



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL
PARA PERSONAS CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

OSMAR VALDEBENITO GAETE

**PROFESOR GUÍA:
PABLO GONZÁLEZ SOTO**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
JAVIER FUENZALIDA AGUIRRE
SERGIO CELIS GUZMÁN**

**SANTIAGO DE CHILE
ABRIL DE 2016**

RESUMEN DE LA TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
POR: OSMAR VALDEBENITO GAETE
FECHA DE EXAMEN: ABRIL DE 2016
PROF. GUIA: SR. PABLO GONZÁLEZ SOTO

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Sistema de Ingreso Especial para Personas con Estudios Medios en el Extranjero (SIEXT) es una vía de admisión diseñada por la Universidad de Chile con el fin de entregar acceso a la educación superior a estudiantes chilenos y extranjeros que han cursado su Educación Media fuera de país, y que no están en igualdad de condiciones de competir en el proceso regular basado en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Entre 2002 y 2015, esta vía permitió el ingreso de 790 estudiantes, de los cuales 375 eran de nacionalidad chilena y 415 eran extranjeros. Aunque la cifra corresponde a menos del 2% de matriculados por la Universidad de Chile en el período considerado, tanto el número de postulantes como el de matriculados mediante el SIEXT han crecido anualmente, en línea el alza en el número de migrantes presentes en el país.

Al caracterizar a los estudiantes ingresados por el SIEXT, se observó que los estudiantes extranjeros corresponden, en general, a estudiantes provenientes de otros países de América Latina, con contextos familiares de mayor vulnerabilidad, menos capital social y menos redes de apoyo que permitan al estudiante una trayectoria académica efectiva. Los estudiantes ingresados por el SIEXT, además, cuentan con un limitado acceso a becas y beneficios, al estar estos sujetos a tener nacionalidad chilena y/o cumplir con puntajes mínimos en la PSU.

El adverso escenario que deben afrontar los estudiantes se refleja en sus cifras de retención, que están entre las más bajas a nivel universitario: un 59,6% de quienes ingresaron por el SIEXT entre 2002 y 2014 se mantuvieron al inicio del 2º año de estudios. Esta cifra es mucho más baja que el 84,1% de retención obtenido al considerar las otras vías de ingreso. La alta deserción es aún más evidente al evaluar por nacionalidad: mientras un 70,7% de los chilenos ingresados por el SIEXT se mantiene en la universidad, sólo el 49,6% de los extranjeros lo hace.

Usando árboles de decisión, se analizaron los principales factores que explican esta baja retención. Las variables académicas inmediatas (representadas por los resultados en la prueba de Matemáticas) son las principales determinantes de la retención en el primer año. En los años posteriores, sin embargo, toman más relevancia factores como el desempeño del estudiante en la Educación Media, su nacionalidad y el apoyo entregado por la Universidad a través de becas de mantención.

Dentro de las iniciativas sugeridas para orientar los esfuerzos de retención a este grupo de estudiantes destaca el establecimiento de puntajes mínimos de ingreso, seleccionando a estudiantes con reales posibilidades de permanecer en la universidad; fortalecimiento de los programas de apoyo académico; ampliación de las becas de mantención internas de la Universidad de Chile y la promoción de modificaciones legales que permitan el acceso a becas de arancel y mantención para estudiantes extranjeros.

*Gracias a mi familia, a mi madre y a mi abuela,
por estos 28 años acompañándome siempre.
Gracias a mis compañeros de colegio y universidad,
por todo su apoyo, tanto académico como humano.
Gracias a mi querida Universidad de Chile,
por darme la oportunidad de ayudar a otros
como alguna vez estuve yo.
Gracias al Departamento de Pregrado y mis colegas
por su apoyo y confianza en este largo proceso.
Gracias a Mariano porque, incluso a la distancia,
me apoya cada día a seguir adelante.*

*Dicen que el último paso es el más difícil,
y, después de tantos años, al fin estamos aquí.*

Ya no habrá más excusas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA.....	10
CONCEPTOS.....	12
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	12
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE MIGRANTES	17
ANTECEDENTES	23
LA UNIVERSIDAD DE CHILE	23
PROCESOS DE ADMISIÓN	26
ADMISIÓN REGULAR.....	26
ADMISIÓN ESPECIAL.....	27
POLÍTICA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN.....	32
MIGRACIÓN EN CHILE	33
DESCRIPCIÓN DEL SIEXT	37
CARACTERÍSTICAS Y NORMATIVA VIGENTE	37
PROCESO DE POSTULACIÓN.....	38
INFORMACIÓN DE ADMISIÓN.....	39
OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, LEGALIZACIÓN Y TRADUCCIÓN ..	40
PAGO DEL ARANCEL DE POSTULACIÓN	42
POSTULACIÓN WEB.....	43
REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y CÁLCULO DE NOTAS	43
PRUEBAS DE SELECCIÓN Y RESULTADOS	45
PROCESO DE MATRÍCULA	46
OFERTA DE VACANTES	47
OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN	49
RESULTADOS DEL SIEXT.....	52
RESULTADOS DE POSTULACIÓN	52
RESULTADOS DE SELECCIÓN	54
CARACTERIZACIÓN DE MATRICULADOS.....	64
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	64
ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR	69
PROCESO DE POSTULACIÓN.....	74
INTENCIONES PERSONALES	76
APOYOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN LABORAL.....	76
RESUMEN DE PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	79
BENEFICIOS Y APOYOS	80
BECAS Y CRÉDITOS	80
BENEFICIOS MINISTERIALES	81
BENEFICIOS INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD	84
BECAS DE MANTENCIÓN	86
ALCANCE	87
OTROS APOYOS	90
PERMANENCIA Y RETENCIÓN.....	92
RETENCIÓN DE MATRICULADOS.....	92
ANÁLISIS DE SITUACIONES ACADÉMICAS	98
EGRESO Y TITULACIÓN	105

FACTORES DE DESERCIÓN	108
METODOLOGÍA	109
RETENCIÓN AL PRIMER AÑO.....	111
RETENCIÓN AL QUINTO AÑO.....	115
RESUMEN DEL ANÁLISIS.....	118
PROPUESTAS.....	120
PROPUESTAS DE APLICACIÓN INMEDIATA.....	120
PRUEBA ESPECIAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	120
INCORPORACIÓN DE PUNTAJES MÍNIMOS.....	121
VALIDEZ DEL PUNTAJE POR DOS AÑOS	126
FORTALECER PROGRAMAS DE APOYO.....	126
PROPUESTAS INSTITUCIONALES.....	128
AMPLIACIÓN DE BECAS DE MANTENCIÓN.....	128
AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS DE ARANCEL	129
CONCLUSIONES.....	133
BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXOS	141
Anexo I: Decreto Universitario Exento 20.007	141
Anexo II: Encuesta de Admisión Postulantes SIEXT 2015	144
Anexo III: Resultados Árboles de Decisión para Retención	148
Anexo IV: Análisis de Matrícula y Retención con Puntajes Mínimos (2004-2015) ..	156

ÍNDICE DE FIGURAS

• Gráfico 1: Número de estudiantes en la Educación Superior por regiones del mundo (1970-2013).....	13
• Gráfico 2: Distribución de puntaje promedio PSU (2008-2015) por nivel socio-económico.....	14
• Gráfico 3: Número de migrantes a nivel mundial (1990-2013).....	19
• Gráfico 4: Número de migrantes desde América del Sur por continente de destino (1990-2013).....	20
• Gráfico 5: Número de estudiantes de pregrado matriculados en la Universidad de Chile (2006-2014).....	25
• Gráfico 6: Número de estudiantes nuevos de pregrado matriculados en la Universidad de Chile (2006-2014).....	25
• Gráfico 7: Matriculados y vacantes ofrecidas vía PSU (2016-2015).....	27
• Gráfico 8: Matriculados por vía de ingreso regular o especial (2010-2015).....	31
• Gráfico 9: Matriculados 2015 por vía de ingreso y porcentaje sobre el total.....	31
• Gráfico 10: Número y porcentaje de extranjeros en Chile (1907-2014).....	33
• Gráfico 11: Evolución de migrantes de principales países sudamericanos (1907-2014).....	35
• Gráfico 12: Vacantes ofrecidas por el SIEXT (2005-2016) y comparación con vía regular	48
• Gráfico 13: Número de postulantes SIEXT y tasa de matrícula (2005-2015).....	52
• Gráfico 14: Resultados de matrícula del SIEXT (2005-2015)	55
• Gráfico 15: Matriculados por vía de ingreso (2008-2015).....	56
• Gráfico 16: Matriculados por vía de ingreso y facultad de destino (2008-2015)	57
• Gráfico 17: Distribución de puntajes de ingreso SIEXT (2005-2015).....	61

• Gráfico 18: Distribución de puntajes de la Prueba Especial de Matemáticas (2005-2015).....	62
• Gráfico 19: Distribución de puntajes de las Notas de Enseñanza Media (2005-2015).....	63
• Gráfico 20: Participación de mujeres por vías de ingreso (2002-2015)	65
• Gráfico 21: Edad de ingreso promedio por vías de ingreso (2002-2015).....	65
• Gráfico 22: Nacionalidad de estudiantes matriculados SIEXT (2002-2015)	68
• Gráfico 23: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015. Pregunta 1.1.4: «¿Cuál es tu vínculo con Chile?»	70
• Gráfico 24: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Situación educacional de los padres.....	74
• Gráfico 25: Relación entre aranceles anuales promedios de instituciones públicas y proporción de estudiantes beneficiarios de becas y/o créditos en instituciones de educación terciaria tipo A (2011).....	81
• Gráfico 26: Número total de matriculados extranjeros de nacionalidad colombiana y acogidos a Convenio Chile-Colombia (2002-2015).....	86
• Gráfico 27: Porcentaje de estudiantes con beneficios de arancel por nacionalidad (2002-2015).....	88
• Gráfico 28: Porcentaje de estudiantes con beneficios de arancel por nacionalidad, separando colombianos (2002-2015).....	88
• Gráfico 29: Estudiantes con beneficio de arancel, por tipo de beneficio (2002-2015)	89
• Gráfico 30: Porcentaje de estudiantes SIEXT con becas de mantención (2002-2015).	90
• Gráfico 31: Retención de matriculados al primer año (2002-2014).....	94
• Gráfico 32: Retención de estudiantes al final de cada año académico (2002-2014) ..	95
• Gráfico 33: Situación académica de matriculados vía SIEXT al 30 de septiembre de 2015	99
• Gráfico 34: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 1º año de estudios	100
• Gráfico 35: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios	101
• Gráfico 36: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 7º año de estudios	101
• Gráfico 37: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar 1º, 5º y 7º año de estudios, por nacionalidad.....	102
• Gráfico 38: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por facultad	103
• Gráfico 39: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por carrera	103
• Gráfico 40: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por puntaje ponderado de ingreso	105
• Gráfico 41: Estudiantes SIEXT titulados al 30 de septiembre de 2015 (cohortes 2002 a 2008)	106
• Gráfico 42: Importancia relativa de las variables para la retención de 1.º año (método CRT).....	113
• Gráfico 43: Importancia relativa de las variables para la retención de 1.º año (método CRT), excluyendo variables académicas.	114

• Gráfico 44: Importancia relativa de las variables para la retención de 5.º año (método CRT).....	116
• Gráfico 45: Importancia relativa de las variables para la retención de 5.º año (método CRT), excluyendo variables académicas	118
• Gráfico 46: Análisis de Matrícula y Retención con Puntajes Mínimos (2005-2014)....	124

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

• Ilustración 1: Vías de admisión de la Universidad de Chile, 2016.....	30
• Ilustración 2: Diagrama de flujo del proceso de postulación al SIEXT	39
• Ilustración 3: Página web dedicado al SIEXT en el portal de la Universidad de Chile.	40
• Ilustración 4: Distribución de países por grupos de nacionalidad para análisis	68
• Ilustración 5: Árbol de decisión para la retención de primer año (Método CHAID Exhaustivo).....	112
• Ilustración 6: Árbol de decisión para la retención de primer año (Método CRT) ...	112
• Ilustración 7: Árbol de decisión para la retención de primer año (Método CRT), excluyendo variables académicas.....	114
• Ilustración 8: Árbol de decisión para la retención de quinto año (Método CRT) ...	115
• Ilustración 9: Árbol de decisión para la retención de quinto año (Método CRT), excluyendo variables académicas.....	117

ÍNDICE DE TABLAS

• Tabla 1: Unidades académicas que ofrecen programas de pregrado.....	24
• Tabla 2: Número de estudiantes de Pregrado entre las 10 universidades más grandes del país, 2014.....	24
• Tabla 3: Resumen de los procesos de postulación (2013-2016)	43
• Tabla 4: Oferta de vacantes para SIEXT por unidad académica (2006-2016).....	49
• Tabla 5: Resumen de los principales sistemas de ingreso universitario para personas con estudios medios en el extranjero	51
• Tabla 6: Postulantes válidos y lista de espera por carrera (2005-2015)	54
• Tabla 7: Matriculados por año y tasa de ocupación a nivel de carrera (2005-2015)...	59
• Tabla 8: Distribución de matriculados por preferencia de carrera (2005-2015)	59
• Tabla 9: Estadísticas de distribución de puntajes de ingreso SIEXT (2005-2015)..	61
• Tabla 10: Estadísticas de distribución de puntajes de la Prueba Especial de Matemáticas (2005-2015)	62
• Tabla 11: Estadísticas de distribución de puntajes de las Notas de Enseñanza Media (2005-2015).....	63
• Tabla 12: Matriculados nuevos por nacionalidad y año (2002-2015).....	67
• Tabla 13: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015. Pregunta 1.1.4: «¿Cuál es tu vínculo con Chile?», sólo extranjeros	70
• Tabla 14: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Porcentaje de chilenos en el hogar (excluyendo al postulante).....	71

• Tabla 15: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Promedio de miembros del hogar del postulante	71
• Tabla 16: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Análisis de composición familiar.....	72
• Tabla 17: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Presencia de trabajadores y estudiantes en el hogar	72
• Tabla 18: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Situación educacional de los padres.....	74
• Tabla 19: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Principal estrategia para preparar la Prueba de Selección Universitaria	75
• Tabla 20: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 3.1: «¿Postulaste a otro proceso de admisión de extranjeros en Chile?».....	75
• Tabla 21: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 2.2. Intenciones del postulante al finalizar estudios en Chile	76
• Tabla 22: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 2.3. Intenciones del postulante al finalizar estudios en Chile	76
• Tabla 23: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 2.2. Formas de financiamiento en caso de quedar aceptado.....	77
• Tabla 24: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Análisis de preguntas sobre situación laboral.....	78
• Tabla 25: Resumen de las principales características de los estudiantes SIEXT ...	79
• Tabla 26: Becas y Créditos generales de MINEDUC disponibles a estudiantes de primer año de la Universidad de Chile	82
• Tabla 27: Retención de matriculados al primer año por vía de ingreso (2002-2014)..	93
• Tabla 28: Retención de matriculados al primer año (2002-2014)	93
• Tabla 29: Retención de matriculados SIEXT al primer año por país de origen (2002-2014)	95
• Tabla 30: Retención en principales carreras y facultades (2002-2014)	97
• Tabla 31: Retención por preferencia, matriculados SIEXT (2005-2014).....	97
• Tabla 32: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por preferencia de postulación.....	104
• Tabla 33: Estudiantes SIEXT titulados al 30 de septiembre de 2015 (cohortes 2002 a 2008) por nacionalidad.....	107
• Tabla 34: Año de egreso para matriculados SIEXT, por cohorte de ingreso (2002-2008)	107
• Tabla 35: Diferencias entre tiempos de egreso y titulación respecto a tiempo formal de carreras, por facultad y nacionalidad (2002-2008)	108
• Tabla 36: Análisis de Matrícula y Retención con Puntajes Mínimos (2005-2014). Valores seleccionados	123
• Tabla 37: Análisis de impacto de propuesta de puntajes mínimos	125
• Tabla 38: Evaluación económica de propuesta de extensión de becas de mantenimiento.....	129

INTRODUCCIÓN

El tema tratado en este documento corresponde al estudio de la gestión del Sistema de Ingreso Especial para Personas con Estudios Medios en el Exterior (SIEXT), implementado por la Universidad de Chile.

La Universidad de Chile es la principal casa de estudios universitarios del país, superando los 29.000 estudiantes de pregrado. La mayoría de estos estudiantes ingresan a través del Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). A través de este sistema, 5.269 estudiantes ingresaron en 2015 a la Universidad de Chile, lo que equivale al 85,4% del total de nuevos estudiantes, correspondientes a 6.123 personas. El resto ingresa a través de varias vías especiales de admisión, creadas por la Universidad de Chile para complementar la admisión regular y entregar así oportunidades a diversos grupos de estudiantes desaventajados a través de dicho proceso, fomentando así la diversidad y equidad dentro de su estudiantado.

El Sistema de Ingreso para Personas con Estudios Medios en el Exterior (SIEXT) fue creado hace algunas décadas, aunque su versión actual se rige por el Decreto Universitario Exento N° 20.007 de 2005. Esta vía de admisión especial está dirigida a todas las personas que hayan realizado sus estudios secundarios en el exterior, ya sean nacionales chilenos o extranjeros, como forma de reemplazar la rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) compitiendo con más de 190.000 estudiantes, preparados por años para dar dicho test. Esta vía de admisión especial cuenta con un proceso de postulación y rendición de pruebas especiales con el fin de entregar las vacantes disponibles a los estudiantes que alcancen mayor puntaje, de forma similar a lo que ocurre en el proceso regular de admisión.

Por esta vía, han entrado 519 estudiantes a la Universidad de Chile entre 2005 y 2014 (un promedio de 52 por año). Sin embargo, para el proceso 2015 el número de postulantes aumentó a más del doble respecto al año anterior, totalizando 124 candidatos, de los cuales 79 personas se matricularon en alguna carrera (un crecimiento interanual de un 51%). Al analizar los datos por nacionalidad, hasta 2010 el porcentaje de chilenos que ingresaron por esta vía –habilitados por cursar más de dos años de Educación Media fuera del país– superaba el 50%, cifra que ha ido bajando constantemente, llegando a un 34% en 2014 y un 29% en 2015.

Estas cifras muestran cómo ha ido creciendo el número de postulantes que han ingresado por esta vía a la Universidad de Chile y que este crecimiento se ha dado principalmente a través de los extranjeros. Sin embargo, ellos enfrentan una realidad totalmente diferente al ingresar a la universidad, pues poseen acceso limitado beneficios estudiantiles y suelen carecer de un entorno que apoye al estudiante a enfrentar este nuevo escenario. Éstas serían algunas de las razones que explican el que esta vía de ingreso sea la que presenta la mayor tasa de deserción de estudiantes al primer año (75% para la cohorte 2014, comparado con un 82% al considerar todas las vías de ingreso, incluyendo PSU).

Tomando en consideración que el número de postulantes y matriculados por esta vía de ingreso ha ido creciendo, especialmente a través de estudiantes extranjeros, es importante analizar si esta vía de ingreso está alineada con las características de sus postulantes potenciales. Además, se debe analizar si la Universidad de Chile entrega herramientas efectivas para recibir a estos estudiantes y permitir su completo desarrollo académico.

Este análisis es fundamental para enfrentar uno de los temas más relevantes que viven los países que avanzan hacia el desarrollo y que se refiere al aumento constante de migrantes en busca de nuevas oportunidades económicas, laborales y educativas. Si bien Chile es el país con menos estudiantes de origen extranjero matriculados en la educación superior entre todos los miembros de la OCDE, con cifras cercanas al 1%, muy por debajo del promedio de 8% (OCDE, 2014), la perspectiva es que esta cifra aumente prontamente producto del aumento de la masa migratoria.

El aumento de un 124% en el número de inmigrantes que han ingresado a Chile entre 2000 y 2013 plantea nuevos desafíos para la cohesión social de los países receptores y exige al sistema público buscar formas de integrar a estas nuevas comunidades en la sociedad. Allí es donde las instituciones de educación, como la Universidad de Chile, ejercen un rol clave promoviendo una educación justa e incluyente para los migrantes que ayude a la cohesión social (OCDE, 2008).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el Sistema de Ingreso para Personas con Estudios Medios en el Extranjero (SIENT) y de las personas ingresadas a la Universidad de Chile con el fin de evaluar el impacto de esta vía de admisión y la trayectoria académica de sus estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar a los estudiantes matriculados a través de esta vía de ingreso, considerando criterios académicos, demográficos y socioeconómicos, con el fin de generar perfiles de estudiantes y comprender de mejor forma sus necesidades de apoyo para un tránsito académico adecuado.
- Identificar las herramientas de apoyo entregadas a los estudiantes por la Universidad de Chile, el Ministerio de Educación y otros organismos públicos y privados y verificar su nivel de impacto en los estudiantes.
- Evaluar los niveles de retención y deserción entre los estudiantes, determinando grupos de estudiantes a priorizar en medidas de apoyo académico.
- Generar propuestas que permitan mejorar los procesos de postulación y admisión a través del SIENT y el desempeño académico de los futuros matriculados por esta vía.

METODOLOGÍA

La metodología que será utilizada en esta investigación será de tipo mixta, incluyendo un estudio descriptivo de las características generales del SIEXT y un análisis cuantitativo basado en los datos disponibles.

Para el estudio descriptivo del SIEXT, se revisó inicialmente la reglamentación que define este sistema de ingreso y la documentación producida en los últimos años respecto a esta vía de ingreso. También se revisaron otros documentos relevantes al proceso general de admisión con el fin de realizar comparaciones con la vía regular de ingreso, algunas publicaciones de otras instituciones de educación superior que ofrecen sistemas de ingreso similares y la información provista por el Ministerio de Educación sobre opciones de financiamiento.

Para los análisis estadísticos, se revisaron y utilizaron principalmente dos estructuras de datos pertenecientes a la Universidad de Chile:

- Base de datos general de Matrícula (Sistema GUÍA): incluye todos los registros de matrícula de pregrado en la Universidad de Chile desde el año 2002 en adelante. Esta base de datos estructurada contiene información sobre datos personales generales (edad, nacionalidad, estado civil, etc.), domicilio, vía de ingreso, situación académica, títulos profesionales obtenidos, entre otros. La base incluye información, con acceso limitado, sobre datos de beneficios estudiantiles y financieros obtenidos por los estudiantes.
- Datos del proceso de postulación SIEXT: corresponde a los registros de postulantes por esta vía de ingreso, incluyendo sus fichas de postulación y documentación de respaldo, lo que permite verificar y corregir los datos personales presentes en GUÍA. Además, se incorporan los datos de las pruebas de admisión y los puntajes ponderados para el proceso de selección. Sólo los procesos 2014 y 2015 cuentan con la información anterior completamente en formato digital. Los procesos entre 2004 y 2013 se encuentran en formato físico, por lo que se debió digitalizar y transcribir gran parte de estos datos para su análisis; los documentos previos a 2004 se encuentran almacenados en archivos externos, por lo que no pudieron ser utilizados.

Con estos datos se construyó una base de datos general con todos los matriculados a través del SIEXT entre 2002 y 2015. Tomando en consideración esta nueva base, se generaron nuevas categorías que permitieran describir la trayectoria académica de dichos estudiantes y así sustentar el análisis de la permanencia y retención de ellos.

Esta nueva base permitió realizar una serie de análisis descriptivos que permitieran no sólo identificar las características más relevantes de los estudiantes ingresados por el SIEXT, sino también la evolución de éstas en el tiempo. Dentro de las categorías analizadas destacan las características demográficas de los matriculados (nacionalidad y edad), los resultados de los procesos de postulación y selección, la cobertura de las principales herramientas de financiamiento y la descripción del tránsito académico de los matriculados.

Adicionalmente, es importante mencionar que fueron considerados en este estudio dos encuestas levantadas dentro del Proceso de Admisión 2015: una a nivel general de la universidad y otra específica para los estudiantes postulantes al SIEXT. Si bien estas encuestas representan un grupo muy pequeño (sólo una cohorte de ingreso) que impide extender conclusiones al resto de la población analizada, sirven como indicadores interesantes para interpretar algunas de las condiciones sociales en que se encuentran los estudiantes, principalmente los de origen extranjero.

Finalmente, se propone un análisis estadístico de los datos disponible utilizando herramientas de regresión y decisión que permitan identificar los principales factores que explican la retención y deserción de los estudiantes. Debido a la sencillez de aplicación e interpretación, se decidió utilizar el método de árboles de decisión, el cual es además de gran utilidad para modelos con pocos registros y un número limitado de variables.

Con dichos resultados se propondrán propuestas que permitan focalizar las acciones dirigidas a la permanencia de estos estudiantes.

CONCEPTOS

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde sus orígenes, la educación superior (especialmente, las universidades) ha sido vista como un espacio destinado exclusivamente a un grupo reservado de la sociedad capaz de participar en un proceso intensivo de desarrollo intelectual. En siglos anteriores, la educación superior contaba con una oferta muy limitada, que apenas servía para atender a un número limitado de personas en espacios geográficos muy acotados (principalmente, las grandes ciudades europeas, expandiéndose lentamente a otros continentes).

Las universidades se convirtieron en espacios críticos de las sociedades conservadoras y medievales en que estaban insertas. El pensamiento ilustrado puso en tela de juicio la existencia de las élites favorecidas, ya fuera por su origen aristocrático, sus características raciales o su situación económica. Así, se puso el acento en el mérito académico y la excelencia como criterios de acceso que permitieran derribar estas estructuras elitistas.

Sin embargo, eran estas mismas élites las que tenían mayor acceso a recursos que le permitieran alcanzar resultados académicos destacados, mientras gran parte de la sociedad era de carácter rural y analfabeta. La excelencia se convirtió así en otro mecanismo de exclusión de los grupos más desaventajados de la sociedad, que no están en igualdad de condiciones de alcanzar la excelencia académica que esperan las instituciones de educación superior. (Chiroleu, 2009)

Fue a partir del siglo XX que el desarrollo de la educación superior comenzó a vivir su despegue. A medida que la pobreza extrema retrocedió, especialmente en los países del llamado “Tercer Mundo”, tanto la alfabetización como el acceso a la educación primaria y secundaria se hicieron cada vez más universales. A esto se sumaron importantes como el desarrollo tecnológico, la descolonización y la globalización. Estos factores propiciaron un aumento en la demanda por educación superior. Junto con ello, la oferta misma de educación superior creció; mientras en algunos países se debió gracias a un aumento en la inversión como parte de políticas públicas orientadas precisamente al desarrollo del capital intelectual, en otros se alcanzó producto de una liberalización del mercado de la educación superior, que permitió o facilitó el ingreso de capitales privados en las instituciones técnicas o universitarias.

Así, de los 32,6 millones de estudiantes de educación superior existentes en 1970, en 2013 esta cifra llegó a los 198,6 millones de estudiantes. El crecimiento de la oferta y la demanda por educación superior en las últimas décadas, como puede observarse en el Gráfico 1, ha estado concentrado en los países en vías de desarrollo. Si en 1970, el 69,75% de los estudiantes eran de Europa Occidental y América del Norte, hoy son sólo el 18,98%, siendo ampliamente superados por los estudiantes de Asia Oriental e igualados con los del Asia Meridional y Occidental. En el caso de América Latina y el Caribe, el número de estudiantes en Educación Superior pasó de 1,8 millones a 23,7 millones entre 1970 y 2013, superando a Europa Central y Oriental.

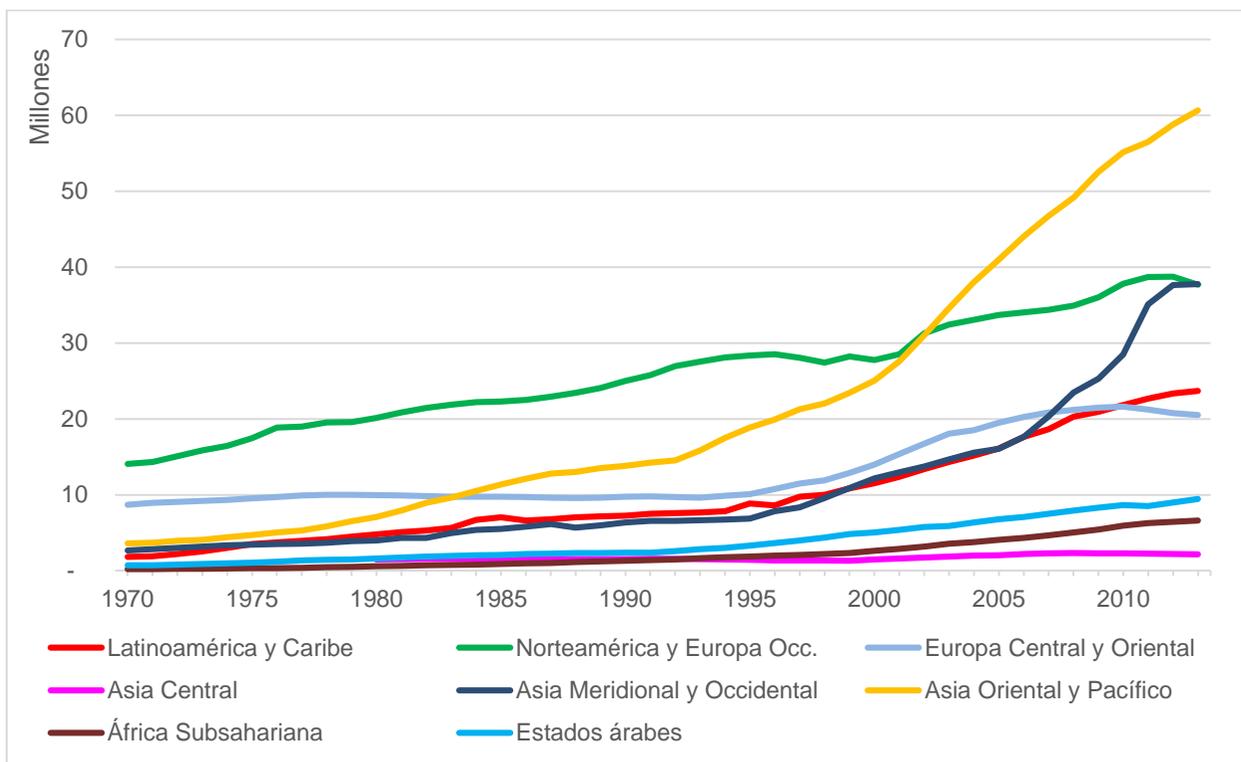


Gráfico 1: Número de estudiantes en la Educación Superior por regiones del mundo (1970-2013). Fuente: UNESCO Institute for Statistics, 2014.

El crecimiento de la Educación Superior, principalmente en los países en vías de desarrollo, permitió que aumentara enormemente el acceso a ella de personas provenientes de grupos que habían quedado rezagados o excluidos: personas de clase media y baja, mujeres, personas de minorías étnicas o raciales, etc. La educación terciaria se convirtió así en un bien cada vez más masivo y, a la vez, heterogéneo (Brunner & Uribe, 2007).

Un número importante de estudiantes se convirtieron así en los primeros de sus familias en llegar a la educación superior. Sin embargo, este acceso ha sido dispar: mientras las élites intelectuales y económicas siguieron dominando el acceso a las universidades tradicionales, las cuales suelen tener un alto nivel de selectividad en el ingreso, los estudiantes provenientes de los grupos rezagados o minoritarios han ingresado principalmente a universidades surgidas con el explosivo aumento de la oferta de educación terciaria. Nacidas en un contexto de liberalización del mercado educacional, alta competitividad y baja o nula regulación, un importante número de estas instituciones educativas poseen un bajo nivel de calidad. Así, se genera una “falsa ilusión” en que estudiantes que llegan por primera vez a la universidad con el fin de tener mejores expectativas de vida, terminan con un título poco valorado en el mercado laboral, lo que perpetúa las diferencias que enfrentan estos grupos sociales.

En el caso de las instituciones de mayor prestigio académico, la ausencia de una mayor diversidad en su estudiantado se explica por la existencia y permanencia de diversas barreras estructurales de acceso. Dentro de las más relevantes están las dificultades económicas que enfrentan los estudiantes más vulnerables o de grupos desplazados. Estas dificultades pueden ser tanto por los costos directos de los programas académicos, como por aquellos relacionados a la mantención de los

estudiantes (especialmente de ellos que requieren trasladarse geográficamente), el costo de oportunidad de dejar una actividad remunerada y las diferencias de expectativas educativas futuras que poseen los grupos más vulnerables.

A estas dificultades, se suman a las barreras de acceso los sistemas de admisión selectivos, incluyendo aquellos basados en sistemas meritocráticos como la Prueba de Selección Universitaria (PSU) chilena. Los ideales de mérito y excelencia, que se establecieron en parte para romper con las élites, han terminado afectando precisamente a los estudiantes que deberían ayudar. Las diferencias en la formación y el acceso a mecanismo de apoyos como preuniversitarios ayudan a explicar parte de este fenómeno. El Gráfico 2 muestra los resultados de la PSU por nivel socioeconómico, ejemplificando cómo un sistema de admisión meritocrático puede finalmente reproducir las desigualdades sociales.

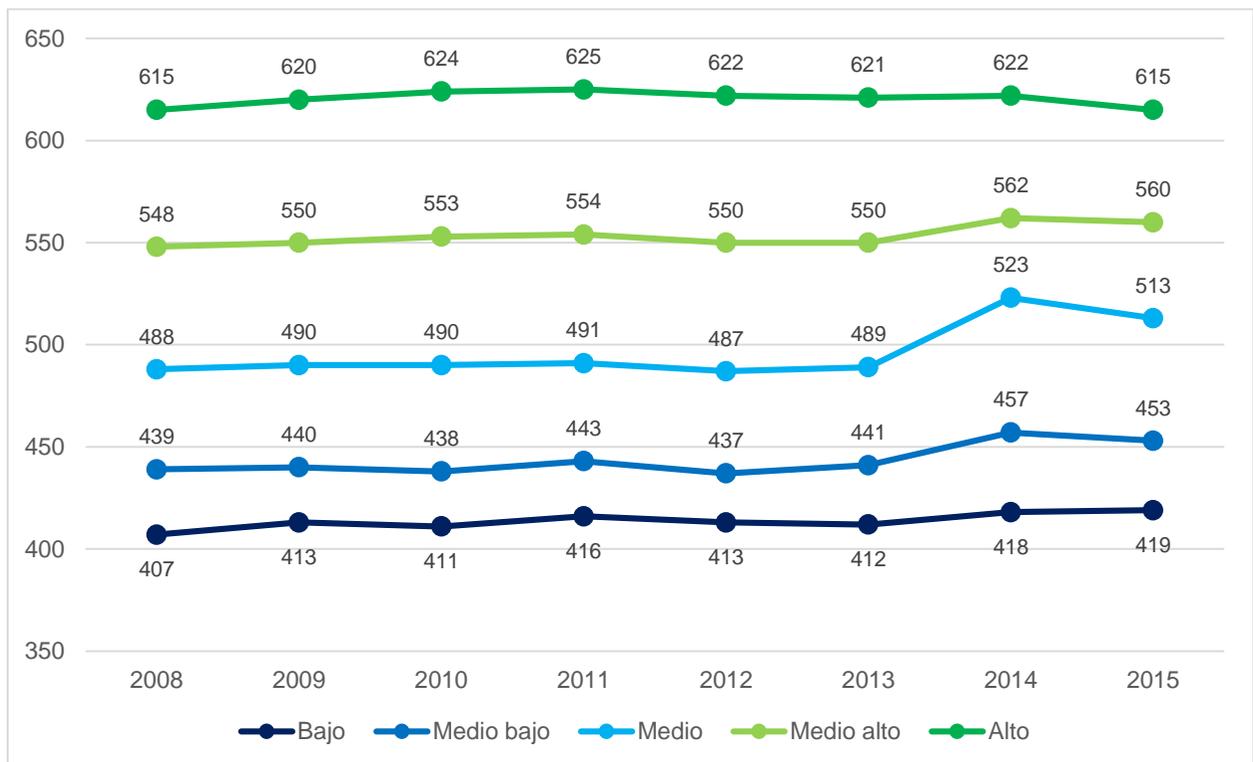


Gráfico 2: Distribución de puntaje promedio PSU (2008-2015) por nivel socioeconómico. Fuente: Salazar, 2015.

Pese a estas barreras, muchas personas de grupos menos favorecidos han logrado acceder a la educación superior, incluso a universidades selectivas. Sin embargo, estos estudiantes enfrentan nuevas dificultades que hacen compleja su permanencia y su titulación.

Esta nueva realidad que vive la educación superior, en que las instituciones de formación enfrentan un ámbito de acción cada vez más diverso y heterogéneo, pone en relevancia no sólo la necesidad de implementar un enfoque de equidad que permita la real inserción de los estudiantes en sus comunidades universitarias, sino también repensar la forma en que se educa.

Las instituciones educativas deben entonces avanzar hacia la inclusión efectiva de sus estudiantes. La inclusión parte por reconocer la heterogeneidad de la sociedad y revaloriza el concepto de diversidad. Este es un cambio sustancial, que desplaza la idea de la construcción de sociedades homogéneas, pilar fundamental del concepto del “estado-nación” predominante en el siglo XX. Así, la inclusión en el ámbito educativo es la posibilidad de proporcionar atención al conjunto de demandantes según sus propias necesidades, velando y generando condiciones adecuadas para la obtención de resultados favorables. (Chiroleu, 2009)

Este enfoque de las instituciones de formación superior en la equidad e inclusión es fundamental para cumplir el deber público que tiene la educación, la cual es el desarrollo integral de la sociedad. Así, la educación, mediante la integración de las personas en el ámbito laboral, social y ciudadano, promueve la igualdad de oportunidades, avanza en la formación de una cultura democrática y afirma el respeto y valorización de la diversidad cultural, entre otras acciones (Conferencia Regional de Educación Superior, 2008).

Junto con ello, el enfoque de equidad no sólo cumple un rol social. También tiene un importante componente económico, en el que se propone aprovechar eficazmente el potencial productivo y creativo de todos sus ciudadanos, ayudando así a un desarrollo económico que sea incluyente y que entregue oportunidades crecientes sin distinción (OIT/Cinterfor, 2006). Finalmente, también hay un componente de enriquecimiento de los procesos educativos y culturales asociados a la educación superior y que favorecen a la totalidad de sus estudiantes. La presencia de diversidad permite que los estudiantes puedan conocer nuevas realidades, cuestionarse sus paradigmas y desarrollar una mejor capacidad crítica. Así, la diversidad se convierte en un componente fundamental en la creación de conocimiento (Fujita, 2012).

Todas estas consideraciones han hecho que el enfoque de equidad no sea sólo un asunto de solidaridad o beneficencia, sino un factor clave en la calidad de la educación provista por las instituciones. Esto se ha visto reflejado en que cada vez es más valorado, tanto por la sociedad como por evaluaciones institucionales, la presencia de diversidad en el estudiantado de las universidades y el nivel de inclusión que presentan estos grupos.

La inclusión, sin embargo, no es una tarea fácil para las instituciones de educación superior. Para poder implementar este enfoque, se debe ayudar a superar los obstáculos que han provocado las desigualdades de oportunidades que existen entre diversos grupos de la sociedad. Es así como se aplica una orientación a la equidad de tipo “maximin”, como el propuesto por John Rawls (1999) en el que se prioriza la mejora del bienestar de aquellos en peores condiciones sociales.

Inicialmente, esto se ha hecho a través de medidas de tipo reparatorio, como subsidios, becas o créditos que ayuden a compensar las diferencias económicas que enfrentan los estudiantes que han logrado acceder a la educación superior. Estas medidas, han sido generalmente concebidas como instrumentos entregados de forma estandarizada, por lo que no han tenido un efecto sustantivo en fomentar la diversidad. Al estar enfocadas únicamente en diferencias de tipo económico, las medidas

reparatorias no han sido totalmente efectivas, puesto que las barreras de acceso son más profundas que simplemente falta de recursos.

Tras las medidas de apoyo económico, las instituciones educativas han avanzado en la creación de políticas que apunten a fomentar el acceso de personas proveniente de los grupos más rezagados. Estas políticas corresponden a lo que se conoce como “acción afirmativa” y que se establecen como aquellas concebidas para combatir la discriminación. A diferencia de las políticas antidiscriminatorias, basadas en un carácter prohibitivo y de apoyo *ex post* a las víctimas de discriminación, la acción afirmativa actúa *ex ante* y de forma activa. La forma más común en que se ve reflejada la acción afirmativa es a través del establecimiento de cuotas o procesos de admisión especiales en el acceso a las instituciones universitarias.

Las políticas de acción afirmativa han sido motivo de fuerte controversia desde sus orígenes, especialmente cuando se les trata bajo el nombre de “discriminación positiva”. Además, presentan un importante dilema para las universidades, especialmente aquellas más selectivas, cuyo carácter está basado en la excelencia. Al eliminar el elitismo, se arriesga perder el ideal de excelencia; pero, si se prescinde de la diversidad propia de la sociedad, esta excelencia queda sólo en contextos acotados y no influye a toda la sociedad como espera hacerlo.

Es por ello que se ha avanzado en reconocer el concepto del “mérito” en lugar de la excelencia. Este concepto se puede entender como la capacidad que tienen los estudiantes que se encuentran en condiciones adversas para superar las dificultades gracias a su esfuerzo personal (Moehlecke, 2004). Esta definición pone en contexto las situaciones de cada uno de los estudiantes y no espera que las personas de condiciones más desfavorables alcancen los mismos resultados que los favorecidos. Con el tiempo, las políticas de acción afirmativa han avanzado así en reconocer el mérito de los estudiantes al momento de acceder a las instituciones de educación superior y no solamente aplicando cupos a grupos marginados.

Sin embargo, las políticas de acción afirmativa sólo permiten una igualación formal al ingreso pero no eliminan las diferencias de origen. Únicamente garantizar acceso a las instituciones no supone una ampliación de la representación de los sectores menos favorecidos (Chiroleu, 2009). Incluso modelos de educación superior con acceso universal, como en Argentina, presenta altas tasas de deserción, que se acentúan en los grupos desfavorecidos, lo que afecta directamente la diversidad que se espera una vez finalizada la educación superior.

Es por ello que se debe apuntar a una equidad permanente en la trayectoria académica y no únicamente en el acceso o en términos formales. Se debe avanzar no hacia una “equidad de oportunidades”, sino hacia una “equidad de resultados”, que otorgue de forma permanente ventajas para el desarrollo del individuo dentro de la sociedad. (Chiroleu, 2009)

Con el paso del tiempo, las medidas orientadas a la inclusión han sido revisadas y expandidas, dando paso a un conjunto de respuestas, acciones y contribuciones que mezclen tanto medidas reparatorias y políticas de acción afirmativa con medidas de

apoyo académico orientadas a la permanencia y la inserción laboral de los egresados, mejorando su empleabilidad y el acceso a nuevas oportunidades (OIT/Cinterfor, 2006).

En esta línea es que la Conferencia Regional de Educación Superior (2008) propuso una serie de medidas recomendadas para avanzar en una educación inclusiva, entre las cuales destacan:

- ampliar las políticas de inclusión para el ingreso a nivel de grado y postgrado, e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo público a los estudiantes (becas, créditos educativos, residencias estudiantiles, servicios de salud y alimentación, tanto como el acompañamiento académico y la orientación vocacional y profesional) destinados a generar equidad, disminuir la deserción, mejorar el desempeño de los estudiantes, eliminar las brechas de formación y promover la inclusión digital.
- implementar políticas de inclusión de género, de etnias y grupos culturales diversos, de personas con discapacidad, de personas privadas de libertad o que vivan en lugares alejados de los grandes centros urbanos, personas con escasos recursos, migrantes, refugiados y otras poblaciones vulnerables, implementando adecuados instrumentos de permanencia.
- promover la creación y consolidación de espacios para el diálogo intercultural en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas.
- implementar, como parte de los planes institucionales, acciones afirmativas para la inclusión y permanencia de minorías, personas con discapacidad, etnias (indígenas, afro-descendientes), personas con escasos recursos, trabajadores, refugiados y otras poblaciones vulnerables.

Los conceptos de equidad e inclusión deben ser tratados como un pilar fundamental de la trayectoria académica completa del estudiante, desde su ingreso hasta su titulación e ingreso al mundo profesional, y no solamente como una serie de medidas aisladas. Esto exige que las universidades y otras instituciones educativas piensen en conjunto las formas en que la equidad e inclusión se hacen parte de ellas, no sólo en sus mecanismos de acceso sino también en sus planes de estudio, programas de apoyo académico, perfeccionamiento docente y hasta en sus propias estructuras administrativas y acciones de extensión.

MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE MIGRANTES

La migración es definida por la Organización Internacional para las Migraciones (2004b) como “el proceso de trasladar, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un Estado, a una población (...), sin importar el tiempo, la composición o las causas”. Sin embargo, esta descripción no refleja realmente la relevancia de la migración dentro del comportamiento humano y su historia. A lo largo de la historia de la humanidad, la migración ha estado siempre presente, de la mano de la búsqueda de nuevas oportunidades, mejores condiciones de vida, seguridad económica, social y hasta el resguardo de la integridad personal (Colectivo sin Fronteras, 2004). Ha sido de esta forma que la humanidad ha podido extenderse por todos los rincones del planeta, que diferentes culturas hayan entrado en contacto y que éstas pudieran beneficiarse entre sí de los conocimientos de los otros.

Varias razones motivan la migración humana. Algunos migran por razones personales, por reencuentro familiar, para realizar estudios o desempeñarse profesionalmente. Otros, especialmente aquellos provenientes de países en conflicto (armado, político o étnico) o azotados por desastres naturales, lo hacen buscando refugio en países que se encuentran en mejor situación. Pero la gran mayoría lo hace con el objetivo de mejorar la situación económica personal o familiar. Esto ha motivado el desplazamiento de millones de personas en el mundo, incluyendo tanto familias completas como miembros individuales, que usualmente envían remesas a aquellos miembros del grupo familiar que se quedaron en el país de origen.

Tanto la globalización como el desarrollo de los medios de transporte han permitido mejorar la libre circulación de las personas. El desarrollo de las comunicaciones entre diferentes rincones del mundo ha permitido que las personas observen un abanico más grande de oportunidades de las que muchas veces poseen en sus hogares y también los costos que involucra el traslado se han reducido considerablemente. Es importante tener presente que parte importante de los migrantes económicos no son personas que están en un alto nivel de pobreza; muchos son personas que tienen un buen nivel de vida en sus países de origen, pero desean mejorar éstos niveles, y que tienen suficiente dinero como para acceder a los medios de transporte que los lleven al destino elegido.

Esta migración también responde a las necesidades que tienen los países receptores, usualmente países desarrollados. El envejecimiento de sus poblaciones y la reducción del número de personas en edad laboral se contraponen a las necesidades de expansión de su economía. Así, la migración de personas en edad laboral ha permitido la incorporación de mano de obra a los sistemas productivos de estos países a un costo más bajo que los de la población local. En algunos casos, los propios países han promovido la migración hacia sus tierras con el fin de sustentar el explosivo crecimiento de su economía; esto es particularmente claro en casos como los de ciertos emiratos del Medio Oriente, en el que el número de migrantes supera incluso el de nacidos en dichos países.¹

En la actualidad, se estima que 232 millones de personas viven fuera de sus países de origen, equivalente a un 3,2% del total de la población mundial (UNFPA, 2013). Esta cifra representa un aumento de 57 millones de personas respecto al año 2000; de estos, 32 millones tienen como destino países del llamado “Norte global”², mientras 25 millones corresponden a migrantes con destino en el “Sur global”² (véase Gráfico 3). Aunque la mayoría de los migrantes siguen buscando países en desarrollo, la tasa de crecimiento en la última década es algo mayor precisamente en la migración hacia el “Sur global”: 34,88% comparado a un 31,14%.

¹ El porcentaje de inmigrantes respecto al total de la población de algunos países del Golfo Pérsico: Emiratos Árabes Unidos, 83,7%; Qatar, 73,8%; Kuwait, 60,2% (Organización de las Naciones Unidas, 2013).

² Los conceptos de “Norte global” y “Sur global” varían según la definición. La definición de las Naciones Unidas de “Norte global” o de “regiones más desarrolladas” incluye a Europa Occidental más Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Japón, mientras el “Sur global” o “regiones menos desarrolladas” incluyen a África, Asia (menos Japón), América Latina y las naciones del Pacífico.

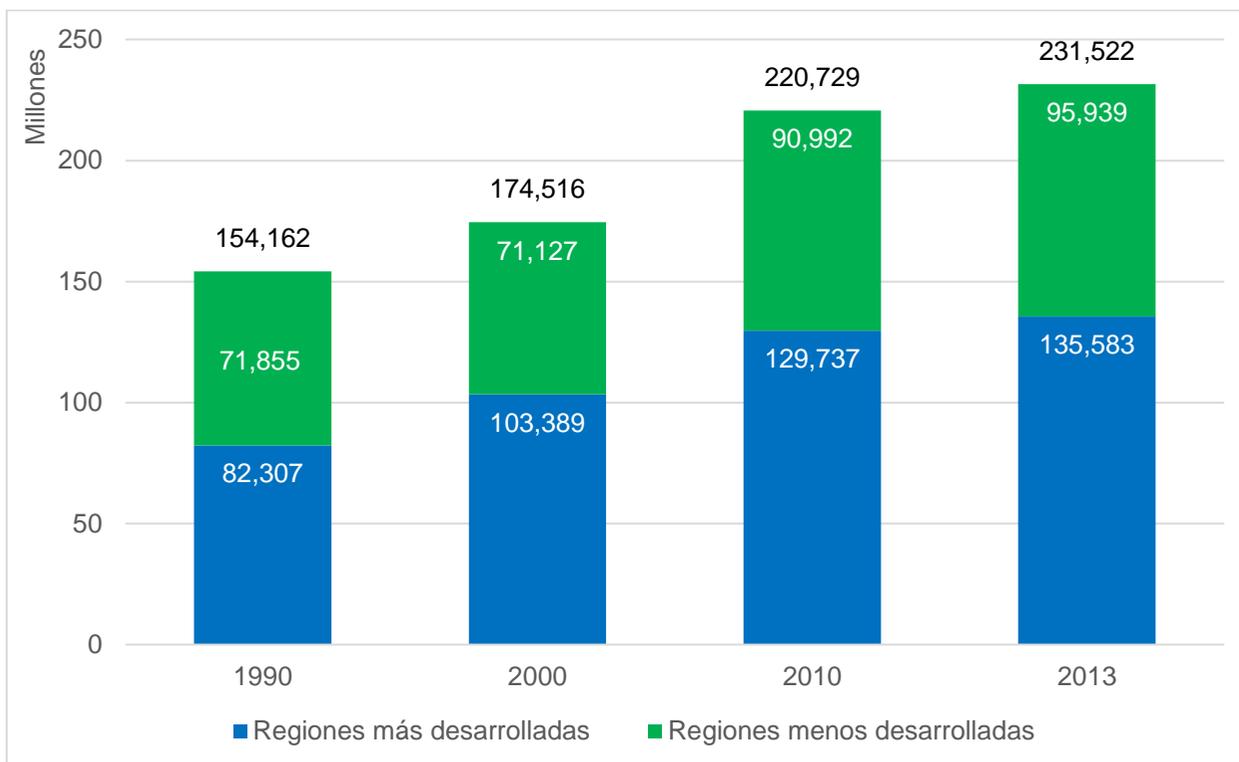


Gráfico 3: Número de migrantes a nivel mundial (1990-2013)

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2013.

El fenómeno de la migración Sur-Sur (entre países en vías de desarrollo) pocas veces es analizado en profundidad, principalmente opacado por los desplazamientos humanos hacia las economías más desarrolladas. La migración Sur-Sur es la más fácil de alcanzar para los migrantes: al ocurrir principalmente entre países vecinos, los costos de transporte son más bajos, la adaptación a una nueva cultura es más fácil y las restricciones de viaje son menores. Sin embargo, los cambios políticos y demográficos vividos a partir de los años 1990, los buenos resultados económicos del período y la reducción de los costos de transporte, fomentaron la migración masiva desde los países menos desarrollados hacia los más desarrollados, alcanzando un clímax hacia los años 2000.

Esta tendencia se ha ido revirtiendo durante la actual década. A medida que los países del “Sur global” han ido mejorando sus estándares de vida, la relevancia de la migración Sur-Sur ha recobrado relevancia. A esto se suma el impacto en los países del “Norte global” de la crisis económica iniciada en 2008 y el aumento del rechazo a la inmigración dentro de dichos países (lo que se ha visto reflejado en un crecimiento en los ataques de carácter xenófobo y racista, un alza en la votación de partidos antiinmigración y mayores medidas de control migratorio).

En el caso de América del Sur, la migración dentro del subcontinente ha sido la preponderante históricamente. Sin embargo, durante la primera década del siglo XX, se alcanzó un explosivo crecimiento en la migración hacia Europa, principalmente España. Esta alza se ha frenado en los últimos años producto de la crisis económica que vive dicho país, mientras el crecimiento de la migración dentro de Sudamérica se ha mantenido prácticamente constante, como lo señala el Gráfico 4.

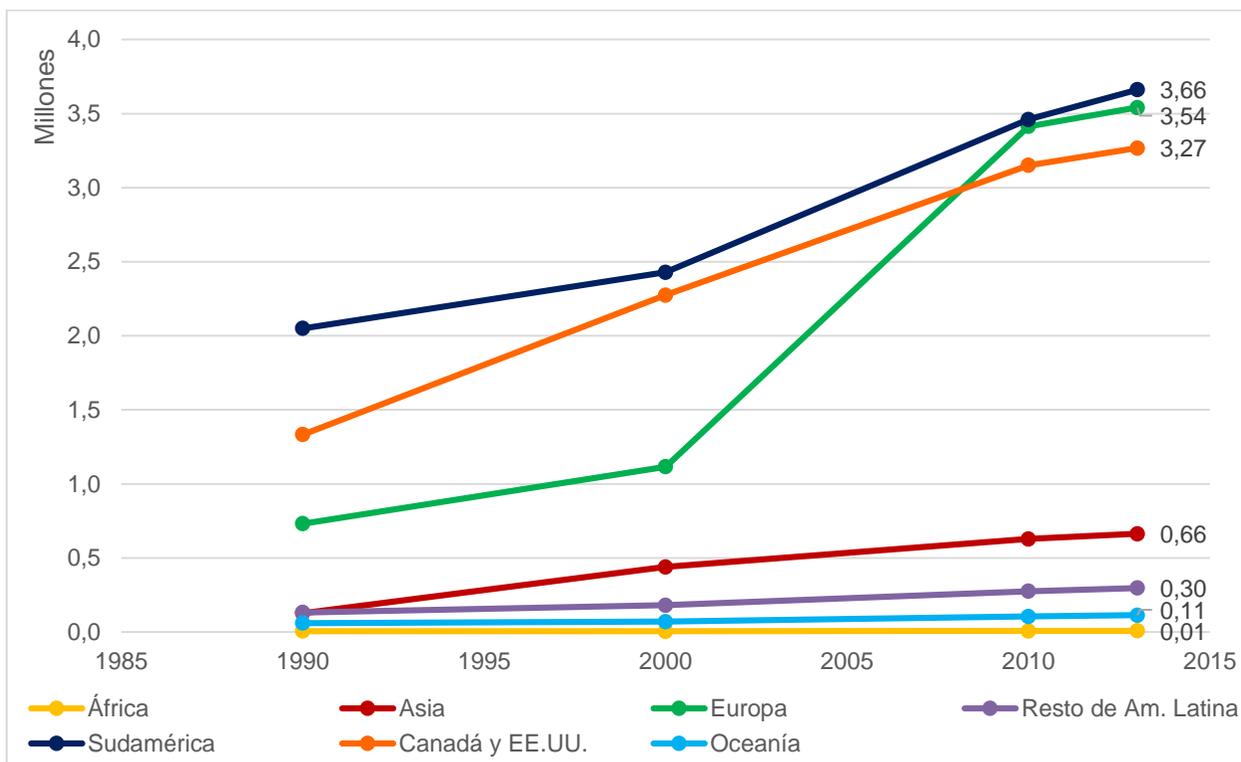


Gráfico 4: Número de migrantes desde América del Sur por continente de destino (1990-2013). Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2013b.

El aumento de la migración dentro del subcontinente, al igual que en todos los lugares que se han convertido en nuevos polos de atracción para inmigrantes, ha generado nuevos desafíos para los países de destino. Muchas veces la infraestructura y los servicios públicos no están preparados para gestionar este crecimiento en la población, lo que puede provocar un descenso en la calidad entregada por dichos servicios a la población general o una restricción al acceso a los migrantes (lo que puede ser grave en servicios de primera necesidad, como salud o vivienda).

A esto se suma el impacto que genera en la población originaria del país de destino. La irrupción de un grupo importante de personas con costumbres, idiomas o religiones diferentes a las predominantes en el país, suele generar tensión en las comunidades autóctonas. En ocasiones, se generan prejuicios infundados respecto a los migrantes, asociando su llegada al aumento de delitos o que reemplazan a la mano de obra local. Estos prejuicios, sumados al resurgimiento de la xenofobia y el racismo, han provocado sentimientos antimigrantes (Organización Internacional para las Migraciones, 2004), que en algunos casos han dado origen al surgimiento de partidos políticos nacionalistas, la formación de grupos violentistas e, incluso, eventos de enfrentamientos civiles.

Todo esto pone en relieve la importancia que tiene la gestión de la migración por parte de los países de destino. Gracias a una serie de políticas públicas de carácter multidimensional es que se puede alcanzar la integración de las comunidades de migrantes, elemento fundamental para asegurar una migración ordenada que sea beneficiosa tanto para los inmigrantes como para la sociedad receptora.

La integración corresponde al proceso de incorporar a personas de diferentes grupos raciales, étnicos o culturales en una asociación igualitaria y sin restricciones

dentro de una sociedad, considerando un ajuste mutuo tanto de los inmigrantes como de su nueva comunidad de destino, efecto usualmente denominado como “crisol de culturas” (Organización Internacional para las Migraciones, 2004). Dentro de los objetivos que señala la OIM están:

- permitir a los inmigrantes realizar su potencial persona, económico y social,
- garantizar que los derechos humanos de los inmigrantes sean protegidos,
- reducir niveles de alienación y marginalización, y contribuir por tanto con la seguridad nacional, y
- ayudar a establecer y mantener cohesión y armonía social.

Las políticas de integración, sin embargo, pueden estar en una escala entre dos conceptos opuestos: la asimilación y la multiculturalidad. Por un lado, la asimilación fomenta la incorporación de las costumbres de la sociedad receptora por parte de las comunidades migrantes, reduciendo así los cambios que afectan a la sociedad en general y promoviendo la uniformidad de ésta; en general, esta visión suele ser adoptada por los países que comienzan a recibir migrantes y que la ven como una amenaza a su cultura nacional. Por otro lado, la multiculturalidad apunta a una heterogeneidad social, donde las múltiples comunidades puedan convivir manteniendo sus costumbres, lo que requiere mayores ajustes de la sociedad en su conjunto, por lo que es más frecuente en países más acostumbrados al fenómeno migratorio.

Un punto relevante dentro de los fenómenos migratorios es que, a medida que pasa el tiempo, las comunidades de inmigrantes comienzan a expandirse gracias al nacimiento de nuevos miembros de la comunidad. Estas nuevas generaciones, que en muchos casos poseen la nacionalidad del país receptor,³ se encuentran en una tensión permanente entre el país donde han nacido y crecido y el país del que venían sus padres y del cual muchas veces mantienen sus costumbres, idioma y religión. Muchas veces, aun cuando poseen la nacionalidad del país de destino, siguen siendo considerados como inmigrantes por la sociedad. Una situación similar ocurre con las personas que, nacidas en el extranjero, regresan al país de sus antepasados; aunque suelen volver en mejores condiciones que otros migrantes (al poseer contactos familiares y otras redes de apoyo), también se encuentran en una tensión constante entre ser local y ser migrante. Las políticas migratorias también deben hacerse cargo de la integración en estos casos particulares.

La OIM (2004) identifica seis niveles donde las políticas de integración se desenvuelven y que sirven para evaluar la calidad de dichas políticas:

- Idioma: al ser la base fundamental de la interacción dentro de la sociedad, es un paso esencial para la integración de los migrantes.
- Integración educativa: especialmente enfocado en los hijos de los migrantes, se debe evaluar tanto la capacidad de acceder a los diferentes niveles educativos, como el desempeño en éstos comparado con el resto de la población.
- Integración social: se refiere al bienestar de los migrantes y su relación con otros miembros de la sociedad. Algunos puntos a evaluar en esta dimensión está el acceso a la salud o el número de matrimonios intergrupales.

³ En las jurisdicciones que siguen el principio de *ius solis*, donde la nacionalidad se otorga a aquellos que nacen en el país. Este principio es común en América. En contraposición, el principio de *ius sanguinis* otorga la nacionalidad por filiación, y es usado principalmente en Europa, Asia y África.

- Integración política: incluye tanto la posibilidad de formar organizaciones de inmigrantes como la participación en organismos e instituciones como asociaciones, partidos políticos y sindicatos, en elecciones locales y en cargos de representación política.
- Integración económica: en general, se refiere a la participación de los migrantes en el mercado laboral y las condiciones de dicha participación, en particular respecto a los salarios que reciben en comparación con el resto de la sociedad.
- Integración residencial: considera el tipo de vivienda de los migrantes, tanto su naturaleza, su calidad, el acceso a ésta y la ubicación (en particular, para evitar fenómenos de guetos y barrios segregados).

Estas dimensiones son vitales para poder avanzar hacia una integración efectiva, pero los estados no deben asumir que las acciones deben únicamente hacia los migrantes. También es relevante incorporar a la población en su conjunto en políticas que fomenten la integración. Para ello es necesario, por ejemplo, potenciar las acciones que permitan una mayor interacción entre las diferentes comunidades, empoderar a organizaciones de la sociedad civil para que realicen acciones en pos de la cohesión social, y relacionarse con los medios de comunicación para que puedan presentar una imagen equilibrada de la migración en el debate público.

ANTECEDENTES

LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile es la principal universidad pública de Chile. Fundada en 1842 durante el gobierno de Manuel Bulnes, la Universidad de Chile es la institución de educación superior más antigua del país, recogiendo la tradición de la colonial Real Universidad de San Felipe y desempeñando un rol clave en la vida republicana de Chile. Se clasifica como una universidad compleja, dedicada a “la enseñanza superior, la investigación, la creación y extensión en las ciencias, las humanidades y las artes”.

En la actualidad, es considerada por diversos estudios como una de las mejores universidades de Chile y América Latina. El *QS World University Rankings® 2014/15* la ubica en la posición 220^o a nivel mundial, siendo la segunda mejor posicionada a nivel nacional y sexta a nivel de América Latina (Quacquarelli Symonds Limited, 2015). El ranking Scimago, en tanto, la ubica como la 10^a mejor universidad de América Latina en producción científica y 6^a en innovación y visibilidad web, siendo 1^a en todos dichos indicadores a nivel nacional (Scimago Lab, 2015).

En el Barómetro de la Educación Superior 2015, se ubicó en la primera posición a nivel nacional, con un 84% de los encuestados ubicándola entre las 5 mejores universidades de Chile (MORI Chile, 2015). Junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile, es la única institución de educación superior que ha recibido el máximo de 7 años de acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La Universidad de Chile es dirigida por su Rector, electo cada cuatro años por los académicos de la universidad y nombrado por decreto supremo del Presidente de la República. Existen seis unidades ejecutivas centrales, dependientes de la Rectoría, y que se dedican a la administración y ejecución de programas a nivel general de la Universidad:

- Prorrectoría
- Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA)
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI)
- Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC)
- Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEX)
- Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID)

Además, existen tres órganos colegiados que forman parte de la estructura administrativa de la Universidad de Chile:

- El Senado Universitario, a cargo de la función normativa, compuesto por representantes electos por los diferentes estamentos de la casa de estudios.
- El Consejo Universitario, a cargo de la función ejecutiva, presidido por el Rector y compuesto por los decanos de las 14 facultades más dos representantes electos por el Presidente de la República.
- El Consejo de Evaluación, a cargo de la evaluación de la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias.

La universidad está formada por 14 facultades y 4 institutos. De estas unidades, las 14 facultades y 2 de los 4 institutos dictan cursos de pregrado, a los que se suma un Programa Académico dependiente directamente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Las unidades académicas de pregrado se listan a continuación, junto a su código de identificación.

AU	Fac. de Arquitectura y Urbanismo	AR	Fac. de Artes
CS	Fac. de Ciencias	AG	Fac. de Ciencias Agronómicas
FM	Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas	FR	Fac. de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza
QF	Fac. de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	VT	Fac. de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
SO	Fac. de Ciencias Sociales	DE	Fac. de Derecho
EN	Fac. de Economía y Negocios	FH	Fac. de Filosofía y Humanidades
MD	Fac. de Medicina	OD	Fac. de Odontología
AP	Instituto de Asuntos Públicos	CI	Instituto de Comunicación e Imagen
PB	Programa Académico de Bachillerato		

Tabla 1: Unidades académicas que ofrecen programas de pregrado.

Además de estas facultades e institutos, la Universidad cuenta con el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, el Liceo Experimental Manuel de Salas y una decena de instituciones que apoyan el desarrollo de las ciencias, la cultura y las artes en el país.

La Universidad de Chile es la universidad con más estudiantes dentro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y la quinta más grande a nivel nacional; las cuatro universidades que la superan, sin embargo, poseen múltiples sedes a nivel nacional, a diferencia de la Universidad de Chile, con una única sede en Santiago.

Universidad	Tipo Universidad	Matrícula
Universidad Andrés Bello	Privada (adscrita CRUCH)	44.031
Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Privada	33.940
Universidad de Las Américas	Privada	29.926
Universidad Santo Tomás	Privada	28.622
Universidad de Chile	CRUCH	28.410
Universidad San Sebastián	Privada	26.526
Pontificia Universidad Católica de Chile	CRUCH	24.723
Universidad de Concepción	CRUCH	24.361
Universidad de Santiago de Chile	CRUCH	21.296
Universidad Autónoma de Chile	Privada	20.343

Tabla 2: Número de estudiantes de Pregrado entre las 10 universidades más grandes del país, 2014. Fuente: SIES, 2015.

En los últimos años, la Universidad de Chile ha llevado a cabo un importante crecimiento en su matrícula. Entre 2006 y 2013, la universidad aumentó en un 28,8% el número de estudiantes matriculados en carreras de pregrado, llegando a 29.887 estudiantes.

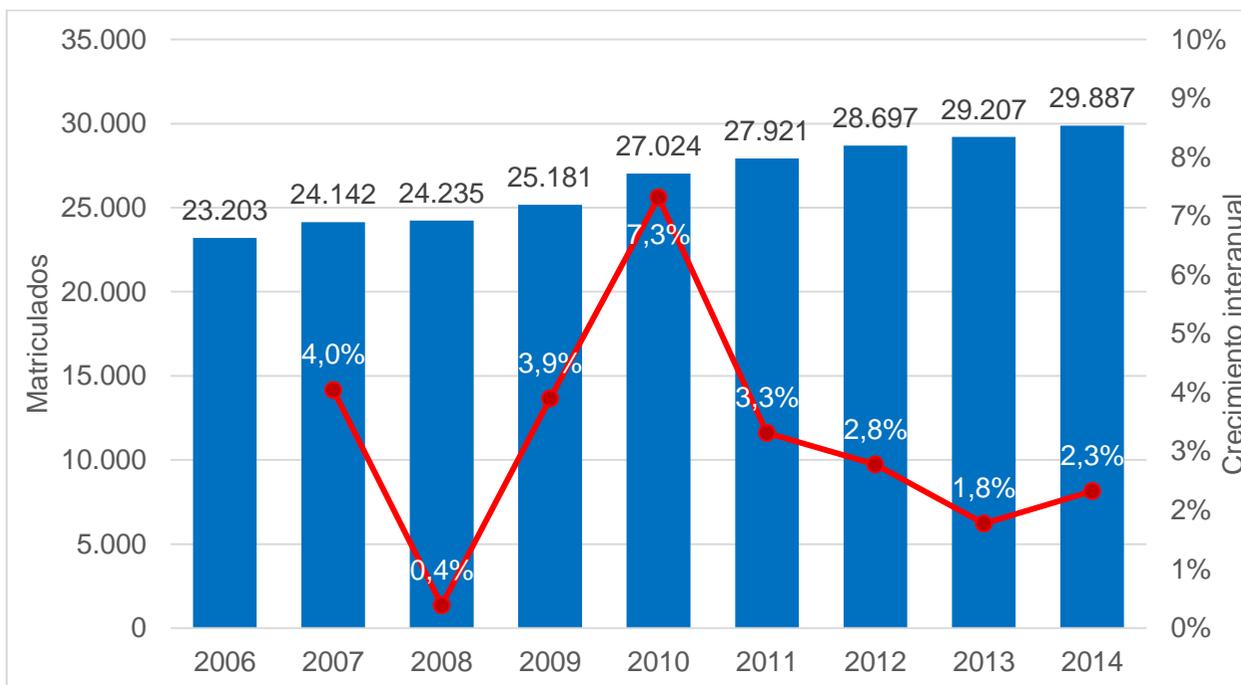


Gráfico 5: Número de estudiantes de pregrado matriculados en la Universidad de Chile (2006-2014). Fuente: Anuario de la Universidad de Chile, 2015.

Este crecimiento en la matrícula ha ido de la mano con el aumento de los estudiantes nuevos que han ingresado a la universidad, ya sea por las vías de admisión existentes como de ingresos especiales como transferencias desde otras universidades. A excepción de un descenso menor en 2008, como se observa en el Gráfico 6, el número de nuevos estudiantes ha aumentado año a año.

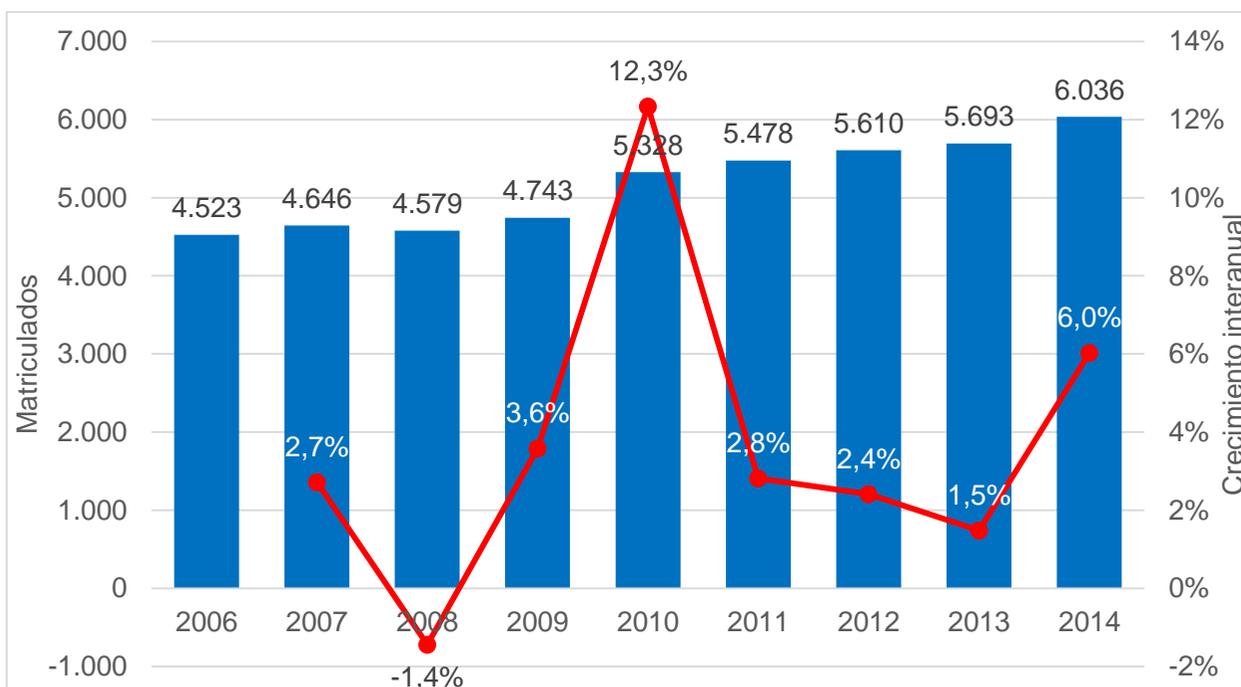


Gráfico 6: Número de estudiantes nuevos de pregrado matriculados en la Universidad de Chile (2006-2014). Fuente: Anuario de la Universidad de Chile, 2015.

PROCESOS DE ADMISIÓN

La principal forma de ingreso de nuevos estudiantes de pregrado a la Universidad de Chile se realiza a través de los procesos de admisión centralizados,⁴ los que son administrados por el Departamento de Pregrado, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. En todos estos procesos, los estudiantes inician un programa académico de pregrado desde primer año, a diferencia de otros procesos como transferencias.

Esencialmente, existen dos tipos de admisión: la admisión regular y la admisión especial.

ADMISIÓN REGULAR

La Admisión Regular se refiere al ingreso de estudiantes a través del Proceso de Admisión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). Este sistema, que tiene sus orígenes en la creación de la Prueba de Aptitud Académica en 1966, es el proceso unificado que permite la postulación y selección de estudiantes a las 25 universidades que pertenecen al CRUCH, además de 8 universidades privadas adscritas desde el Proceso de Admisión 2012.

Aunque el sistema depende directamente del CRUCH, el cual define las políticas y orientaciones estratégicas del proceso, su implementación es realizada cada año por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), unidad dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile. Es esta unidad la encargada de elaborar, administrar, aplicar y reportar los resultados de los factores de selección utilizados en el proceso: las baterías de pruebas que conforman la Prueba de Selección Universitaria o PSU, las notas de Educación Media o NEM, y el ranking de notas (CRUCH, 2014).

Cada año, la mayor parte de los estudiantes egresados de la Educación Media participan del Proceso de Admisión del CRUCH, al que se suman miles de postulantes ya egresados en años anteriores. 283.078 personas se inscribieron al Proceso de Admisión 2015 a nivel nacional, de las cuales 247.289 rindieron la PSU ese año (Sistema Único de Admisión, 2014).

A nivel universitario, cada unidad académica informa al Departamento de Pregrado las ponderaciones de los factores de selección a considerar para cada carrera y sus vacantes disponibles, y es este departamento el encargado de enviar dicha información a DEMRE para su publicación y utilización en el Proceso de Admisión respectivo.

La Admisión Regular es, sin lugar a dudas, la principal forma de ingreso a la Universidad de Chile. Más de cinco mil estudiantes ingresan por esta vía a las 54 carreras de pregrado ofrecidas en la actualidad. Tanto el número de vacantes como el número de

⁴ Existen otras vías de ingreso menores, que son administradas directamente por las unidades académicas. Dentro de estas vías se encuentran las transferencias externas desde universidades nacionales e internacionales, estudiantes por movilidad nacional e internacional, ingreso de titulados y profesionales y otros casos de ingresos especiales.

matriculados han ido en aumento desde 2010, alcanzando una tasa de ocupación de 108% para el Proceso 2015,⁵ como se puede observar en el Gráfico 7.



Gráfico 7: Matriculados y vacantes ofrecidas vía PSU (2016-2015).
Fuente: Elaboración propia.

ADMISIÓN ESPECIAL

En conjunto con la Admisión Regular, la Universidad de Chile cuenta con vías adicionales de admisión, diseñadas especialmente para complementar la vía regular y así mejorar las condiciones de acceso a la educación superior, especialmente de grupos de personas que presentan dificultades para participar de forma igualitaria junto a otros postulantes.

En la actualidad, la Universidad de Chile cuenta con 10 vías de admisión especial, las que se indican a continuación:

- **Cupos supernumerarios BEA:** Junto con la admisión regular, DEMRE otorga cupos adicionales a los estudiantes que poseen la Beca de Excelencia Académica (BEA) y que quedaron con los puntajes más altos dentro de la lista de espera de cada carrera. Los estudiantes que poseen dicha beca corresponden al 10% de estudiantes con los promedios de notas más altos de cada promoción de IV Medio en establecimientos municipales, particulares subvencionados o corporaciones educacionales, y que además pertenezcan a los tres primeros quintiles. Esta vía de admisión especial es la única vía no exclusiva de la Universidad de Chile y que es administrada directamente por DEMRE. No requiere un proceso de postulación previo para acceder a estas vacantes (únicamente postular por la vía regular).
- **Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE):** Programa creado por la Universidad de Chile en 2012 con el fin de fomentar el acceso de estudiantes

⁵ La tasa de ocupación se refiere al número de matriculados por número de vacantes ofrecidas.

provenientes de establecimientos vulnerables de dependencia municipal. A diferencia de otras vías, los estudiantes que cumplan con los requisitos socioeconómicos del sistema sólo deben alcanzar un puntaje ponderado mínimo (600 o 650, según carrera) para participar. Las vacantes limitadas no son otorgadas en función del puntaje PSU, sino del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de su establecimiento de origen, su situación socioeconómica y su desempeño académico. Requiere postulación previa.

- Sistema de Ingreso de Deportistas Destacados (SIDD): Vacantes ofrecidas a postulantes que posean una figuración destacada en diversas ramas deportivas. Los postulantes deben presentar su historial deportivo y realizar pruebas físicas, siendo ambos criterios evaluados por la Dirección de Deportes y Actividad Física de la Universidad. Se otorgarán las vacantes a los postulantes que tengan mayor puntaje especial (calculado ponderando en un 30% el puntaje de los criterios deportivos y en un 70% el puntaje ponderado, siguiendo los criterios del sistema regular).
- Sistema de Ingreso para Personas con Estudios Medios en el Extranjero (SIEXT): Este sistema permite acceder a la Universidad de Chile a estudiantes que han rendido su Educación Media fuera de Chile y, por tanto, no están en condiciones académicas de rendir la Prueba de Selección Universitaria. Se postula directamente con el Departamento de Pregrado, para luego rendir pruebas especiales de admisión.
- Ingreso Especial de Artes: Los estudiantes que hayan aprobado exitosamente el Ciclo Básico de Artes podrán acceder al Ciclo Superior (Pregrado) sin necesidad de rendir la PSU. Esta es la única vía de ingreso para las carreras de Danza, Interpretación Musical y Composición; en tanto, la carrera de Artes Plásticas acepta ingresos por esta vía y por la vía de admisión regular.
- Convenios Étnicos: Ciertas unidades académicas cuentan con acuerdos firmados con representantes de las etnias rapanui y kawésqar, que permiten el ingreso de estudiantes de dichos pueblos y que cuenten con un puntaje ponderado igual o superior a 600 puntos. Los cupos limitados serán otorgados a los estudiantes con mayor puntaje. Requiere postulación previa a través de la I. Municipalidad de Isla de Pascua o la Corporación de Desarrollo Kawésqar.
- Ingreso Especial para Estudiantes Ciegos: Aquellos postulantes que se encuentran en situación de discapacidad visual y que se les hace imposible o extremadamente difícil rendir la PSU pueden rendir pruebas especiales para acceder a una cantidad limitada de cupos en ciertas carreras. Se postula directamente con el Departamento de Pregrado.
- Sistema de Ingreso de Equidad de Género (SIEG): Tras los resultados del Proceso Regular de Admisión, se otorgan 40 vacantes adicionales a las mujeres de mayor puntaje ponderado dentro de la lista de espera que hayan postulado en primera preferencia al programa de Plan Común de Ingeniería y Ciencias. De esta forma, se espera fomentar la participación femenina en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. No requiere postulación previa.
- Escuela de Desarrollo de Talentos: Se otorgan vacantes especiales a aquellos estudiantes que han cursado exitosamente el programa Escuela de Desarrollo de Talentos, organizado por la Facultad de Economía y Negocios (FEN). Dichos estudiantes sólo deben cumplir un puntaje mínimo (600 o 650 puntos) para ingresar a las carreras ofrecidas por FEN o al Programa Académico de Bachillerato.

- Sistema de Ingreso Especial de Soldados Conscriptos (SISCO): Programa creado para el Proceso de Admisión 2016 en el que se otorgan 12 vacantes en el Programa Académico de Bachillerato a personas que estén cursando el servicio militar en el Ejército de Chile. Se otorgan las vacantes a aquellos estudiantes que hayan obtenido el mayor puntaje final, calculado al ponderar una evaluación militar con los resultados del proceso de admisión regular. Requiere postulación previa.

Las vías de admisión especial, en general, interactúan entre sí al ser sistemas complementarios a la admisión regular (ya que muchos exigen tener puntajes mínimos en la PSU o ponderan dicho resultado con otras evaluaciones particulares) y es posible que un postulante pueda quedar seleccionado por una o más vías de admisión, tanto regular como especial. Las únicas excepciones corresponden a las vías especiales para estudiantes del exterior y de estudiantes ciegos, ya que son procesos incompatibles con la rendición de la PSU.

Aunque las vías de admisión especial han existido hace varias décadas, ha sido en los últimos cinco años que el ingreso por estas vías ha experimentado un fuerte aumento. Esto se ha producido gracias al fuerte interés que ha tenido la Universidad de Chile en fomentar la equidad e inclusión en la educación superior. En 2011, el rector Víctor Pérez anunció la intención de aumentar el ingreso por vías especiales con dichos fines:

“El permanente desafío que tiene la Universidad de Chile como un espacio público de calidad que existe como garantía de equidad, transversalidad y cohesión social, ha instalado la necesidad institucional de revisar las formas concretas en que se manifiesta nuestro compromiso con la equidad y la inclusión antes, durante y después del paso de un estudiante por nuestra Universidad.

Durante el mes de octubre del 2010 se instaló la Comisión de Equidad e Inclusión, coordinada por la Prorectora, y con participación de académicos, profesionales y estudiantes.

La meta es que, de aquí a cinco años, el 20% de los estudiantes que ingresen a la Universidad de Chile lo haga por la vía de cupos supernumerarios o nuevas modalidades de ingreso. Dicha intención también ha sido declarada en nuestro PDI, donde se promueve "el desarrollo de estrategias de reclutamiento estudiantil que hagan posible la incorporación a la Universidad de los estudiantes más talentosos, independiente de su condición socioeconómica".

Víctor Pérez, 18 de noviembre de 2011.
Discurso en el 169.º Aniversario de la Universidad de Chile.

Tras ese impulso, se dio inicio a la redacción de una Política de Equidad e Inclusión, aprobada por el Senado Universitario en junio de 2014. Esta Política ha reforzado dicho enfoque, indicando que la Universidad, “dado su rol de institución pública comprometida con el desarrollo del país”, debe diseñar estrategias para “avanzar hacia una mayor inclusión y equidad en el marco de excelencia que la caracteriza” (Senado de la Universidad de Chile, 2014)

Es en este contexto que se han creado las llamadas “vías especiales de equidad”: SIPEE (2012), SIEG (2014), EDT (2015) y SISCO (2016), a las que se sumaron las vías ya existentes (cupos supernumerarios BEA, convenio étnico y estudiantes ciegos). El Ingreso Especial de Artes y las vías especiales de ingreso para Estudiantes con Estudios

Medios en el Extranjero y Deportistas Destacados, en tanto, han sido agrupados como “vías especiales generales”, para diferenciarlas de las “de equidad”.

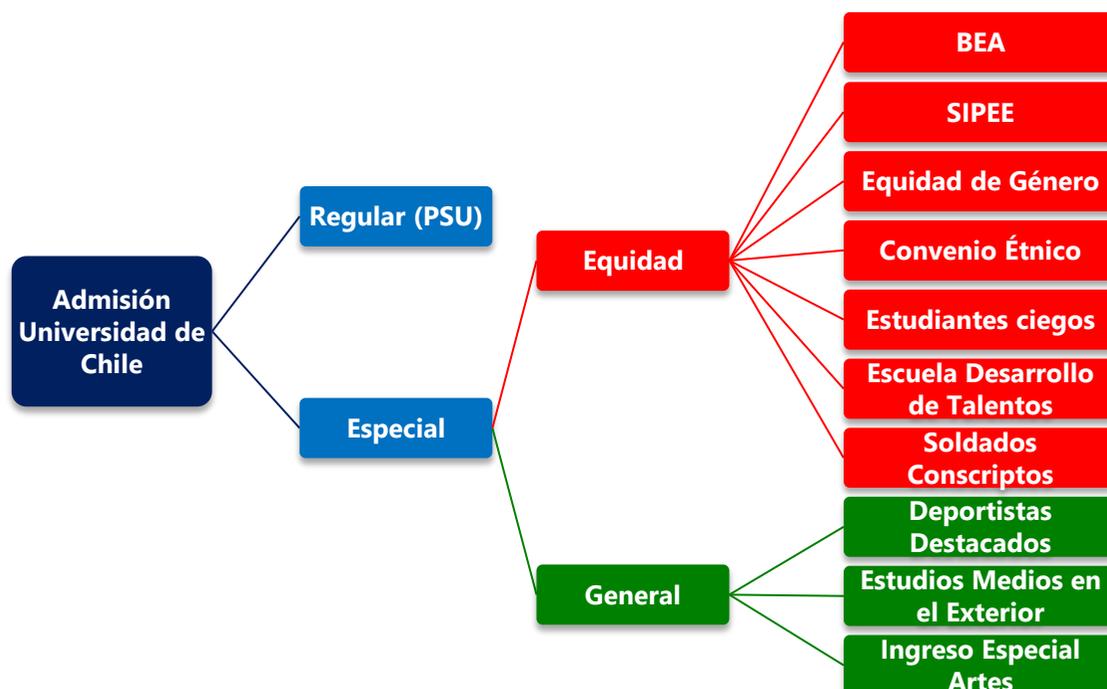


Ilustración 1: Vías de admisión de la Universidad de Chile, 2016.
Fuente: Elaboración propia.

Aunque la Universidad no ha llegado a dicha meta del 20% de ingreso a través de vías especiales, la creación de nuevas vías y su difusión han permitido aumentar considerablemente el número de ingresos por admisión especial. Si en 2010 los ingresados por vías especiales correspondían a 278 personas (un 5,5% del total), en 2015 esa cifra llegó a 862 personas (13,9%), como se observa en el Gráfico 8.

El Gráfico 9, en tanto, muestra como los estudiantes totales de la Universidad se distribuyen por cada una de las vías de ingreso existentes para el Proceso de Admisión 2015. Las vías de equidad, principalmente gracias a BEA y SIPEE, son las que contienen un mayor número de matriculados, alcanzando los 590 matriculados en las cinco vías incluidas. SIPEE y BEA, individualmente, son la segunda y tercera principal vía de ingreso con 301 y 229 matriculados, respectivamente; le siguen 101 matriculados por el Ingreso Especial de Artes, 84 matriculados por SIDD y 79 por SIEXT (véase Gráfico 9).

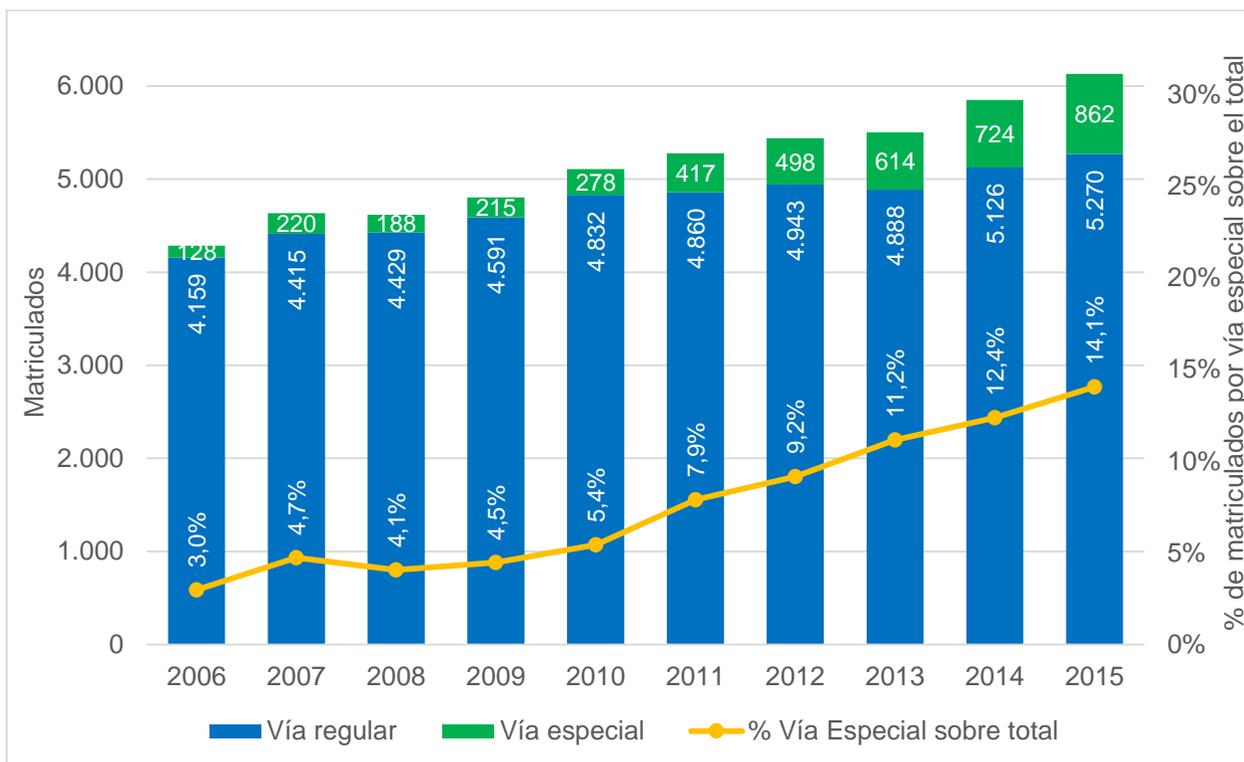


Gráfico 8: Matriculados por vía de ingreso regular o especial (2010-2015).
Fuente: Elaboración propia.

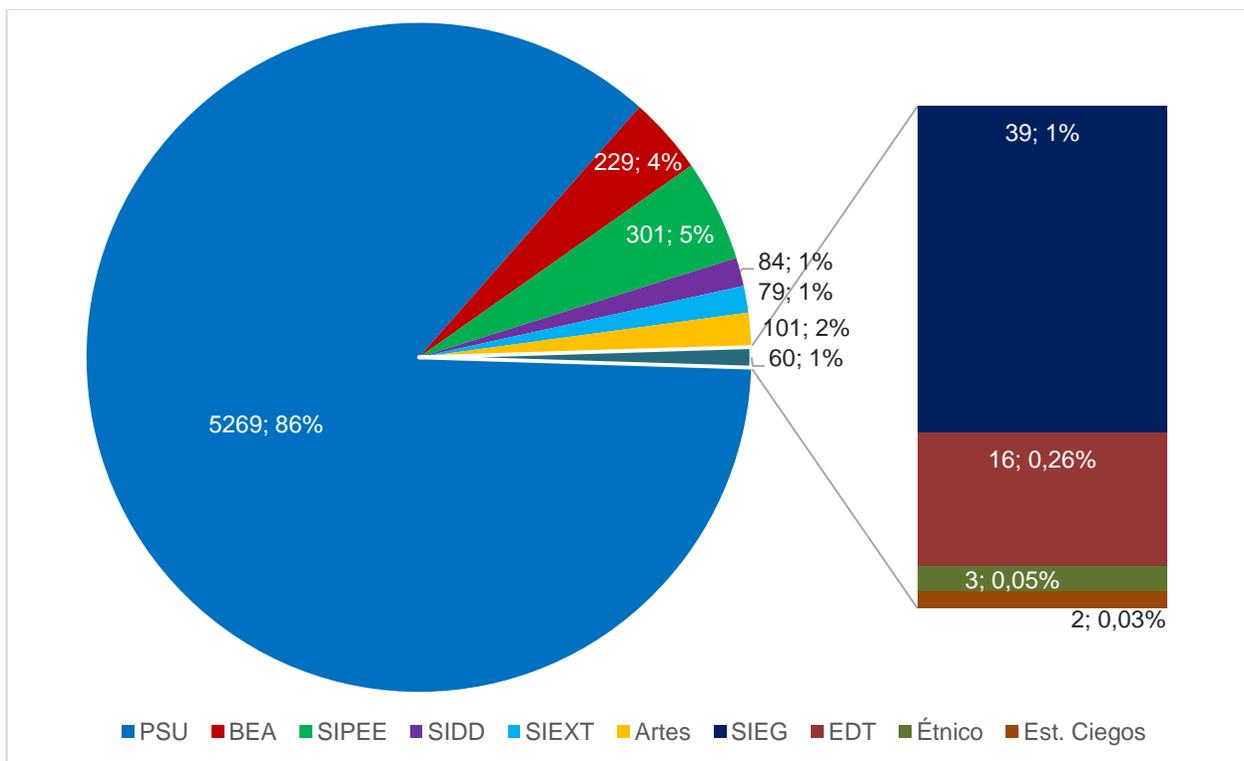


Gráfico 9: Matriculados 2015 por vía de ingreso y porcentaje sobre el total.
Fuente: Universidad de Chile, Informe de Admisión y Caracterización 2015.

POLÍTICA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años la Universidad de Chile ha realizado un importante trabajo en fomentar la equidad y la inclusión de estudiantes de grupos que han sido tradicionalmente excluidos de la educación superior, aportando a generar un estudiantado diverso que refleje la realidad del país.

En este trabajo ha sido clave el desarrollo de la Política de Equidad e Inclusión, que fue aprobada por el Senado Universitario el 10 de julio de 2014. Esta Política entrega una visión global del desafío que representa hacer más diversas las aulas de la casa de estudio, reconociendo la “necesidad de generar un cambio estructural gradual que permee a todos los estamentos e instancias de esta casa de estudios” (Senado de la Universidad de Chile, 2014).

La Política de Equidad e Inclusión reconoció tres líneas de trabajo en desarrollo realizadas hasta la fecha: la creación de la vía de admisión SIPEE, la instauración del Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante (MDIE) y la promoción de la participación de la comunidad universitaria a través de la Oficina de Equidad e Inclusión, dependiente inicialmente de la Prorectoría y luego de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles. Sin embargo, la Política también menciona que no basta únicamente con dichas acciones, sino de generar “una nueva –y a la vez antigua– forma de hacer universidad pública”.

Es clave, por ello, la definición que hace la misma Política de Equidad e Inclusión de los valores universitarios que la sustentan y finalmente permitirán que su alcance se extienda más allá de las iniciativas descritas anteriormente.

“La Universidad de Chile velará por la inclusión de todos los estudiantes que ingresan a esta casa de estudios, asegurando el acceso a una educación de calidad y promoviendo el uso efectivo de todas las oportunidades que la Universidad ofrece a sus estudiantes en un clima libre de discriminación, violencia, acoso o abuso de cualquier tipo.

La Universidad velará para que estudiantes de todos los orígenes y condiciones, se sientan respetados y valorados en el marco de un sistema educativo de calidad y con un fuerte compromiso con la sociedad.”

Senado de la Universidad de Chile (2014), *Política de Equidad e Inclusión*.

Aunque la Política menciona una lista de grupos prioritarios (estudiantes provenientes de establecimientos de alta vulnerabilidad, de los quintiles de más bajos ingresos, pertenecientes a pueblos originarios, provenientes de otras regiones, mujeres en facultades masculinizadas y hombres en facultades feminizadas, etc.), es clara en que las acciones de apoyo deben ser “implementadas para atender a todos quienes requieran apoyo, en el momento oportuno y en acciones pertinentes a sus necesidades, respetando su autonomía y desarrollo identitario”.

MIGRACIÓN EN CHILE

Aunque el fenómeno migratorio hacia Chile ha estado presente desde su origen como nación, ha sido en las últimas décadas en que ha tomado un nuevo ímpetu. Hasta la década de los años 1980, Chile era un país eminentemente productor de migrantes (principalmente hacia países vecinos, Estados Unidos y Europa); esto cambió gracias el crecimiento económico y la constante mejora en las condiciones de vida. Así, a partir de los años 1990, la tasa de chilenos emigrantes se redujo y aumentó el número de personas que llegaron a Chile buscando nuevas oportunidades.

Durante el siglo XX, el número de extranjeros viviendo en Chile se mantuvo permanentemente a la baja, pasando de 134.524 en 1907 a 84.435 en 1982, aunque la población total del país se había triplicado en el mismo período. En términos porcentuales, el número de extranjeros descendió de 4,14% a 0,75%. Este descenso se explica principalmente por la integración paulatina de los habitantes de origen peruano y boliviano que existían en las regiones del norte de Chile incorporadas tras la Guerra del Pacífico. El punto de quiebre se produce entre los censos de 1992 y 2002, llegando ese último año a 195.320 extranjeros, equivalente al 1,29%. Aunque no han existido mediciones oficiales en los años siguientes, las estimaciones realizadas por el Departamento de Extranjería y Migraciones cifran en 441.529 el número de extranjeros existentes en Chile a 2014.

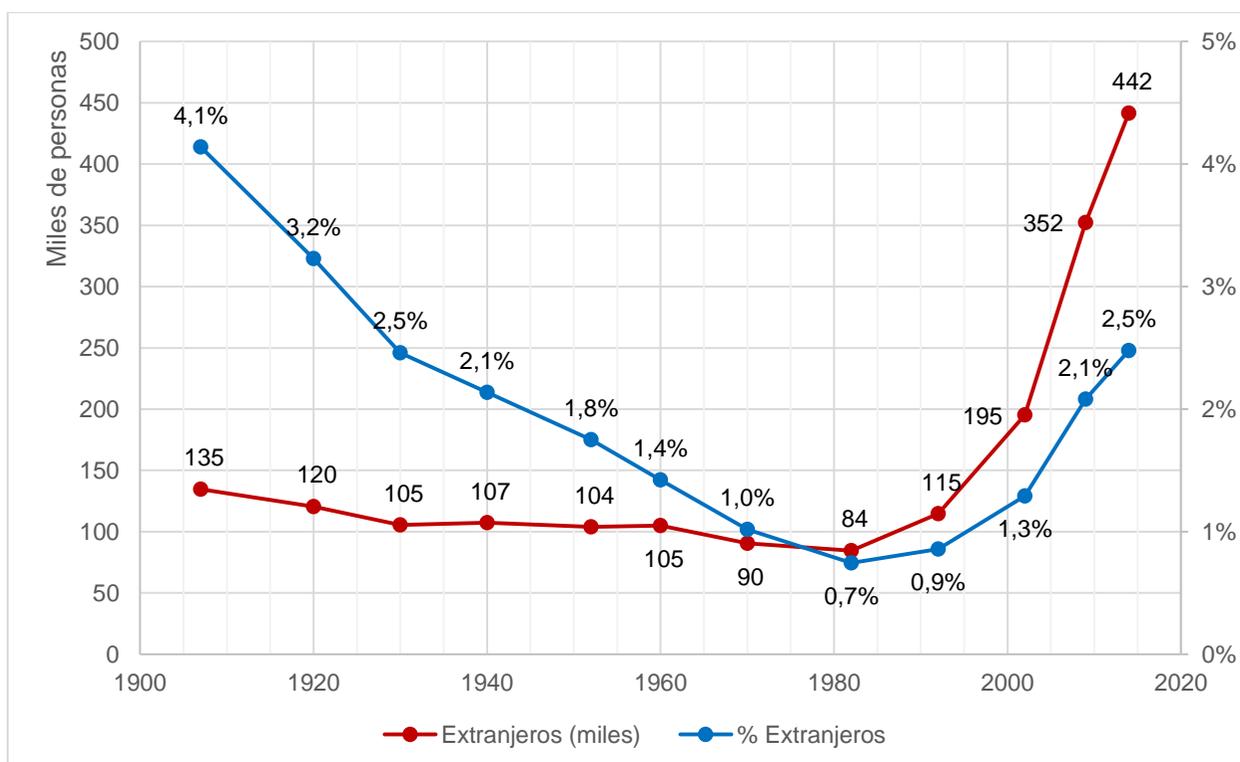


Gráfico 10: Número y porcentaje de extranjeros en Chile (1907-2014).
Fuente: Elaboración propia, basada en datos de INE y Depto. de Extranjería y Migraciones del Ministerio del Interior.

El explosivo crecimiento de las últimas décadas se explica principalmente en el aumento de migrantes provenientes de países de América Latina. Hasta los años 1970, la mayor parte de los inmigrantes en Chile eran de origen europeo (llegando a un máximo de un 67,2% de los inmigrantes en 1940). La inmigración latinoamericana fue bastante más baja, en torno al 20% y limitada principalmente a la de los países fronterizos (Argentina, Bolivia y Perú).

Esta situación se revirtió a partir de los años 1980, cuando el número de extranjeros se declaró principalmente de los países de América. Argentina se mantuvo como el principal país de origen, seguido de España, Italia, Bolivia, Estados Unidos y Perú. En la década de los años 1990, el número de migrantes aumentó en general, pero esto se hizo más notorio en el caso peruano (véase): de 4.308 peruanos en 1982 y 7.649 en 1992, el número de peruanos llegó a 39.084 en 2002, quintuplicando su población en una década. En los años siguientes, Perú desplazó a Argentina como el principal origen de los inmigrantes, llegando a 166.932 peruanos en Chile estimados en 2014. Al mismo año, el número de argentinos en Chile se estima en 66.332 y de bolivianos en 34.201.

Uno de los fenómenos más interesantes, sin embargo, es el notorio aumento de inmigrantes latinoamericanos no fronterizos. Si bien siempre existió un número relevante de extranjeros provenientes de países como Brasil, Colombia, Ecuador o Uruguay, el número de ellos no superaba algunos pocos miles de personas. En 1992, el número de ecuatorianos y colombianos en Chile era de 2.267 y 1.666 personas, respectivamente. Sin embargo, durante los años siguientes las cifras aumentaron rápidamente y se convirtieron en la 3.^a y 4.^a colonia más importante en Chile: a 2014, el número de ecuatorianos en Chile es 22.647, mientras los colombianos son 22.647. Este crecimiento puede observarse notoriamente en el Gráfico 11.

Aunque las cifras son menores, también se ha registrado un aumento considerable de dominicanos y haitianos que pasaron de apenas un centenar en 1992 a cerca de 5.000 inmigrantes de cada país hacia 2014, muchos de los cuales están indocumentados.

Al caracterizar a los inmigrantes que viven en el Chile contemporáneo, es posible comprender algunas de las razones que motivan a los extranjeros a buscar nuevas oportunidades dentro de las fronteras chilenas.

La mayor parte de los inmigrantes, un 64,8% del total al año 2009, se concentraba en la Región Metropolitana (que tenía el 40,3% de la población total del país), seguido por las regiones de Valparaíso (6,14%), Antofagasta (5,96%) y Tarapacá (5,81%). Las tres regiones más al norte de Chile eran también las que tenían mayor proporción de población regional proveniente del extranjero: Tarapacá con un 6,66%, Arica y Parinacota con un 6,1% y Antofagasta con 3,7%. Fuera de estas regiones, sólo la Región Metropolitana (3,35%) tiene un porcentaje considerable de población extranjera. (Departamento de Extranjería y Migración, 2010) Las regiones antes nombradas están precisamente entre las de mayor desarrollo económico a nivel nacional.

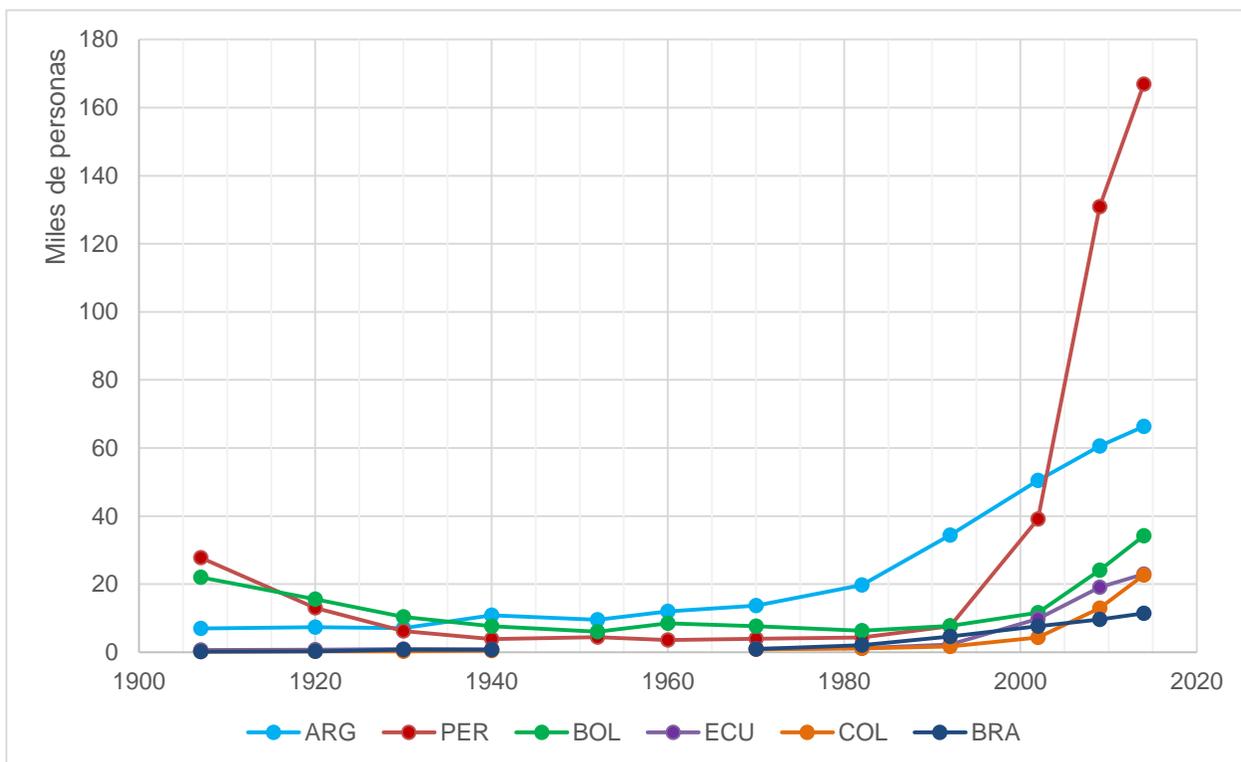


Gráfico 11: Evolución de migrantes de principales países sudamericanos (1907-2014).
Fuente: Elaboración propia, basada en datos de INE y Depto. de Extranjería y Migraciones del Ministerio del Interior.

El 52,9% de los extranjeros residentes corresponden a mujeres. Sin embargo, la distribución por sexo varía enormemente por país de origen. En el caso de los provenientes de Argentina, Estados Unidos, Europa y Asia, hay una relativa igualdad de género o una pequeña mayoría a favor de la migración masculina. En cambio, en los países sudamericanos, la tendencia es claramente favorable a la migración de mujeres, que forman el 58,5% de los originarios de Colombia, 56,8% de los de Perú y 55,0% de los de Ecuador, por mencionar algunos casos. Un 84,66% de los extranjeros residentes, en tanto, son mayores de 15 años; sólo en el caso de Argentina, Estados Unidos y Brasil esta cifra baja del 80%, mientras que en el caso de China, Perú, España y China esta cifra supera ampliamente el 90%.

Los datos anteriores permiten corroborar la idea de un aumento de inmigrantes motivados principalmente en búsqueda de oportunidades económicas y laborales, superando las situaciones de desempleo, malas condiciones laborales y bajos salarios percibidas en sus países de origen. (Organización Internacional para las Migraciones, 2011) Esto es principalmente notorio en el caso de los inmigrantes provenientes de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, donde hay una fuerte participación de personas en edad laboral, principalmente femenina. La inmigración argentina, en cambio, presenta características que se explican más por razones de tipo personal y familiar (particularmente reflejado en la mayor participación de menores de 15 años).

Gran parte de los migrantes en Chile tienen un alto nivel de escolaridad. Mientras el 49% de la población chilena tiene más de 10 años de estudio, el 54% de la población migrante desde Bolivia alcanza dicho nivel, el 56% de la proveniente de Argentina y el

77% de la proveniente de Ecuador y del Perú. En el extremo, al considerar aquellos con una escolaridad menor a los 4 años, sólo el porcentaje de los inmigrantes bolivianos (14,7%) es menor al de la población local chilena, que es de un 10% (Stefoni, 2013).

En cuanto a la inserción laboral, esta es bastante heterogénea. Existe un número importante de migrantes que llegan a Chile con diversos grados de calificación y nivel educacional, integrándose a trabajos que coinciden con dichos niveles. Sin embargo, en el caso particular de los inmigrantes peruanos, bolivianos, colombianos y parte de los ecuatorianos, esta inserción es más difícil. Considerando que el nivel educacional de estos migrantes es incluso superior al promedio nacional, se observa que este mayor nivel permanece inactivo (Stefoni, 2013). Estos migrantes terminan en sectores de baja calificación, empleos precarios y bajas remuneraciones, trabajando principalmente en trabajos relacionados con el cuidado doméstico, el comercio informal o la construcción. (Organización Internacional para las Migraciones, 2011). Esto se refleja, por ejemplo, en un importante número de mujeres migrantes que realizan trabajos domésticos pese a tener títulos profesionales o técnicos (Stefoni, 2013).

En otros ámbitos de la vida, muchos inmigrantes enfrentan diversos problemas en la cotidianidad. El acceso a la salud es uno de los que genera mayor problema a los inmigrantes en Chile: en 2009, un 16% de la población migrante no tenía acceso al sistema de salud, público o privado, mientras en el caso de la población nacional el porcentaje llega al 5%. Las pocas iniciativas públicas para resolver este problema apuntan a las mujeres embarazadas y a los menores de 18 años (Stefoni, 2013).

Si bien el acceso a la educación básica y media está asegurado para todos los migrantes y se han generado programas que promueven la integración de menores de edad de familias migrantes en establecimientos educacionales chilenos, esto ha tenido varias dificultades. Muchas veces los estudiantes migrantes terminan en colegios donde la mayoría de sus estudiantes también son extranjeros, lo que produce ambientes segregados que no apuntan a una efectiva integración (Stefoni, 2013).

Por último, el acceso a la vivienda es también complejo. A los altos costos de arriendo existentes en las principales ciudades de Chile se suman los diferentes requerimientos solicitados para poder acceder a una vivienda, como contrato fijo, mes de garantía, avales, etc. Si el arriendo es difícil, el acceso a una vivienda propia se hace imposible para la mayoría de los inmigrantes. Esto ha motivado a muchos migrantes a residir en pequeñas habitaciones gestionadas por mercados paralelos e informales, a costos similares a los de una vivienda tradicional pero donde no necesita cumplir los requisitos mencionados anteriormente. La mayoría de estas residencias informales, ubicadas en lugares cercanos al centro de Santiago y otras ciudades del país, ha permitido la formación de “barrios de inmigrantes”. Aunque esta segregación existe, esta no está necesariamente dada por el país de origen, sino más bien por el nivel socioeconómico del migrante, lo que se explica también debido al alto grado de segregación socioeconómica que existe en general en Santiago, incluyendo a los mismos chilenos (Schiappacasse, 2006).

DESCRIPCIÓN DEL SIEXT

CARACTERÍSTICAS Y NORMATIVA VIGENTE

El Sistema de Ingreso para Personas con Estudios Medios en el Extranjero es una de las diez vías de admisión especial con las que cuenta la Universidad de Chile y una de las más antiguas entre las vigentes. Esta vía de ingreso lleva varias décadas en existencia, siendo reglamentada inicialmente a través del Decreto Universitario 6.807 de 1995 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile (D.U. 7.586 de 1993), en el que se dictan las vías de admisión a los programas académicos.

En la actualidad, el SIEXT es regulado por el Decreto Universitario Exento 20.007 del 22 de junio de 2005, que reemplazó al D.U. 6.807, y al cual se le realizaron algunas modificaciones en 2007. El texto completo de este decreto se encuentra disponible en el Anexo I de este documento.

La vía de ingreso para Personas con Estudios Medios en el Extranjero permite que personas que no han realizado gran parte de su educación secundaria en Chile puedan ingresar a la Universidad de Chile por un sistema alternativo a la Prueba de Selección Universitaria (o la Prueba de Aptitud Académica en su momento). La principal razón es que los estudiantes que provienen de otros ambientes educativos no están en igualdad de condiciones de participar en el proceso regular frente a estudiantes nacionales que se han preparado durante toda la Educación Media para rendir la PSU, especialmente considerando la alta competitividad que posee el ingreso a la Universidad de Chile.

Este sistema de ingreso permite postular a cualquier persona, sin importar su nacionalidad, siempre y cuando cumpla con haber cursado y aprobado al menos los dos últimos años o tres de los cuatro últimos años de la educación secundaria fuera de Chile, y que además se encuentre en condiciones de ingresar a la educación superior en el país donde realizó sus estudios (Art. 1, D.U. 20.007). Adicionalmente, se establece la imposibilidad de postular por esta vía y por la vía regular (PSU) simultáneamente; en caso de rendir la PSU, los postulantes por el SIEXT quedarán inhabilitados por esta vía especial (Art. 3).⁶ No podrán postular tampoco las personas que se han matriculado dos veces previamente gracias a esta vía de admisión; aquellas que ya se matricularon previamente en una carrera, no podrán postular a la misma carrera si fueron eliminadas por razones académicas, pero sí a otros programas de estudio.

Los postulantes por esta vía pueden indicar sus preferencias por un máximo de cuatro carreras por cada proceso de admisión de carácter anual (Art. 6), tal como ocurre en el proceso regular. Cada carrera que cuenta con admisión regular⁷ debe ofrecer al menos 3 vacantes para esta vía de admisión regular, las cuales serán entregadas a los postulantes que tengan los puntajes ponderados más altos. El resto de los postulantes

⁶ Esta restricción se ha implementado de forma implícita al realizar las pruebas de admisión que exige el SIEXT en las mismas fechas y horas que la Prueba de Selección Universitaria, por lo que un estudiante no puede participar simultáneamente en ambas vías de admisión. La restricción, sin embargo, no aplica en procesos

⁷ Se excluyen, por ejemplo, las carreras que tienen únicamente ingreso desde las Etapas Básicas de la Facultad de Artes (Danza, Composición e Interpretación Musical).

quedarán en una lista de espera, en caso que uno de los convocados a matrícula renuncie a su vacante. Cada unidad académica fija las ponderaciones que se utilizarán en el cálculo de los puntajes para cada carrera.

Para el cálculo de estos puntajes se utilizan dos criterios. El primero corresponde a las notas de la educación secundaria, las cuales son convertidas por el Departamento de Pregrado a una escala común, de forma similar al cálculo de las Notas de Enseñanza Media (NEM) utilizado en el proceso regular. Esta conversión no tiene carácter oficial y es sólo realizado para esta vía de admisión.

El segundo criterio corresponde a los resultados de las pruebas especiales de admisión que deben rendir los postulantes. Estas pruebas tienen un formato semejante a las del concurso regular, siendo diseñadas y evaluadas por DEMRE y aplicadas por el Departamento de Pregrado. En la actualidad, se rinden cuatro pruebas, de las cuales dos son obligatorias y dos dependerán de la exigencia que cada carrera establezca.

Tras la rendición de las pruebas, DEMRE las evalúa y calcula los resultados del proceso de admisión. El Departamento de Pregrado, a través de su Unidad de Admisión, publica la lista de convocados a matrícula y la lista de espera para cada carrera e inicia el proceso de matrícula de dichos estudiantes. Una vez matriculados, los postulantes pasan a ser estudiantes regulares de la Universidad de Chile, con los mismos deberes y derechos que aquellos ingresados por la vía regular u otras vías de admisión especial.

Aunque este sistema fue creado como un método abierto a todos los estudiantes que cumplan con dichos requisitos, esta vía estaba orientada principalmente a los hijos de diplomáticos y otros funcionarios públicos, tanto de aquellos representantes chilenos que habían vivido fuera del país como de aquellos representantes de naciones foráneas y que habían traído a su familia para cumplir con sus funciones. Esto se refleja, por ejemplo, en el Artículo 6 del D.U. 20.007. A través de este artículo se entregan cupos supernumerarios a aquellos hijos de diplomáticos y funcionarios de otros gobiernos y organismos internacionales, además de funcionarios de la Universidad de Chile en comisión de servicio, que hayan quedado en los dos primeros lugares de la lista de espera. Sin embargo, esta cláusula ha sido poco utilizada y, en general, la mayor parte de los postulantes no corresponde a este segmento, sino más bien inmigrantes que viven en Chile o chilenos que regresan tras varios años viviendo fuera del país.

PROCESO DE POSTULACIÓN

En el marco de los diversos procesos de ingreso que administra, la Unidad de Admisión del Departamento de Pregrado realiza anualmente la convocatoria de postulación al Sistema de Ingreso para Personas con Estudios Medios en el Exterior (SIEXT). En la actualidad, este proceso se extiende entre los meses de mayo y noviembre, para realizar las pruebas de admisión a fines del año y la matrícula a comienzos de enero.

Este proceso cuenta con diversas etapas, las cuales se grafican en la Ilustración 2 y se explican en detalle a continuación:

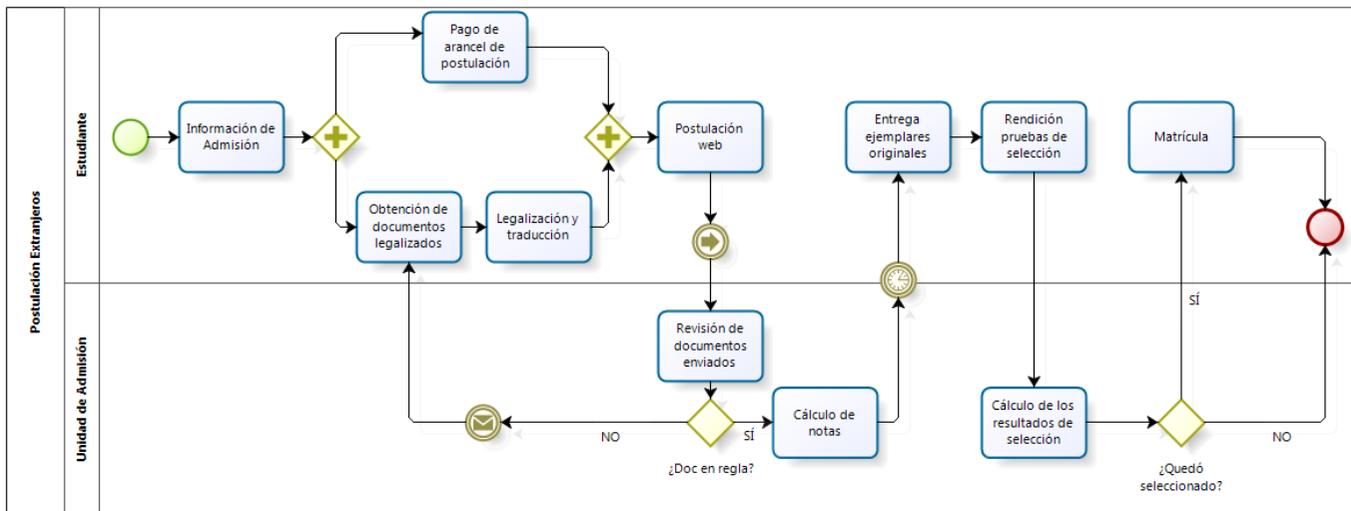


Ilustración 2: Diagrama de flujo del proceso de postulación al SIEXT. Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN DE ADMISIÓN

Antes de iniciar propiamente tal el proceso de postulación, las personas interesadas en la Universidad de Chile buscan la información necesaria para el ingreso a través de diferentes medios de comunicación y contacto.

La Universidad de Chile posee un amplio programa de Difusión para la Admisión, que cuenta con medios de gran alcance como el portal web “Futuro Mechón”, redes sociales, participación en ferias universitarias y visitas a colegios, entre otros. Sin embargo, estas acciones están orientadas casi en su totalidad a los postulantes por la vía regular (PSU), además de las principales vías de equidad, como SIPEE. De esta forma, la Universidad de Chile no cuenta con acciones activas de difusión de las vías especiales como el SIEXT, aunque en los últimos años se han realizado algunas acciones puntuales de difusión.⁸ Al no existir un programa activo de difusión de esta vía, la mayor parte de los postulantes llegan por sus propios medios a la información o por comentarios de otras personas que han ingresado por esta vía (especialmente en el caso de las principales “colonias” de inmigrantes).

El principal medio que cuenta la Unidad de Admisión para dar a conocer sus vías especiales de admisión es a través del portal web de la Universidad de Chile. Este portal cuenta con una sección especial dedicada a Admisión, en el cual hay una página que describe el SIEXT. A través de este sitio web, la Unidad de Admisión publica toda la información relativa al SIEXT, incluyendo el listado de documentos requeridos, los temarios de las pruebas de admisión, las carreras participantes con sus vacantes y ponderaciones, y otra información de interés.

⁸ Un ejemplo fue la nota de prensa publicada en el portal web de la Universidad de Chile y sus redes sociales anunciando la apertura del proceso de postulación al SIEXT 2016. Véase <http://uchile.cl/u112203>. Otras acciones, sin embargo, no han tenido buenos resultados: en 2014, se contactó a todas las embajadas con presencia en Chile solicitando apoyo para la difusión de esta vía de admisión, sin recibir respuesta alguna de parte de ellas.

The screenshot shows the University of Chile website. At the top, there is a navigation bar with links for 'Móvil', 'English', 'Français', 'Portugués', 'Mi uchile', 'Correo', and 'Facultades'. A search bar is also present. Below this is a secondary navigation bar with links for 'Postulantes', 'Estudiantes', 'Académicos', 'Funcionarios', and 'Egresados'. The main content area is titled 'PREGRADO' and 'ADMISIÓN ESPECIAL'. The main heading is 'Personas con estudios medios en el extranjero'. The text describes the process for admission in 2016, extending from May 27 to November 6. It lists three conditions for eligibility: 1. Having completed at least the last two years of secondary education in the foreign country. 2. Being in conditions to enter university studies in the country where the secondary education was completed. 3. Not having any disqualifying causes. A list of documents to be submitted is provided, including an 'Instructivo Proceso de Admisión 2016', and several subject-specific syllabi (MILES, Matemáticas, Ciencias, Historia y Cs. Sociales).

Ilustración 3: Página web dedicado al SIEXT en el portal de la Universidad de Chile.

El principal interés de la Unidad de Admisión es contar con toda la información disponible sobre esta a través del sitio web, lo que permite a los postulantes acceder a ella sin problemas, indiferente de si el interesado se encuentra en Chile o en otro lugar del mundo. Junto con ello, la Unidad de Admisión atiende consultas respecto a esta y otras vías de admisión especial, ya sea de forma remota (correo electrónico y teléfono) o en sus oficinas. La mesa de ayuda que administra las consultas vía correo electrónico sobre Admisión Especial tiene un promedio de 62,3 tickets respondidos mensualmente,⁹ de los cuales en su gran mayoría corresponden a estudiantes interesados en el SIEXT.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, LEGALIZACIÓN Y TRADUCCIÓN

Para postular a la Universidad de Chile, se les exige a los interesados que presenten documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de participación y las notas obtenidas durante sus estudios en el extranjero.

La documentación que se les solicita a los postulantes es la siguiente:

- Acreditación del cumplimiento de la educación secundaria y la posibilidad de ingresar a la educación superior en el país de egreso. Esta acreditación se puede hacer con diferentes documentos, según el país donde se estudió: título de bachiller, diploma de conclusión de Estudios Secundarios, diploma de egreso del *High School*, etc. En el caso de las personas que finalizaron sus estudios en Chile o aquellas que ya convalidaron sus estudios en el exterior ante el Ministerio de Educación de Chile, pueden presentar la Licencia de Educación Media.
- Certificados de notas obtenidos en la educación secundaria. Se deben presentar los documentos que indiquen las notas obtenidas en los diferentes años de la educación secundaria. Mientras en algunos países existen documentos emitidos

⁹ Considerando el período entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015.

por instituciones gubernamentales que tienen una concentración de notas de todo el período (ej., Perú), otros países carecen de documentos oficiales de dichas características, por lo que se deben presentar los certificados de notas emitidos por los establecimientos educacionales de cada año (ej., Colombia y Estados Unidos). Más allá del formato, lo relevante es contar con el promedio final separado por cada año cursado.

Los postulantes deben presentar el promedio final de al menos dos años cursados en el exterior. En el caso de aquellos postulantes que terminaron la Educación Media en Chile, deben presentar los certificados de notas que acrediten haber realizado tres años completos de la educación superior fuera de Chile. Para aquellos estudiantes con cursos realizados en Chile, pueden también presentar los certificados de notas de dichos años si quieren que sean considerados al calcular la nota de presentación.

- Documento que indique la conversión de notas. Para el cálculo de las notas de presentación, es necesario tener claridad de la escala utilizada, expresando claramente el rango de las notas (nota mínima y máxima posible) y la nota mínima de aprobación.¹⁰ Aunque esta escala aparece en algunos certificados de notas, por lo que no es necesario un documento adicional. En algunos países, las escalas son unificadas, pero en otros la situación es más compleja. Algunos gobiernos, como el de Colombia, dan libertad absoluta a los planteles educacionales para definir sus propias escalas, lo que resulta en una gran variedad de escalas y en la inexistencia de documentos oficiales que certifiquen dicha escala, lo que complica a los estudiantes que desean postular.
- Documento que certifique la condición de hijo de diplomático o funcionario para acogerse a la posibilidad de acceder a cupos supernumerarios. Estos certificados suelen ser otorgados por los Ministerios de Relaciones Exteriores o las organizaciones internacionales a las que pertenece uno de los progenitores del estudiante. En el caso de ser funcionario de la Universidad de Chile, se debe presentar un documento proveniente de la unidad respectiva a la que pertenece el funcionario.
- Copia del documento de identificación del postulante. En el caso de chilenos o extranjeros residentes en Chile, se exige cédula de identidad. En el caso de extranjeros sin residencia en el país, basta con el pasaporte o documento de identidad de su país de origen.¹¹ La Universidad de Chile no exige certificar el tipo de residencia del interesado al momento de postular, ya que muchos estudiantes aún no se encuentran en Chile; sin embargo, se espera que durante el primer año de estudio, los matriculados puedan regularizar su situación migratoria.
- Fotografía digital del estudiante.

En el caso de los dos primeros documentos mencionados, los postulantes deben presentar dichos documentos legalizados ante las autoridades chilenas. Para ello deben ir al consulado de Chile que corresponda al país de origen para solicitar el apostillado de los documentos oficiales. El costo de este trámite es variable y depende del número de estampillas utilizadas (una para cada documento). El trámite de legalización suele tomar unos días. En el caso de documentos generados por instituciones educativas, no por el

¹⁰ Como ejemplo, en el caso chileno, el rango es de 1,0 a 7,0, con 4,0 como nota mínima de aprobación.

¹¹ Chile tiene convenio con los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, con el fin de permitir el ingreso de los ciudadanos de dichos países sólo con su documento nacional de identidad válido, sin necesidad de un pasaporte.

gobierno, éstos suelen requerir una certificación previa por las autoridades locales (ministerios, instituciones estatales o notarías) antes de ser aceptados por el consulado.

Una vez apostillados por el cónsul, los documentos deben ser enviados a Chile para ser presentados ante la Oficina de Legalizaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El trámite es inmediato, no tiene costo y basta únicamente con presentar el documento. El documento queda así legalizado y puede ser enviado de forma digital a la Universidad de Chile.

En el caso de los documentos en una lengua diferente del español, estos deben venir con una traducción oficial en dicho idioma. Las traducciones oficiales se deben realizar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque existe registro de consulados que pueden certificar traducciones realizadas en el país de origen por profesionales locales.

Los documentos deben ser enviados digitalmente al momento de postular, con la legalización y traducción respectiva. En caso de no contar con dicha legalización, la Unidad de Admisión puede rechazar la postulación mientras no solucione dicha situación. Además, al momento de rendir las pruebas de admisión, los documentos originales deben ser entregados a la universidad, que no tiene obligación de entregarlos una vez realizada la postulación. Para evitar problemas posteriores en caso que el postulante desee utilizar dichos documentos para otros trámites, como la obtención de la Licencia de Educación Media chilena con el Ministerio de Educación, se recomienda que los postulantes entreguen a la Universidad de Chile copias debidamente legalizadas ante notario, las que poseen equivalente valor legal que los originales.

PAGO DEL ARANCEL DE POSTULACIÓN

Con el fin de pagar los costos relacionados con la toma de las pruebas, la Universidad de Chile exige el pago de un arancel de postulación a los interesados a ingresar a través de la SIEXT.

Hasta hace algunos años, dicho arancel superaba los 100.000 pesos chilenos en promedio y dependía del número de postulaciones. Sin embargo, en los últimos años se rebajó progresivamente el valor del arancel, acercándolo al monto que se paga para postular a la PSU, y se estableció un pago único, sin importar el número de postulaciones realizadas. Para el proceso 2013, el monto bajó a los 60.000 pesos chilenos, y a partir del proceso 2014, el valor del arancel llegó a los 30.000 pesos chilenos. Este pago se puede realizar a través de depósito o transferencia bancaria.

Debido al alto número de estudiantes que realizan la postulación desde el extranjero, es también posible realizar una transferencia bancaria internacional. Sin embargo, debido a los costos adicionales que implican para la universidad recuperar dichos fondos, el monto establecido es de 62 dólares estadounidenses.¹² Adicionalmente, los interesados deberán pagar las comisiones que establezcan las instituciones bancarias para este tipo de transacciones, las cuales suelen ser considerables, llegando en algunos casos a superar el 50% del monto enviado.

¹² Al momento de abrir el proceso de postulación 2016 (27 de mayo de 2015), este valor correspondía a 38.004 pesos chilenos aproximadamente.

Tomando en consideración las complejidades que implica realizar una transferencia internacional, la Unidad de Admisión recomienda a los interesados que realicen el pago del arancel en pesos chilenos de ser posible y se encuentra buscando alternativas que faciliten el pago desde el exterior.

POSTULACIÓN WEB

Una vez que el interesado cuenta con sus documentos legalizados y ha pagado el arancel de inscripción, se inicia el proceso de postulación a través del sitio web www.sti.uchile.cl/extranjeros. Este sitio cuenta con un formulario simple en el que se registran los datos personales del postulante, sus preferencias de postulación y su elección de módulo para la Prueba Especial de Ciencias. Además, se permite la carga digital de los documentos solicitados para acreditar el cumplimiento de los requisitos de los postulantes.

El proceso de postulación, que se realizaba tradicionalmente a través de un formulario escrito, comenzó en su versión web a partir del Proceso de Admisión 2014. Al introducir el formulario web y ampliar continuamente los plazos de postulación, la Universidad de Chile ha intentado facilitar la postulación de los interesados, con el fin de que todos puedan reunir la documentación requerida y analizar con calma sus opciones de postulación. Esto es importante ya que una vez enviada la postulación, no es posible modificar las preferencias establecidas originalmente.

La Tabla 3 resume los últimos procesos de postulación, indicando tanto el formato en que se realizó el formulario, como las fechas del período de postulación y los aranceles involucrados.

Proceso	Fechas de postulación		Arancel	Formulario
2011	1-Sept-2010	3-Dic-2010	\$ 54.000 a \$74.000 ¹³	Escrito
2012	11-Oct-2011	2-Dic-2011	\$ 55.000 a \$75.000 ¹⁴	Escrito
2013	24-Sept-2012	11-Nov-2012	\$ 60.000	Escrito
2014	26-Sept-2013	16-Nov-2013	\$ 27.000 / US\$ 60	Web
2015	16-Jun-2014	7-Nov-2014	\$ 30.000 / US\$ 62	Web
2016	27-May-2015	6-Nov-2015	\$ 30.000 / US\$ 62	Web

Tabla 3: Resumen de los procesos de postulación (2013-2016). Fuente: Elaboración propia

REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y CÁLCULO DE NOTAS

A medida que llegan los formularios digitales de postulación, la Unidad de Admisión revisa cada uno de los documentos para verificar que estos cumplen con los requisitos (por ej., que las postulaciones sean válidas, que la selección de pruebas sea correcta, que no falte algún dato, etc.). En caso que exista algún problema, la Unidad de Admisión

¹³ \$ 4.000 para adquirir bases del concurso, \$ 50.000 por arancel de postulación (hasta 2 postulaciones) y \$ 10.000 por cada postulación adicional (3ª y 4ª).

¹⁴ \$ 5.000 para adquirir bases del concurso, \$ 50.000 por arancel de postulación (hasta 2 postulaciones) y \$ 10.000 por cada postulación adicional (3ª y 4ª).

se contacta directamente con el estudiante para corregir éste. El error más común suele ser la falta de legalización o traducción de los documentos; es por ello que se entrega un mes adicional entre el cierre de las postulaciones y la rendición de las pruebas, con el fin que todos los postulantes puedan realizar todos los trámites necesarios.

Junto con revisar la situación de los documentos, se procede a realizar el cálculo de las notas. Este cálculo se realiza tomando el promedio de cada uno de los años de educación secundaria. Como mínimo, se consideran dos años, pero usualmente se toman más. En el caso de ciertos postulantes que cuentan con concentraciones de notas de toda la secundaria, se suele tomar la nota final del período completo en lugar de las notas de cada año.

Para realizar la conversión, se toma la escala de notas incluida entre los documentos enviados por el postulante. Con los datos de nota mínima ($NMin$), nota máxima ($NMax$) y nota mínima de aprobación (NMA), se convierte cada nota anual a la escala tradicional chilena de 1 a 7, utilizando la siguiente fórmula general:

$$y = \left[\frac{x - NMA_0}{NMax_0 - NMA_0} \cdot (NMax_{CL} - NMA_0) \right] + NMA_{CL}$$
$$y = \left[\frac{x - NMA_0}{NMax_0 - NMA_0} \cdot (7 - 4) \right] + 4$$

En la mayoría de los casos, donde las escalas son de carácter numérico y escalar, el proceso es bastante sencillo de calcular. Sin embargo, diversos sistemas de calificación cuentan con escalas más complejas; ejemplo de ello son las escalas basadas en letras, muy utilizadas en Estados Unidos. Estos sistemas suelen tener tablas de conversión a porcentajes, especialmente con el fin de postular a sistemas de movilidad estudiantil, por lo que una vez realizada la conversión a números es posible aplicar el cálculo anterior.

Un caso especial que hace muy difícil es el cálculo en sistemas de evaluación por conceptos. Estos sistemas entregan aspectos generales del desempeño del estudiante, como “Satisfactorio”, “Aceptable”, “Bueno”, “Muy bueno”, etc. Estos sistemas suelen no tener una tabla de conversión a números o, en caso de tenerla, es a valores enteros en rangos muy pequeños.¹⁵ Al ser criterios muy generales, es muy difícil convertir las notas al sistema chileno, donde las diferencias a nivel de décimas y centésimas son relevantes. Así, una nota “Muy bueno” puede abarcar el rango entre un 5,5 y un 7,0 en la escala chilena, lo que es una diferencia muy grande. Cuando ocurren estas situaciones, se considera la nota mínima; si bien esto perjudica al estudiante, no le entrega beneficios que pudieran entregarle ventajas por sobre el resto de los participantes.

Muchos postulantes enfrentan un problema adicional cuando sus países de origen o sus establecimientos educacionales carecen de escalas de conversión. En caso que el postulante no presente dicho documento, la Unidad de Admisión se reserva el derecho a utilizar la escala que estime conveniente. En caso de no encontrar o no existir una

¹⁵ Un ejemplo extremo, pero no inexistente, es el de establecimientos que únicamente evalúan con “Reprobado” o “Aprobado”. Estas notas, al convertirse en un sistema numérico, dan los valores 0 y 1, lo que distorsiona completamente la conversión a nota chilena, ya que el 1 sería equivalente a cualquier nota chilena entre 4,0 y 7,0.

forma de convertir las notas, el estudiante tendrá una nota equivalente a un 4,0 en la escala chilena. Si bien esto en general perjudica al estudiante en su proceso de postulación, le permite participar de éste y no lo excluye, como debería ocurrir al no contar con el documento necesario para la conversión.

Una vez realizada la conversión de notas a la escala chilena, se calcula el puntaje correspondiente a las Notas de Enseñanza Media (NEM) en la escala normalizada, tal como ocurre para el Proceso de Admisión regular. Para esto, se utiliza la escala de transformación publicada anualmente por DEMRE con dichos fines, considerando los valores para el llamado Grupo A, que corresponde a los estudiantes de Educación Media Científico-Humanista diurna de promoción anual.¹⁶ Aunque los puntajes estandarizados que se utilizan en los procesos de admisión van de 0 a 850 puntos, el puntaje NEM se ajusta cada año y tiene una escala diferente; para el año 2015, el Grupo A tuvo puntajes que variaban entre un mínimo de 208 puntos para la nota 4,00 y un máximo de 826 puntos para la nota 7,00.

PRUEBAS DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

Como se mencionó previamente, los estudiantes deben rendir hasta cuatro pruebas especiales, diseñadas por DEMRE.

En la actualidad hay cuatro pruebas disponibles. Tal como en la PSU, hay una prueba de Matemáticas, una de Historia y Ciencias Sociales, y una de Ciencias;¹⁷ sin embargo, en reemplazo de la PSU de Lenguaje y Comunicación, se debe rendir la prueba de “Manejo Instrumental de la Lengua Española” o MILES[®], que emite un diagnóstico de las competencias lingüísticas del postulante, relevante especialmente en el caso de estudiantes provenientes de países no hispanohablantes.

Las pruebas de Matemáticas y MILES[®] son de rendición obligatorias, aunque el resultado de la segunda no es considerado en el cálculo de los puntajes ponderados; aquellos que no rindan alguna de las pruebas quedan eliminados de todo el proceso. Las pruebas de Ciencias y de Historia y Ciencias Sociales no son obligatorias, pero aquellos que no rindan alguna de ellas, quedarán inhabilitados en aquellas postulaciones a carreras que las pidan para el cálculo del puntaje ponderado.

La rendición de la prueba se hace bajo el mismo estándar de la PSU, aplicando el Departamento de Pregrado las mismas medidas de seguridad y control. Las pruebas se realizan en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile durante la primera semana de diciembre, en las mismas fechas y horas en que se toman las respectivas Pruebas de Selección Universitaria. De esta forma, la Unidad de Admisión se asegura que los postulantes cumplan con la exclusión que define el D.U. 20.007 de no participar simultáneamente en el SIEXT y en el proceso regular.

¹⁶ Más información respecto a esta escala está disponible en el sitio de DEMRE, <http://psu.demre.cl/proceso-admision/factores-seleccion/tabla-transformacion-nem>

¹⁷ La Prueba Especial de Ciencias ofrece tres módulos a elección del postulante: Biología, Física y Química. Hasta el Proceso de Admisión 2015, la Prueba Especial de Ciencias contaba únicamente preguntas del módulo elegido por el postulante. A partir del Proceso de Admisión 2016, la prueba contará con preguntas de los tres módulos, aunque de mayor cantidad del módulo elegido por el postulante, tal como ocurre con la PSU de Ciencias.

Antes de la rendición de las pruebas, los estudiantes deben entregar las versiones originales de los documentos solicitados durante el proceso de postulación web.

DEMRE revisa las pruebas especiales rendidas y entrega, a mediados del mes de diciembre, los resultados de las pruebas. Las pruebas utilizan el mismo sistema de evaluación entre 150 y 850 puntos que se utiliza en la PSU. Para ello, tanto en la PSU como en las pruebas especiales del SIEXT se realiza un proceso de normalización dentro de cada grupo de postulantes.¹⁸ Al ser grupos diferentes, la normalización entrega resultados diferentes para cada grupo, por lo que el mismo puntaje no necesariamente significa igual nivel de respuesta entre alguien que rinde la PSU o las pruebas del SIEXT. Sin embargo, sí permite comparar las posiciones relativas de los postulantes dentro de su respectivo grupo al considerar los “percentiles” en que estos se ubican (DEMRE, 2015).

Además de los resultados de las pruebas, DEMRE realiza la asignación de vacantes y determina la lista de convocados a matrícula. Para esto, utiliza el mismo algoritmo que se usa en el proceso de asignación para el proceso regular. A diferencia de lo que ocurre en el proceso regular, no existe un puntaje mínimo exigido para calificar. Esto implica que en aquellos casos donde existen menos postulantes que vacantes, los postulantes son convocados sin importar el puntaje alcanzado y sólo les basta rendir las pruebas obligatorias.

La lista de convocados, junto a la lista de espera para cada carrera, suele estar disponible a finales del mes de diciembre y se publican en el sitio web de la Universidad de Chile. Además, los estudiantes reciben correos electrónicos informándoles de los resultados de admisión y del proceso de matrícula, en caso que hayan quedado seleccionados.

PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula para los estudiantes que ingresan por el SIEXT se realiza la primera semana de enero, en conjunto con otras vías especiales de admisión. Este período especial de matrícula se realiza usualmente una semana antes del proceso regular de matrícula de estudiantes nuevos. El proceso dura dos días y aquellos convocados que no completan el proceso de matrícula en la fecha respectiva pierden su derecho a matrícula. Las vacantes liberadas son asignadas a los postulantes ubicados en la lista de espera, los cuales deben matricularse durante el tercer día de este período especial.

Desde 2014, el Proceso de Matrícula (tanto de estudiantes antiguos como nuevos) se realiza únicamente vía web. En el sitio web www.matricula.uchile.cl, los convocados ingresan sus datos personales y seleccionan las formas de pago, tanto del derecho de matrícula como del arancel de la carrera, ambos de carácter anual. En caso que cuenten con becas asignadas, el sistema automáticamente realiza el descuento sobre el arancel o el derecho de matrícula, según sea el caso.

¹⁸ La normalización realizada en la PSU permite que los puntajes varíen entre 150 y 850 puntos, manteniendo un promedio de 500 puntos y una desviación estándar de 110 puntos. (DEMRE, 2015)

Mientras el derecho de matrícula puede pagarse en una o dos cuotas, el arancel puede pagarse al contado por vía electrónica (transferencia bancaria o tarjeta de crédito) o en 10 cuotas sin interés. En el caso de esta última opción, el convocado debe firmar un pagaré donde se compromete a pagar el arancel en las cuotas pactadas, el cual debe venir firmado también por un aval. Dicho aval debe ser mayor de 18 años de edad y de nacionalidad chilena o con residencia permanente en el país; esta condición es relevante para los ingresados por el SIEXT, especialmente para aquellos que recién se encuentran migrando a Chile. Sólo en caso que el postulante decida firmar pagaré, deberá asistir a la Universidad de Chile para hacer entrega de dicho documento; si decide pagar al contado, puede realizar el proceso completamente en línea.

Tras pagar el derecho de matrícula y el arancel (o documentar la deuda de éste con el pagaré), el convocado queda automáticamente matriculado y pasa a ser estudiante activo de la Universidad de Chile. Desde este momento, el estudiante formalmente no tiene ninguna diferencia a los estudiantes ingresados por cualquier otra vía de ingreso.

OFERTA DE VACANTES

Cada unidad académica define anualmente el número de vacantes a ofertar para el respectivo proceso de admisión, detallando el número máximo de ingresos a través de cada una de sus vías de ingreso disponibles. Esta oferta es validada y aprobada por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y decretada oficialmente por el Rector de la Universidad de Chile.

Al analizar la oferta de vacantes entre 2006 y 2016, es posible notar que la vía de Extranjeros ha sido relativamente estable, alcanzando un máximo de 216 vacantes en 2006 y un mínimo de 188 en 2009, 2012 y 2014. Esta estabilidad se debe principalmente a que la mayoría de las carreras ofrece normalmente el mínimo de 3 vacantes según lo estipulado en los reglamentos universitarios. Las variaciones se explican principalmente por la apertura y cierre de carreras,¹⁹ o cambios menores en algunos programas.

El Gráfico 12 muestra la asignación de vacantes para el SIEXT desde el año 2006 en adelante; además, incluye la relación entre ese número y el de vacantes para la vía regular (PSU) y el total de vacantes, incluyendo otras admisiones especiales.

¹⁹ Las carreras abiertas durante el período han sido: Pedagogía en Ed. Media para Matemática y Física (2005), Cine y Televisión (2006), Pedagogía en Ed. Media para Biología y Química, Trabajo Social, Pedagogía en Ed. Parvularia y Pedagogía Básica (2015). Las carreras cerradas han sido: Interpretación Musical (hasta 2006, luego sólo vía Ciclo Básico de Artes), Ingeniería de la Madera (hasta 2008), Ed. Parvularia y Básica Inicial (hasta 2012). El Ciclo Básico de Ciencias Forestales estuvo abierto en 2009 y 2010. En 2016, la Licenciatura en Artes mención Sonido se convirtió en Ingeniería en Sonido.

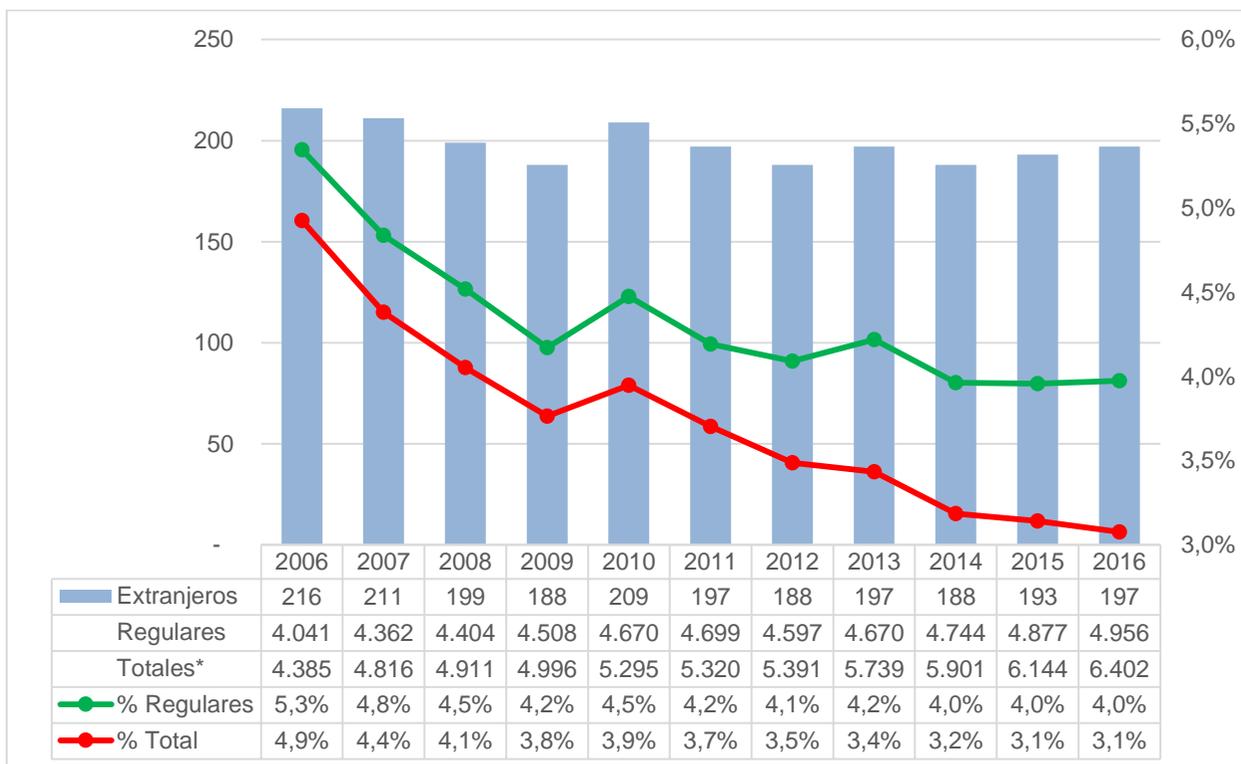


Gráfico 12: Vacantes ofrecidas por el SIEXT (2005-2016) y comparación con vía regular. Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el gráfico, el número de vacantes se ha mantenido relativamente estable. Sin embargo, debido al crecimiento de vacantes por otras vías, el peso del SIEXT ha caído considerablemente. Las vacantes del SIEXT pasaron de ser equivalentes a un 5,3% de las vacantes ofrecidas por el sistema regular (PSU) en 2006 a un poco menos de un 4,0% en 2016. En tanto, respecto al total de vacantes ofrecidas cada año, las vacantes para el SIEXT pasaron de un 4,9% en 2006 a un 3,1% en 2016. Esta caída es mucho más notoria, producto de que las otras vías de admisión especial han crecido considerablemente en la misma década, especialmente aquellas asociadas a los programas de equidad e inclusión.

Al analizar las vacantes por unidades académicas (véase Tabla 4), es posible notar como la mayor parte de ellas han asignado únicamente el mínimo reglamentario en sus carreras. La principal excepción es la Facultad de Economía y Negocios que consistentemente ha ofrecido un alto número de vacantes, principalmente en la carrera de Ingeniería Comercial. Dicha carrera tuvo un máximo de 30 vacantes en 2006 y 2007, bajando posteriormente hasta llegar a 10 entre 2009 y 2015, subiendo a 15 para el proceso 2016. Estos datos la posicionan como la carrera con más vacantes para el SIEXT. Otras unidades que usualmente han entregado más vacantes que el mínimo son las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Agronómicas (hasta 2014), Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Forestales, el Instituto de Asuntos Públicos y el Programa Académico de Bachillerato.

UNIDAD ACADÉMICA	2006			2015			2016			TOTAL VACANTES 2006-2015
	VACANTES	CARRERAS	PROM. VAC.	VACANTES	CARRERAS	PROM. VAC.	VACANTES	CARRERAS	PROM. VAC.	
Arquitectura y Urbanismo	12	3	4,0	12	3	4,0	12	3	4,0	120
Artes	21	7	3,0	20	6	3,3	20	6	3,3	185
Ciencias	24	8	3,0	27	9	3,0	27	9	3,0	243
Cs. Agronómicas	6	2	3,0	8	2	4,0	6	2	3,0	141
Cs. Físicas y Matemáticas	15	1	15,0	5	1	5,0	5	1	5,0	94
Cs. Forestales	8	2	4,0	10	1	10,0	10	1	10,0	72
Cs. Químicas y Farmacéuticas	14	4	3,5	12	4	3,0	12	4	3,0	130
Cs. Sociales	12	4	3,0	15	5	3,0	16	5	3,2	121
Cs. Veterinarias y Pecuarias	3	1	3,0	3	1	3,0	3	1	3,0	30
Derecho	3	1	3,0	3	1	3,0	3	1	3,0	30
Economía y Negocios	40	2	20,0	20	3	6,7	25	3	8,3	260
Filosofía y Humanidades	14	4	3,5	17	5	3,4	17	5	3,4	141
Medicina	24	8	3,0	24	8	3,0	24	8	3,0	240
Odontología	3	1	3,0	3	1	3,0	3	1	3,0	30
Inst. Asuntos Públicos	5	1	5,0	3	1	3,0	3	1	3,0	32
Inst. Comunicación e Imagen	6	2	3,0	6	2	3,0	6	2	3,0	60
P. A. de Bachillerato	6	1	6,0	5	1	5,0	5	1	5,0	57
TOTAL GENERAL	216	52	4,2	193	54	3,6	197	54	3,6	1986

Tabla 4: Oferta de vacantes para SIEXT por unidad académica (2006-2016). Fuente: Elaboración propia

OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN

Tal como la Universidad de Chile, otras instituciones de educación superior en Chile cuentan con procesos de admisión para estudiantes con estudios medios en el exterior. Aunque a grandes rasgos todos estos programas tienen fundamentos similares, cada institución cuenta con características especiales.

La Pontificia Universidad Católica de Chile, que es una de las casas de estudio de mayor prestigio en el país junto a la Universidad de Chile, cuenta con uno de estos procesos. El requisito exigido es, al igual que en el SIEXT, cumplir con los dos últimos años de estudios secundarios fuera del territorio nacional; en el caso de aquellos que cumplan con al menos tres años, la idoneidad será evaluada por una comisión especial. Además, los interesados deberán haber egresado de la educación secundaria hasta tres años antes de la postulación ni deben haber cursado previamente estudios superiores en otra universidad. A diferencia del SIEXT, la Pontificia Universidad Católica exige a los postulantes contar con la Licencia de Educación Media convalidada por el Ministerio de Educación chileno, además del certificado de notas y de ranking.

Para el Proceso de Admisión 2016, los postulantes a esta vía de admisión debieron pagar un arancel de \$ 64.600 o \$ 97.300, dependiendo de la fecha en que fue hecha la postulación. Todas las carreras, excepto Medicina, ofrecen vacantes para esta vía e incluso algunas realizan un proceso excepcional para el segundo semestre. El proceso de selección se realiza independientemente para cada carrera. Todas incluyen una entrevista de intereses académicos, a las que se suman pruebas especiales, ensayos o exámenes psicopedagógicos.

Quienes hayan cursado, al menos, el último año de la Enseñanza Media o su equivalente en el extranjero, independientemente de nacionalidad, podrán postular a carreras de pregrado de la Universidad, hasta un máximo de cuatro carreras. El plazo máximo de postulación es la primera quincena de diciembre. Los interesados podrán retirar el Formulario de Postulación en la Secretaría de la Dirección Docencia o descargarlo al final de esta página.

La Universidad de Santiago de Chile (USACH) exige para su proceso de postulación que los interesados hayan cursados al menos el último año de estudios fuera de Chile, pero no puede haber superado los dos años desde su egreso de la educación secundaria ni haber ingresado previamente a otra universidad en Chile. Los documentos requeridos son similares a los del SIEXT, incluyendo algunas declaraciones juradas. La universidad realiza la selección tomando en consideración la trayectoria académica (notas de la educación secundaria) y las vacantes disponibles para las carreras de interés del postulante. Los interesados deben completar un formulario físico, comprar las estampillas requeridas y entregar los documentos a la Vicerrectoría Académica antes del 15 de diciembre de cada año.

En tanto, la Universidad de Concepción exige tener dos años cursados en la educación secundaria fuera de Chile o, al menos, el último año de ésta. Al igual que la USACH y la PUC, la Universidad de Concepción considera únicamente a los postulantes hasta dos años después de su egreso. El proceso de selección depende de cada carrera y puede incluir pruebas, exámenes o entrevistas. Estos instrumentos son evaluados y, en caso que no considere pertinente a ningún candidato, la Universidad puede declarar desiertos los cupos ofrecidos.

Entre las universidades privadas no pertenecientes al CRUCH, la Universidad Adolfo Ibáñez permite el ingreso de estudiantes extranjeros con estudios secundarios completos o universitarios parciales. La Universidad de Los Andes, en tanto, exige un mínimo de dos años cursados para los extranjeros y uno para los chilenos. En ambas universidades los requisitos dependen de cada carrera y se evalúa la idoneidad de los estudiantes con entrevistas y notas. Además, ambas universidades cuentan con procesos de reconocimiento de estudiantes (chilenos o extranjeros) que cuenten con certificaciones internacionales como el Bachillerato Internacional (IB), el *Baccalauréat* francés o el *Abitur* alemán.

Como se describe anteriormente –y en la Tabla 5 que resume los procesos estudiados–, la Universidad de Chile es la única universidad que tiene un sistema centralizado de selección, de carácter totalmente objetivo, simulando las condiciones de acceso de la Prueba de Selección Universitaria. La mayor parte de las universidades estudiadas poseen entrevistas u otras evaluaciones de carácter no académico y

establecen requisitos diferentes según la carrera; muchas incluso excluyen ciertas carreras de alta demanda, usualmente del área de la salud. En cuanto a los requisitos, muchas universidades exigen un tiempo máximo posterior al egreso de la Educación Media y la convalidación de dichos estudios ante el Ministerio de Educación, algo que no es exigido por el SIEXT.

Sí existe coincidencia en las fechas de postulación de la mayoría de los sistemas, quedando usualmente en el mes de diciembre. Si bien esto es consistente con las fechas de los sistemas regulares de admisión y matrícula, el hecho que todos estos procesos sucedan de forma casi conjunta puede afectar a los postulantes en caso que las pruebas o entrevistas de diferentes universidades estén agendadas en los mismos horarios, lo que impediría o dificultaría la postulación simultánea en dos o más procesos.

Universidad	Requisitos	Costos	Documentos	Proceso de Admisión
Universidad de Chile	- 2 últimos años de Ed. Media fuera de Chile o 3 de los últimos 4.	\$ 30.000 ó US\$ 65	- Certificado de Notas. - Diploma del país de origen o Licencia de Ed. Media chilena	- Pruebas de selección (dic.) - Notas de Ed. Media
Pontificia Universidad Católica	- 2 últimos años de Ed. Media fuera de Chile. - Menos de 3 años después del egreso - Sin estudios universitarios previos - Promedio de notas superior a 5,5 en algunas carreras	\$ 64.600 ó \$ 97.300	- Certificado de Notas. - Certificado de Ranking - Licencia de Ed. Media chilena	- Entrevistas de intereses acad. - Pruebas especiales (opt.) - Ensayos (opt.) - Exámenes (opt.)
Universidad de Santiago de Chile	- Al menos un año cursado fuera de Chile - Máximo de 2 años posterior al egreso de la ed. secundaria - No haber ingresado a una universidad chilena previamente	- Pago en estampillas	- Certificado de Notas. - Diploma del país de origen o Licencia de Ed. Media chilena - Declaración jurada de contar con medios para pagar la Universidad y no haber cursado en otras universidades	- Evaluación directa de la Universidad en base a las notas de la Ed. Media
Universidad de Concepción	- 2 años de la Ed. Media fuera de Chile o al menos el último año - Máximo de 2 años posterior al egreso de la ed. secundaria	- Pago en estampillas	- Certificado de Notas. - Diploma del país de origen o Licencia de Ed. Media chilena - Certificado de salud física y mental compatible con estudios universitarios	- Evaluación directa. - Pruebas especiales y exámenes (opt.)
Universidad Adolfo Ibáñez	- Requisitos definidos por carrera	S/I	- Certificados de notas de ed. secundaria o universitaria de origen.	- Entrevistas - Notas de ed. secundaria o universitaria
Universidad de los Andes	- Extranjeros: Al menos dos años cursados fuera de Chile. - Chilenos: Al menos el último año cursado fuera de Chile.	S/I	- Certificado de Notas. - Licencia de Ed. Media chilena	- Entrevistas - Notas de Ed. Media

Tabla 5: Resumen de los principales sistemas de ingreso universitario para personas con estudios medios en el extranjero. Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS DEL SIEXT

RESULTADOS DE POSTULACIÓN

Respecto al número de postulantes que se han inscrito en el SIEXT, el Departamento de Pregrado cuenta con datos detallados de estudiantes inscritos a partir del Proceso de Admisión 2005. En este período, el número de postulantes ha estado históricamente situado en torno a los 75 postulantes, aunque con excepciones en 2005 con 87 postulantes, 2011 con 106 postulantes y 2015, cuando esta cifra llegó a los 123.

La tasa de matrícula, que corresponde al porcentaje de postulantes que finalmente se matricularon por esta vía, se ha mantenido entre el 65% y 75% con algunas excepciones, principalmente en los años con un alto número de postulantes. Esta cifra es muy superior a la tasa de matrícula por la vía regular, donde entre un 31% y un 38% de los postulantes válidos únicos²⁰ finalmente se matricularon a la Universidad de Chile. El Gráfico 13 a continuación muestra la evolución del número de postulantes en el período 2005 y 2015 y muestra la tasa de matrícula, tanto del SIEXT como de la vía regular.

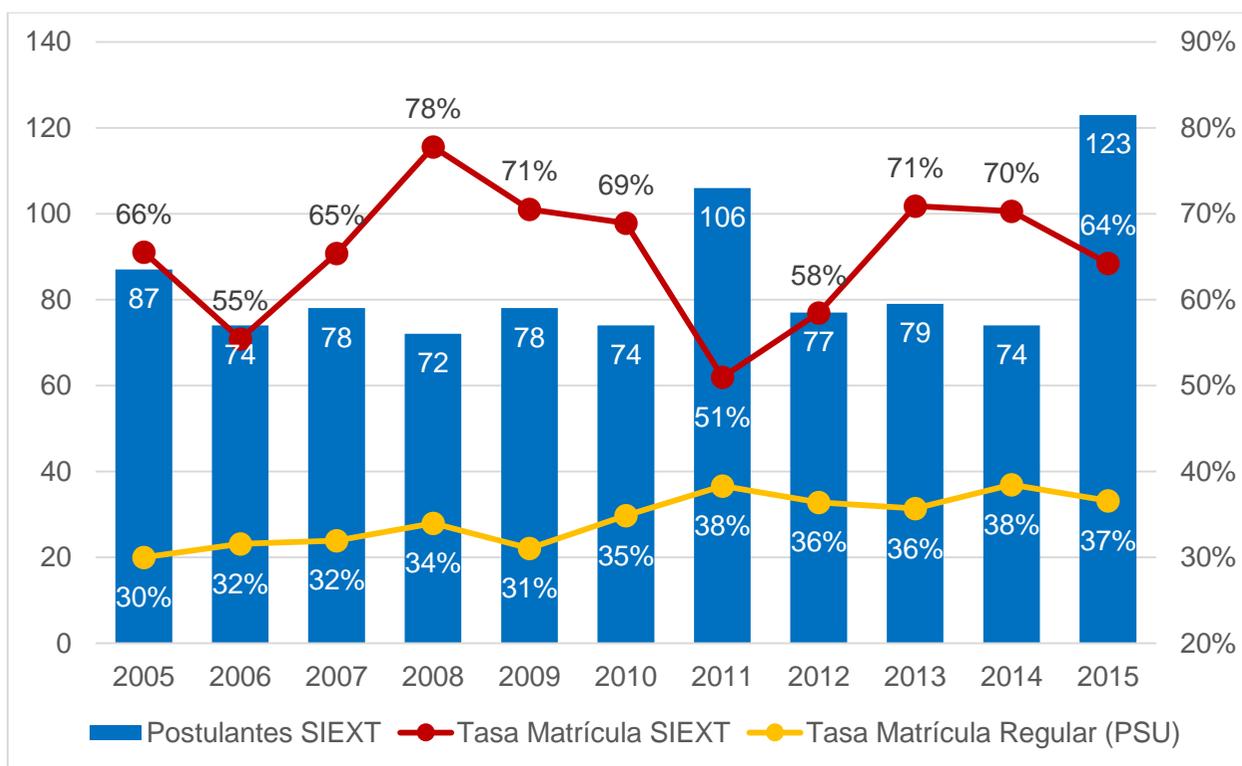


Gráfico 13: Número de postulantes SIEXT y tasa de matrícula (2005-2015). Fuente: Elaboración propia

Estas postulaciones, sin embargo, presentan una gran diferencia entre carreras, concentrándose de manera notoria en aquellas de mayor prestigio social y

²⁰ Se refiere como postulante único es a aquella persona que postuló a al menos una carrera de la Universidad de Chile y fue seleccionado o quedó en alguna lista de espera. Se excluyen las personas que postularon, pero no cumplían con los requisitos (por ej., menos de 600 puntos ponderados).

competitividad. En la Tabla 6 es posible ver el número de postulaciones válidas²¹ a cada carrera para los procesos de admisión entre 2005 y 2015. Es fácil notar que Medicina destaca ampliamente en el número de postulantes, seguido del Plan Común de Ingeniería e Ingeniería Comercial. Las otras carreras presentan un número menor de postulaciones e, incluso, 2 programas (Química Ambiental y Geografía) no han presentado ningún postulante válido en el período estudiado pese a haber ofrecido vacantes todos esos años.

La Tabla 6 también incluye el largo promedio de la lista de espera en los años analizados. Aquí es interesante destacar el comportamiento de la carrera de Medicina que ha mantenido históricamente el mínimo de 3 vacantes, lo que genera listas de espera que superan en promedio las 15 personas. Por otro lado, Ingeniería Comercial suele ofrecer un alto número de vacantes (10 en 2015) lo que hace más esporádica la aparición de listas de espera. El Plan Común de Ingeniería tiene un comportamiento mixto, pues hasta 2010 mantuvo un alto número de vacantes y no tuvo lista de espera, pero desde el año siguiente redujo notoriamente sus cupos alargando la lista de espera notoriamente (promedio de 8,6 personas entre 2011 y 2015).

La gran mayoría de las carreras, sin embargo, suelen no tener listas de espera; en particular, 40 de los 56 programas analizados en el período no tuvieron nunca una lista de espera. Esto significa que un postulante de uno de estos programas queda seleccionado de inmediato, únicamente rindiendo las pruebas de admisión, sin importar el puntaje obtenido ni sus notas de la Enseñanza Media.

PROGRAMAS DE ESTUDIO	POSTULACIONES VÁLIDAS													LISTA ESPERA	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.
Medicina	25	16	19	21	14	16	26	15	18	18	22	210	19,1	176	16,0
Ingeniería y Ciencias - Plan Común	13	10	1	11	8	11	17	11	13	6	15	116	10,5	43	3,9
Ingeniería Comercial	6	6	19	9	2	4	4	10	20	10	23	113	10,3	23	2,1
Odontología	10	4	5	11	7	4	8	3	4	5	4	65	5,9	32	2,9
Derecho	3	4	8	2	5	4	6	2	4	4	4	46	4,2	13	1,2
Ing. en Información y Control de Gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	5	2	5	12	4,0	0	0,0
Psicología	7	3	4	3	1	2	2	3	3	4	9	41	3,7	11	1,0
Kinesiología	6	3	4	4	5	1	3	1	4	3	7	41	3,7	12	1,1
Arquitectura	1	1	2	3	4	3	8	3	2	4	7	38	3,5	7	0,6
Tecnología Médica	5	2	4	1	3	3	7	3	2	1	4	35	3,2	8	0,7
Enfermería	4	1		1	1	3	10	2	4	1	6	33	3,0	12	1,1
Contador Auditor	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	4	7	2,3	0	0,0
Diseño	2	2	2	3		1	2	1	2	1	5	21	1,9	1	0,1
Bachillerato	2	4	2	1	2		3	5	1		1	21	1,9	0	0,0
Medicina Veterinaria	3	1			4	2	2		1		7	20	1,8	5	0,5
Administración Pública		1		2		3	3	1	3		4	17	1,5	1	0,1
Nutrición y Dietética	1		1	2		1	2	2	3	2	3	17	1,5	0	0,0
Ingeniería en Biotecnología Molecular		1	1	2	1	1	2		2	3	3	16	1,5	0	0,0

²¹ Postulación válida se refiere a aquellas postulaciones realizadas por personas que cumplían con los requisitos de ingreso y quedaron seleccionadas o en lista de espera. No se consideran postulaciones descartadas por quedar seleccionados en una carrera de mayor preferencia ni aquellas en que no se cumplieron los requisitos de ingreso.

PROGRAMAS DE ESTUDIO	POSTULACIONES VÁLIDAS												LISTA ESPERA		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PROM.	TOTAL	PROM.
Lengua y Literatura Inglesa	1			1	1		5	2	2	4		16	1,5	3	0,3
Obstetricia y Puericultura	1		1	1			3	1	2	1	3	13	1,2	0	0,0
Bioquímica	3	1	1	2	1				1		2	11	1,0	0	0,0
Periodismo					1			2	3		5	11	1,0	2	0,2
Sociología	2		3		2	2	1	1				11	1,0	0	0,0
Química y Farmacia	1	1	1	2	3	1					1	10	0,9	0	0,0
Cine y Televisión		1						1	4	2	2	10	0,9	1	0,1
Artes Plásticas	1	2	2	1	1	1	1					9	0,8	0	0,0
Fonoaudiología	1			2	1	1	1	1	1	1		9	0,8	0	0,0
Ingeniería Agronómica					1		1	1	1	1	2	7	0,6	0	0,0
Licenciatura en Ciencias, m. Biología	2				1		1	1	1	1		7	0,6	0	0,0
Antropología – Arqueología	1	1	1	1					1		2	7	0,6	0	0,0
Historia	1	1			3		1				1	7	0,6	0	0,0
Ing. en Información / Contador Auditor			1	1	1	1		1	-	-	-	5	0,6	0	0,0
Terapia Ocupacional	1		1			1	1	1	1			6	0,5	0	0,0
Biología Ambiental		1						1			3	5	0,5	0	0,0
Ingeniería en Alimentos	1		1			1				1	1	5	0,5	0	0,0
Lengua y Literatura Hispánica	1			1			1				2	5	0,5	0	0,0
Sonido					2			1		1		4	0,4	0	0,0
Ing. en Recursos Naturales Renovables	1								1	2		4	0,4	0	0,0
Diseño Teatral									2	1		3	0,3	0	0,0
Teoría e Historia Del Arte	1		1							1		3	0,3	0	0,0
Teoría de la Música		1	1			1						3	0,3	0	0,0
Licenciatura en Ciencias, m. Física					1				1		1	3	0,3	0	0,0
Lic. en Ciencias, m. Matemáticas		1								1	1	3	0,3	0	0,0
Actuación Teatral			1								1	2	0,2	0	0,0
Química									1		1	2	0,2	0	0,0
Filosofía					1	1						2	0,2	0	0,0
Ingeniería Forestal							1					1	0,1	0	0,0
Pedag. en Ed. Media en Matem. y Física	1											1	0,1	0	0,0
Lic. en Ciencias, m. Química									1			1	0,1	0	0,0
Química Ambiental												0	0,0	0	0,0
Geografía												0	0,0	0	0,0
Ed. Parvularia y Básica Inicial									-	-	-	0	0,0	0	0,0
Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,0	0	0,0
Pedag. en Ed. Media en Bio. y Química	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,0	0	0,0
Pedagogía en Ed. Parvularia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,0	0	0,0
Pedagogía en Ed. Básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,0	0	0,0

Tabla 6: Postulantes válidos y lista de espera por carrera (2005-2015). Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS DE SELECCIÓN

Los resultados del proceso de Matrícula para cada año pueden observarse en el Gráfico 14. Junto con el número de matriculados para cada año, se presenta la tasa de ocupación de las vacantes ofrecidas para el SIEXT. Como comparación, está el resultado

general de ocupación de todas las vacantes ofrecidas por la Universidad de Chile entre 2005 y 2015.

Este gráfico muestra que la matrícula por esta vía ha estado aún más estable que el número de postulaciones. Incluso en 2011, cuando el número de postulantes creció en un 43% respecto al año anterior, el número de matriculados aumentó apenas un 5,8% (de 51 a 54 matriculados) en el mismo período. La excepción es 2015, donde el aumento de postulantes respecto a 2014 (66,2%) sí impactó en un considerable incremento en el número de matriculados: en un año pasó de 52 a 79 matriculados, lo que equivale a un aumento en un 51,9%.

La tasa de ocupación de vacantes, sin embargo, muestra que el uso de éstas ha sido bajo. Entre 2008 y 2014, menos del 29% de las vacantes fueron utilizadas anualmente, y en 2015, pese a sus buenos resultados, la ocupación apenas alcanzó el 41%. Esto es mucho menor a lo que ocurre a nivel general de la Universidad, donde las tasas de ocupación sobrepasan fácilmente el 90%. Esto indica no sólo que existe un interés por las vacantes de la Universidad de Chile, como atestiguan los resultados generales, sino también que el SIEXT está subutilizando las vacantes entregadas a esta vía.

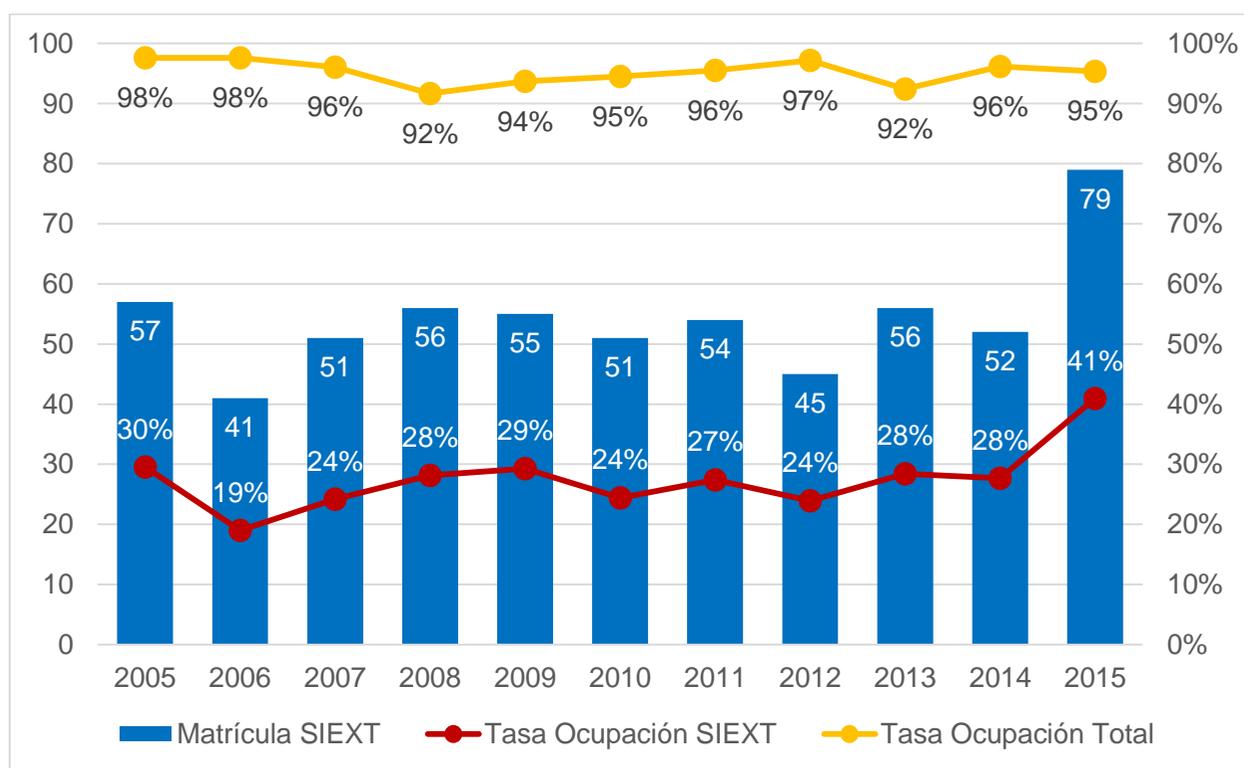


Gráfico 14: Resultados de matrícula del SIEXT (2005-2015). Fuente: Elaboración propia

Los ingresados por el SIEXT corresponden a una minoría respecto al total de estudiantes. Al sumar el total de estudiantes nuevos entre 2008 y 2015, los ingresados por SIEXT totalizan 448 personas, lo que representa menos del 1,1% del total de ingresos anuales de la universidad. Al analizar dentro de cada año, este porcentaje oscila entre el 0,8% y el 1,3%, como puede observarse en el Gráfico 15. Esta estabilidad, sin embargo, contrasta con la forma en que han aumentado los ingresos por otras vías

especiales de admisión, que en el mismo período de estudio pasaron de un 2,86% a un 12,77%.

El Gráfico 16, en tanto, describe el nivel de matrícula a nivel de facultades entre 2008 y 2015. La participación del SIEXT en la matrícula de las facultades varía entre un 0,10% y un 3,19%. La más baja, que corresponde a la Facultad de Ciencias Forestales, apenas cuenta con un matriculado en los ocho años estudiados por esta vía; cabe mencionar que esta facultad es también una de las que tienen menor número de postulantes por el concurso regular.

Por otro lado, la facultad con mayor participación de matriculados vía SIEXT es la Facultad de Odontología. Esto se explica porque, si bien ha mantenido el mínimo de 3 vacantes obligatorias para el SIEXT, Odontología ofrece un bajo número de vacantes regulares (90 aprox. por año) comparada con otras carreras que también poseen alta demanda. Las facultades de Economía y Negocios y de Medicina poseen una participación cercana al 2,1%, producto del alto número de vacantes que, sumando todas las carreras, ofrecen estas unidades académicas.

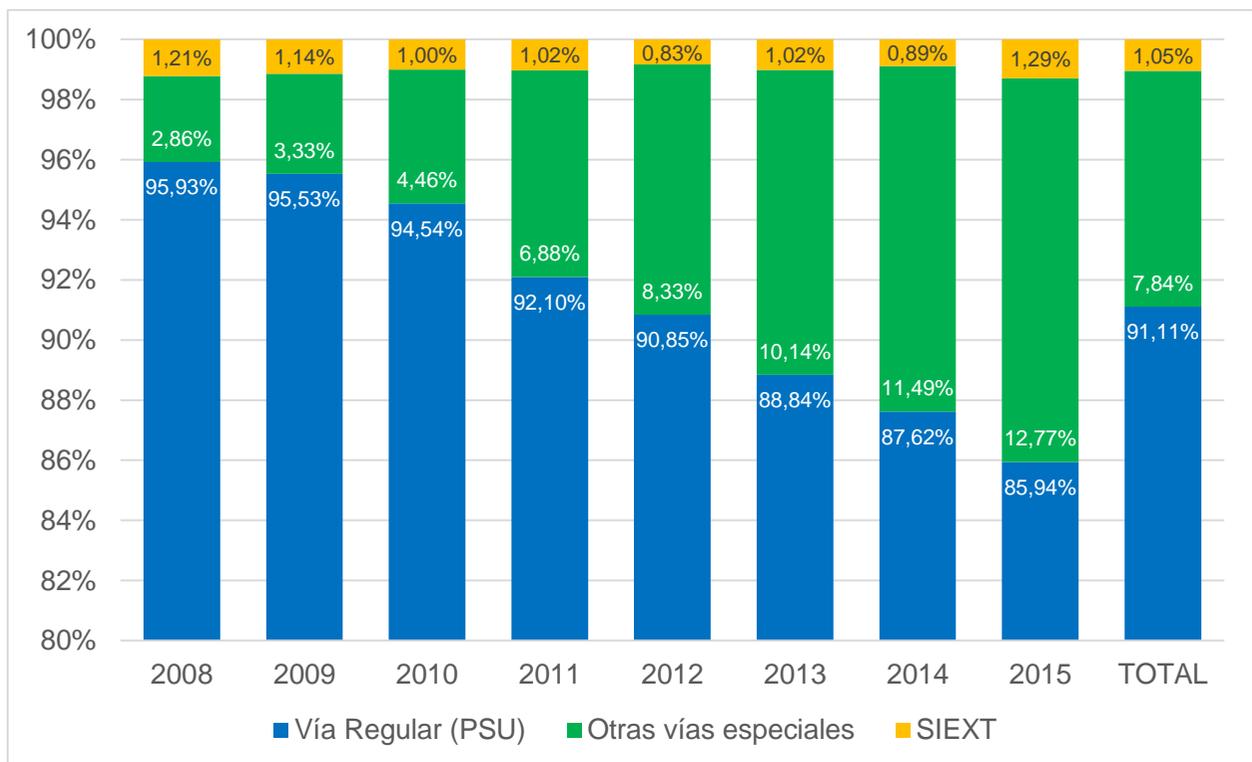


Gráfico 15: Matriculados por vía de ingreso (2008-2015). Fuente: Elaboración propia.

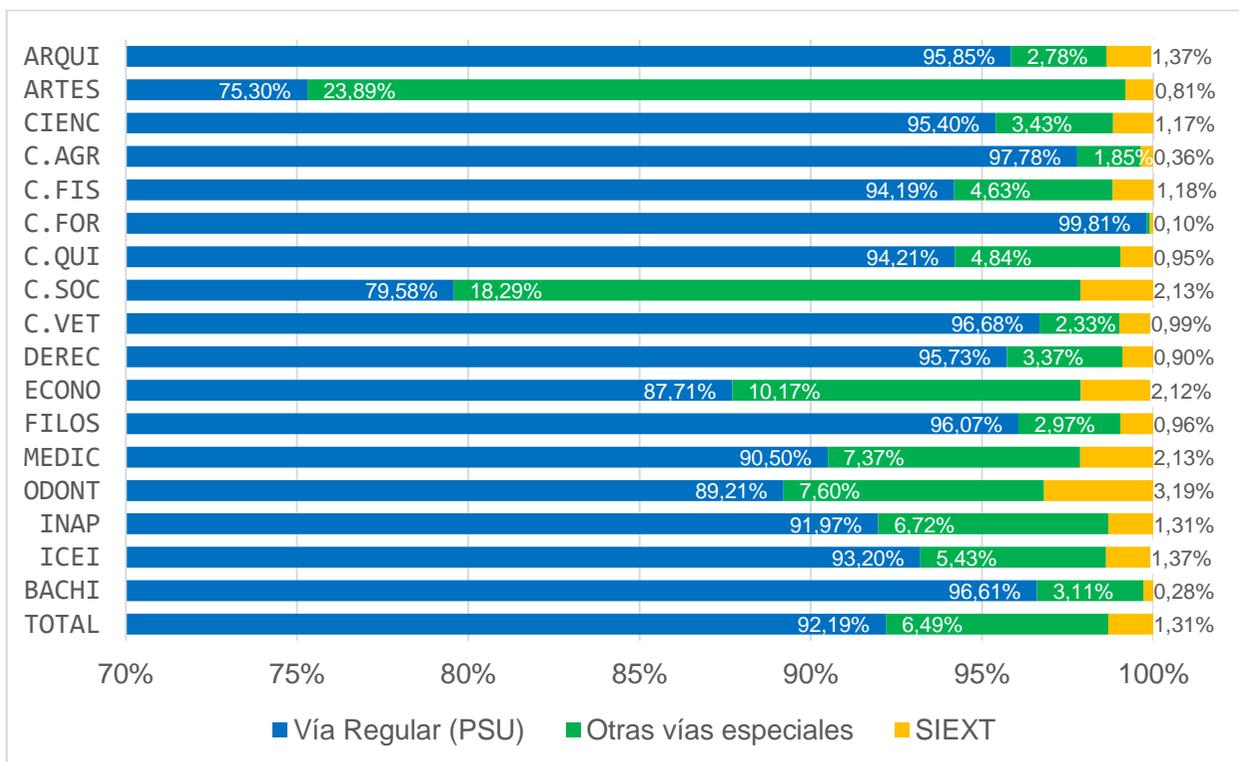


Gráfico 16: Matriculados por vía de ingreso y facultad de destino (2008-2015). Fuente: Elaboración propia

Al realizar el análisis a nivel de carreras, es posible notar que si bien aún existe una desigual concentración de matriculados en las carreras tal como ocurre en las postulaciones, este efecto se reduce considerablemente. Esto se produce por la restricción de vacantes ofrecidas, especialmente en carreras con una alta demanda como Medicina y que ofrecen el mínimo de 3 vacantes.

Así, Ingeniería Comercial se posiciona como el programa de estudios con la mayor cantidad de matriculados por el SIEXT, con un promedio de 7,2 estudiantes cada año, seguido por el Plan Común de Ingeniería, con un promedio de 5,9 matriculados anualmente. Junto a estas carreras, Medicina (3,3) y Derecho (3,0) son los únicos programas del sistema que presentan en promedio un número efectivo de matriculados superior al mínimo reglamentario.

En cuanto a la tasa de ocupación, Medicina es la carrera más exitosa, con una ocupación de un 109% de sus vacantes en los últimos 11 años.²² Le sigue Derecho con un 100% de vacantes utilizadas, Odontología con un 91% y Psicología con un 73%. El resto de carreras, sin embargo, poseen tasas de ocupación menores al 70%. El detalle por carrera está disponible en la Tabla 7, presente a continuación.

²² La tasa de ocupación puede superar el 100% al incorporar cupos supernumerarios por diferentes factores, como empate entre dos o más postulantes en el puntaje ponderado o, en el caso del SIEXT, la participación de hijos de diplomáticos o funcionarios públicos en comisión de servicio.

PROGRAMAS DE ESTUDIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO	VACANTES	TASA DE OCUPACIÓN
Ingeniería Comercial	6	5	16	8	4	4	4	8	7	9	8	79	7,18	165	48%
Ingeniería y Ciencias - Plan Común	10	9	1	9	7	10	5	3	3	3	5	65	5,91	109	60%
Medicina	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	36	3,27	33	109%
Derecho	3	3	4	2	4	3	3	2	3	3	3	33	3,00	33	100%
Odontología	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	30	2,73	33	91%
Arquitectura		1	1	3	4	3	4	3	2	4	4	29	2,64	44	66%
Psicología	3	3	3	3	1	2	1	3	2	3	3	27	2,45	37	73%
Kinesiología	3	2	2	2	3		2	1	2	2	2	21	1,91	33	64%
Tecnología Médica	3	1	1	1	3	2	3	2	1	1	3	21	1,91	33	64%
Enfermería	3	1		1	1	3	3	1	1	1	3	18	1,64	33	55%
Diseño	2	1	2	3		1			2	1	4	16	1,45	44	36%
Ing. en Biotecnología Molecular		1	1	2		1	2		1	2	3	13	1,18	33	39%
Administración Pública				2		3	2	1	2		2	12	1,09	37	32%
Nutrición y Dietética	1		1	1		1	2	2		2	2	12	1,09	33	36%
Medicina Veterinaria	2	1			3	2	2				1	11	1,00	33	33%
Obstetricia y Puericultura				1			3	1	2	1	3	11	1,00	33	33%
Ing. en Información y Control de Gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	4	10	3,33	20	50%
Sociología	2		3		1	2	1		1			10	0,91	33	30%
Química y Farmacia	1	1	1	2	3	1					1	10	0,91	45	22%
Bachillerato	1	1	1	1			1	4				9	0,82	63	14%
Fonoaudiología	1			2	1	1	1	1	1	1		9	0,82	33	27%
Lengua y Literatura Inglesa	1			1	1		2		1	1	1	8	0,73	33	24%
Bioquímica	2		1	2	1						2	8	0,73	33	24%
Periodismo					1			2	2		3	8	0,73	33	24%
Cine y Televisión		1						1	2	2	2	8	0,73	30	27%
Artes Plásticas	1	2	1	1	1		1					7	0,64	35	20%
Ingeniería Agronómica					1		1	1	1	1	2	7	0,64	85	8%
Historia	1				3	1	1				1	7	0,64	53	13%
Contador Auditor	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	2	5	1,67	20	25%
Licenciatura en Ciencias, m. Biología	1				1		1		1	1		5	0,45	33	15%
Antropología – Arqueología	1	1	1						1		1	5	0,45	33	15%
Ing. en Información / Contador Auditor			1	1	1	1		1	-	-	-	5	0,63	75	7%
Terapia Ocupacional	1		1			1	1		1			5	0,45	33	15%
Biología Ambiental		1						1			3	5	0,45	33	15%
Lengua y Literatura Hispánica	1			1			1				2	5	0,45	33	15%
Sonido					2			1		1		4	0,36	33	12%
Ingeniería en Alimentos			1			1				1		3	0,27	33	9%
Licenciatura en Ciencias, m. Física					1				1		1	3	0,27	33	9%
Lic. en Ciencias, m. Matemáticas		1								1	1	3	0,27	33	9%
Teoría e Historia Del Arte			1							1		2	0,18	33	6%
Teoría de la Música			1			1						2	0,18	33	6%
Química									1		1	2	0,18	33	6%
Filosofía					1	1						2	0,18	33	6%
Ing. en Recursos Naturales Renovables										1		1	0,09	62	2%
Diseño Teatral									1			1	0,09	33	3%

PROGRAMAS DE ESTUDIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO	VACANTES	TASA DE OCUPACIÓN
Actuación Teatral											1	1	0,09	33	3%
Ingeniería Forestal							1					1	0,09	58	2%
Pedag. en Ed. Media en Matem. y Física	1											1	0,09	33	3%
Licenciatura en Ciencias, m. Química									1			1	0,09	33	3%
Química Ambiental													0,00	33	0%
Geografía													0,00	44	0%
Ed. Parvularia y Básica Inicial									-	-	-		0,00	24	0%
Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			0,00	3	0%
Pedag. en Ed. Media en Bio. y Qca.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			0,00	3	0%
Pedagogía en Ed. Parvularia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			0,00	3	0%
Pedagogía en Ed. Básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			0,00	3	0%

Tabla 7: Matriculados por año y tasa de ocupación a nivel de carrera (2005-2015).
Fuente: Elaboración propia

Respecto a las preferencias de los matriculados, la mayor parte de ellos queda en su carrera de primera preferencia. Como se puede observar en la Tabla 8, el número de matriculados que quedan en su mayor preferencia supera el 65% para cada año desde 2005, e incluso llega en casos a alcanzar el 80%. Aquellos que quedaron en su segunda preferencia corresponden a un porcentaje entre el 20% y el 30% de los matriculados, mientras que en tercera o cuarta preferencia queda un número anecdótico de matriculados.

AÑO	MATRICULADOS POR PREFERENCIA					% TOTAL DE MATRICULADOS			
	1ª	2ª	3ª	4ª	TOTAL	1ª	2ª	3ª	4ª
2005	45	11	1		57	78,9%	19,3%	1,8%	
2006	35	6			41	85,4%	14,6%		
2007	39	11		1	51	76,5%	21,6%		2,0%
2008	51	5			56	91,1%	8,9%		
2009	42	11	2		55	76,4%	20,0%	3,6%	
2010	35	15	1		51	68,6%	29,4%	2,0%	
2011	36	15	3		54	66,7%	27,8%	5,6%	
2012	33	11	1		45	73,3%	24,4%	2,2%	
2013					56				
2014	37	13	1	1	52	71,2%	25,0%	1,9%	1,9%
2015	56	15	5	3	79	70,9%	19,0%	6,3%	3,8%
TOTAL	462	113	14	5	597	77,4%	18,9%	2,3%	0,8%

Tabla 8: Distribución de matriculados por preferencia de carrera (2005-2015). Fuente: Elaboración propia.

Las razones detrás de esto están en las bajas barreras de ingreso a la carrera de preferencia (con excepción de carreras competitivas como Medicina, Ingeniería y Ciencias o Ingeniería Comercial) y el cobro adicional para postular a una 3ª o 4ª carrera existente hasta 2012 (véase página 43). A ello se debe sumar la autoexclusión de estudiantes que quedan seleccionados en carreras que no son su primera preferencia y deciden no matricularse. Del total de personas convocadas a matrícula y que finalmente

no lo hicieron (125 personas entre 2005 y 2015), un 45,6% estaban convocados a matrícula en una carrera que no era su primera preferencia.

Un elemento relevante al evaluar el nivel de los matriculados es el puntaje que obtuvieron éstos durante el proceso de postulación, con el objetivo de caracterizar académicamente a los ingresados por esta vía. En la Tabla 9 pueden observarse las estadísticas relevantes respecto a los puntajes ponderados de ingreso para los procesos entre 2005 y 2009. Si bien las diferencias entre años son menores, las cifras demuestran claramente la gran varianza entre los puntajes obtenidos.

Mientras el promedio suele situarse entre los 530 y 560 puntos, el mínimo puede llegar bajo los 300 puntos y el máximo suele situarse sobre los 720 puntos. Este rango, que dependiendo del año puede variar entre 330 y 550 puntos, es bastante grande, como se observa también en el Gráfico 17; hay que considerar que tomando la vía regular y las vías de admisión especiales basadas en PSU, los puntajes ponderados oscilan entre los 600 y los 850 puntos (un rango que no supera los 250 puntos).

Por último, se presentan los resultados para los dos principales factores de selección que poseen la mayoría de los estudiantes: los resultados de la Prueba Especial de Matemáticas y las Notas de Enseñanza Media (NEM). La diferencia entre ambos instrumentos de evaluación académica es notoria, tal como se aprecia en los estadísticos de las Tablas 10 y 11, además de los respectivos Gráficos 18 y 19.

Aunque en cada año los puntajes suelen comportarse de forma normal, los resultados de la prueba de Matemáticas tienen una gran varianza entre períodos: mientras en 2006 el rango de puntajes llegó a los 700 puntos, en 2015 la distancia entre el puntaje más alto y el más bajo alcanzó los 411 puntos. Descontando el 5% mayor y el 5% menor en cada año, los rangos van de 221 puntos en 2015 a 546 en 2010. Los datos muestran que un número importante de postulantes estuvieron muy cerca o llegaron al puntaje mínimo posible en esta prueba. En todos los años estudiados, al menos el 25% de los matriculados obtuvieron menos de 500 puntos.

Por otro lado, los datos relacionados al NEM muestran una gran estabilidad. Si bien los mínimos presentan una gran diferencia año a año, el 95% de los datos se encuentran entre los 300 y los 750 puntos, llegando a máximos cercanos a los 800.

Año	#	Media	σ	Mín.	5%	25%	Mediana	75%	95%	Máx.
2005	57	531,4	117,9	288,6	335,9	429,7	545,8	602,2	718,3	759,1
2006	41	569,7	104,2	263,6	403,0	523,8	575,6	644,9	716,8	815,6
2007	51	521,1	106,9	292,3	332,7	448,5	515,2	604,7	686,6	740,8
2008	56	534,4	99,0	347,8	365,2	458,7	513,4	625,5	684,7	762,3
2009	55	557,4	76,1	353,7	395,4	513,6	561,0	603,6	671,3	724,8
2010	51	567,0	110,3	280,7	367,2	488,2	573,0	637,7	749,2	757,2
2011	54	569,5	76,4	382,9	414,8	523,6	580,1	616,8	701,4	734,4
2012	45	558,6	90,8	350,0	372,1	513,6	554,9	630,7	677,5	707,5
2013	56	564,8	80,9	366,9	450,4	520,6	553,9	624,9	696,6	722,6
2014	52	560,1	90,8	328,1	406,5	500,3	559,9	625,7	723,0	733,0
2015	79	554,8	68,7	385,6	426,0	508,8	552,8	605,1	660,9	719,9

Tabla 9: Estadísticas de distribución de puntajes de ingreso SIEXT (2005-2015).
Fuente: Elaboración propia

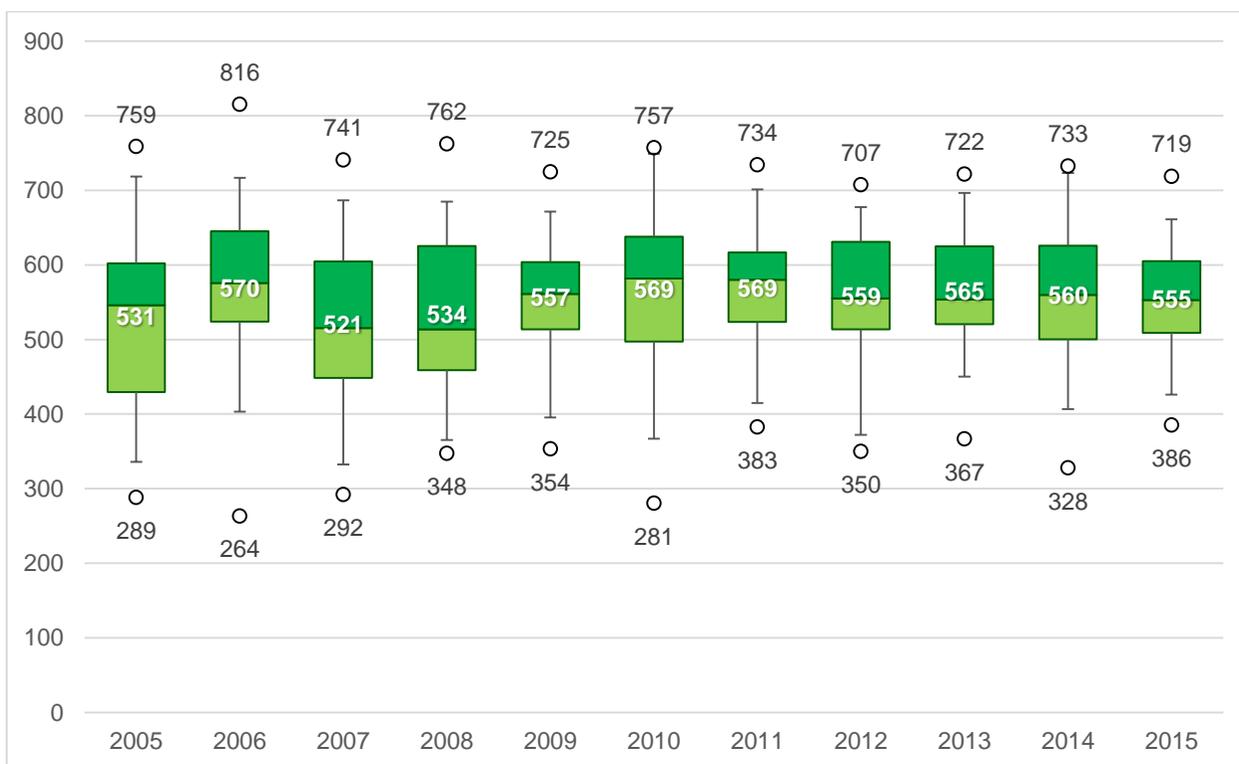


Gráfico 17: Distribución de puntajes de ingreso SIEXT (2005-2015).²³ Fuente: Elaboración propia

²³ Datos reflejados en el gráfico: valores mínimo, promedio y máximo, además de tramos 5%-25%, 25%-50%, 50%-75% y 75-95%.

Año	#	Media	σ	Mín.	5%	25%	Mediana	75%	95%	Máx.
2005 ²⁴	57	507,9	177,7	200	208	347	528	653	764	820
2006	41	561,2	120,0	150	380	510	569	633	695	850
2007	51	510,4	142,5	302	309	386	518	618	757	788
2008	56	505,3	135,8	259	302	379	507	631	721	789
2009	55	550,9	91,6	239	376	509	561	617	694	701
2010	51	523,8	179,1	150	235	386	538	689	784	803
2011	54	526,0	97,8	257	373	459	518	602	690	765
2012	45	559,4	125,5	204	264	521	570	637	725	735
2013	56	554,5	98,3	195	383	516	561	636	686	725
2014	52	546,3	105,3	290	341	508	559	614	699	770
2015	79	563,5	71,2	317	456	519	574	612	677	728

Tabla 10: Estadísticas de distribución de puntajes de la Prueba Especial de Matemáticas (2005-2015). Fuente: Elaboración propia

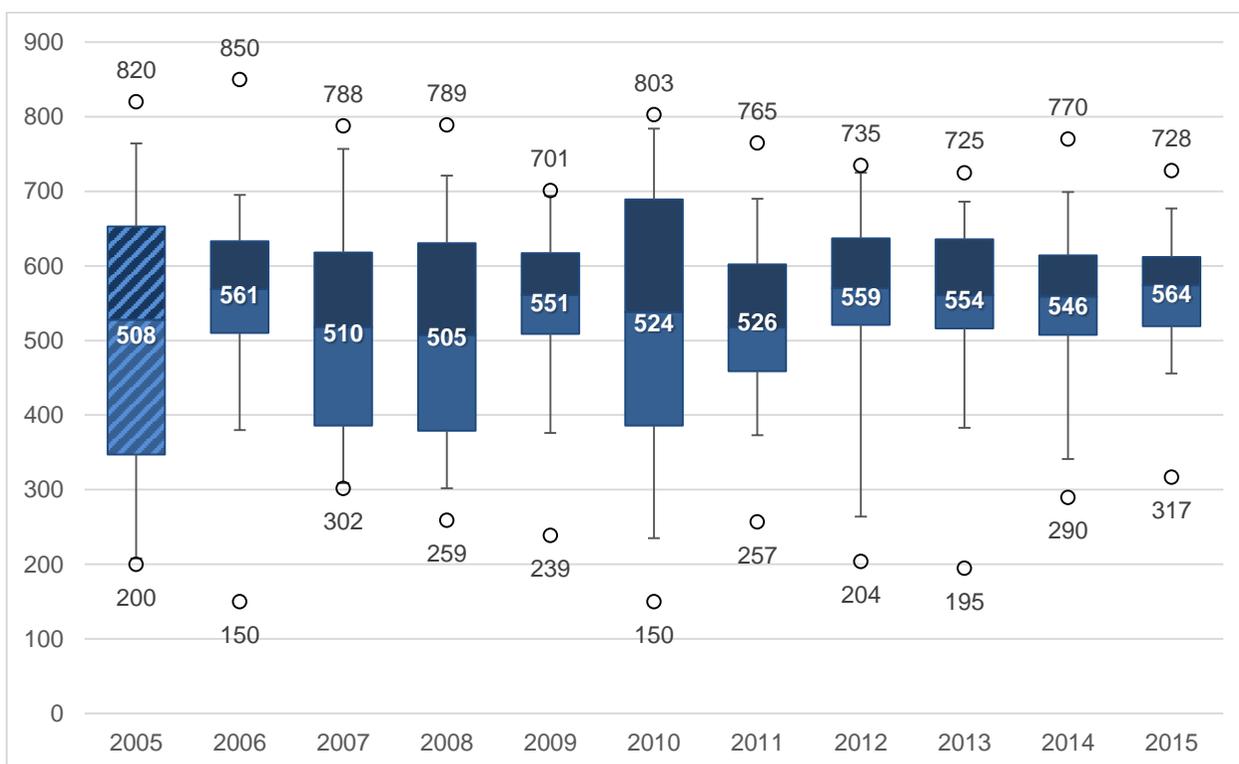


Gráfico 18: Distribución de puntajes de la Prueba Especial de Matemáticas (2005-2015).²³ Fuente: Elaboración propia

²⁴ Hasta el año 2005, las pruebas especiales replicaban el sistema utilizado en la Prueba de Aptitud Académica. Los estudiantes ingresados vía SIEXT hasta 2015 debían rendir obligatoriamente una Prueba de Razonamiento Matemático más pruebas específicas de Biología, Física, Historia y Ciencias Sociales, Química o Matemáticas. Para fines de comparación, se incluyen en esta tabla los datos de la Prueba de Razonamiento Matemático.

Año	#	Media	σ	Mín.	5%	25%	Mediana	75%	95%	Máx.
2005	57	539,9	154,5	215	248	427	560	655	756	805
2006	41	576,3	132,8	208	393	496	558	682	764	805
2007	51	520,3	146,2	145	270	413	517	643	758	800
2008	56	539,7	125,9	139	300	477	561	621	720	734
2009	55	543,8	129,2	241	300	453	568	622	756	789
2010	51	549,8	139,3	333	357	420	535	667	783	800
2011	54	552,4	143,1	259	331	419	558	660	760	792
2012	45	535,9	124,3	293	333	447	540	640	723	788
2013	56	525,3	114,1	328	331	435	532	617	695	747
2014	52	537,5	130,7	210	314	466	546	627	741	803
2015	79	522,0	147,0	199	273	415	549	608	768	787

Tabla 11: Estadísticas de distribución de puntajes de las Notas de Enseñanza Media (2005-2015). Fuente: Elaboración propia

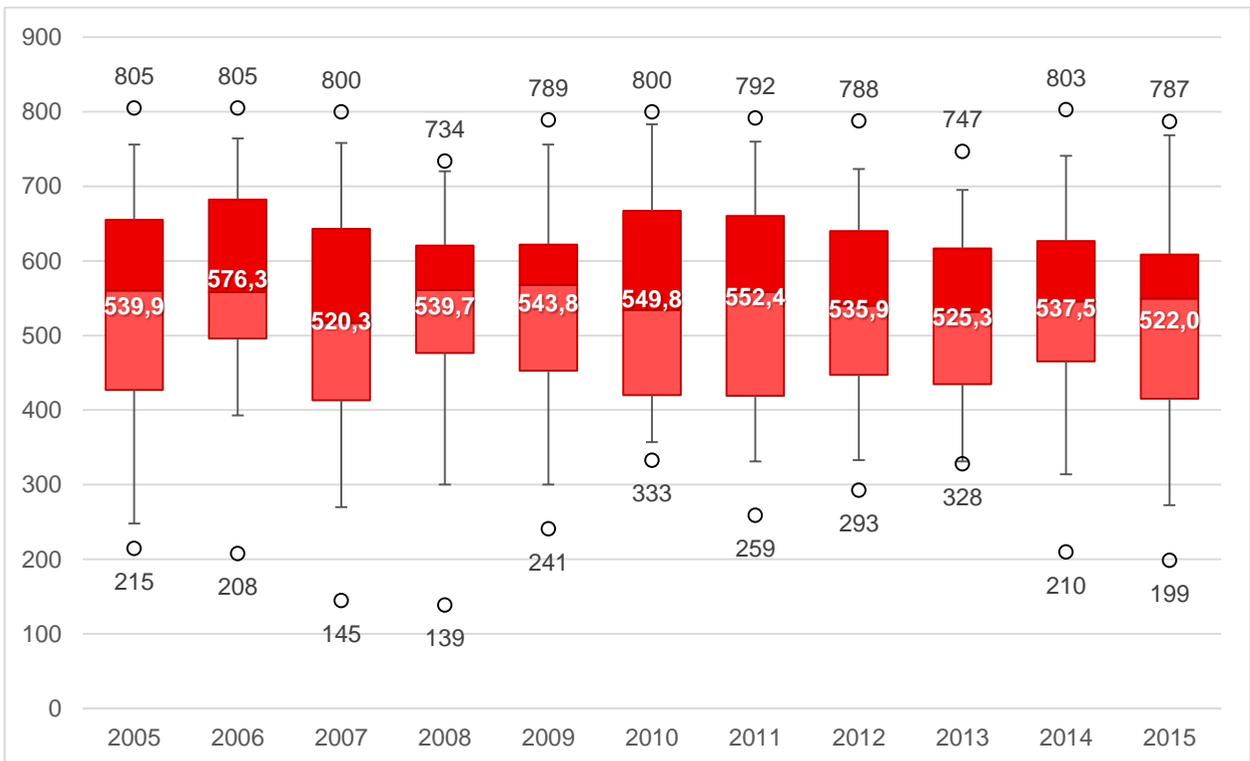


Gráfico 19: Distribución de puntajes de las Notas de Enseñanza Media (2005-2015).²³ Fuente: Elaboración propia

CARACTERIZACIÓN DE MATRICULADOS

Con el fin de caracterizar a los estudiantes matriculados, se han utilizado tres fuentes principales. La primera corresponde a la información existente en la base de datos de matriculados de la Universidad de Chile, registrada a través del sistema GUÍA Matrícula. Esta información recopila los datos de todos los matriculados y registrados para matrícula en la universidad desde 2002, incluyendo datos demográficos y académicos de ellos.

La segunda corresponde a la encuesta aplicada a la cohorte de postulantes del proceso SIEXT 2015 con el fin de comprender de mejor forma las razones detrás de su postulación y las condiciones de vida en el país. Esta encuesta fue realizada al momento de realizar las pruebas especiales de admisión, el 1 de diciembre de 2014. El texto del cuestionario, entregado en papel, está disponible en el Anexo II. La mayoría de las preguntas se refieren a la composición familiar, el interés por estudiar en la Universidad de Chile y su opinión respecto al proceso de admisión y la universidad. De los 123 postulantes inscritos, 108 estudiantes asistieron a rendir las pruebas especiales de admisión. De estos, la totalidad respondió la encuesta entregada.

La tercera fuente corresponde a la Encuesta de Admisión y Caracterización, levantada por el Departamento de Pregrado durante el proceso de matrícula para todos los estudiantes nuevos, sin distinguir por vías de admisión. La encuesta, que se realizó en línea con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales y la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, alcanzó un nivel de respuesta del 77% (4.699 respuestas). A nivel de facultad, el nivel de respuesta varió entre un 55% para la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y el 96% en el Instituto de Asuntos Públicos. En el subgrupo de estudiantes ingresados por el SIEXT, se alcanzó un 73,4% de respuesta (58 de 79 matriculados).

Tanto la encuesta a postulantes SIEXT como la de Admisión y Caracterización están individualizadas, por lo que pueden cruzarse sus resultados con los datos académicos provistos por la Universidad de Chile con el fin de realizar análisis entre todas estas fuentes de información.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Analizando algunas características demográficas, es posible identificar algunos rasgos propios de los matriculados a través del SIEXT. La edad y el sexo de los matriculados son algunos de los datos consistentes que tienen tanto los estudiantes ingresados por esta vía especial como el resto de los estudiantes ingresados a la Universidad de Chile.

Mientras la Universidad de Chile en general ha ido reduciendo la brecha de género, alcanzando una leve mayoría femenina en 2015, el SIEXT ha presentado de forma consistente un mayor número de mujeres que de hombres. En los últimos 14 años, sólo en 4 años la participación femenina por la vía especial para personas con estudios medios en el extranjero bajó del 50%, mientras en 5 oportunidades ésta incluso superó el 55%.

Respecto a la edad, el Gráfico 21 muestra cómo los ingresados por el SIEXT son claramente mayores en promedio a los ingresados tanto por la vía regular como por las otras vías especiales de admisión. Contando los matriculados entre 2002 y 2015, los estudiantes ingresados por el SIEXT tienen un promedio de 20,33 años de edad al entrar a la universidad, mientras los ingresados por las otras vías lo hacen a los 18,72 años. Esto es consistente con la idea de que la gran mayoría de los estudiantes que rinden la PSU para ingresar son aquellos que recién egresaron de la Educación Media o lo hicieron pocos años después; en tanto, los extranjeros

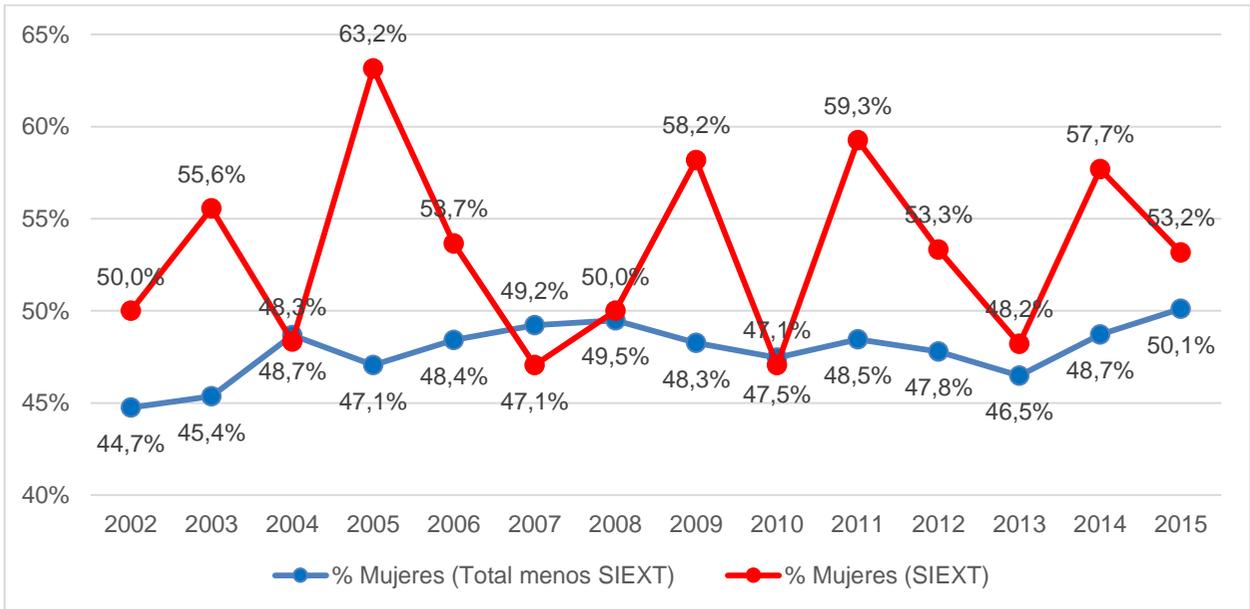


Gráfico 20: Participación de mujeres por vías de ingreso (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

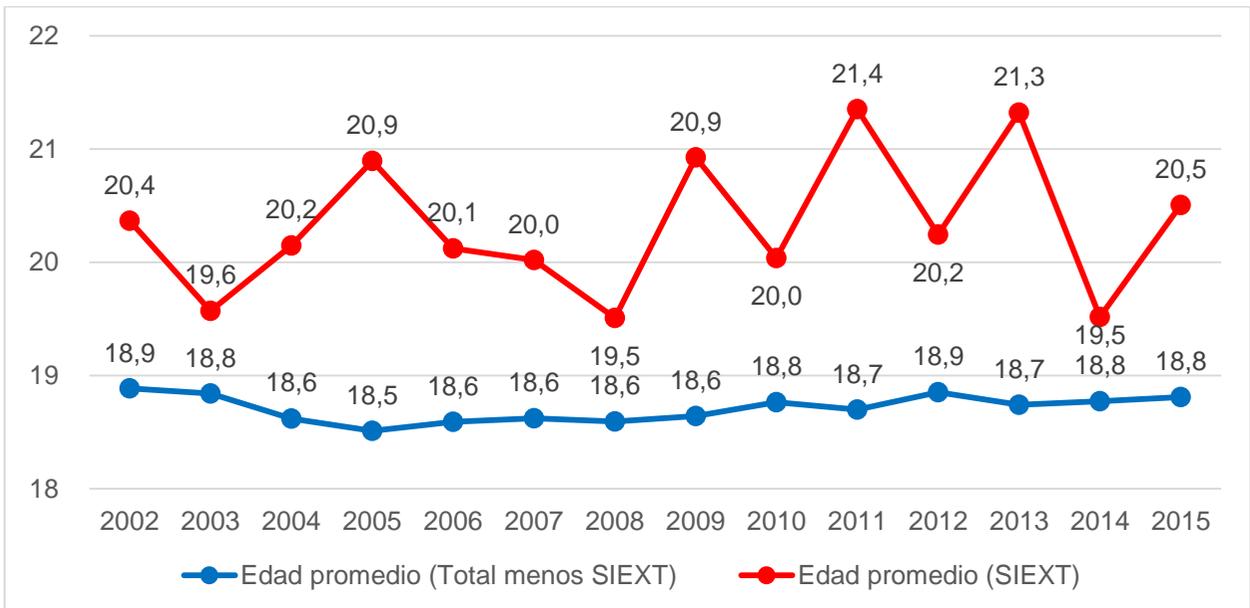


Gráfico 21: Edad de ingreso promedio por vías de ingreso (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

Un tema de relevancia para los estudiantes que ingresan vía SIEXT es la nacionalidad que ellos declaran. Es importante destacar es que, si bien muchas veces se ve la nacionalidad como una característica única, estática y excluyente, la realidad es mucho más compleja. Muchos estudiantes poseen doble nacionalidad, lo que no suele reflejarse en los sistemas corporativos,²⁵ mientras otros pueden no identificarse con la nacionalidad que aparece en su documento. Algunas personas que tienen la nacionalidad chilena, ya sea por nacer en el país u obtenida por sus padres chilenos, pueden sentirse extranjeros o incluso no manejar el idioma español si es que vivieron gran parte de su vida fuera del país.

Para fines de análisis, los estudiantes fueron identificados en dos categorías: Chilenos y Extranjeros. En el caso de estudiantes con nacionalidad conjunta chilena y de otro país, fueron categorizados como Chilenos. Los extranjeros, además, fueron identificados en seis grupos según su país de origen:²⁶

- Hispanoamérica: Países donde el idioma principal es el español, es decir, América Latina y España.
- Otros Iberoamérica: Países de América Latina donde no se habla el español (Brasil y Haití) más Portugal.
- Europa: Países de Europa, a excepción de España, Portugal y el Reino Unido.
- Angloparlantes: Países donde el idioma principal es el inglés, como Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Sudáfrica.
- Asia: Incluye todos los países de Asia que no están comprendidos por la categoría Medio Oriente.
- Medio Oriente: Países del norte de África y parte de Asia Occidental. Incluye Turquía, Siria, el Líbano, Israel, Palestina, la Península Arábiga, Iraq, Irán, Afganistán y Pakistán

La Tabla 12 muestra el número de matriculados nuevos por nacionalidad, identificando las seis regiones anteriores y los principales países de origen (en el caso de los extranjeros) para los años 2002 y 2015. El Gráfico 22, en tanto, ilustra los resultados comparados del ingreso de chilenos y extranjeros para el mismo período a través del SIEXT.

²⁵ Al postular al SIEXT, los interesados deben enviar una copia de su pasaporte o documento de identidad, lo que sirve para registrar su nacionalidad en el contexto de dicho proceso de postulación. Para facilitar su acceso a ciertos beneficios, se le indica a los postulantes que se registren con su cédula chilena en caso de tener doble nacionalidad. Sin embargo, los registros oficiales de la Universidad registran la nacionalidad declarada por el estudiante al momento de matricularse. Si bien en algunos casos los estudiantes pueden indicar su doble nacionalidad, en muchas otras circunstancias, esta no se registra si es que el estudiante no lo solicita explícitamente.

²⁶ Dos grupos adicionales, que corresponderían a los países restantes de África y Oceanía no comprendidos por los grupos definidos, no son incluidos en este análisis ya que no se registran estudiantes provenientes de dichas regiones.

NACIONALIDAD DE MATRICULADOS NUEVOS²⁷	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHILENOS	32	31	38	30	25	29	30	20	30	25	18	28	16	23	375
EXTRANJEROS	38	32	22	27	16	22	26	35	21	29	27	28	36	56	415
HISPANOAMÉRICA	26	27	11	19	12	16	20	26	18	22	21	20	31	46	315
Colombia	7	2	1	3	4	4	7	7	5	6	10	12	12	17	97
Perú	7	5	2	6		3	3	7	4	6	8	3	7	10	71
Venezuela	2	2	2		1		3	1	1	3	2	1	4	8	30
Ecuador	2	6	2	3	2	3	1	2			1	1	3	1	27
Argentina	6	3		4		2	1	2	1	4					23
Bolivia	1	2	1		2	3	2	2	4	1		1	2	1	22
Cuba	1	2	2	2	1		1	1	1	2		1		4	18
Paraguay		3			1				2				1	3	10
Panamá				1	1		1	1					1		5
México						1		2					1		4
España		1	1											1	3
Guatemala							1	1							2
Otros países		1										1		1	3
OTROS IBEROAMÉRICA	4	1	2	4	2	3	2	3		3		3	1	5	33
Brasil	4	1	2	4	2	1	2	2		3		2	1	3	27
Haití						2		1						2	5
Portugal												1			1
EUROPA	1			3			2	4		3		1	1	3	18
Francia				2				2		1					5
Alemania								1		1				1	3
Rusia	1						1								2
Italia												1		1	2
Otros países				1			1	1		1			1	1	6
ANGLOPARLANTES	1		1	1		1			1	1	1	1	2		10
Estados Unidos	1		1						1	1		1	2		7
Otros países				1		1					1				3
ASIA	3	4	1		2	2	2	2	2		4	3	1	2	28
China	1	3	1		2	1	2		1		1	1			13
Corea del Sur						1		2	1		3	2	1	2	12
Taiwán	2	1													3
MEDIO ORIENTE	2										1				3
SIN INFORMACIÓN	1		7												8
TOTAL GENERAL	70	63	60	57	41	51	56	55	51	54	45	56	52	79	790

Tabla 12: Matriculados nuevos por nacionalidad y año (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

²⁷ Detalle de países sólo para aquellos con más de 1 estudiante matriculado en el período 2002-2015.

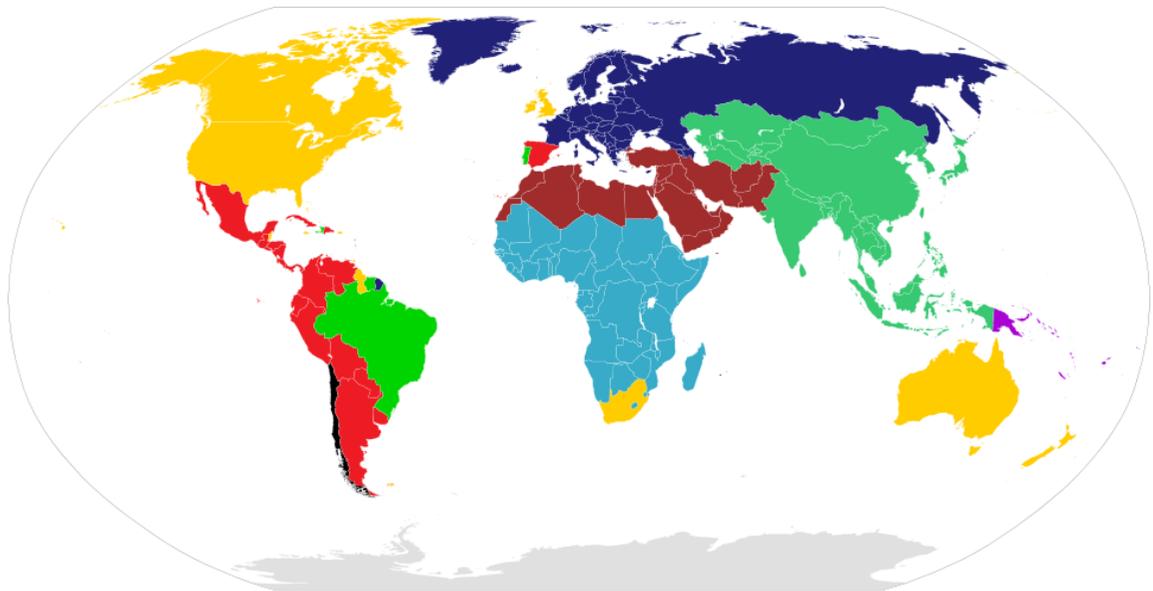


Ilustración 4: Distribución de países por grupos de nacionalidad para análisis. Fuente: Elaboración propia.

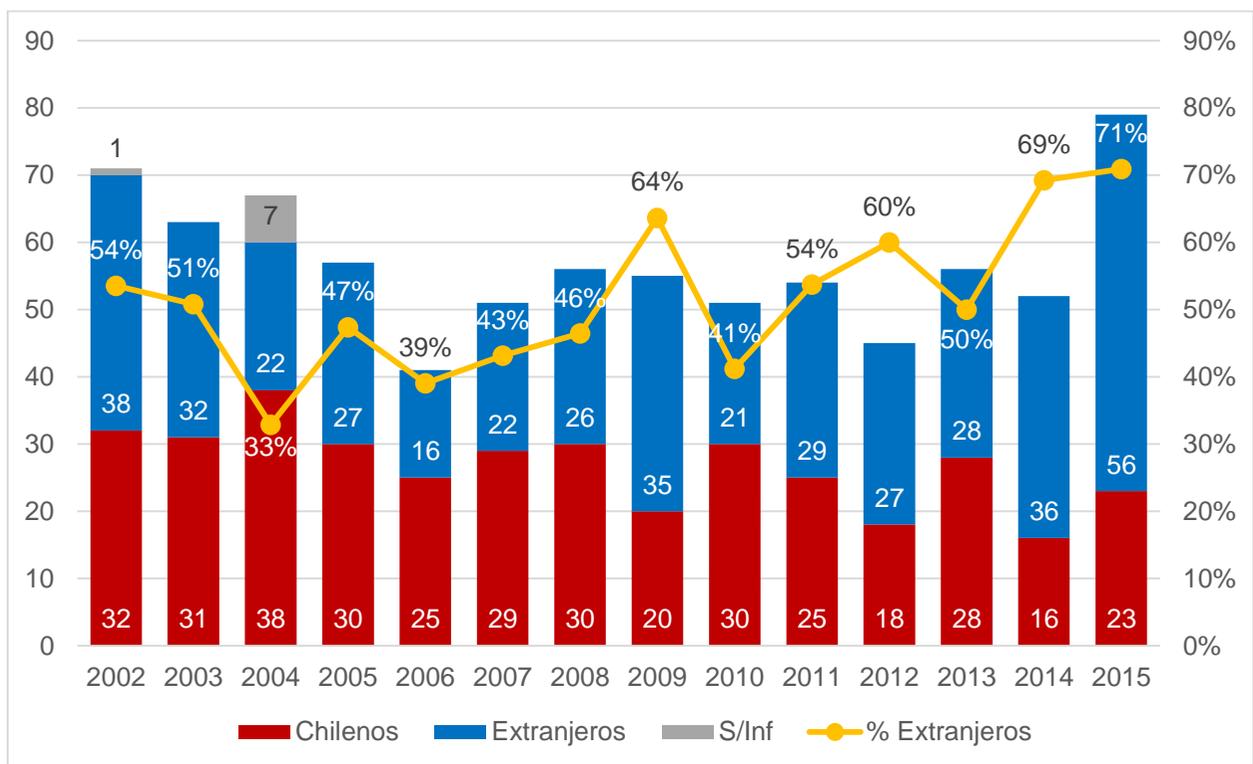


Gráfico 22: Nacionalidad de estudiantes matriculados SIEXT (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la evolución del porcentaje de estudiantes sobre el total de ingresados por el SIEXT, se puede ver cómo este porcentaje ha estado en permanente aumento. Mientras se ve una ligera predominancia de chilenos hasta el año 2010 (con excepción de 2009), desde ese año el número de extranjeros creció considerablemente, llegando al 71% del total de matriculados por esta vía para el año 2015.

La mayoría de estos estudiantes provienen de países de Hispanoamérica, como se refleja en la Tabla 12. El 39,8% del total de ingresos por el SIEXT entre 2002 y 2015 proviene de estos países, lo que equivale al 76,1% del total de matriculados de origen extranjero por esta vía. Colombia es el país con más matriculados por el SIEXT, seguido de Perú y Venezuela.

En el caso de las personas de origen peruano, el número de matriculados se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, con un pequeño incremento en los últimos años, lo cual es consistente con el hecho de que de este país proviene la principal colonia de migrantes en Chile. Por otro lado, el ingreso de estudiantes colombianos ha experimentado un explosivo aumento, prácticamente triplicando el número de ingresos entre 2011 y 2015. Este crecimiento se correlaciona directamente con el aumento de inmigrantes de origen colombiano que ha vivido Chile en la última década, como puede observarse en el Gráfico 10 (pág. 33). En tanto, el caso venezolano refleja claramente el impacto de los problemas sociales y políticos que ha vivido Venezuela en los últimos años, marcando un fuerte aumento en los procesos de admisión 2014 y 2015.

Cabe mencionar el caso de Argentina y Bolivia, ambos países con una importante colonia residente en Chile. Sin embargo, en ninguno destaca un número importante de matriculados, apenas superando la veintena de matriculados para el período de 13 años analizados. Esta situación puede explicarse por la existencia en ambos países de sistemas de educación superior públicos, universales y gratuitos; además, en el caso de la Argentina, cuentan con instituciones educativas de gran prestigio como la Universidad de Buenos Aires. Esta situación, que no ocurre con Perú y Colombia donde la universidad es paga, puede explicar el bajo número de interesados en migrar a Chile con fines académicos.

Fuera de Hispanoamérica, el número de estudiantes matriculados es bastante bajo. Sólo Brasil presenta un número constante de matriculados cada año, mientras existen varios casos de estudiantes provenientes de los Estados Unidos, China y Corea del Sur.

ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR

Dentro de las preguntas realizadas en la Encuesta a Postulantes SIEXT está el nivel de relación que mantenía el postulante con Chile a través de cinco alternativas, dos para el caso de chilenos y tres para los extranjeros. La importancia de esta pregunta radica en conocer el nivel de experiencia de los postulantes en el entorno nacional y la existencia de lazos con otras personas en el país, lo cual puede ser relevante en temas como el acceso y, sobre todo, la permanencia en la educación superior.

Los resultados de esta pregunta se observan en el Gráfico 23, desagregado entre los estudiantes matriculados y los que no. Como se puede observar en el gráfico, un número mayoritario de los postulantes tienen poca experiencia en Chile: 75 postulantes (69,4%) y 56 matriculados (70,8%) manifiestan no haber vivido en Chile previamente o, en el caso de los chilenos, no por mucho tiempo. 16 postulantes extranjeros (14,8%), incluyendo 13 matriculados (16,4%), incluso, manifiestan no tener ningún tipo de relación con Chile.

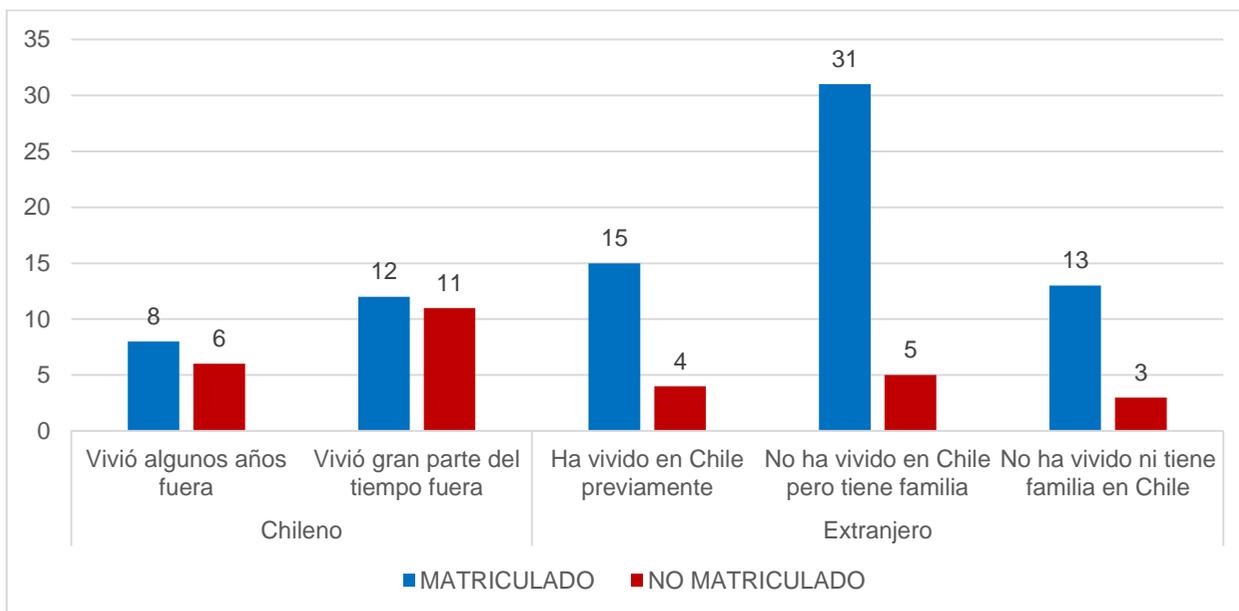


Gráfico 23: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015. Preguntado 1.1.4: «¿Cuál es tu vínculo con Chile?»

Nacionalidad	Ha vivido en Chile previamente		No ha vivido en Chile pero tiene familia		No ha vivido ni tiene familia en Chile		Total
	Count	%	Count	%	Count	%	
Colombia	10	45,45%	8	36,36%	4	18,18%	22
Perú	3	25,00%	8	66,67%	1	8,33%	12
Venezuela	1	10,00%	5	50,00%	4	40,00%	10
Iberoamérica ²⁸	2	9,52%	13	61,90%	6	28,57%	21
Otros	3	50,00%	2	33,33%	1	16,67%	6
Total general	19	26,76%	36	50,70%	16	22,54%	71

Tabla 13: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015. Preguntado 1.1.4: «¿Cuál es tu vínculo con Chile?», sólo extranjeros.

Al analizar por país de origen (véase Tabla 13), es posible notar que en el caso de los postulantes colombianos, la mayoría ya vive en Chile (45,5%) y apenas un 18,2% no tiene ningún tipo de relación. En el caso de los peruanos y otros iberoamericanos, la mayoría corresponden a estudiantes que son recibidos por familiares. Estos casos se explican en general por ser grupos migratorios que ya llevan varios años en Chile. La gran diferencia, sin embargo, la marcan los estudiantes venezolanos (una migración relativamente nueva), de los cuales un 40% llegan a Chile sin ningún tipo de relación, lo que es coherente con la búsqueda de nuevas oportunidades producto de la crisis social y económica que vive este país en los últimos cinco años.

En la misma encuesta, los postulantes incluyeron información respecto al número de chilenos que componen su núcleo familiar en la pregunta 1.2. Como se observa en la Tabla 14, existe una gran diferencia en la composición del hogar dependiendo de la nacionalidad de origen. El 83,8% de los postulantes de nacionalidad chilena viven en un hogar formado mayoritaria o totalmente por compatriotas. En el caso de los extranjeros,

²⁸ Incluye las categorías “Hispanoamérica” más “Otros Iberoamericanos”, excluyendo Perú, Colombia y Venezuela, tratados separadamente.

la situación es más dividida: un 56,3% de los postulantes no tiene ningún miembro de la familia de nacionalidad chilena, mientras en un 29,6% el resto de los miembros son mayoritaria o totalmente chilenos. Al revisar las nacionalidades con mayor número de postulantes, hay notorias diferencias: 73% de los colombianos y 67% de los peruanos tienen hogares compuestos únicamente por extranjeros, mientras un 40% de los venezolanos están en hogares formados por mayoría de chilenos.

% Chilenos en el hogar	TOTAL POSTULANTES				SÓLO MATRICULADOS			
	Chilenos		Extranjeros		Chilenos		Extranjeros	
0%	1	2,7%	40	56,3%		0,0%	34	57,6%
1%-49%		0,0%	3	4,2%		0,0%	2	3,4%
50%-99%	3	8,1%	8	11,3%	2	10,0%	8	13,6%
100%	28	75,7%	13	18,3%	16	80,0%	10	16,9%
S/Inf.	5	13,5%	7	9,9%	2	10,0%	5	8,5%
Total general	37		71		20		59	

Tabla 14: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Porcentaje de chilenos en el hogar (excluyendo al postulante).

Las características de la familia y el entorno de apoyo a los estudiantes es uno de los factores que se analizarán para entender las razones que explican la permanencia de los estudiantes que ingresan por esta vía. Gracias a los datos entregados en la pregunta 1.2, se calculó el promedio de miembros que posee el grupo familiar en el que vive el postulante, el que llegó a 3,34 miembros. Los extranjeros (3,18 miembros) tienen una familia algo más pequeña que la de los chilenos ingresados por el SIEXT, (3,66 miembros), pero que es bastante menor a la familia promedio de los ingresados por la vía regular y las otras vías especiales, que alcanza los 4,28 miembros.

COMPOSICIÓN FAMILIAR	Chilenos	Extranjeros	TOTAL
Prom. Matriculado	3,53	3,16	3,25
Prom. No Matriculado	3,81	3,27	3,59
Prom. Postulantes	3,66	3,18	3,34
Prom. PSU y otras vías²⁹			4,28

Tabla 15: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Promedio de miembros del hogar del postulante.

En cuanto a la estructura del hogar, la mayor parte de los postulantes viven junto a uno de sus padres o ambos: un 54,1% de los chilenos y un 49,3% de los extranjeros. Entre ellos, los chilenos tienen una mayor presencia de ambos padres mientras los extranjeros tienen igual número de postulantes que viven con ambos padres como aquellos que tienen a su madre como jefa de hogar. Sólo una minoría de los postulantes vive solo (7,41% del total) o con otras personas que no pertenecen a su familia (9,26%).

²⁹ Número de miembros incluye al postulante. Datos PSU y otras vías según información DEMRE para la Admisión 2015. 5.601 valores para 6.030 estudiantes consultados.

COMPOSICIÓN FAMILIAR	TOTAL POSTULANTES				SÓLO MATRICULADOS			
	Chilenos		Extranjeros		Chilenos		Extranjeros	
	#	%	#	%	#	%	#	%
FAMILIA CON PADRES PRESENTES	20	54,1%	35	49,3%	9	45,0%	29	49,2%
Ambos padres	13	35,1%	16	22,5%	7	35,0%	13	22,0%
Sólo Madre	4	10,8%	16	22,5%	1	5,0%	14	23,7%
Sólo Padre	3	8,1%	3	4,2%	1	5,0%	2	3,4%
FAMILIA SIN PADRES PRESENTES	12	32,4%	19	26,8%	9	45,0%	16	27,1%
Casado		0,0%	2	2,8%		0,0%	2	3,4%
Con abuelos	4	10,8%	4	5,6%	3	15,0%	2	3,4%
Con hermanos	4	10,8%	6	8,5%	3	15,0%	6	10,2%
Con otros familiares	4	10,8%	7	9,9%	3	15,0%	6	10,2%
CON OTRAS PERSONAS		0,0%	10	14,1%		0,0%	9	15,3%
SOLO	4	10,8%	4	5,6%	1	5,0%	3	5,1%
Sin información	1	2,7%	3	4,2%	1	5,0%	2	3,4%
TOTAL GENERAL	37		71		20		59	

Tabla 16: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Análisis de composición familiar.

La encuesta también analizó la presencia de miembros en el hogar que trabajan o estudian, aparte del propio postulante. Según los resultados de la encuesta, que pueden revisarse en la Tabla 17, un 73% de los postulantes (77% de los matriculados) tiene un trabajador activo dentro de su hogar, y no se presentan grandes diferencias en dicho valor al separar entre chilenos y extranjeros.

En el caso de la presencia de estudiantes en el hogar, sí existe una diferencia relevante según la nacionalidad del postulante. En el caso de los chilenos, un 45,9% de los postulantes cuentan con otro estudiante en el hogar, mientras un 40,5% manifiesta ser el único del hogar. Por otro lado, el 54,9% de los extranjeros manifiestan no tener más estudiantes en su hogar y sólo el 35,2% dice convivir con otro estudiante.

	TOTAL POSTULANTES					SÓLO MATRICULADOS						
	Chilenos		Extranjeros		Total	Chilenos		Extranjeros		Total		
TRABAJADOR(ES) EN EL HOGAR												
Sin	6	16,2%	11	15,5%	17	15,7%	3	15,0%	8	13,6%	11	13,9%
Con	26	70,3%	53	74,6%	79	73,1%	15	75,0%	46	78,0%	61	77,2%
S/Inf.	5	13,5%	7	9,9%	12	11,1%	2	10,0%	5	8,5%	7	8,9%
ESTUDIANTE(S) EN EL HOGAR												
Sin	15	40,5%	39	54,9%	54	50,0%	8	40,0%	32	54,2%	40	50,6%
Con	17	45,9%	25	35,2%	42	38,9%	10	50,0%	22	37,3%	32	40,5%
S/Inf.	5	13,5%	7	9,9%	12	11,1%	2	10,0%	5	8,5%	7	8,9%

Tabla 17: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 1.2. Presencia de trabajadores y estudiantes en el hogar.

Uno de los componentes más relevantes al momento de analizar el entorno familiar de un estudiante corresponde a la educación alcanzada por sus padres. Este valor

permite estudiar las componentes asociadas al capital cultural de la familia. La transferencia de este capital cultural es, según Pierre Bourdieu (1979), uno de los principales factores que determinan las diferencias en los resultados escolares, no solo las aptitudes o habilidades innatas del estudiante.

La encuesta de Admisión y Caracterización 2015 preguntó a los estudiantes el nivel educacional de sus padres, ampliando la información provista por DEMRE previamente (y que cubría únicamente a los matriculados que rindieron PSU). Además de las categorías tradicionales, la encuesta preguntó los años que estuvieron los padres cursando algún tipo de educación y que no lograron finalizar. Gracias a esta pregunta se logró capturar los años de escolaridad, utilizando la duración teórica de cada tipo de educación.³⁰

Calculando el promedio de edad de escolaridad, tanto para los ingresados por el SIEXT como por los ingresados por las otras vías de admisión, las diferencias entre ambos valores no son muy evidentes, con una leve ventaja para los matriculados SIEXT: 14,40 y 14,14 para la madre, respectivamente, y 14,51 y 14,74 para los padres. Sin embargo, al dividir los estudiantes del SIEXT entre extranjeros y chileno sí hay diferencias claras de dichos grupos con el promedio general de la universidad, como se observa en la Tabla 18. Comparados con los matriculados por las otras vías, los padres de los extranjeros ingresados por el SIEXT tienen un promedio de años de escolaridad algo más bajo (0,58 años menos para la madre, 1,20 menos para el padre). Los chilenos ingresados por el SIEXT, sin embargo, tienen una educación mayor al nivel general: la madre tiene 1,44 años más de escolaridad que la norma, mientras el padre llega hasta 2,7 años más que el general.

Al observar la descomposición de los niveles de educación, estas diferencias se hacen mucho más notorias. En el caso de los estudiantes chilenos del SIEXT, la mayoría viene de contextos universitarios: 63,2% de ellos tiene madres con un título universitario y 79% en el caso del padre (21% de los padres incluso tienen estudios de postgrado). Estas cifras son incluso más del doble que en el caso de los estudiantes ingresados por otras vías. Los extranjeros SIEXT, en tanto, tienen un alto porcentaje de padres que no han completado la educación secundaria: 23,1% tanto en padres como en madres. Esto es mucho mayor a la cifra general, que es de un 10,6% en padres y 10,4% en madres.

Estos datos permiten visualizar que el grupo de chilenos ingresados por el SIEXT tienen claramente un nivel mayor de educación que el promedio general de la universidad, mientras los extranjeros SIEXT tienen una escolaridad algo más baja que el nivel general.

³⁰ 8 años para Educación Básica, 4 años para Educación Media, 2 para Educación Técnica, 5 para Educación Universitaria, 4 para Postgrado. A ello se suman los años incompletos de la categoría más alta indicada, en caso de tenerla incompleta.

	EDUCACIÓN DE LA MADRE				EDUCACIÓN DEL PADRE			
	Chileno	Extranj.	SIEXT	Otras vías	Chileno	Extranj.	SIEXT	Otras vías
#	19	39	58	4.669	19	39	58	4.669
Años promedio	15,58	13,82	14,40	14,14	17,21	13,54	14,74	14,51
Sin estudios				0,1%		2,6%	1,7%	0,1%
Básica incompleta		12,8%	8,6%	1,9%		7,7%	5,2%	2,4%
Básica completa		5,1%	3,4%	3,5%		7,7%	5,2%	3,0%
Media incompleta		5,1%	3,4%	4,9%	5,3%	5,1%	5,2%	5,1%
Media completa	15,8%	20,5%	19,0%	28,4%		20,5%	13,8%	22,6%
Técnico incompleto				1,9%		2,6%	1,7%	2,4%
Técnico completo	21,1%	15,4%	17,2%	19,5%	5,3%	20,5%	15,5%	13,6%
Univers. incompleto		5,1%	3,4%	5,0%	10,5%		3,4%	5,6%
Univers. completo	63,2%	20,5%	34,5%	29,4%	57,9%	17,9%	31,0%	31,0%
Postgrado		15,4%	10,3%	4,6%	21,1%	15,4%	17,2%	7,1%
Ausencia de familiar				0,7%				7,1%

Tabla 18: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Situación educacional de los padres.

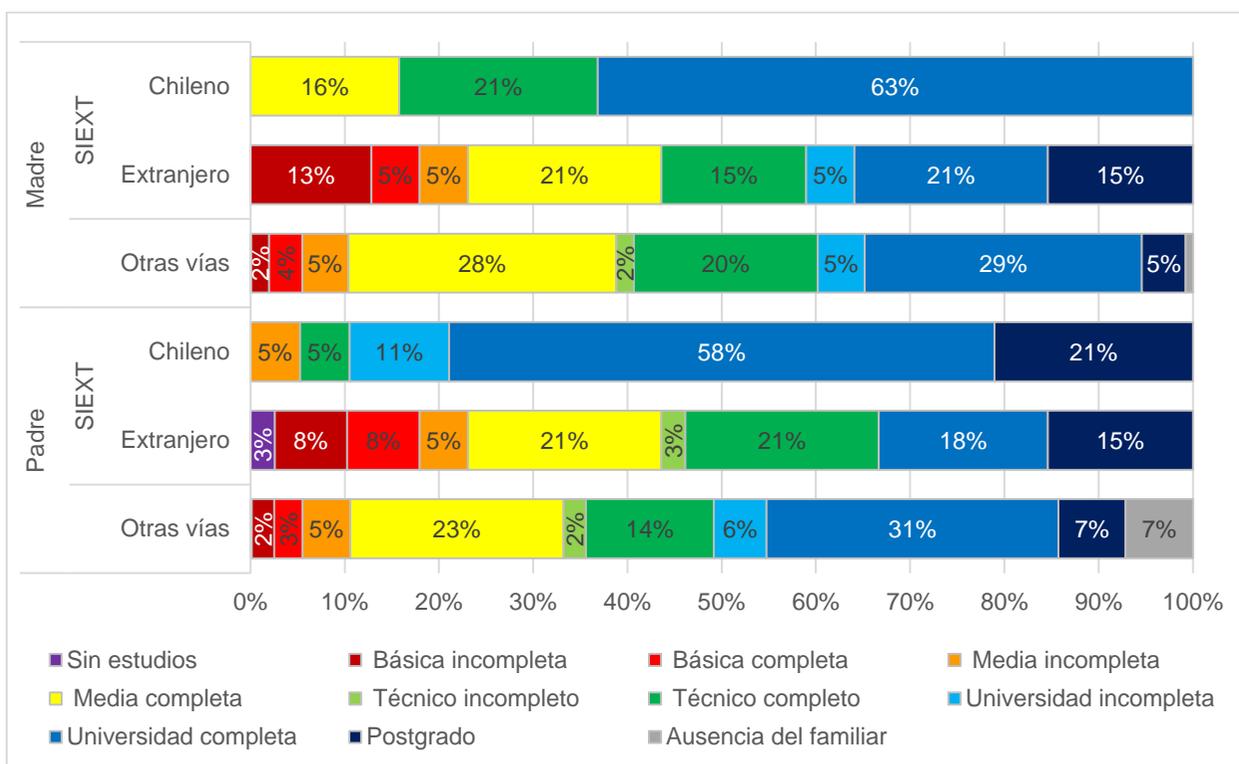


Gráfico 24: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Situación educacional de los padres.

PROCESO DE POSTULACIÓN

En la encuesta de Admisión y Caracterización se consultó a los estudiantes sobre su proceso de preparación para las pruebas de acceso a la Universidad de Chile –la PSU para la mayor parte de los estudiantes y las pruebas especiales para el SIEXT. Los

resultados muestran una variación evidente entre aquellos estudiantes ingresados por PSU³¹ y por la vía de extranjeros. Mientras un 69,53% de los estudiantes que ingresaron vía PSU lo hicieron con algún tipo de preparación especial (preuniversitario o clases particulares), apenas un 29,31% de los ingresados por SIEXT lo hicieron –un 21,05% de los chilenos y un 33,3% de los extranjeros. Comparando únicamente los ingresados a través del SIEXT, la mayor parte de los extranjeros tuvieron algún tipo de preparación: 33,3% en preuniversitario y un 43,59% de forma personal. Sólo un 23,08% de los matriculados extranjeros del SIEXT no tuvieron ningún tipo de preparación; los chilenos, en cambio, en un 47,37% afirmaron no haberse preparado para las pruebas especiales de admisión.

TIPO DE PREPARACIÓN	SIEXT		PSU (REGULAR Y ESPECIALES)
	CHILENO	EXTRANJERO	
Clases particulares	5,26%	0,00%	2,00%
Preuniversitario	15,79%	33,33%	69,53%
Individual	31,58%	43,59%	19,53%
Sin preparación	47,37%	23,08%	8,94%

Tabla 19: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Principal estrategia para preparar la Prueba de Selección Universitaria.

Respecto a su postulación actual, se les preguntó en la Encuesta de Postulantes si estaban participando en otro proceso de ingreso a una universidad chilena. En esta pregunta existe una marcada diferencia entre los estudiantes chilenos y los extranjeros, como se observa en la Tabla 20. Mientras cerca de un 65% de los chilenos asegura haber postulado también a otras universidades, apenas un 21% de los extranjeros lo hace.³² Los chilenos, presumiblemente con mayor conocimiento del entorno educacional local y con un número mayor de contactos en el país, acuden a otras universidades, mientras los extranjeros, al tener menos información, realizan una única postulación. La diferencia donde está mayor acentuada es en el caso de los estudiantes colombianos, donde 86,9% de los postulantes lo hace únicamente en la Universidad de Chile, lo cual se explica fácilmente producto de la vigencia del Convenio Chile-Colombia.

POSTULACIONES ALTERNATIVAS	TOTAL POSTULANTES				SÓLO MATRICULADOS			
	Chileno		Extranjero		Chileno		Extranjero	
Sólo Universidad de Chile	13	35,1%	56	78,9%	10	50,0%	47	79,7%
Otra(s) universidad(es)	24	64,9%	15	21,1%	10	50,0%	12	20,3%

Tabla 20: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 3.1: «¿Postulaste a otro proceso de admisión de extranjeros en Chile?»

³¹ Además de la vía regular de admisión, las vías especiales de admisión que toman en consideración los resultados PSU son: BEA, SIPEE, Deportistas Destacados, Escuela de Desarrollo de Talentos, Equidad de Género y Convenio Étnico.

³² De los 39 postulantes que indicaron haberlo hecho también en otras instituciones de educación superior, 36 las indicaron. 18 (50%) mencionaron a la Pontificia Universidad Católica, seguida por la Universidad Adolfo Ibáñez (9 menciones, 25%), la Universidad de los Andes (7 menciones, 19,4%), la Universidad de Santiago y la Universidad del Desarrollo (ambas con 5 menciones, 13,8%)

INTENCIONES PERSONALES

En la encuesta realizada a postulantes, se realizaron dos preguntas respecto a sus proyecciones, tanto en caso de entrar a la Universidad de Chile y egresar como de no ser aceptado en el proceso de selección.

En la pregunta 2.2 de la encuesta a postulantes se consultó respecto a las intenciones una vez que finalizaran sus estudios en Chile: permanecer en Chile, volver a su país de origen (en el caso de los extranjeros) o trasladarse a un tercer país. La mayoría de los postulantes (61,1%) dijo que sus intenciones eran permanecer en Chile. Sólo un 8,5% de los estudiantes extranjeros dijo tener intención de volver a su país de origen. En tanto, cerca de un 30% de los matriculados piensa en migrar a otro país al finalizar sus estudios. Es posible notar que existe un mayor porcentaje de estudiantes chilenos que tiene esta intención que de extranjeros (37,8% y 28,2% respectivamente); esto puede deberse a que muchos estudiantes chilenos pensarían en volver al país en que realizaron sus estudios secundarios.

INTENCIONES AL FINALIZAR ESTUDIOS	TOTAL POSTULANTES				SÓLO MATRICULADOS			
	Chileno		Extranjero		Chileno		Extranjero	
Permanecer en Chile	23	62,2%	43	60,6%	12	60,0%	36	61,0%
Volver a su país de origen			6	8,5%			3	5,1%
Migrar a otro país	14	37,8%	20	28,2%	8	40,0%	18	30,5%
NS/NR			2	2,8%			2	3,4%

Tabla 21: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 2.2. Intenciones del postulante al finalizar estudios en Chile.

En caso de no quedar seleccionados en la Universidad de Chile, la mayoría de los estudiantes mantiene sus intenciones de permanecer en Chile: 91,9% de los chilenos y 85,9% de los extranjeros. Apenas un 8,5% de los extranjeros manifestaron que, de no quedar seleccionados, volverían a su país de origen. La mayoría de estos estudiantes corresponden a colombianos, lo que podría explicarse por la ventaja del Convenio Chile-Colombia vigente hasta 2015.

INTENCIONES SI NO ES SELECCIONADO	TOTAL POSTULANTES				SÓLO MATRICULADOS			
	Chileno		Extranjero		Chileno		Extranjero	
Permanecer en Chile	34	91,9%	61	85,9%	18	90,0%	51	86,4%
Volver a su país de origen		0,0%	6	8,5%			5	8,5%
Migrar a otro país	3	8,1%	2	2,8%	2	10,0%	2	3,4%
NS/NR		0,0%	2	2,8%			1	1,7%

Tabla 22: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 2.3. Intenciones del postulante al finalizar estudios en Chile.

APOYOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN LABORAL

En la encuesta de postulantes, se les consultó a los estudiantes la forma en que ellos esperaban financiar sus estudios en la Universidad de Chile. Esta fue realizada como pregunta abierta, por lo que posteriormente las respuestas fueron interpretadas

dentro de cuatro categorías no excluyentes: Apoyo Familiar, Becas, Créditos y Trabajo Propio.

El apoyo familiar (usualmente de los padres) es la forma más común de financiamiento que mencionan los postulantes, siendo bastante similar entre los postulantes chilenos y extranjeros. La posibilidad de financiamiento a través de becas o convenios particulares es mencionada por 13,5% de los postulantes chilenos y 15,5% de los extranjeros. El acceso a créditos bancarios o el Crédito con Aval del Estado es mencionado por un 18,9% de los chilenos y por un número menor de extranjeros (8,5%). Esto es coherente con las restricciones que las instituciones financieras establecen para acceder a este tipo de instrumentos y que suele incluir la exigencia de nacionalidad chilena o la residencia permanente para los extranjeros. La mayor diferencia, sin embargo, se manifiesta en el caso del trabajo propio: más de un 20% de los extranjeros afirma que trabajará para financiar (total o parcialmente) sus estudios. En el caso de los estudiantes chilenos, este valor no llega a sobrepasar el 5%.

FINANCIAMIENTO	TOTAL POSTULANTES				SÓLO MATRICULADOS			
	Chileno		Extranjero		Chileno		Extranjero	
Apoyo familiar	29	78,4%	53	74,6%	18	90,0%	45	76,3%
Becas y/o convenio	5	13,5%	11	15,5%	2	10,0%	8	13,6%
Crédito bancario o CAE	7	18,9%	6	8,5%	5	25,0%	4	6,8%
Trabajo propio	1	2,7%	15	21,1%	1	5,0%	12	20,3%

Tabla 23: Resultados Encuesta a Postulantes SIEXT 2015, Pregunta 2.2. Formas de financiamiento en caso de quedar aceptado.

La participación de los estudiantes en el mundo laboral es uno de los indicadores más relevantes para evaluar la posible deserción de éste y detectar las necesidades de apoyos económicos y de otro tipo. Es por ello que en la Encuesta de Admisión y Caracterización también se preguntó a los estudiantes matriculados respecto a su situación laboral. En esta, se ve que la gran mayoría (64,81%) de los estudiantes provenientes de la vía regular y las otras vías especiales se dedicarán exclusivamente a estudiar, porcentaje similar al que expresan los chilenos ingresados por el SIEXT (63,16%). Un porcentaje mucho menor de los extranjeros SIEXT, que alcanza el 35,90%, manifiesta dicha situación y, por el contrario, el 64,1% dice que estará trabajando mientras estudia.

1 de cada 4 estudiantes extranjeros ingresados por el SIEXT manifiesta que trabajará con el fin de cubrir total o parcialmente sus costos de arancel, mientras en el caso de los chilenos que ingresan SIEXT y por otras vías, dicha cifra es aproximadamente 1 de cada 20. En cuanto al tiempo que dedicarán a trabajar cada semana, un 17,95% de los matriculados extranjeros vía SIEXT trabajarán más de 16 horas semanales (equivalente a dos días laborales completos), mientras en el promedio general de la universidad dicha cifra no supera el 6,25%.

Estas cifras, que pueden verse en detalle en la Tabla 24, muestran que parte importante de los estudiantes extranjeros intentarán trabajar y estudiar de forma conjunta, lo que presenta varios problemas, pues la mayor parte de los programas de estudio de la Universidad de Chile no tienen flexibilidad (al menos en el primer año) como para compatibilizar ambas labores.

SITUACIÓN LABORAL PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2015	SIEXT		OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN
	Chilenos	Extranjeros	
No, no trabajaré durante el periodo académico	63,16%	35,90%	64,81%
Sí, estoy considerando trabajar o buscando trabajo	21,05%	43,59%	29,92%
Sí, estoy trabajando y continuaré haciéndolo	15,79%	20,51%	5,27%
PRINCIPAL MOTIVO PARA TRABAJAR³³			
Para cubrir totalmente el arancel de mi carrera	0,00%	5,13%	0,69%
Para cubrir parcialmente el arancel de mi carrera	5,26%	20,51%	4,75%
Para mi manutención	5,26%	12,82%	9,12%
Para cubrir otros gastos de mi carrera	10,53%	10,26%	7,54%
Para cubrir otros gastos personales	5,26%	12,82%	8,87%
Para aportar dinero a mi familia	10,53%	2,56%	4,22%
HORAS SEMANALES DE TRABAJO ESPERADAS³³			
Entre 1 y 6 horas	15,79%	30,77%	15,21%
Entre 7 y 15 horas	10,53%	15,38%	13,73%
Entre 16 y 22 horas	5,26%	12,82%	4,99%
23 horas o más	5,26%	5,13%	1,26%

Tabla 24: Resultados Encuesta de Admisión y Caracterización 2015. Análisis de preguntas sobre situación laboral.

³³ Se consideran aquellas personas que marcaron las alternativas “Sí, estoy considerando trabajar o buscando trabajo” y “Sí, estoy trabajando y continuaré haciéndolo”.

RESUMEN DE PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

ESTUDIANTES SIEXT NACIONALIDAD CHILENA	ESTUDIANTES SIEXT OTRAS NACIONALIDADES
375 de los 790 estudiantes matriculados SIEXT (2002-2015) – 47,47%	415 de los 790 estudiantes matriculados SIEXT (2002-2015) – 52,53%
52,80% son mujeres – X,X puntos más que el promedio U. de Chile	53,49% son mujeres – X,X puntos más que el promedio U. de Chile
Edad promedio de 19,65 años – 0,95 años más que el promedio U. de Chile	Edad promedio de 20,95 – 2,25 años más que el promedio U. de Chile
40% vivió sólo “algunos años fuera de Chile” (alto vínculo con el país)	25,4% ha vivido previamente en Chile (alto vínculo con el país)
60% ha vivido “gran parte del tiempo fuera de Chile” (bajo vínculo)	74,6% no ha vivido previamente en Chile (bajo vínculo con el país)
100% vive con al menos un chileno en su hogar (80% vivo sólo con chilenos)	57,6% no vive con ningún chileno en su hogar; 16,9% vive sólo con chilenos.
Promedio de 3,53 miembros del hogar (-17% respecto al promedio U. de Chile)	Promedio de 3,16 miembros del hogar (-26% respecto al promedio U. de Chile)
45% vive con sus padres 45% vive con otros familiares (abuelos, hermanos o tíos)	49% vive con sus padres, 27,1% vive con otros familiares, 15,3% vive con otras personas no familiares.
40% es el único estudiante del hogar	54,2% es el único estudiante del hogar
63,2% tiene su madre con estudios universitarios completos; 0% no tiene Ed. Media completa.	35,9% tiene su madre con estudios universitarios completos; 23% no tiene Ed. Media completa.
79% tiene padre con estudios universitarios completos o postgrado (40,9 pp más que el total U. de Chile)	33,3% tiene padre con estudios universitarios completos o postgrado (4,8 pp menos que el total U. de Chile)
50% postulo sólo a la Universidad de Chile, 50% postuló también a otras universidades	79,7% postulo sólo a la Universidad de Chile, 20,3% postuló también a otras universidades
90% financiará sus estudios con apoyo familiar; 25% con créditos; 5% con trabajo propio	76,3% financiará sus estudios con apoyo familiar; 6,8% con créditos; 20,3% con trabajo propio
36,84% planea trabajar mientras estudia; 15,79% ya lo hace de antes.	64,1% planea trabajar mientras estudia; 20,51% ya lo hace de antes.

Tabla 25: Resumen de las principales características de los estudiantes SIEXT. Fuente: Elaboración propia.

BENEFICIOS Y APOYOS

Uno de los elementos más importantes para el fomento de la equidad y la inclusión en la educación superior es a través de una red de apoyo dirigidos a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan más dificultades o provienen de entornos más vulnerables. Estos apoyos incluyen becas o sistemas de créditos para cubrir los aranceles, al ser éstos una de las principales barreras al ingreso y permanencia de estudiantes. Sin embargo, con el tiempo estos beneficios se han ampliado, construyendo un abanico de diferentes instrumentos, tanto económicos como de otros tipos.

BECAS Y CRÉDITOS

Los costos asociados a la educación superior son, en gran parte del mundo, un importante tema de debate, siendo una de las caras más evidentes de la tensión permanente entre calidad y equidad. Mientras mayores ingresos reciben las instituciones a través de aranceles, éstas pueden crecer y desarrollarse, mejorando la calidad y ampliando sus instalaciones, dando oportunidades a más estudiantes. Pero mayores aranceles afecta directamente las posibilidades de un ingreso equitativo, perjudicando directamente a las estudiantes de menores ingresos o que enfrentan mayores barreras de acceso (OCDE, 2014). Encontrar el equilibrio entre ambos aspectos es, sin dudas, un asunto complejo y de debate constante.

Aunque en la mayoría de los países existen fondos destinados directamente desde el Estado a la educación superior, el balance entre el financiamiento público y privado de las instituciones varía notoriamente de país en país. En algunos países, la educación superior ha sido considerada un derecho, siendo entregada sin costo directo a los estudiantes, al menos en las instituciones de carácter público,³⁴ mientras muchos otros países presentan cobros a los estudiantes altamente subsidiados.

Por otro lado, muchos países (como Chile) encargan gran parte del financiamiento de las instituciones educativas a los estudiantes. Con el fin de disminuir el impacto de esos costos es que se han creado diversos instrumentos de apoyo económico, que se refieren principalmente a becas, que cubran parte o la totalidad del arancel, o créditos con beneficios, como tasas de interés más bajas y períodos más largos de pago. Estos dos instrumentos, con diferencias, suelen ser utilizados por los países con el fin de fomentar el ingreso y permanencia en la educación superior.

A partir de la reforma universitaria de los años 1980, la educación superior en Chile se ha caracterizado por los altos costos que enfrentan sus estudiantes. Las universidades chilenas, tanto públicas como privadas, dependen en gran medida de su autofinanciamiento lo que ha llevado a que el país cuente con uno de los costos más altos dentro de la OCDE. Entre los países miembros de dicha organización analizados en 2014, Chile es el país con el mayor arancel en universidades públicas, alcanzando los 5.885 USD (PPP)³⁵, por encima incluso de Estados Unidos, Corea del Sur y Japón.

³⁴ Dentro de la OCDE, destacan los casos de Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, México, Noruega, Polonia y Suecia. En América Latina destacan también Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Venezuela.

³⁵ Dólares convertidos con paridad cambiaria. Datos corresponden a aranceles para el período 2010-2011.

Los altos costos, sin embargo, no se ven correlacionados con los instrumentos de apoyo entregados. La OCDE (2014) califica a Chile, junto a Japón y Corea del Sur, en el grupo de países con altos costos y bajo desarrollo en sistemas de apoyo financiero al estudiante. En el mismo estudio, apenas un 50% de los estudiantes chilenos recibe algún tipo de apoyo (13% a través de becas, 32% a través de créditos, 4% en una mezcla de ambos instrumentos). El Gráfico 25 muestra la relación entre el costo en universidades públicas y el porcentaje de estudiantes que reciben algún tipo de instrumento de apoyo financiero, y se observa fácilmente la posición de Chile entre los países con la educación más cara y una red de apoyo de mediana cobertura.

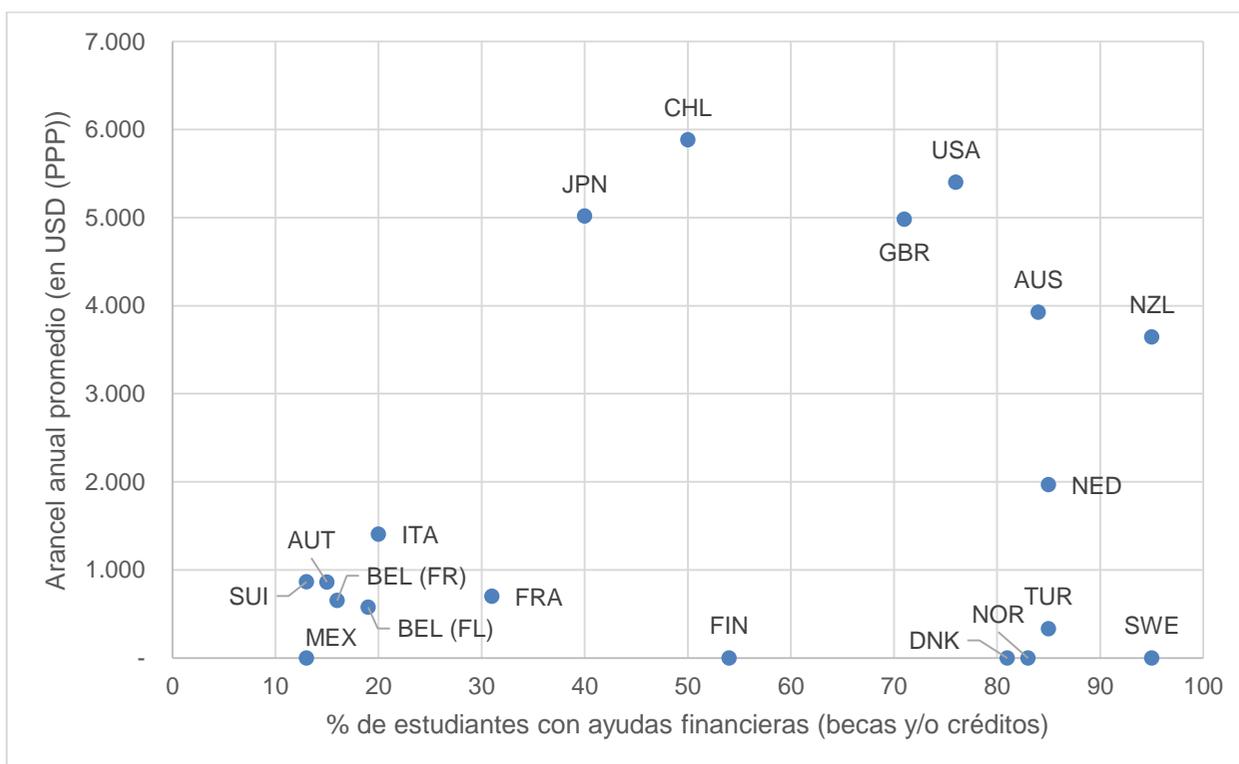


Gráfico 25: Relación entre aranceles anuales promedio de instituciones públicas y proporción de estudiantes beneficiarios de becas y/o créditos en instituciones de educación terciaria tipo A (2011). Fuente: OCDE, 2014.

BENEFICIOS MINISTERIALES

La red de instrumentos de apoyo a los estudiantes chilenos de educación superior ha ido creciendo en las últimas décadas, con la creación de nuevos sistemas de becas y créditos por parte del Departamento de Financiamiento Estudiantil de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación. Mientras las becas están destinadas a los estudiantes de menores recursos y que presentan una destacada trayectoria académica, los créditos están diseñados para facilitar el acceso a la educación superior del resto de los estudiantes.

El sistema de Becas y Créditos del MINEDUC en los últimos años ha ofrecido 9 becas de arancel a los estudiantes de la Universidad de Chile, a las que se suman dos sistemas de créditos: el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con

Aval del Estado.³⁶ La Tabla 26 presenta un resumen de estas alternativas de financiamiento con los principales requisitos considerados por cada una de ellas.

BENEFICIO	REQUISITOS	DECIL	COBERTURA
Beca Bicentenario	Promedio PSU ≥ 500	1 al 7	Arancel de referencia
Beca Puntaje PSU	Puntaje Nacional, recién egresado de est. municipal o part. subvencionado.	1 al 8	Hasta \$ 1.150.000
Beca Excelencia Académica	10% de los mejores NEM de su colegio y recién egresado de est. municipal o part. subvencionado	1 al 8	Hasta \$ 1.150.000
Beca Juan Gómez Millas	Promedio PSU ≥ 500	1 al 7	Hasta \$ 1.150.000
Beca Juan Gómez Millas Extranjero	Nacionalidad de un país de América Latina y el Caribe.	1 al 7	Hasta \$ 1.150.000
Beca Vocación de Profesor <i>Sólo en carreras elegibles</i>	Promedio PSU ≥ 600 Prom PSU ≥ 580 , 10% de los mejores NEM del colegio y recién egresado de est. municipal o part. subvencionado.	-	Matrícula y arancel total, más otros beneficios según puntaje.
Beca Reparación (Comisión Valech)	Ninguna. Ser individualizado como víctimas en informe de Comisión Valech (titular) o ser hijo o nieto de uno (traspaso).	-	Matrícula y arancel (total para titulares, referencia para traspasos)
Beca Discapacidad	Notas de Ed. Media (NEM) $\geq 5,0$	1 al 7	Arancel de referencia
Beca Hijos de Profesionales de la Educación	Promedio PSU ≥ 500 y NEM $\geq 5,5$	1 al 8	Hasta \$ 500.000
Fondo Solidario de Crédito Univ. (FSCU)	Promedio PSU ≥ 475	1 a 6	Hasta 100% del arancel
		7 a 8	Hasta un % específico del arancel total
Crédito con Garantía Estatal (CAE)	Promedio PSU ≥ 475	1 a 8*	Monto definido por el alumno (hasta el 100%)

Glosario:

Prom. PSU: Promedio entre la PSU de Lenguaje y Comunicaciones y la de Matemáticas

NEM: Promedio de notas de la Enseñanza Media.

Carrera elegible Vocación de Profesor: Carreras que corresponden a cursos de Pedagogía y que estén acreditadas

*Extensible a deciles 9 y 10 según disponibilidad de recursos (ocurrido en 2014 y 2015).

Tabla 26: Becas y Créditos generales de MINEDUC disponibles a estudiantes de primer año de la Universidad de Chile. Fuente: MINEDUC, 2015.

Además de los requisitos descritos en la Tabla 26, todas las becas mencionadas (pero no necesariamente los créditos) cuentan con las siguientes exigencias generales, según lo establecido por el Ministerio de Educación:

- Tener nacionalidad chilena (a excepción de la Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros).
- Haber egresado de la Enseñanza Media, sin importar el año de egreso o la edad.
- No contar previamente con un título profesional o técnico.
- No haber tenido dos asignaciones de becas de arancel del Ministerio de Educación con anterioridad.

³⁶ No se consideran en este análisis las becas especiales surgidas producto de eventos especiales (por ejemplo, catástrofes naturales) ni aquellas no orientadas a la Universidad de Chile (Beca Nuevo Milenio, Beca de Excelencia Técnica y la Beca Articulación).

Al analizar los requerimientos establecidos, es posible notar rápidamente que éstos están fuera del alcance de un número importante de estudiantes. Los requisitos generales descartan de plano el acceso a cualquier tipo de beca a estudiantes extranjeros, pero incluso los chilenos ingresados por el SIEXT quedan fuera de otras becas, como la Beca Bicentenario, al no rendir la PSU.

Si bien en Chile no se cobran aranceles más caros a los estudiantes por el hecho de ser extranjeros, a diferencia de lo que ocurre en otros países, la red de instrumentos de financiamiento está fuertemente limitada para este tipo de personas, siendo estos apoyos aún más reducidos que los recibidos por la gran mayoría de los matriculados. Esta falta de becas y créditos, sumado al alto costo de la educación superior en Chile y la ausencia de programas en idiomas diferentes al español, pueden explicar la baja tasa de estudiantes extranjeros inscritos en las universidades chilenas, el que alcanza la cifra más baja entre todos los países miembros de la OCDE.

Así, los instrumentos disponibles para los estudiantes ingresados por el SIEXT es bastante reducido. El único instrumento de ayuda financiera diseñado por el MINEDUC específicamente para estudiantes extranjeros corresponde a la **Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros**. Esta beca consiste de un monto fijo de \$ 1.150.000 entregado anualmente a 150 estudiantes provenientes de países de América Latina y el Caribe, que se ubican entre el 1.º y el 7.º decil según su acreditación socioeconómica. Esta beca se obtiene postulando a través del portal de Becas y Créditos, tras lo cual debe renovarse anualmente. Para mantener la beca es necesario mantener un nivel importante de avance académico (en general, superior al 60%) y estar cursando dentro de la duración formal de la carrera.

A diferencia de otras becas y beneficios, el **Crédito con Aval del Estado (CAE)** es el único que está disponible tanto para chilenos como para extranjeros, sin distinción del país de origen, aunque éstos deben contar con la residencia permanente. Este beneficio fue creado el año 2005 a través de la Ley 20.027. Aunque el CAE establece dentro de sus requisitos un puntaje promedio mínimo en la Prueba de Selección Universitaria, existe una provisión específica que excluye de dicha restricción a los estudiantes ingresados por vías especiales para estudiantes ciegos y personas con estudios medios en el extranjero. En su reemplazo, los estudiantes beneficiarios deben cumplir únicamente con un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,27 (Ingresa, 2015).

Este crédito, otorgado en unidades de fomento (UF) cuenta con el Estado y la institución como garantes, lo que permite que las instituciones bancarias entreguen una tasa de interés subsidiada de 2% (desde 2013). A diferencia de las becas, el Crédito con Aval del Estado no necesita postular año a año; el estudiante simplemente debe renovar anualmente el monto que desee solicitar, mientras se mantenga matriculado en la carrera.³⁷ El estudiante decide el monto, variando desde los \$ 200.000 hasta el 100% del arancel de la carrera, según estime conveniente. Incluso, el estudiante tiene la opción de no solicitar fondos (“monto cero”) por uno o más años en caso que no lo requiera.

³⁷ En caso de transferirse a una nueva carrera o institución, es posible continuar el crédito siempre que se solicite dicho cambio.

El crédito comenzará a ser cobrado 18 meses después del egreso formal del estudiante o, en caso que haya desertado, a partir del segundo año consecutivo en que no presente matrícula. El crédito podrá ser pagado en cuotas mensuales que no superen el 10% de la renta del beneficiario en un plazo que no supere los 20 años totales. En caso que el beneficiario del crédito se encuentre desempleado o esté realizando estudios fuera del país, podrá solicitar una suspensión de 6 meses en el pago de cuotas; esta suspensión puede extenderse presentando sucesivas solicitudes.

En diciembre de 2015 fue aprobada la **Gratuidad Universitaria** para las personas dentro de los cinco primeros deciles de ingreso. Este nuevo beneficio, que comenzó a estar operativo a partir de la Admisión 2016 a la Universidad de Chile, consideró por primera vez dentro de los estudiantes potencialmente beneficiarios a aquellos que no cuenten con la nacionalidad chilena.

Junto con otras condiciones para ser parte de este beneficio, la glosa presupuestaria indica que los beneficiarios pueden ser “chileno o extranjero con residencia definitiva, y respecto de este último, que haya obtenido su respectiva licencia de enseñanza media en Chile” (Dirección de Presupuestos, 2015). Si bien este beneficio no tendrá gran impacto para los estudiantes ingresados vía SIEXT, que en su mayoría se han graduado fuera de Chile o no cuentan con residencia definitiva al momento de postular, sí constituye un avance en la integración de estudiantes migrantes a la Educación Superior.

BENEFICIOS INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD

Además de las becas y beneficios entregados por el Estado a través del MINEDUC, la Universidad de Chile ofrece un número limitado de becas de arancel. Estas becas suelen estar asociadas a los estudiantes de mejor desempeño académico dentro de su generación de ingreso. Ya que para dicha evaluación se toma en consideración el resultado de la PSU, los estudiantes ingresados por el SIEXT quedan automáticamente descartados. Otras becas de menor orden se entregan bajo otros criterios especiales, como pertenecer a las selecciones deportivas, ser hijos de funcionarios o estar cursando el internado en las carreras de Medicina y Odontología (en cuyo caso se descuenta un 50% del arancel de la carrera).

A estos beneficios internos se agregó uno muy particular, el llamado **Convenio Chile-Colombia**. Este beneficio se sustentó en el llamado “Convenio sobre Ejercicio de Profesiones Liberales” firmado entre la República de Chile y la República de Colombia, y que se formalizó a través de la Ley 3860, promulgada el 14 de junio de 1922. Las provisiones del convenio están orientadas principalmente al reconocimiento de títulos entre ambos gobiernos. Sin embargo, en su artículo 3.º, el convenio indica que los estudiantes provenientes de un país firmante podrán cursar estudios en el otro país firmante sin costo.

Art. 3.- Los chilenos que, conforme a la cláusula anterior, ingresen en las escuelas superiores de Colombia, serán exonerados del pago de los derechos de matrículas, exámenes y título, siempre que, una vez obtenido éste, no ejerzan su profesión en Colombia; en caso que quisieren ejercerla, tendrán que pagar previamente los derechos de que se les hubiese exonerado. Los privilegios y

obligaciones que se establecen en esta cláusula, se harán extensivos a los colombianos que ingresen a las facultades y escuelas superiores de Chile[.]

–Ley 3860, 11 de julio de 1992

Este convenio fue firmado en momentos en que ambos países tenían sistemas de educación superior gratuitos o de bajo costo y el número de migrantes entre ambos países era minoritario. Así, lo propuesto en dicho convenio era de bajo impacto para las instituciones universitarias. Sin embargo, hacia fines del siglo XX, la situación cambió: tanto en Chile como en Colombia se establecieron aranceles a los estudios universitarios, de un alto valor para sus ciudadanos,³⁸ mientras que el número de migrantes desde Colombia a Chile aumentó exponencialmente en la última década (como refleja el Gráfico 11).

Así, este convenio arcaico comenzó a tener relevancia hacia los primeros años de la década de los 2000, cuando se solicitaron las primeras exenciones de arancel. Los estudiantes cubiertos por el Artículo 3 del Convenio quedaron exentos de cualquier tipo de pago, tanto del arancel como del derecho de matrícula, sin restricción académica de ningún tipo, siendo así un beneficio más amplio que cualquier otro tipo de beca.³⁹ La única obligación impuesta fue solicitar una declaración ante notario en que el beneficiario prometía no ejercer su carrera en el país, una vez obtenido el título. Sin embargo, no había forma en que la Universidad de Chile hiciera efectiva dicha promesa.

El número de solicitantes creció rápidamente en los años posteriores. Aunque la Universidad de Chile nunca publicó ni difundió este beneficio, la existencia de éste fue transmitida entre colombianos, tanto en Chile como en el extranjero. En 2015, el número de colombianos matriculados se acercó al medio centenar, la gran mayoría de los cuales poseía el beneficio (como se observa en el Gráfico 26). Este aumento generó una merma económica importante para la Universidad, pues los fondos –a diferencia de otras becas y beneficios– no eran reembolsados por otra institución.

Ese mismo año, se solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores una revisión de la validez del convenio. El ministerio indicó que, si bien el convenio mantenía vigencia, la falta de reciprocidad de parte de las universidades colombianas a los estudiantes chilenos hacía improcedente la otorgación del beneficio de exención arancelaria a los estudiantes de nacionalidad colombiana. La decisión, que también había sido solicitada por parte de la Universidad de Santiago de Chile, fue confirmada por la Contraloría General de la República, en su dictamen 46449/2015. Tras dicha respuesta, la Universidad de Chile decidió no entregar dicho beneficio a nuevos postulantes desde 2015 en adelante; sin embargo, lo mantendrá a los estudiantes que hayan recibido el beneficio previamente y se mantengan vigentes en la misma carrera.

³⁸ En promedio los aranceles por semestre alcanzaban los 617 USD en universidades públicas de Colombia y 3.287 USD en las privadas (datos de 2010). Estos valores representaban, respectivamente, un 11,2% y un 55,4% del PIB per cápita colombiano. En el caso de Chile, los aranceles de universidades públicas alcanzan un 27,9% del PIB y en las privadas, un 32,0% (OCDE, 2012).

³⁹ Incluso las becas de excelencia académica más amplias, como la Andrés Bello y la Universidad de Chile, cuentan con exigencias académicas y un límite máximo de años de cobertura.

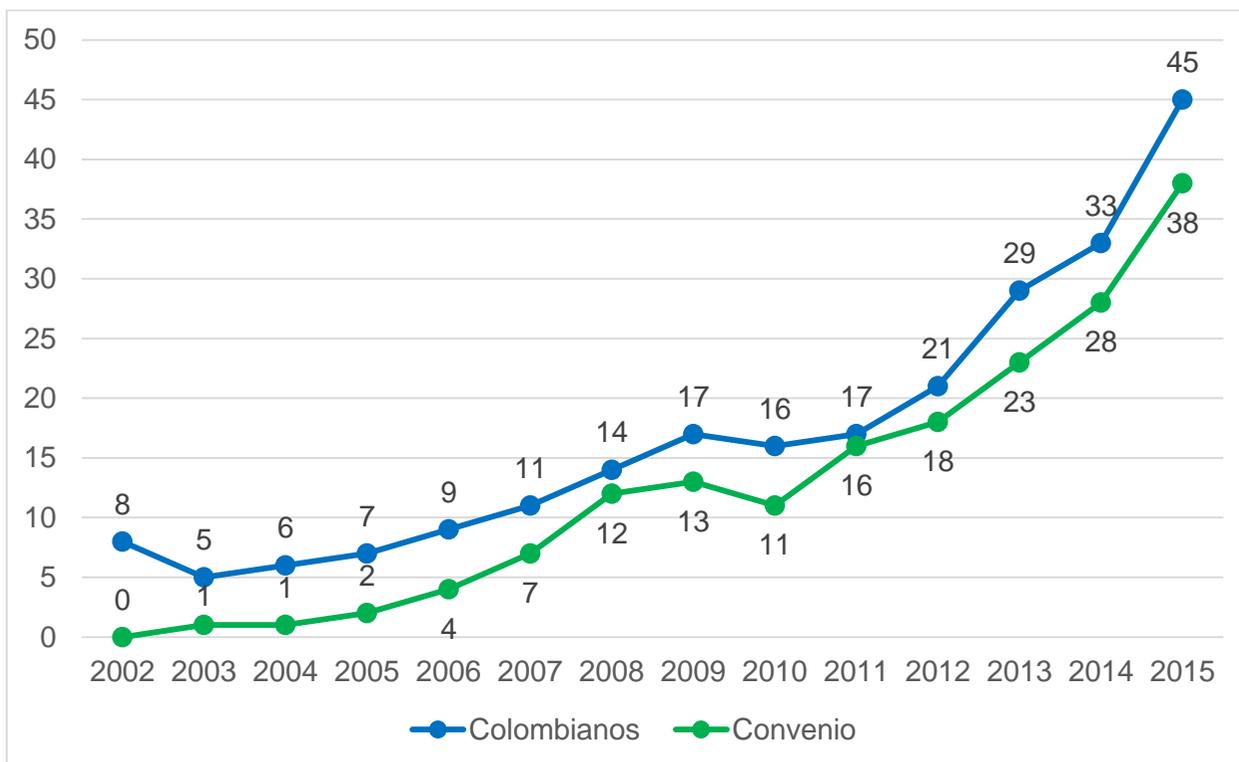


Gráfico 26: Número total de matriculados extranjeros de nacionalidad colombiana y acogidos a Convenio Chile-Colombia (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

BECAS DE MANTENCIÓN

Además de las becas de arancel, los estudiantes con mayores necesidades económicas pueden acceder a beneficios de mantención económica con el fin de apoyar la prosecución de estudios y evitar la deserción por motivos financieros.

El Estado entrega, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) dos becas de mantención a estudiantes universitarios: la **Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES)** y la **Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES)**. La BMES corresponde a una entrega directa de dinero en 10 cuotas mensuales entre marzo y diciembre de cada año para estudiantes que posean alguna beca de arancel del MINEDUC y que se encuentren en los quintiles I y II. La BAES, en tanto, consiste de un subsidio de alimentación entregado a través de una tarjeta o cheques para canje en supermercados o restaurantes. Esta beca se otorga a estudiantes que posean alguna beca de arancel, Fondo Solidario o CAE y que se encuentren en los quintiles I, II o III. Aunque oficialmente no excluye a los estudiantes ingresados por el SIEXT, al estar sujeta a las becas de arancel entregadas por el Ministerio de Educación, el número de beneficiados por BAES y BMES provenientes de este grupo es prácticamente nulo.

La principal ayuda interna existente es la **Beca del Programa de Atención Económica (PAE)**, que entrega la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile (DBE). Esta beca consiste en ocho cuotas entregadas mensualmente durante

el período académico, de abril a noviembre, y cuyo valor varía anualmente.⁴⁰ Estas becas son entregadas a los estudiantes con matrícula activa y que se encuentren en situación deficitaria, según la acreditación socioeconómica realizada por la DBE. Se excluyen de este beneficio a los estudiantes que posean BAES o BMES.

Dentro de los requisitos para acceder a la PAE está contar con la nacionalidad chilena. Sin embargo, existe una excepción para aquellos extranjeros que cuenten con algún beneficio como la Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros o el Crédito con Aval del Estado. Adicionalmente, se exige que el beneficiario cuente con un avance académico superior al 50% y que no haya superado en 2 años la duración oficial de la carrera.

La beca PAE en los últimos años ha aumentado su cobertura entre los estudiantes matriculados por el SIEXT. Desde 2008 en adelante, el número de matriculados SIEXT con dicho beneficio ha variado entre el 10% y el 17%. Sin embargo, esta cifra es más baja que la general de la Universidad: en julio de 2014 se otorgaron becas a 7.078 estudiantes, que correspondían aproximadamente al 24,9% del total de matriculados a esa fecha, según la nómina oficial publicada por la DBE.

ALCANCE

Como ya se ha descrito, el número de becas y beneficios a los que pueden acceder los estudiantes ingresados vía SIEXT es bastante limitado. Esto se refleja claramente en el bajo nivel de estudiantes que cuentan con beneficios.⁴¹ Durante el año 2014, un 23,0% de los estudiantes SIEXT con matrícula vigente contaban con algún tipo de beneficio. Como se ve en el Gráfico 27, el porcentaje de estudiantes con estos beneficios ha crecido en los últimos años, respecto a las cifras entre el 15% y el 17% que se tenía previo a 2011 (con excepción de 2008).

Al separar por nacionalidad, es interesante notar que hacia 2005, los beneficios correspondían casi exclusivamente a estudiantes chilenos (llegando a una cobertura en éstos de un 20,7% en dicho año). En los años sucesivos, los estudiantes chilenos ingresados por el SIEXT tuvieron una cobertura que ha ido en descenso, variando entre el 11% y el 16%. Por otro lado, los extranjeros, que prácticamente carecían de cualquier tipo de beneficio hasta 2005, rápidamente escalaron en los años posteriores, superando incluso la cobertura de los estudiantes chilenos. En 2014, el número de estudiantes extranjeros SIEXT con algún tipo de beneficio llegó al 31,7%.

La explicación detrás de este crecimiento se explica fácilmente al separar los estudiantes de origen colombiano del resto de extranjeros, como indica el Gráfico 28. El aumento en el número de beneficiarios se explica principalmente por los beneficiarios del Convenio Chile-Colombia. Así, en torno al 80% de los estudiantes de dicho origen están cubiertos por este beneficio completo desde 2011. Por el contrario, los estudiantes extranjeros de otros orígenes, cuentan con un bajo nivel de cobertura: a excepción del

⁴⁰ Como referencia, los valores de la PAE Básica para 2010 y 2015 fueron de \$34.750 y \$45.000 mensual, respectivamente.

⁴¹ Ya que las becas y otros beneficios se asignan anualmente, se toma como unidad de análisis el par estudiante-año para esta sección, considerando todos los matriculados en el año, sin importar la cohorte de ingreso.

año 2008, el porcentaje no ha superado el 10% y ha ido en retroceso, pasando de un 10,1% en 2006 a un 1,3% de beneficiados en 2015.

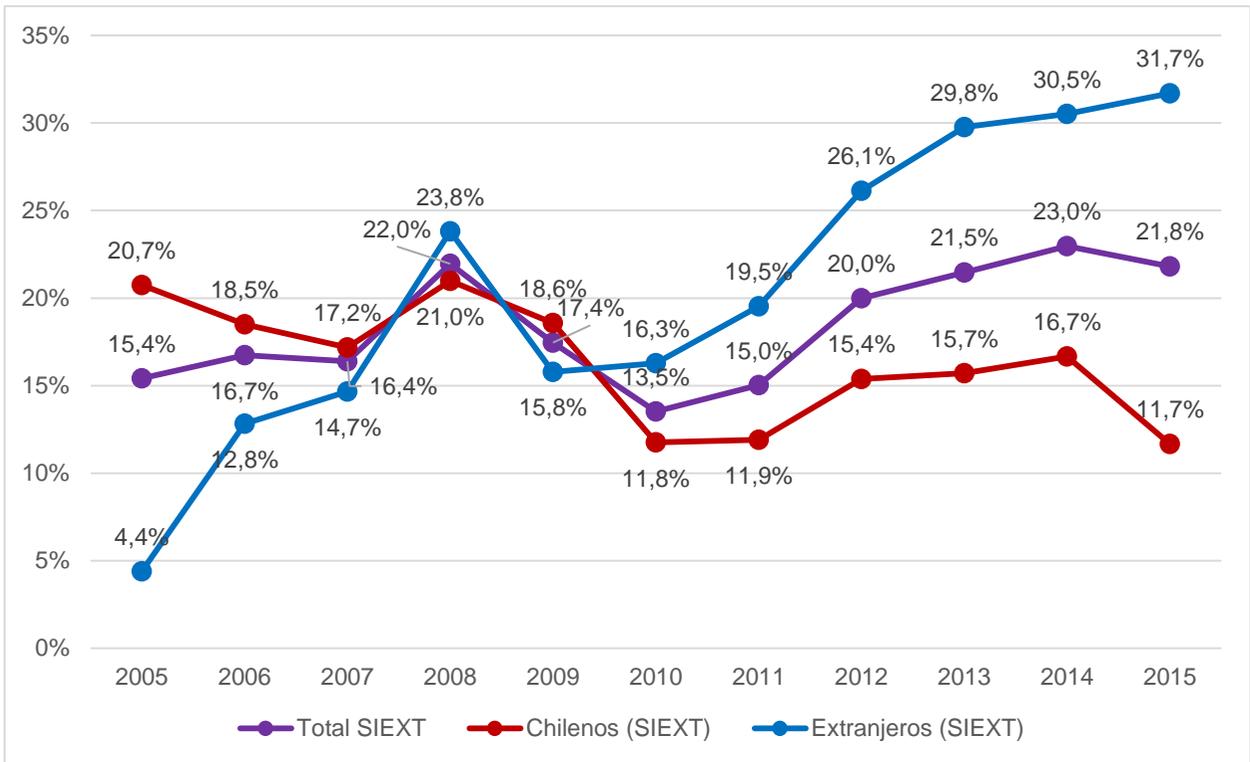


Gráfico 27: Porcentaje de estudiantes con beneficios de arancel por nacionalidad (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

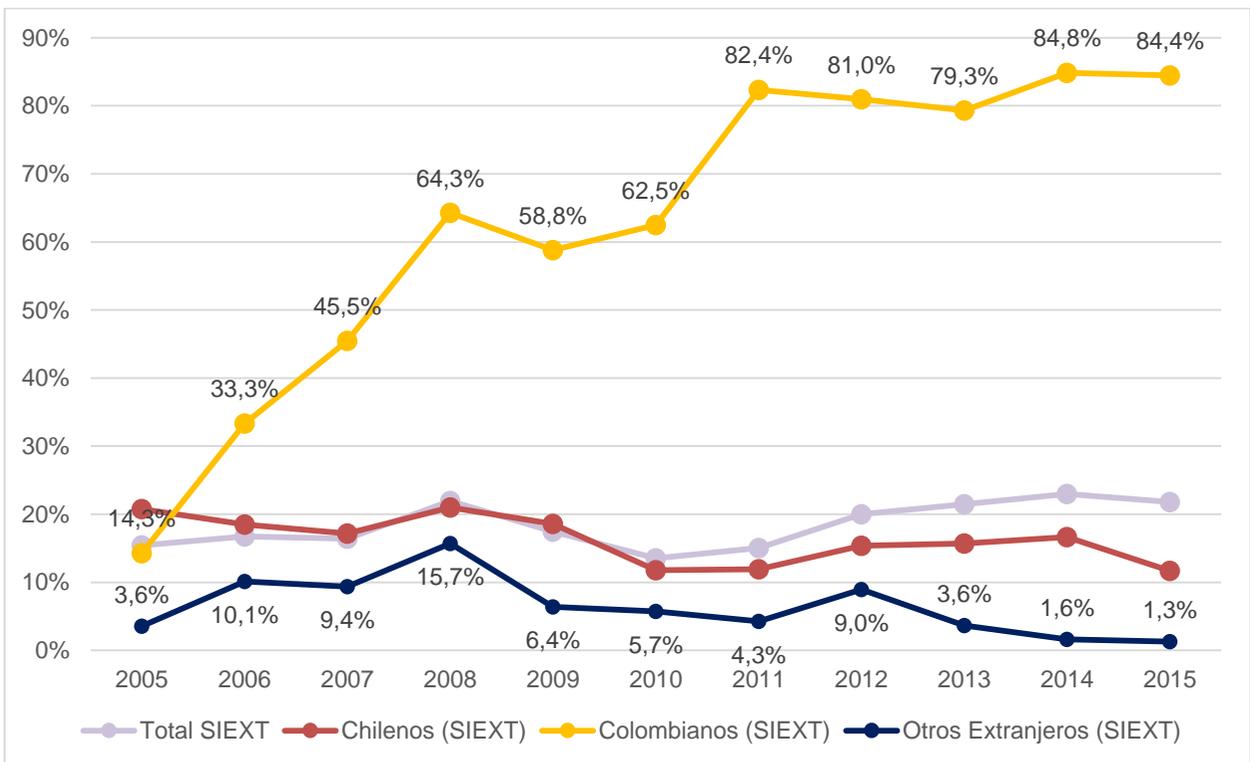


Gráfico 28: Porcentaje de estudiantes con beneficios de arancel por nacionalidad, separando colombianos (2002-2015). Fuente: Elaboración propia.

Analizando por tipo de beca (véase Gráfico 29), es posible notar con más claridad como el número de estudiantes con el Convenio Chile-Colombia ha crecido considerablemente, duplicando el número de beneficiarios que reciben algún tipo de beca. En 2015, 38 personas matriculadas por el SIEXT estaban cubiertas por el Convenio Chile-Colombia, mientras apenas 15 tenían algún tipo de beca, las que en su mayoría cubren parcialmente el arancel. En tanto, el número de estudiantes con crédito universitario –la principal forma de financiamiento durante la década pasada– ha desaparecido desde el año 2013.

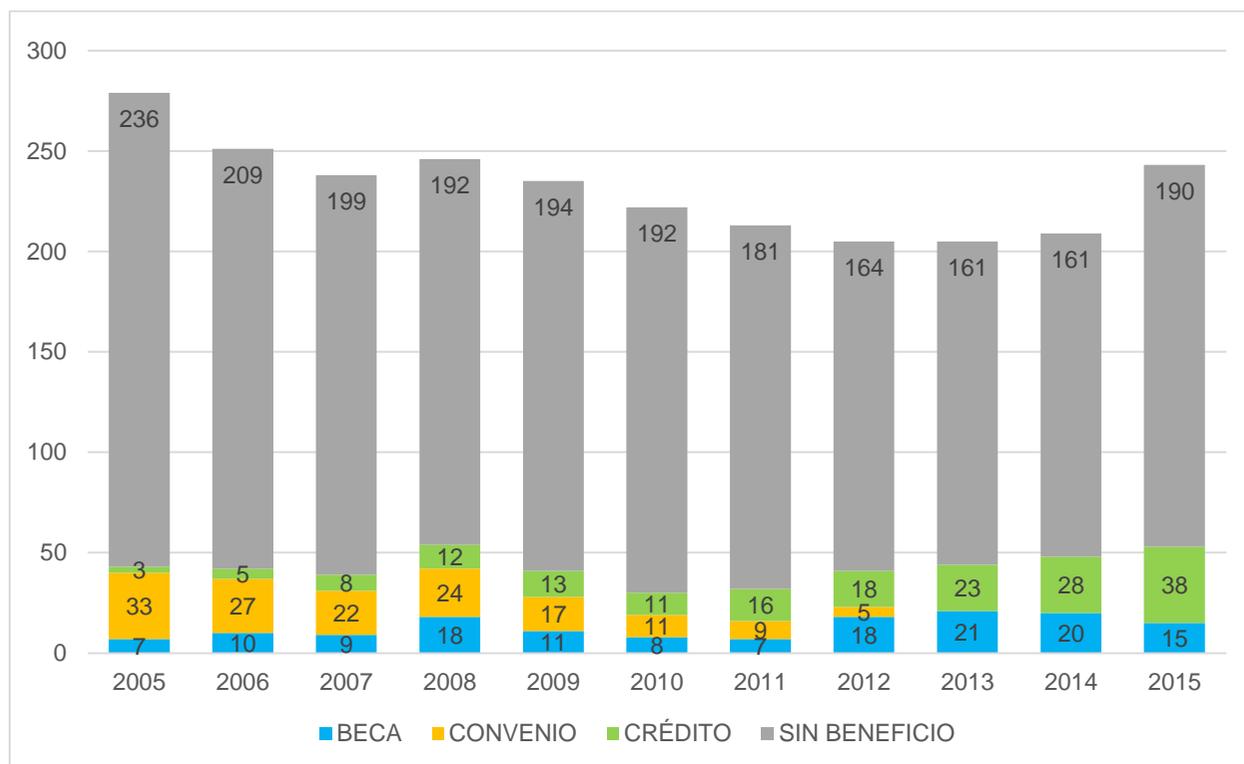


Gráfico 29: Estudiantes con beneficio de arancel, por tipo de beneficio (2002-2015).
Fuente: Elaboración propia.

Por último, respecto al alcance de las becas de mantención (principalmente, PAE) se puede observar en el Gráfico 30 que estos instrumentos de apoyo también han crecido lentamente. Este tipo de beneficios alcanzaba una cobertura del 9,3% en 2005, mientras diez años después esta cifra llegó al 14,8%.

Al analizar por nacionalidad, se puede ver cómo la beca ha sido asignada principalmente a estudiantes chilenos. La cobertura de estudiantes chilenos se ha ubicado entre el 12% y el 23% dependiendo del año. En el caso de estudiantes extranjeros, las becas de mantenimiento fueron bajísimas al comienzo del período de estudio, alcanzando apenas un 2,2% en 2005. Posteriormente, la cobertura aumentó constantemente en los años siguientes, convergiendo hacia los valores que presentaban los estudiantes nacionales. En 2015, la diferencia en cobertura entre ambos grupos apenas alcanzó el 0,4%, lo que es estadísticamente insignificante.

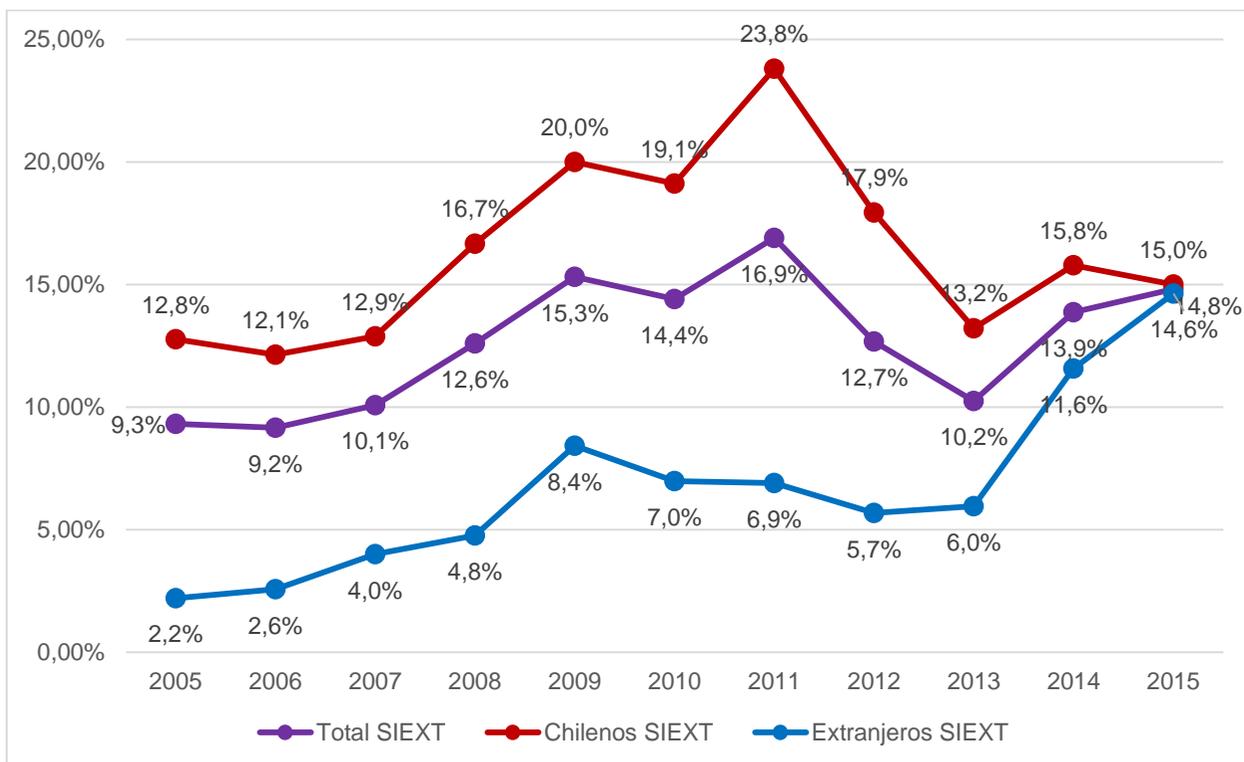


Gráfico 30: Porcentaje de estudiantes SIEXT con becas de mantención (2002-2015).
Fuente: Elaboración propia.

OTROS APOYOS

En los últimos años, y en línea con la Política de Equidad e Inclusión, la Universidad de Chile ha generado otros instrumentos de apoyo a los estudiantes, aparte de las ayudas financieras mencionadas anteriormente. Estos apoyos se han enfocado principalmente en el desarrollo de competencias académicas que permitan cubrir la brecha existente entre la educación secundaria y la universitaria.

La principal iniciativa existente en la Universidad de Chile es el Programa de Tutoría Integral Par (TIP). Este programa, dependiente del Departamento de Pregrado, fue creado en 2013 en línea con la aprobación del Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante. Originalmente, el programa TIP estaba orientado a apoyar la inserción de los estudiantes provenientes de contextos más vulnerables, enfocándose en aquellos estudiantes ingresados a través del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE). Sin embargo, pronto se extendió el programa a un conjunto mayor de estudiantes, tomando en consideración que aquellos estudiantes con dificultades para la inserción y permanencia en la universidad trascienden a su vía de ingreso.

Es así como se han ido incorporando diversos grupos de estudiantes considerados “prioritarios” para el desarrollo de programas de apoyo académico. Entre estos grupos se encuentran estudiantes provenientes de colegios con alto Índice de Vulnerabilidad Escolar, estudiantes provenientes de liceos técnicos profesionales, entre otros. Desde 2015, a este grupo se sumaron los estudiantes ingresados por el SIEXT, quienes fueron invitados a participar en el programa TIP.

El programa TIP busca asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes bajo una mirada integral. Si bien el enfoque intelectual es importante, también se suman apoyos en los ámbitos sociales y emocionales, los que son de gran relevancia para la efectiva inserción del estudiante en el entorno universitario. Este programa se realiza a través del uso de tutores, estudiantes que cursan el 2º o 3º año de sus respectivas carreras y que han sido capacitados para facilitar la transición del estudiante desde el colegio a la universidad.

Durante 2015, el programa TIP contó con 150 tutores en 15 facultades de la Universidad de Chile,⁴² y un total de 763 estudiantes de primer año inscritos. 15 de los 79 estudiantes matriculados vía SIEXT en 2015 participaron en el programa TIP. Esto representa a un 19% del total de estudiantes ingresados por esta vía, cifra algo menor comparada con otras vías especiales de admisión (23,9% en el caso de BEA, 21,9% en el caso de SIPEE). Ya que la inclusión de los estudiantes ingresados vía SIEXT es reciente, no existen datos para analizar los resultados del programa TIP en su desempeño académico.

Además de los programas formales, algunas unidades académicas han realizado actividades de apoyo a estudiantes extranjeros, aunque no de forma sistematizada. Sin embargo, no existe registro centralizado de dichos apoyos.

⁴² No existen programas aún en las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Economía y Negocios.

PERMANENCIA Y RETENCIÓN

Una vez realizada la admisión, surge un nuevo desafío para los estudiantes: permanecer en la universidad. Esto no es un tema menor, considerando que en la Universidad de Chile 1 de cada 5 estudiantes deserta de la universidad durante el primer año. A nivel nacional, las cifras son aún más graves: 38% de los estudiantes universitarios deserta en el primer año y más del 50% de los estudiantes finalmente no termina el programa en que se matricularon inicialmente (Centro de Estudios MINEDUC, 2012).

Esta deserción es, además, más latente en ciertos grupos de estudiantes, especialmente aquellos que provienen de contextos más vulnerables y que les es más difícil adaptarse. Como se mencionó en capítulos anteriores, la posibilidad de generar real equidad en la educación superior pasa por una transformación completa de todo el proceso formativo, por lo que es de gran relevancia entender el desempeño de los estudiantes que provienen de contextos particulares, como aquellos ingresados a través del SIEXT, con el fin de generar políticas y acciones que impulsen la retención de dichos estudiantes.

Para analizar la permanencia de los estudiantes ingresados por el SIEXT, se definieron una serie de indicadores que permitan comprender de mejor forma las trayectorias académicas de los estudiantes. Estos indicadores se construyeron considerando dos registros que tienen asociados los estudiantes: su matrícula anual y su situación académica. En el caso de la matrícula se refiere a la inscripción del estudiante en los registros de matrícula para el período académico respectivo. La situación académica, en tanto, se refiere a la descripción del estado del estudiante matriculado y que puede variar producto de varios eventos que se registran, como postergaciones, renunciaciones o eliminaciones, suspensiones, por mencionar algunos. Mientras la matrícula se realiza una única vez durante el año (la mayoría de las veces en enero para los estudiantes nuevos y marzo para los antiguos), la situación académica puede cambiar varias veces durante el año. Para los efectos de este estudio, se analizará únicamente la situación académica al 31 de diciembre de cada año (en el caso de 2015, al 30 de septiembre).

RETENCIÓN DE MATRICULADOS

La cifra más utilizada para evaluar niveles de retención es el porcentaje de estudiantes matriculados que permanecen en la misma carrera al comienzo del segundo año –sin considerar el detalle de su situación académica–. Esta cifra, que corresponde a la retención de primer año, es utilizada por diversas instituciones (incluyendo el Ministerio de Educación) como criterio de evaluación de la permanencia. Esto se debe a que varias investigaciones han identificado el primer año como el más crítico respecto a las posibilidades de deserción, al ser el momento en que los lazos del estudiante con la institución son más tenues, existe un nivel más bajo de pertenencia y los estudiantes necesitan más apoyo (Tinto, 2012).

Al analizar los niveles de retención de primer año por vía de admisión (véase Tabla 27) para las cohortes ingresadas entre 2002 y 2014, es evidente que el SIEXT presenta

un nivel más bajo que el resto. Mientras en la Universidad en general la retención es cercana al 84%, el SIEXT tiene una retención del 59,6%. Incluso comparando con otras vías especiales de equidad que cuentan con estudiantes provenientes de contextos vulnerables o de difícil adaptación (como el SIPEE, Estudiantes Ciegos o Convenio Étnico), el SIEXT está muy por debajo de dichos niveles.

Vía de Ingreso	% Retención	Matriculados Primer Año	Vía de Ingreso	% Retención	Matriculados Primer Año
PAA / PSU	83,9%	58.013	Est. Ciegos	81,0%	21
BEA	84,1%	1133	Conv. Étnico	72,2%	18
SIPEE	85,5%	660	Transf. Ext.	92,7%	892
Deportistas D.	84,3%	625	SIEXT	59,6%	711
Eq. Género	95,0%	40	TOTAL	83,9%	62.113

Tabla 27: Retención de matriculados al primer año por vía de ingreso (2002-2014).

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 28 incluye los resultados de la retención de primer año para cada período académico estudiado, tanto de los ingresados por el SIEXT como por las otras vías de admisión.⁴³ Adicionalmente se presentan los resultados separados entre los estudiantes SIEXT extranjeros y chilenos. Si bien los resultados tienen una alta varianza entre años, al observar los datos en general es posible notar el origen de esta gran diferencia en retención: los estudiantes de origen extranjero tienen una retención de un 49,6%, casi 35 puntos porcentuales más bajos que el promedio general de la universidad. Por otro lado, los estudiantes chilenos ingresados por el SIEXT tienen una tasa más baja que la general (70,7%), pero dicha brecha ha ido reduciéndose en los últimos tres años, quedando más cerca del promedio general de la universidad.

Cohorte de ingreso	Total SIEXT	Chilenos SIEXT	Extranjeros SIEXT	Otras vías de admisión ⁴³
2002	57,1%	75,0%	42,1%	83,3%
2003	76,2%	80,6%	71,9%	86,3%
2004	65,0%	76,3%	45,5%	85,3%
2005	64,9%	63,3%	66,7%	83,7%
2006	61,0%	64,0%	56,3%	84,4%
2007	76,5%	86,2%	63,6%	85,5%
2008	64,3%	66,7%	61,5%	85,1%
2009	63,6%	80,0%	54,3%	85,5%
2010	56,9%	70,0%	38,1%	86,1%
2011	63,0%	72,0%	55,2%	82,8%
2012	71,1%	83,3%	63,0%	82,4%
2013	67,9%	82,1%	53,6%	81,3%
2014	75,0%	87,5%	69,4%	82,8%
2002-2014	59,6%	70,7%	49,6%	84,1%

Tabla 28: Retención de matriculados al primer año (2002-2014). Fuente: Elaboración propia.

⁴³ Se incluye la vía regular (PSU), las vías especiales BEA, SIPEE, Deportistas Destacados, Estudiantes Ciegos, Equidad de Género y Convenio Étnico, y las Transferencias Externas. Se excluyen tanto la vía SIEXT como el Ingreso Especial de Artes.

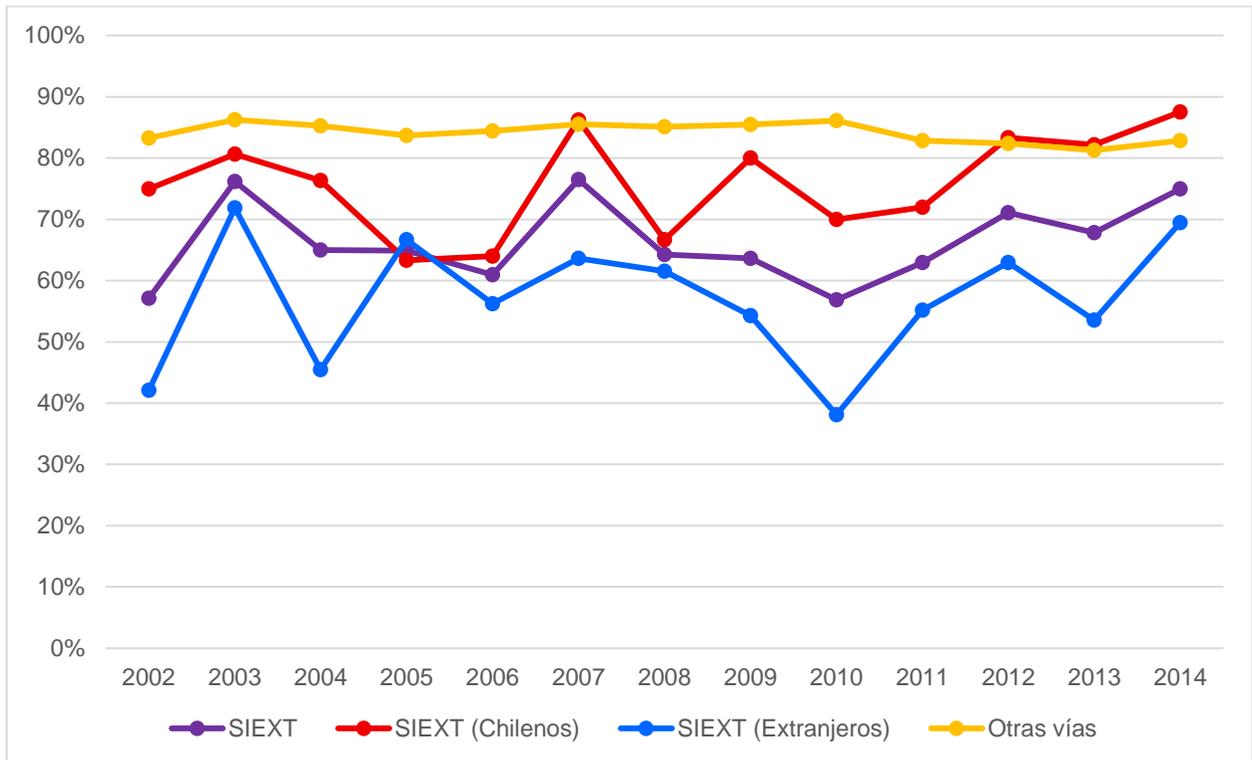


Gráfico 31: Retención de matriculados al primer año (2002-2014). Fuente: Elaboración propia.

Aunque la retención suele verse únicamente en el primer año, es interesante realizar el análisis para los años siguientes de estudio. Aunque en general es el primer año en el que las deserciones se concentran, en el caso del SIEXT esta se profundiza en el segundo año y los posteriores, como se puede ver en el Gráfico 32: apenas el 51% de los estudiantes se mantienen al comienzo del tercer año y al final del quinto año, en que terminan formalmente la mayoría de las carreras, apenas llega 1 de cada 3 estudiantes. Los estudiantes regulares, en tanto, se mantienen en un 78,1% entre 2º y 3º año, mientras en quinto año llegan al 57,7%. Las diferencias por la nacionalidad de los estudiantes ingresados por el SIEXT se mantienen a lo largo de todos los años, y los matriculados chilenos tienen una retención 20 puntos porcentuales mayor que sus pares de origen extranjero.

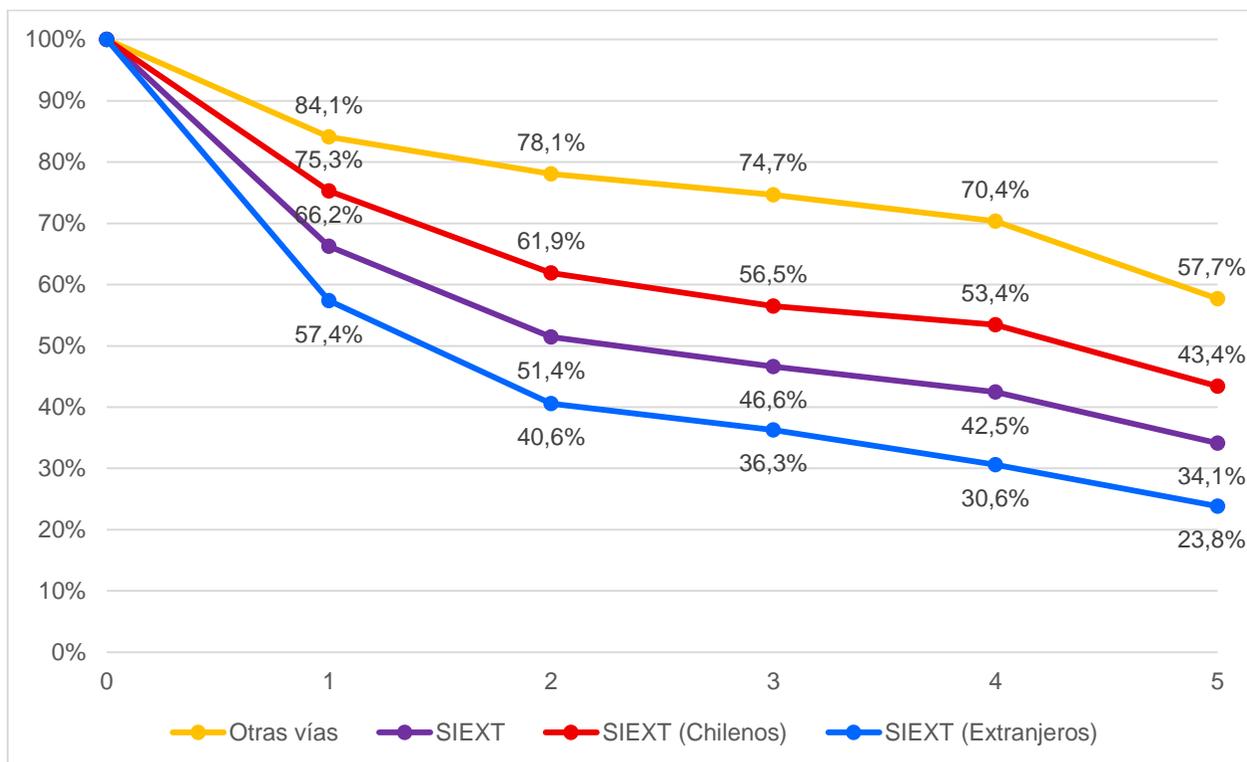


Gráfico 32: Retención de estudiantes al final de cada año académico (2002-2014).
Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las nacionalidades extranjeras, es posible detectar también ciertas diferencias, como se observa en la Tabla 29. Los estudiantes con mayor retención al primer año entre los estudiantes ingresados por el SIEXT son los chilenos, argentinos, venezolanos y otros hispanoamericanos, todos con cifras superiores al 65%. La deserción, en tanto, es más relevante en países donde el español no es el idioma nativo, como los estudiantes de países angloparlantes, del Medio Oriente y de otros países de Iberoamérica (Brasil, Haití y Portugal). La principal excepción a esta última regla es el caso de los estudiantes asiáticos que, pese a lo que se podría esperar, tienen una de las tasas más altas de retención al primer año entre los matriculados.

OTRAS VÍAS DE ADM.	84,10%	Hispanoam. - Colombia	60,00%
Hispanoam. - Venezuela	77,27%	Hispanoam. - Ecuador	57,69%
Asia	76,92%	Hispanoam. - Perú	54,10%
CHILENO (SIEXT)	75,28%	Europa	53,33%
Hispanoam. - Otros	69,44%	Angloparlantes	40,00%
Hispanoam. - Argentina	65,22%	Medio Oriente	33,33%
Hispanoam. - Bolivia	61,90%	Otros Iberoamericanos	25,00%

Tabla 29: Retención de matriculados SIEXT al primer año por país de origen (2002-2014). Fuente: Elaboración propia.

A nivel de carreras, es posible notar que el comportamiento varía entre programas de estudio. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, producto del bajo nivel de matriculados en algunas carreras, los resultados pueden ser poco significativos. La Tabla 30 cuenta con los resultados de retención de primer año de carreras y facultades con más de 10 matriculados en el período 2002-2014.

Aunque siempre el SIEXT se encuentra por debajo de los resultados de retención de las vías generales de admisión, en algunos casos esta diferencia no es tan dramática. A grandes rasgos, aquellas carreras con una menor retención en las vías generales también presentan una menor retención por el SIEXT; al calcular la correlación de Pearson para ambos valores se obtiene un coeficiente de 0,587, lo que demuestra un cierto nivel de correlación, aunque existen importantes excepciones.

Las carreras con mayor retención desde el SIEXT son Medicina, Psicología, Antropología/Arqueología e Ingeniería Comercial, todas con una tasa superior al 75%. Aunque aún existe una diferencia con los resultados generales de dichas carreras –las que están por sobre la media universitaria de retención–, estas diferencias están entre las más bajas registradas en el conjunto de carreras, entre 8 y 18 puntos porcentuales de diferencia. Con la excepción de Antropología/Arqueología, las otras tres carreras están en el grupo de las más demandas por los estudiantes SIEXT, recibiendo matriculados todos los años. Es importante destacar la carrera de Medicina, la más demanda de todo el sistema y que es también la carrera con mayor tasa de retención (88,89%).

Por otro lado, las carreras con menor retención son el Programa Académico de Bachillerato, Letras y Literatura Hispánica, y Química y Farmacia, donde la tasa de retención no supera el 30%. Si bien en el caso de Bachillerato es esperable una baja retención, de forma similar a lo que se observa en el proceso regular (55,89%), las otras dos carreras tienen niveles de retención similares o levemente mejores a nivel general de la universidad. A diferencia de las carreras con buenos resultados, estos tres programas se caracterizan por tener un bajo nivel de matriculados y, por ende, poco interés de parte de los postulantes. Además, la mitad de los postulantes a estas carreras las tenían en su segunda, tercera o cuarta preferencia.

TASA DE RETENCIÓN AL PRIMER AÑO POR CARRERA Y FACULTAD (CON 10+ MATRICULADOS SIEXT)	SIEXT		OTRAS VÍAS		DIF. PTOS. PORCENT
	MATRIC 1º AÑO	% RET	MATRIC 1º AÑO	% RET	
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	65	55,38%	4.994	74,49%	-19,10
Arquitectura	40	50,00%	2.645	72,02%	-22,02
Diseño	25	64,00%	1.626	76,45%	-12,45
Facultad de Artes	26	69,23%	2.746	80,88%	-11,65
Artes Plásticas	11	72,73%	1.073	85,83%	-13,11
Facultad de Ciencias	41	48,78%	3.465	75,73%	-26,95
Ing. en Biotecnología Molecular	18	61,11%	421	92,87%	-31,76
Facultad de Ciencias Físicas y Matem.	97	52,58%	8.438	90,71%	-38,13
Ingeniería y Ciencias - Plan Común	97	52,58%	8.438	90,71%	-38,13
Facultad de Ciencias Químicas y Farm.	29	34,48%	3.123	85,40%	-50,92
Bioquímica	11	45,45%	547	87,20%	-41,75
Química y Farmacia	11	27,27%	1.619	89,50%	-62,23
Facultad de Ciencias Sociales	55	74,55%	2.518	88,92%	-14,37
Antropología - Arqueología	10	80,00%	716	87,99%	-7,99
Psicología	32	81,25%	861	92,10%	-10,85
Sociología	13	53,85%	641	88,14%	-34,()30
Facultad de Cs. Veterinarias y Pec.	19	68,42%	1.993	88,81%	-20,39
Medicina Veterinaria	19	68,42%	1.993	88,81%	-20,39
Facultad de Derecho	41	60,98%	4.934	93,49%	-32,52
Derecho	41	60,98%	4.934	93,49%	-32,52

TASA DE RETENCIÓN AL PRIMER AÑO POR CARRERA Y FACULTAD (CON 10+ MATRICULADOS SIEXT)	SIEXT		OTRAS VÍAS		DIF. PTOS. PORCENT
	MATRIC 1º AÑO	% RET	MATRIC 1º AÑO	% RET	
Facultad de Economía y Negocios	119	71,43%	5.660	90,37%	-18,94
Ing. en Info. y Control de Gestión	10	50,00%	240	80,42%	-30,42
Ingeniería Comercial	95	75,79%	3.947	93,89%	-18,10
Facultad de Filosofía y Humanidades	32	50,00%	3.320	80,45%	-30,45
Lengua y Literatura Inglesa	11	72,73%	742	82,61%	-9,89
Lengua y Literatura Hispánica	11	18,18%	975	81,44%	-63,25
Facultad de Medicina	168	61,31%	8.239	90,06%	-28,75
Enfermería	21	47,62%	1.186	89,80%	-42,18
Fonoaudiología	14	57,14%	575	92,35%	-35,20
Kinesiología	30	66,67%	575	88,70%	-22,03
Medicina	45	88,89%	2.478	98,95%	-10,06
Nutrición y Dietética	15	53,33%	597	83,25%	-29,92
Obstetricia y Puericultura	13	38,46%	1.134	83,25%	-44,78
Tecnología Médica	24	33,33%	1.105	78,28%	-44,95
Facultad de Odontología	39	66,67%	1.229	89,34%	-22,67
Odontología	39	66,67%	1.229	89,34%	-22,67
Instituto de Asuntos Públicos	17	47,06%	1.347	86,19%	-39,13
Administración Pública	17	47,06%	1.347	86,19%	-39,13
Instituto de la Comunicación e Imagen	21	66,67%	1.449	88,68%	-22,02
Periodismo	13	69,23%	960	88,54%	-19,31
Programa Académico de Bachillerato	11	18,18%	4.083	55,89%	-37,71

Tabla 30: Retención en principales carreras y facultades (2002-2014). Fuente: Elaboración propia.

Un tema fundamental en las posibilidades de deserción es el nivel de interés de los estudiantes por la carrera que están cursando. La preferencia en que marcaron la carrera en que quedaron matriculados es usualmente utilizada como indicador del nivel de interés que mantienen, al ser la 1.ª preferencia aquella indicada como favorita por el postulante y luego bajando en nivel de interés hasta la 4.ª preferencia. En la Tabla 31 es posible notar que existe una gran diferencia en el resultado según preferencias: mientras aquellos que quedaron en su primera preferencia tienen una retención total de 61,87% para las cohortes de ingreso 2005 a 2014, los que quedaron en segunda preferencia bajan a 44,12%. En tercera y cuarta preferencia queda un número muy bajo de matriculados, con una retención menor al 25%.

	1.ª Pref.	2.ª Pref.	3.ª Pref.	4.ª Pref.	Total
Matriculados 1º Año	417	102	13	5	537
Retención	61,87%	44,12%	23,08%	20,00%	57,16%

Tabla 31: Retención por preferencia, matriculados SIEXT (2005-2014). Fuente: Elaboración propia.

Los datos de las tablas 30 y 31 demuestran que existe una relación importante entre la deserción y la selección final de la carrera. Aquellas carreras que generan más interés, son más competitivas y en que los estudiantes que se matriculan lo hacen en su carrera de primera preferencia tienen mayores probabilidades de mantenerse. En cambio, carreras con baja participación, donde los estudiantes pueden quedar matriculados sin ningún tipo de competencia y que suelen ser carreras de segunda, tercera o cuarta

preferencia, es altamente probable que el estudiante abandone antes de iniciar el segundo año de clases.

ANÁLISIS DE SITUACIONES ACADÉMICAS

Las situaciones académicas corresponden al registro institucional de diversos eventos en el historial de cada estudiante. Al analizar estas situaciones es posible comprender no sólo la trayectoria del matriculado sino también entender las razones detrás de una posible deserción, tanto temporal como definitiva.

Existe una gran cantidad de situaciones académicas. Por simplicidad, estas han sido categorizadas en los siguientes tipos de situación académicas:

- **Matriculado:** Estudiante en régimen y que se encuentra sin particularidades al final del período académico. Dentro de este grupo se encuentran los estudiantes con un número restringido de cursos, que postergaron el 1º semestre y se reintegraron en el segundo, o que se transfirieron a otro programa.
- **Eliminado:** Estudiante que fue eliminado por la facultad o instituto producto de problemas de rendimiento académico.
- **Renunciado:** Estudiante que presenta voluntariamente una renuncia al programa de estudios en que se encontraba matriculado.
- **Postergado:** Estudiante que presenta una solicitud de postergación de su programa de estudios. Ya que se considera la última situación académica al final de año, sólo se incluyen postergaciones anuales, por salud y para 2º semestre. Se reincorpora matriculándose normalmente al año siguiente, a menos que solicite una nueva postergación. Si no se matricula o posterga nuevamente, pasa a ser considerado desertor por abandono.
- **Suspendido:** Estudiante que está excluido temporalmente de las actividades académicas por algún tipo de sanción administrativa o porque no ha inscrito cursos para el periodo académico.
- **Egresado:** Estudiante que ha cumplido con todos los cursos de su plan de formación y está en proceso de titulación o ya se ha titulado. Se incluyen los estudiantes informados como memoristas por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- **Fallecido:** Estudiante que ha fallecido durante el período académico. Para el período analizado en estudiantes SIEXT, no se han registrado casos.

Adicionalmente, se agregó otro tipo de ‘situación académica’ únicamente con fines de análisis en este trabajo, aunque no corresponde a una situación formal:

- **Desertor (por abandono):** Estudiante que estaba como candidato para renovar matrícula a comienzos de año, pero no formalizó el trámite y por ende quedó como no matriculado. Puede reincorporarse elevando solicitud a la Facultad.
- **Titulado:** Estudiante que ha completado totalmente su programa de estudios y se ha titulado (o ha obtenido una licenciatura terminal, en caso que corresponda).⁴⁴

⁴⁴ De las 69 carreras activas en el Proceso de Admisión 2015, 54 corresponden a programas con licenciaturas conducentes a título (por ejemplo, la carrera de “Ingeniería Civil Industrial” entrega la Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería tras cursar 8 semestres y el título de Ingeniero/a Civil Industrial al cursar 10 semestres), mientras 15 adicionales entregan una licenciatura terminal y no título. La carrera de Derecho entrega únicamente la licenciatura terminal de Ciencias Jurídicas y Sociales; el título de Abogado es entregado posteriormente por la Corte Suprema.

Tomando en cuenta estas categorías se analizó la situación, a septiembre de 2015, de todos los ingresados SIEXT desde 2002. El Gráfico 33 muestra la situación académica de los matriculados por su cohorte de ingreso. Es fácil notar que el número de matriculados aumenta hacia las cohortes de ingreso más actuales, mientras el número de titulados y egresados aumenta hacia las cohortes más antiguas, lo cual es lógico. En el gráfico es posible notar como, a medida que pasa el tiempo, la deserción por abandono se convierte en la principal razón de deserción, manteniéndose en valores entre el 30% y el 40% para aquellas cohortes con más de cuatro años de permanencia. Las renunciaciones, en tanto, se sitúan entre el 15% y el 20%, mientras las postergaciones –deserciones temporales– no sobrepasan el 15% y se concentran en los años más actuales. Los titulados y egresados, en tanto, llegan a conformar entre un 30% y un 40% de las cohortes más antiguas.

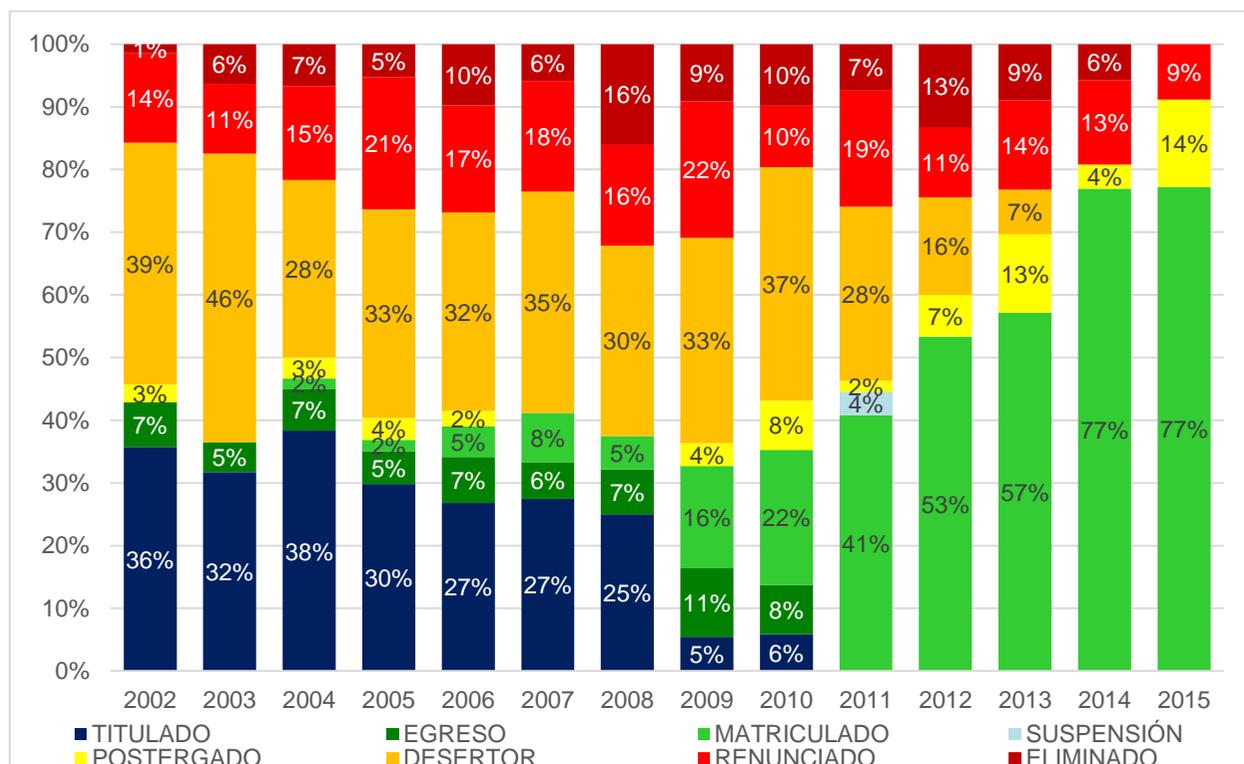
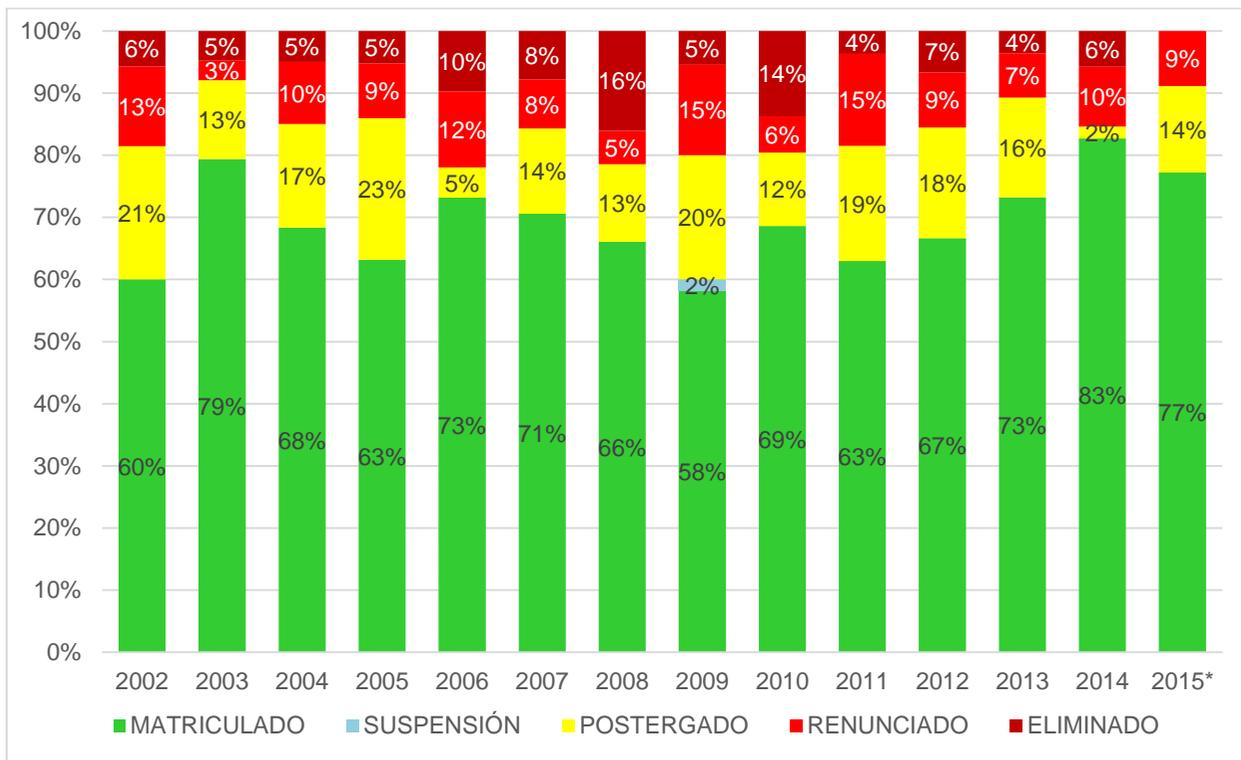


Gráfico 33: Situación académica de matriculados vía SIEXT al 30 de septiembre de 2015. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 34 se analizan todas las cohortes al finalizar el primer año de estudios.⁴⁵ Aquí es posible ver que, con diferencias menores, los valores se mantienen similares a lo largo del tiempo. 69% de los matriculados entre 2002 y 2015 se mantienen como matriculados activos al final del período, mientras un 15% está postergado, 9% ha renunciado y un 6% ha sido eliminado.

⁴⁵ Datos al 31 de diciembre de cada año de estudios. Ya que no considera la matrícula al segundo año, los datos varían respecto a la retención de primer año, ya que no incluye a los desertores.



* Situación al 30 de septiembre de 2015

Gráfico 34: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 1º año de estudios. Fuente: Elaboración propia.

Ya que la mayoría de los programas académicos –con algunas excepciones– tiene una duración teórica de 5 años, se analizó la situación académica al finalizar el 5º año de estudios para las cohortes entre 2002 y 2011. En el Gráfico 35 se observa como el número de desertores aumenta notoriamente, llegando a un total de un 31,8% de los matriculados en el período revisado. Las eliminaciones, en tanto, corresponden a un 7,1%, mientras los renunciados alcanzan el 15,9% del total. Un 41,9% de los estudiantes se encuentran como estudiantes regulares al final del quinto año,⁴⁶ pero apenas un 13,7% del total está como egresado o titulado. Esto indica que existe un importante retraso en el avance académico de los estudiantes, y por ende, en su egreso y titulación. Además, este retraso al parecer se intensificaría en las cohortes más actuales.

En el Gráfico 36 está el análisis al 7º año, cuando todos los programas debieron finalizar. Aquí es posible notar que las deserciones por abandono, eliminación o renuncia se mantienen relativamente estables respecto a las cifras de 5º año, demostrando que estas suelen ocurrir a inicios de la carrera. En tanto, se ve un claro desplazamiento de los matriculados regulares (que bajan de 26,7% a 10,8% para las cohortes 2002-2009) a los titulados y egresados, que pasan a formar el 27,8% del total de matriculados.

⁴⁶ Estudiante regular, aquel que está cursando o cursó normalmente su programa de estudios: matriculado, egresado o titulado.

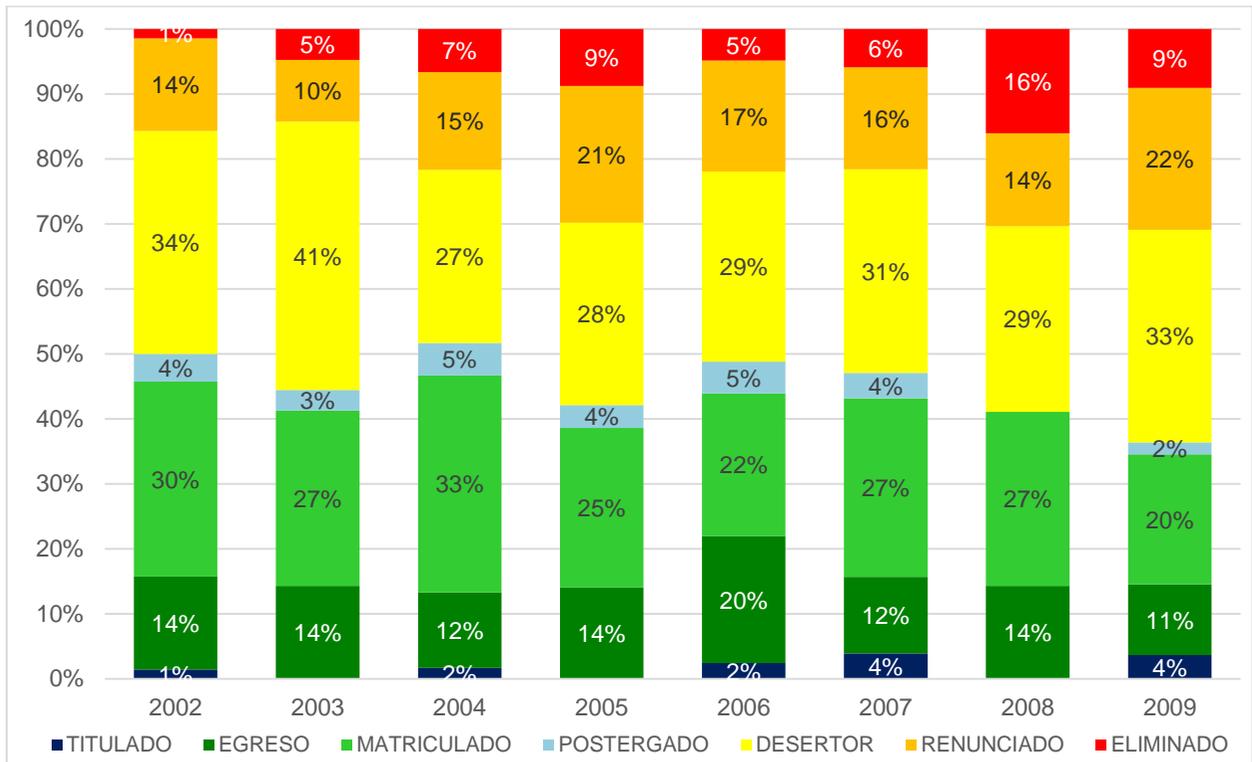


Gráfico 35: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios. Fuente: Elaboración propia.

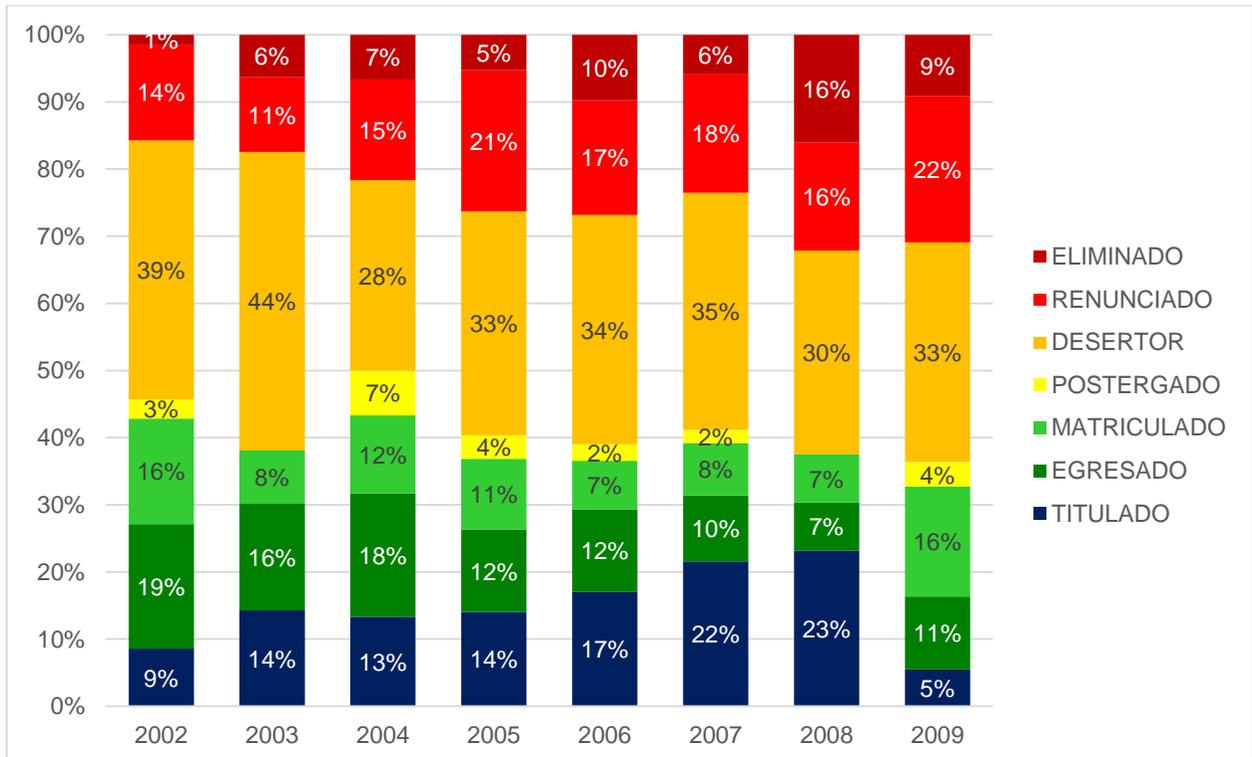


Gráfico 36: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 7º año de estudios. Fuente: Elaboración propia.

Tal como ocurre con otros casos vistos en este documento, existe una diferencia en el comportamiento de los estudiantes SIEXT chilenos y extranjeros. En el Gráfico 37

es posible ver las situaciones académicas al final de 1º, 5º y 7º año con las respectivas cohortes de ingreso tomadas en conjunto, pero diferenciando por nacionalidad del estudiante.

Así, es posible notar que los estudiantes extranjeros son más propensos a postergar en su primer año que sus pares chilenos (20,7% contra 8,5%), lo que posteriormente se convierte en deserción por abandono;⁴⁷ al final del 7º año, un 42,7% de los extranjeros había desertado, mientras sólo un 27,7% de los chilenos había abandonado. También hay diferencias en las renunciaciones: aunque en el primer año los valores son prácticamente iguales, en los años posteriores los extranjeros aumentan su proporción de estudiantes renunciados, llegando a un 20,6% al 7º año, mientras los chilenos llegan al 12,8%. Las eliminaciones, en tanto, son algo similares entre ambos grupos.

Respecto a las cifras de resultados académicos, 35,7% de los estudiantes chilenos egresaron o se titularon antes de finalizar el 7º año; por otro lado, apenas un 19,3% de los matriculados extranjeros del SIEXT se encontraban en la misma situación.

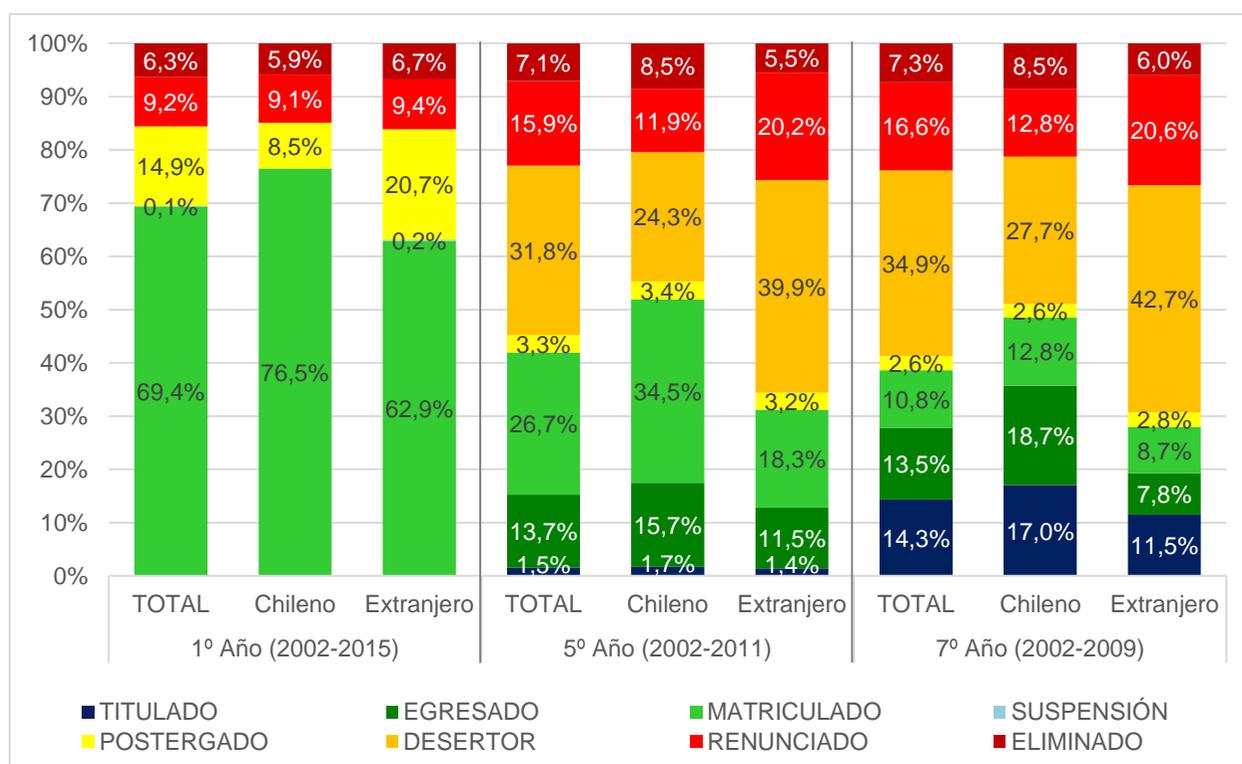


Gráfico 37: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar 1º, 5º y 7º año de estudios, por nacionalidad. Fuente: Elaboración propia.

La situación académica al final de 5º año presenta también diferencias importantes entre facultades y carreras, como se puede observar en los Gráficos 37 y 38. Para dicho análisis, se tomaron en consideración aquellas donde hubo un mínimo de 10 matriculados SIEXT entre 2005 y 2011, quedando 14 de las 17 unidades académicas

⁴⁷ En el caso de los estudiantes ingresados por SIEXT, la gran mayoría de las postergaciones –deserción temporal– suele convertirse en una deserción permanente o abandono de estudios al no renovar la postergación ni matricularse en los años posteriores.

existentes y 19 de los 41 programas académicos con matriculados SIEXT en dicho período.

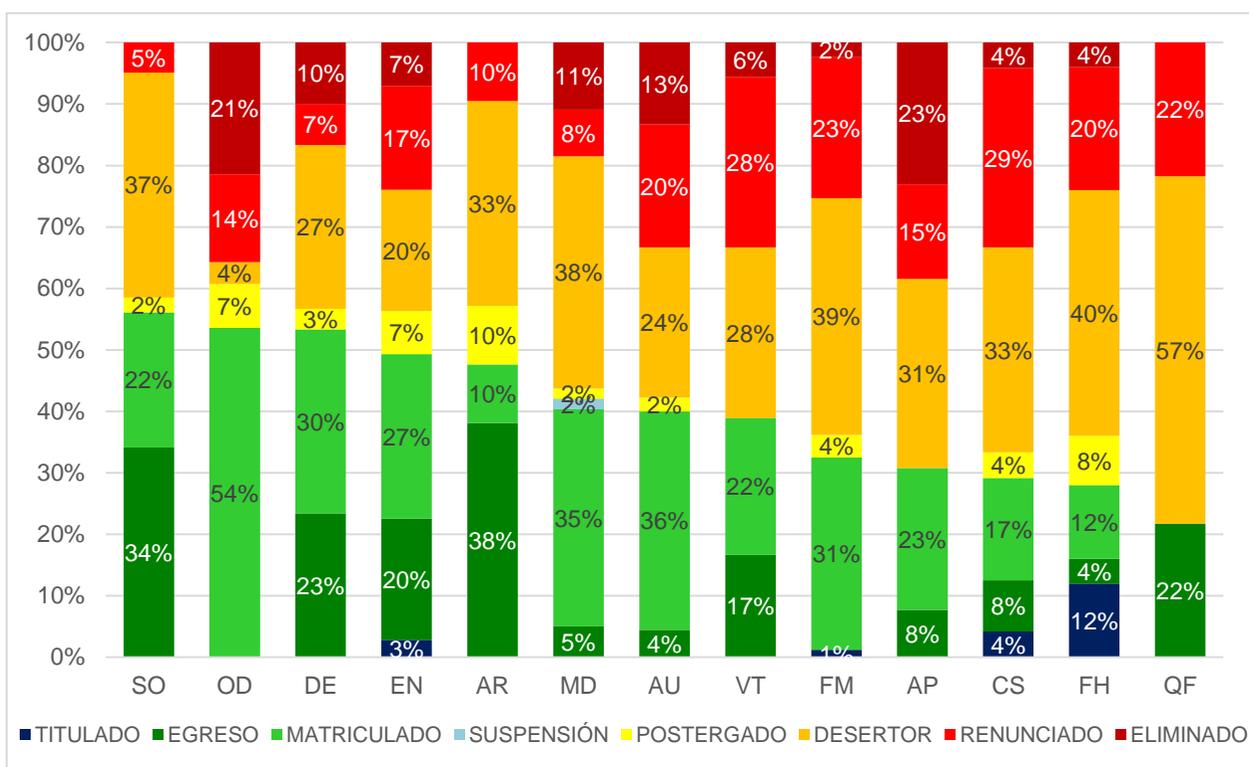


Gráfico 38: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por facultad. Fuente: Elaboración propia.

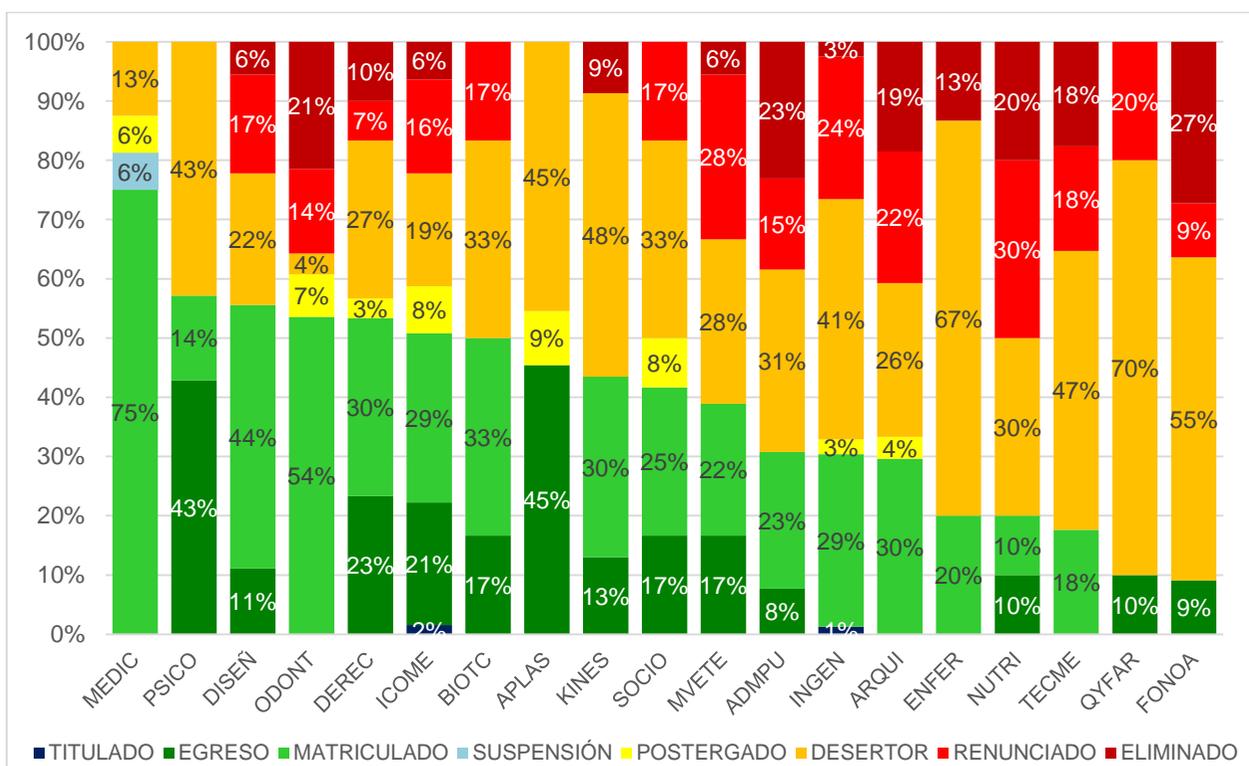


Gráfico 39: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por carrera. Fuente: Elaboración propia.

Entre las unidades académicas con mejores resultados están Ciencias Sociales, Odontología y Derecho, donde más del 50% de los estudiantes ingresados por el SIEXT han mantenido una trayectoria académica regular (matriculado, egresado o titulado). Por el contrario, las facultades de Ciencias, Filosofía y Humanidades y Ciencias Químicas y Farmacéuticas cuentan con menos de un 30% de estudiantes en dicha condición.

En cuanto a eliminaciones por razones académicas, hay también varias diferencias a destacar. A nivel de carreras, Odontología, Nutrición y Dietética, Administración Pública y Fonoaudiología cuentan con más de un 20% de estudiantes eliminado, mientras Medicina, Psicología, Artes Plásticas y Química y Farmacia no presentan eliminados.

Aunque la Facultad de Medicina está en el medio a nivel de unidades académicas, con un 40% de estudiantes en situación regular, la división por carreras da cuenta de que la realidad es muy diversa dentro de dicha facultad: mientras Medicina tiene un 75% de estudiantes que se mantienen como matriculados activos y sólo un 13% ha desertado, carreras como Enfermería, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Fonoaudiología están entre las de más bajos resultados, con tasas de deserción voluntaria (por abandono o renuncia) entre un 60% y 90%, además de niveles de eliminación superior al 10%. Esta gran diferencia puede explicarse por la alta selectividad que tiene el programa de Medicina, que deja en las otras carreras de la facultad –de baja selectividad– a estudiantes de menor desempeño académico y que tenían menor interés por dichas carreras según sus preferencias de postulación.

Estas preferencias de postulación también presentan diferencias, como se pueden observar en la Tabla 32. Como es de esperar, aquellos estudiantes que quedaron en una carrera que no era su primera preferencia presentan mayores tasas de deserción voluntaria (renuncia o abandono). Mientras 43,97% de los que quedaron en su primera preferencia desertan voluntariamente, esta cifra es un 58,67% para los que quedaron en su segunda preferencia y de un 75% de los que quedaron en su tercera o cuarta preferencia (aunque estos corresponden a un número muy bajo de estudiantes).

SIT. ACAD.	1º Pref.	2º Pref.	3º y 4º Pref.	TOTAL
TITULADO	1,77%			1,37%
EGRESO	12,77%	4,00%		10,68%
MATRICULADO	29,08%	20,00%	25,00%	27,12%
SUSPENSIÓN	0,71%			0,55%
POSTERGADO	3,90%	1,33%		3,29%
DESERTOR	28,01%	38,67%	50,00%	30,68%
RENUNCIADO	15,96%	20,00%	25,00%	16,99%
ELIMINADO	7,80%	16,00%		9,32%
TOTAL	282	75	8	365

Tabla 32: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por preferencia de postulación. Fuente: Elaboración propia.

Por último, se hizo un análisis de la situación académica al 5º año para las cohortes entre 2005 y 2011 según su puntaje ponderado de ingreso. En el Gráfico 40 es posible observar fácilmente que existe una relación entre el puntaje y las situaciones académicas, aumentando el número de estudiantes en situación regular a medida que

aumenta su puntaje de ingreso. Mientras un 18% de los estudiantes con puntajes menores a 450 puntos se mantienen regulares, sobre los 700 puntos esta cifra ronda el 50%. Las deserciones por abandono pasan de un 44% para los que entraron bajo 400 puntos a menos del 19% para los que entraron sobre 750 puntos. Las eliminaciones también se concentran principalmente en los puntajes más bajos, llegando a un 21% entre aquellos que tienen 400 y 450 puntos de ingreso.

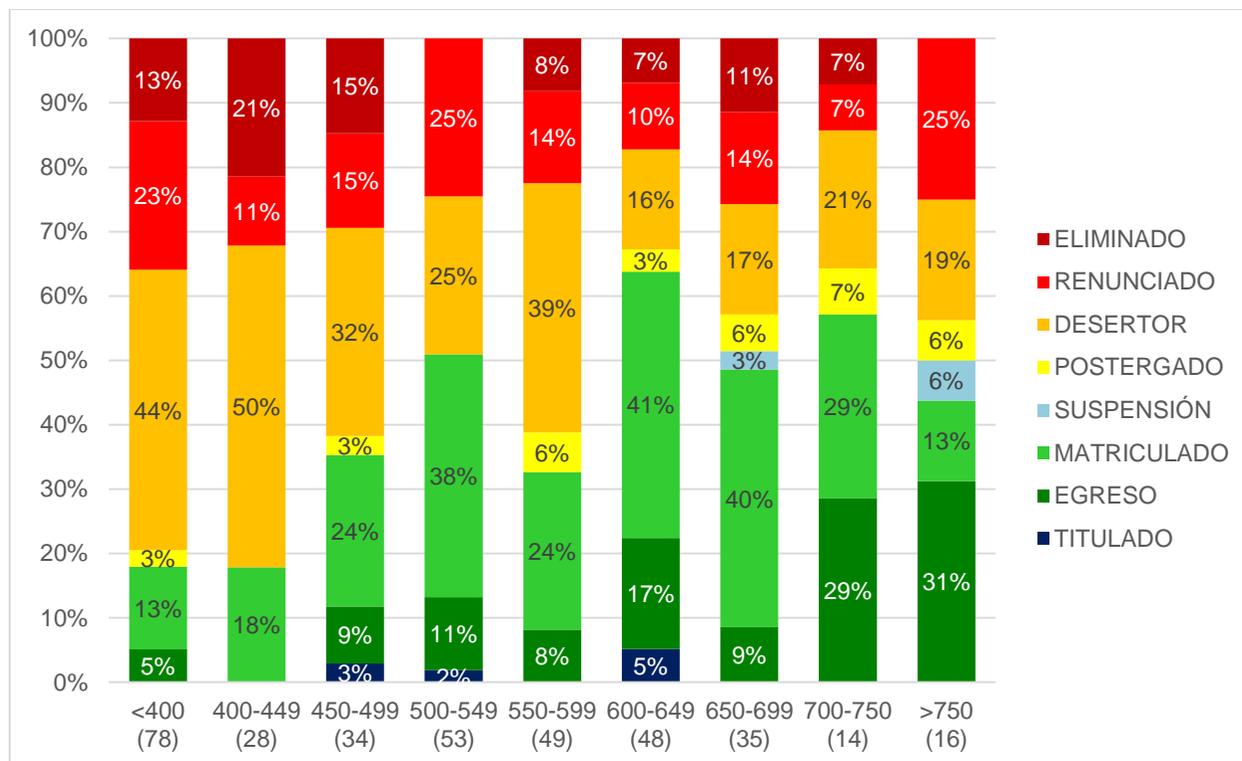


Gráfico 40: Situaciones académicas de matriculados vía SIEXT al finalizar el 5º año de estudios, por puntaje ponderado de ingreso. Fuente: Elaboración propia.

EGRESO Y TITULACIÓN

El egreso del programa de estudios y la titulación son los hitos que marcan el fin del proceso educativo y, por ende, los que deben ser considerados al momento de evaluar los resultados de dicho proceso.

Como se pudo observar en el Gráfico 33, la mayoría de los estudiantes que se mantienen en los programas de estudios se encuentran titulados luego de 8 años de estudio, quedando únicamente casos particulares de estudiantes egresados finalizando su proceso de titulación o aún matriculados con cursos inscritos. Es por ello que en el Gráfico 41 con las cifras de titulación se consideran únicamente las cohortes de ingreso 2002 a 2008, que ya cuentan con ocho años de estudios al momento del estudio.

Al revisar las cifras de titulación se observa que un 31,2% de los matriculados vía SIEXT entre los años 2002 a 2008 lograron titularse, mientras un 6,3% se encuentra egresado sin titular y apenas un 2,8% está aún cursando regularmente. Cuando se analiza por separado según nacionalidad, la tasa de titulación es mayor en los chilenos

(37,7%) que en los estudiantes provenientes de otros países (23,5%). Además, 7,4% de los matriculados chilenos están en situación de egresado sin título comparado con el 4,9% de sus pares extranjeros. Por último, un 4,2% de los chilenos y 1,1% de los extranjeros están aún como matriculados activos.

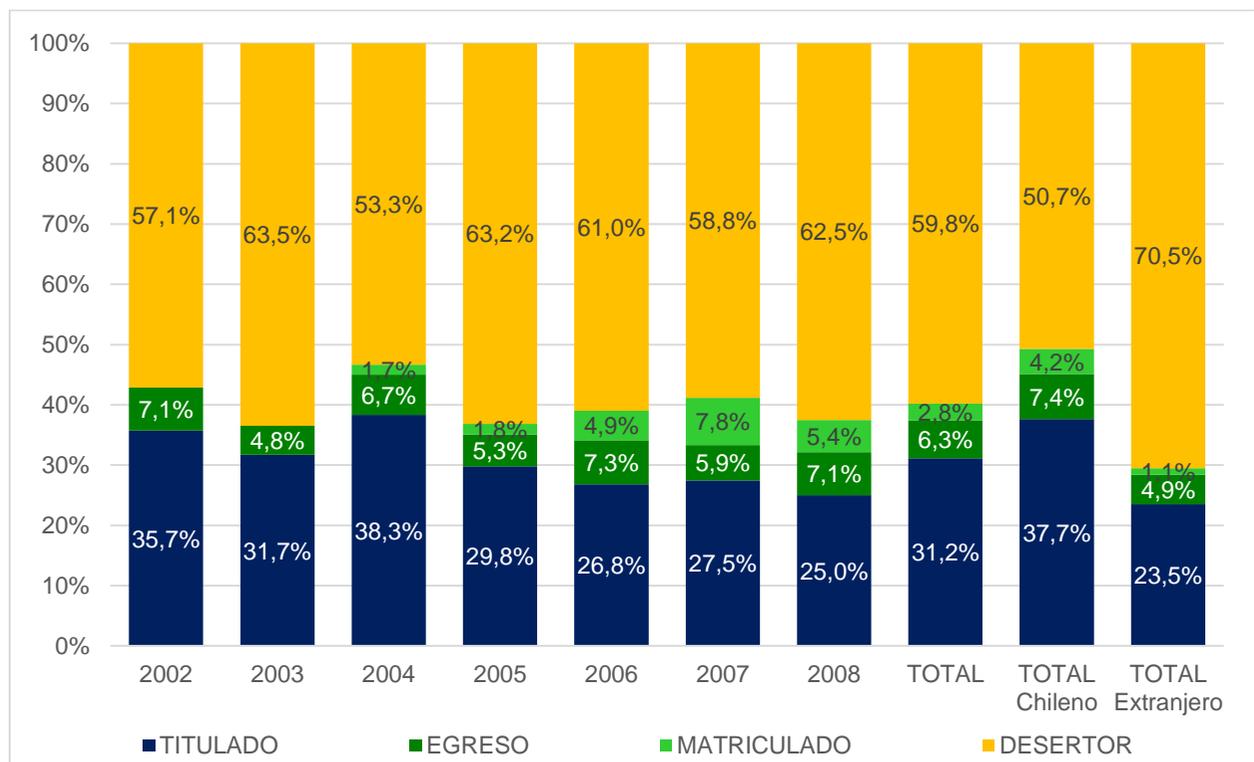


Gráfico 41: Estudiantes SIEXT titulados al 30 de septiembre de 2015 (cohortes 2002 a 2008). Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los estudiantes extranjeros, al desagregar por nacionalidad de origen es posible notar que los estudiantes bolivianos y argentinos tienen las tasas más altas de titulación, superando el 35%, a los que se suman un porcentaje importante de estudiantes egresados.⁴⁸ Por otro lado, los estudiantes peruanos, colombianos y de otros países iberoamericanos están entre los que tienen tasas más bajas de titulación. El caso más extremo es el de los otros países iberoamericanos, que incluyen Brasil y Haití, donde los 16 estudiantes inscritos en el período desertaron.

En el caso de Colombia, y en menor grado Perú, es importante destacar que si bien tienen un bajo número de titulados (17,9% y 19,2% respectivamente) hay un importante número de estudiantes como egresados (10,7% y 7,7%) y cursando regularmente (3,6% y 3,8%). Esto puede indicar que los estudiantes de dichas nacionalidades, si bien tienen un problema de deserción, aquellos que no desertan presentan retrasos en su desempeño académico. En el caso de los colombianos, este retraso puede entenderse en el contexto del Convenio Chile-Colombia; a diferencia de los estudiantes que están bajo becas o que deben pagar anualmente sus aranceles, los estudiantes colombianos cubiertos por el convenio no enfrentan las mismas repercusiones económicas en caso de tener retraso en su avance académico.

⁴⁸ Los estudiantes provenientes de países angloparlantes y del Medio Oriente tienen una tasa de titulación de 50%, pero el número de inscritos desde estos países es bajo.

	#	TITULADO	EGRESADO	MATRICULADO	DESERTOR
CHILENO	215	37,67%	7,44%	4,19%	50,70%
EXTRANJERO	183	23,50%	4,92%	1,09%	70,49%
ANGLOPARLANTES	4	50,00%			50,00%
MEDIO ORIENTE	2	50,00%			50,00%
HISP. AM. - BOLIVIA	11	45,45%	9,09%		45,45%
HISP. AM. - ARGENTINA	16	37,50%	12,50%		50,00%
EUROPA	6	33,33%			66,67%
HISP. AM. - CUBA	9	33,33%			66,67%
HISP. AM. - ECUADOR	19	31,58%	5,26%		63,16%
HISP. AM. - VENEZUELA	10	30,00%			70,00%
ASIA	14	28,57%			71,43%
HISP. AM. - PERÚ	26	19,23%	7,69%	3,85%	69,23%
HISP. AM. - COLOMBIA	28	17,86%	10,71%	3,57%	67,86%
HISP. AM. - OTROS	12	8,33%			91,67%
OTROS IBEROAMERICANOS	18				100,00%
SIN INFORMACION	8				100,00%
Total general	398	31,16%	6,28%	2,76%	59,80%

Tabla 33: Estudiantes SIEXT titulados al 30 de septiembre de 2015 (cohortes 2002 a 2008) por nacionalidad. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los tiempos de egreso, la mayor parte (76,51%) de los egresados lo hace entre el quinto y el séptimo año de estudios, como se puede observar en la Tabla 34. En promedio, los estudiantes egresan a los 6,36 años de estudio. Si bien existen estudiantes que egresaron incluso hasta en el 12º año de estudios –más del doble del tiempo teórico de la carrera–, la mayor parte de los estudiantes lo hacen dentro de los períodos esperados, usualmente entre 1 o 2 años más tarde del tiempo teórico, algo no muy diferente a lo que se observa en los estudiantes ingresados por otras vías de admisión.⁴⁹

Año	#	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Prom.
2002	30	3,3%	33,3%	13,3%	20,0%	13,3%	6,7%	3,3%	6,7%		6,73
2003	23		34,8%	13,0%	34,8%	8,7%	8,7%				6,43
2004	27	3,7%	25,9%	22,2%	18,5%	11,1%	7,4%	3,7%	3,7%	3,7%	6,85
2005	20	5,0%	35,0%	20,0%	15,0%	10,0%	5,0%	10,0%			6,45
2006	14		64,3%	7,1%	14,3%	14,3%					5,79
2007	17	5,9%	41,2%	29,4%	17,6%	5,9%					5,76
2008	18	5,6%	33,3%	38,9%	16,7%	5,6%					5,83
TOTAL	149	3,4%	36,2%	20,1%	20,1%	10,1%	4,7%	2,7%	2,0%	0,7%	6,36

Tabla 34: Año de egreso para matriculados SIEXT, por cohorte de ingreso (2002-2008). Fuente: Elaboración propia.

⁴⁹ El análisis realizado se refiere al año en que se produce el egreso (es decir, un número entero), lo que puede generar ciertas distorsiones dependiendo del mes en que se haga efectivo el egreso o la titulación.

Ya que cada carrera tiene tiempos diferentes de egreso, se calculó para cada egresado y titulado la diferencia entre los años que tomó para egresar o titularse respecto al tiempo formal esperado de la carrera. En la Tabla 35 se muestran los valores de estas diferencias, agrupadas en facultades y separadas por nacionalidad para los estudiantes ingresados vía SIEXT. En promedio, los estudiantes se demoran un año en egresar respecto al tiempo esperado, y en general un año adicional en titularse. A diferencia de lo que muestran otros indicadores analizados en este documento, no se detectan diferencias significativas entre los estudiantes chilenos y extranjeros.

Aunque los números de titulados son bajos, lo que puede afectar la validez de los números obtenidos, éstos son consistentes con las características de los planes de estudios. Carreras como Ingeniería y Medicina, que incluyen sus procesos de titulación dentro de sus mallas curriculares, tienen una baja diferencia entre el egreso y la titulación; Derecho, en tanto, tiene una gran diferencia entre el cumplimiento de la malla curricular y sus procesos de licenciatura –examen de grado y práctica profesional–, que se caracterizan por su complejidad.⁵⁰

FACULTAD ⁵¹	DIF. TIEMPO EGRESO				DIF. TIEMPO TITULACIÓN			
	#	SIEXT	Chile	Extranj	#	SIEXT	Chile	Extranj
Arquitectura y Urb.	10	1,10	1,00	1,25	5	2,80	3,00	2,00
Cs. Físicas y Mat.	18	1,94	2,00	1,80	16	2,50	2,45	2,60
Cs. Sociales	16	0,19	0,22	0,14	12	3,42	3,50	3,33
Derecho	13	0,92	0,64	2,50	7	4,29	3,83	7,00
Economía y Neg.	23	0,57	0,67	0,38	21	1,33	1,31	1,38
Medicina	29	1,24	1,32	1,10	29	1,93	2,05	1,70
Odontología	11	1,55	1,63	1,33	11	1,73	1,88	1,33
I. Comunicación e Im.	6	1,33	1,33	-	6	3,00	3,00	-
Total General	149	0,96	0,98	0,92	124	2,23	2,27	2,16

Tabla 35: Diferencias entre tiempos de egreso y titulación respecto a tiempo formal de carreras, por facultad y nacionalidad (2002-2008). Fuente: Elaboración propia.

FACTORES DE DESERCIÓN

Diversos estudios han analizado los principales factores que motivan la deserción estudiantil con el fin de predecir los estudiantes más propensos a abandonar los estudios. Para ello se han elaborado modelos estadísticos de mayor y menor complejidad, según los requerimientos específicos de cada organización. Identificar qué estudiantes están en riesgo de abandonar sus estudios o quiénes tomarán más tiempo en completarlo ayuda a las instituciones a focalizar sus programas de apoyo en esos estudiantes, mejorando los niveles de retención (Herzog, 2006).

⁵⁰ Ya que el título de Abogado/a es entregado por la Corte Suprema y no por la Universidad de Chile, se consideran los trámites para obtener la licenciatura terminal en Ciencias Jurídicas y Sociales como si fueran titulaciones.

⁵¹ En el desagregado por facultad se incluyen únicamente aquellas con 5 o más titulados en el período 2002-2008. Aquellas facultades con menos de 5 estudiantes titulados aparecen incluidas dentro del Total.

METODOLOGÍA

Dentro de las principales herramientas de minería de datos que se utilizan para predecir retención se encuentran los árboles de decisión, que se caracterizan en general por su simplicidad de ejecución y análisis.

Los árboles de decisión son una herramienta que clasifica un conjunto de observaciones en grupos, generando puntuaciones que puedan ser aplicadas posteriormente para predecir valores de un nuevo conjunto de datos. Estos árboles pueden servir tanto para variables continuas (modelos de regresión) o con variables discretas o categóricas (modelos de clasificación). En este último caso, el conjunto de observaciones se divide utilizando la variable que mejor particiona el conjunto (la raíz) y luego se itera sobre cada partición (las hojas) buscando nuevas clasificaciones (Pittmann, 2008).

Los diferentes algoritmos que permiten construir estos árboles intentan buscar la mejor forma de participar los datos entregando un mayor nivel de pureza y precisión al dividir cada nodo en nuevas hojas, manteniendo un nivel de agregación que permita interpretar los datos y no generar una disgregación muy detallada que sobreestime los resultados. El resultado de estos árboles es una forma gráfica de interpretar los factores que permiten predecir el comportamiento de los datos.

Otros modelos utilizados para retención son los modelos basados en redes neuronales (Herzog, 2006). Aunque las redes neuronales suelen tener un mejor resultado, suelen ser mejores para modelos más complejos y consumen una gran cantidad de recursos. En tanto, los árboles de decisión suelen entregar resultados de fácil interpretación, especialmente respecto a los factores más relevantes, los cuales aparecen en la parte superior del árbol. (Xhemali, Hinde, & Stone, 2009)

Tomando en consideración tanto la simplicidad de aplicación como la facilidad de identificación de los factores de relevancia como resultado del método, se utilizarán árboles de decisión para identificar los factores más relevantes en la retención y deserción de los estudiantes ingresados por el SIEXT.

Aunque existen varios métodos para generar los árboles de decisión, se tomaron dos de éstos, disponibles en el programa SPSS utilizado para este cálculo:

- CRT (*Classification and Regression Tree*): algoritmo de tipo binario que particiona los grupos de tal forma de generar subconjuntos precisos y lo más homogéneos posibles respecto a la variable dependiente.
- CHAID Exhaustivo: Es una modificación del CHAID tradicional (*Chi-square automatic interaction detector*). Este algoritmo explora datos de forma rápida, analizando las interacciones mediante un test de chi-cuadrado. Así, se elige en cada paso la variable independiente que presenta la interacción más fuerte con la variable dependiente. En su modo exhaustivo, se examinan todas las divisiones posibles para cada predictor y trata todas las variables por igual.

Un problema al calcular los árboles de decisión para la retención de estudiantes del proceso SIEXT es que, al tener un número desbalanceado de registros,⁵² ambos métodos estadísticos favorecen una sobreestimación del grupo mayoritario con el fin de obtener una mayor precisión global, dejando de predecir el grupo minoritario. Esto puede resolverse a veces agregando penalizaciones al sistema de optimización al error en caso que sobreestime al grupo mayoritario.

Según los resultados obtenidos, en general el método CRT tiene un mejor desempeño respecto a los valores de precisión global. A ello se suma la posibilidad de obtener un conjunto de valores normalizados respecto a la importancia de cada variable independiente. Sin embargo, en algunos casos se incluyó también el método CHAID Exhaustivo cuando entregaba un mejor balance en la predicción de los grupos de retenidos y desertores.

Para realizar este análisis, se utilizarán las siguientes variables con los datos de los matriculados entre los años 2005 y 2014:

- **Datos demográficos:**
 - SEXO: Sexo del matriculado (variable binaria, “MASCULINO” y “FEMENINO”)
 - EDAD: Edad del matriculado al ingreso (variable numérica continua).
 - GRUPO_NAC: Nacionalidad del matriculado, agrupada en las variables categóricas “CHILE”, “HISPANOAMÉRICA”, “OTROS IBEROAMÉRICA” y “OTROS”.
- **Datos económicos:**
 - ARANCEL_CAT: Cuartil de la carrera relativo a los aranceles del año de ingreso del estudiante, siendo 1 el cuartil de carreras con aranceles más bajos y 4 el cuartil con las carreras con aranceles más altos.
 - TIPO_BENEFICIO_X: Tipo de beneficio principal recibido por el estudiante, con las opciones “BECA”, “CRÉDITO”, “CONVENIO” o ninguno, siendo X= 1 ó 5, dependiendo del año evaluado.
 - %_BENEFICIO_X: Porcentaje de cobertura del beneficio sobre el total del arancel por el período (variable numérica continua entre 0 y 1), siendo X= 1 ó 5, dependiendo del año evaluado).
 - MANTENCION_X: Porcentaje de años con beneficio de mantención, siendo X= 1 ó 5, dependiendo del año evaluado.
- **Datos académicos:**
 - PREFERENCIA: Preferencia en que el estudiante colocó, al momento de postular, la carrera en que está matriculado (valores 1, 2, 3 ó 4).
 - PTJE_MATEM: Puntaje obtenido en la Prueba Especial de Matemáticas (variable numérica continua).
 - PTJE_NEM: Puntaje correspondiente a las Notas de la Enseñanza Media (variable numérica continua).
 - PTJE_POND: Puntaje ponderado obtenido en el proceso de admisión SIEXT (variable numérica continua).
 - RETENCION_CAT: Quintil de la carrera relativo al nivel de retención en el año de ingreso del estudiante, siendo 1 el quintil de carreras con menor retención y 5 el quintil con las carreras con mayor retención.

⁵² En el caso de RESULTADO_1A, la relación es de un 70% de retenidos y 30% de desertores. En el caso de RESULTADO 5_A, la relación es de un 70% de desertores y 30% de retenidos.

Las variables mencionadas están en general en línea con algunos de los factores que la literatura especializada indica considerar al realizar análisis de retención y deserción. Hirschy et al. (2011) resumen algunas de las variables más utilizadas por diversos modelos de retención entre las que se encuentran las de carácter sociodemográfico (como edad, etnia y género), carácter académico (resultados en pruebas estandarizadas, principalmente) y ayudas financieras. Estas características son también recogidas en diferentes estudios de carácter nacional y local (Larroucau, 2013; Alarcón, 2015), en que variables como las becas de mantención, las de arancel y los resultados de la PSU son fundamentales para explicar la deserción en el sistema universitario.

Dentro de las limitaciones de este estudio es que muchas variables incorporadas en los modelos recogidos por Hirschy et al. no han sido levantados masivamente a los estudiantes de la Universidad; dentro de estas variables se consideran, en general, criterios de preparación personal del estudiante como motivación, madurez, preparación académica, estrategias de estudios, integración en el entorno, etc. Por otro lado, en los estudios de retención de carácter local, algunas de las variables de mayor relevancia, como la situación socioeconómica del estudiante, escolaridad de los padres, dependencia del colegio de origen o el Índice de Vulnerabilidad Escolar de éste, no están disponible ya que esos indicadores son recogidos al inscribirse a la PSU o no aplican en el caso de estudiantes egresados en el exterior. Se propone a futuro que dichos criterios puedan ser recogidos de forma masiva –por ejemplo, en la postulación al SIEXT– con el fin de incorporar nuevos criterios en futuros estudios de retención.

Las variables seleccionadas fueron utilizadas con los métodos estadísticos descritos anteriormente para realizar la regresión sobre dos variables dependientes:

- RESULTADO_1A: Resultado al finalizar el primer año de estudios. El valor puede ser “RETENIDO” o “DESERTOR”.⁵³ Se utilizan las cohortes entre 2005 y 2014.
- RESULTADO_5A: Resultado al finalizar el quinto año de estudios. El valor puede ser “RETENIDO” o “DESERTOR”.⁵³ Se utilizan las cohortes entre 2005 y 2011.

En este capítulo se indican los principales resultados de los métodos estadísticos explicados anteriores. El detalle completo de ambos cálculos está disponibles en el Anexo III.

RETENCIÓN AL PRIMER AÑO

Para evaluar los factores relevantes en la retención de primer año, se utilizó el dato de matriculados de las cohortes 2005 a 2014, totalizando 518 registros. Para este análisis se utilizaron ambas técnicas ya que, si bien CRT entrega una mayor precisión global (73,7% por sobre 71,0%), CHAID Exhaustivo entrega un mejor balance en la predicción de cada categoría.

En las Ilustraciones 5 y 6 a continuación, se incluyen los árboles resultantes, tanto por los métodos CHAID Exhaustivo y CRT.

⁵³ Se consideran como “RETENIDO” a los estudiantes que se encuentran matriculados, suspendidos (pero activos), postergados, egresados y titulados. Como “DESERTOR” a los estudiantes renunciados, eliminados o aquellos que dejaron de matricularse.

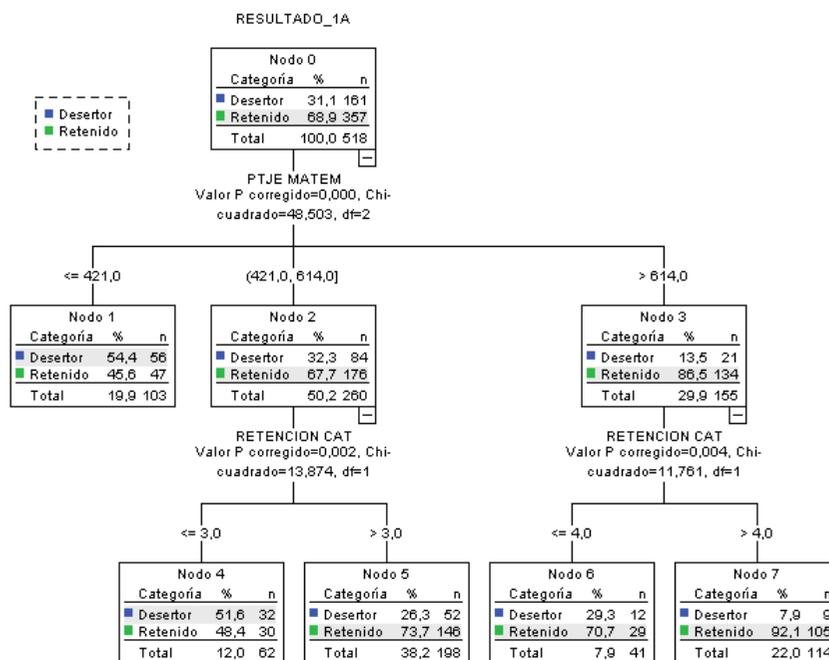


Ilustración 5: Árbol de decisión para la retención de primer año (Método CHAID Exhaustivo). Fuente: Elaboración propia.

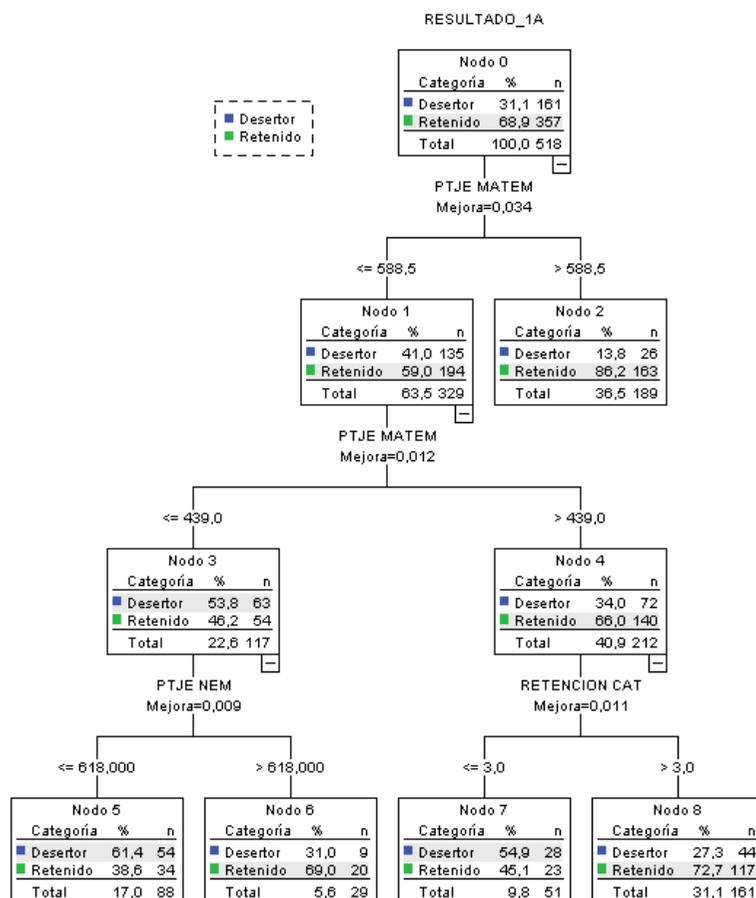


Ilustración 6: Árbol de decisión para la retención de primer año (Método CRT). Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en ambos gráficos, el principal factor de caracterización corresponde al resultado de la Prueba Especial de Matemática. A mayor puntaje en dicha prueba se obtiene mayor retención: mientras la retención en aquellos con menos 430 puntos está entorno al 46%, para aquellos sobre los 580-600 puntos la retención supera el 86%, cifra levemente superior al promedio de retención de la Universidad de Chile por sus otras vías de ingreso. Tras el puntaje de Matemáticas, el factor más relevante es el quintil de retención de la carrera, teniendo mayor retención aquellas de los quintiles mayores.

El Gráfico 42 muestra la importancia relativa de las variables, según lo calculado por el método CRT.⁵⁴ Las variables de mayor peso serían aquellas relacionadas con el desempeño académico del estudiante. En el gráfico queda de manifiesto nuevamente que el Puntaje Especial de Matemáticas es la variable con mayor relevancia, seguido por el nivel de retención general de la carrera y, un poco más abajo, el puntaje ponderado. Variables de origen demográfico del estudiante tienen poco peso en este modelo.

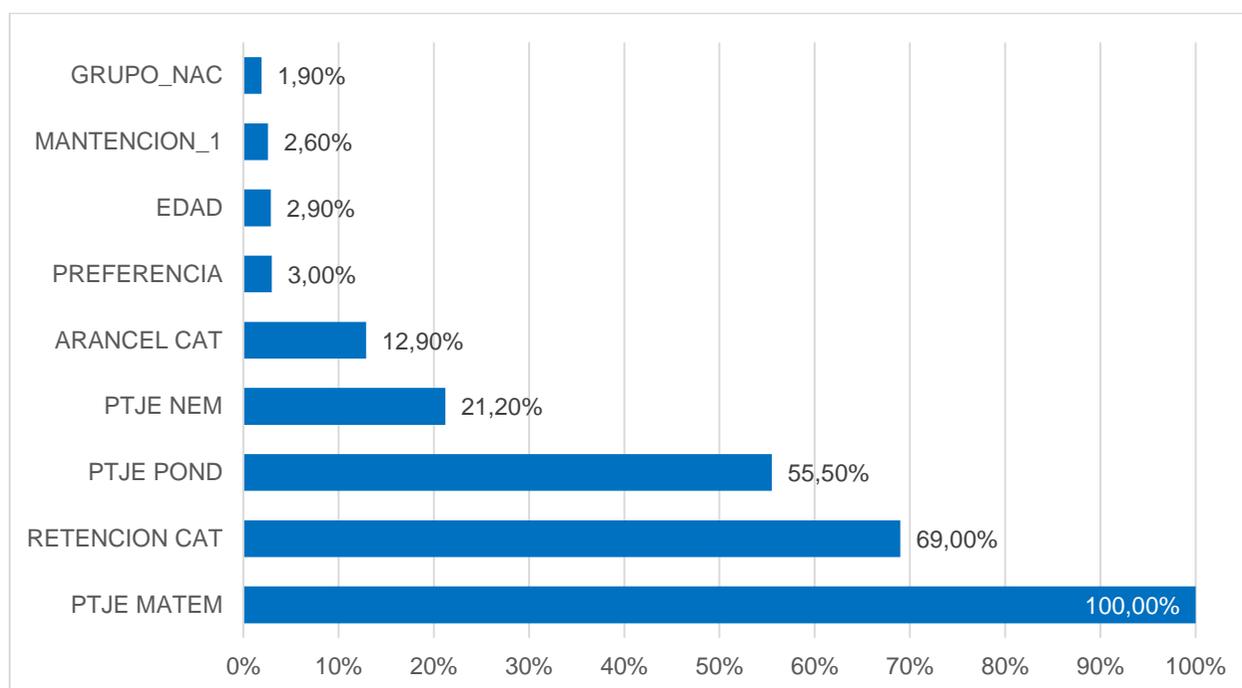


Gráfico 42: Importancia relativa de las variables para la retención de 1.º año (método CRT). Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, en los capítulos anteriores de este trabajo se ha visto que existe una relación entre los resultados académicos y la nacionalidad de los individuos. Con el fin de analizar esta hipótesis, se hizo nuevamente un análisis de árboles pero removiendo las variables del Puntaje Especial de Matemáticas y el Puntaje Ponderado, manteniendo el Puntaje NEM como única variable relacionada con el desempeño académico del postulante. Para evitar el problema de sobreestimación, se aumentó el costo al modelo de marcar a un “desertor” como “retenido” para así obtener un resultado más balanceado.

⁵⁴ El cálculo de importancia relativa se normaliza sobre el valor máximo de importancia.

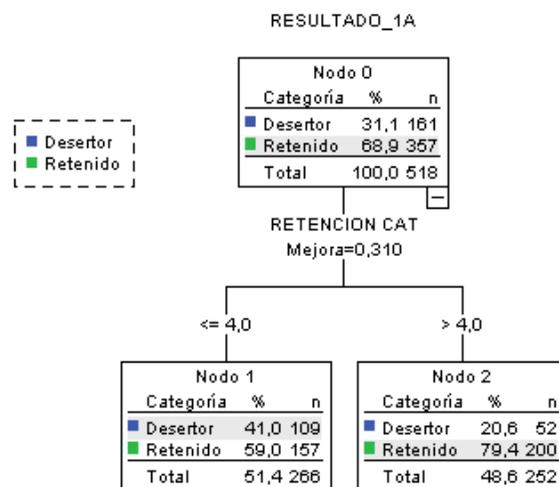


Ilustración 7: Árbol de decisión para la retención de primer año (Método CRT), excluyendo variables académicas. Fuente: Elaboración propia.

El resultado de los nuevos árboles generados deja al quintil de retención de la carrera como principal variable, como se puede ver en la Ilustración 7. En el Gráfico 43 con las importancias relativas se muestra que, tras el quintil de retención de la carrera, se encuentra la preferencia de la carrera a la que se matricula el estudiante y luego el puntaje NEM. La nacionalidad del estudiante o la edad se encuentran en porcentajes menores de relevancia, mientras los apoyos académicos son prácticamente irrelevantes. El porcentaje de precisión al perder las variables de desempeño académico, en tanto, cae al 59,7% en el modelo CRT. Esto confirma que hay una pérdida considerable de información al excluir la Prueba Especial de Matemáticas y que éste es un buen factor para predecir la retención de los estudiantes.

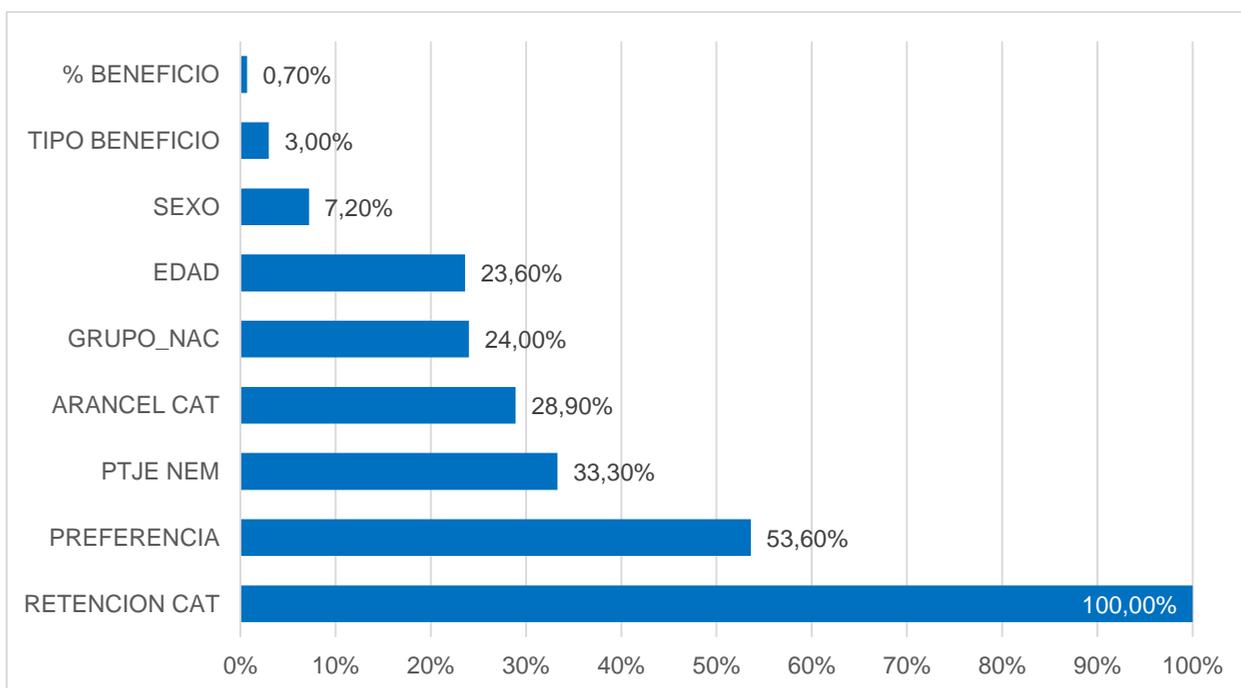


Gráfico 43: Importancia relativa de las variables para la retención de 1.º año (método CRT), excluyendo variables académicas. Fuente: Elaboración propia.

RETENCIÓN AL QUINTO AÑO

Para analizar la retención de quinto año, sólo se incluyen los resultados obtenidos del método CRT. Al igual que en el análisis para primer año, se realizó un análisis inicialmente con todas las variables, incluyendo aquellas de características académicas.

Con el método CRT aplicado alcanza un nivel de un 70,1% de precisión. El árbol generado, disponible en la Ilustración 8, muestra cómo el principal factor de identificación de la retención al puntaje ponderado, lo que presenta un importante cambio respecto a la retención del primer año, donde el principal factor era la Prueba Especial de Matemáticas. Si bien el factor académico es importante en la retención, es finalmente la trayectoria académica de los años de la Educación Media los más preponderantes en la retención de largo plazo, por sobre los conocimientos específicos medidos por la Prueba Especial.

Tras los resultados del proceso de selección, aparecen dos factores: la tasa de retención particular de la carrera y la cobertura de las becas de mantención. Así, los estudiantes con buenos puntajes de ingreso y que están en carreras con alto nivel de retención tienen mayores de probabilidades de mantenerse que aquellos en carreras con más deserción. Por otro lado, entre aquellos con bajo puntaje ponderado, los pocos estudiantes que reciben becas de mantención aumentan considerablemente el porcentaje de retención (llegando al 84,6%).

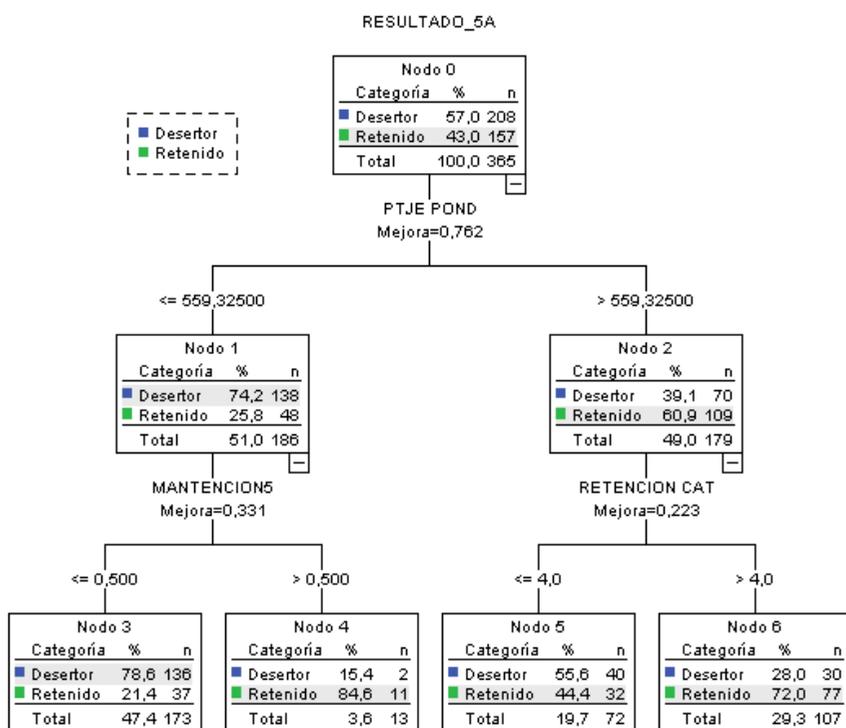


Ilustración 8: Árbol de decisión para la retención de quinto año (Método CRT).

Fuente: Elaboración propia.

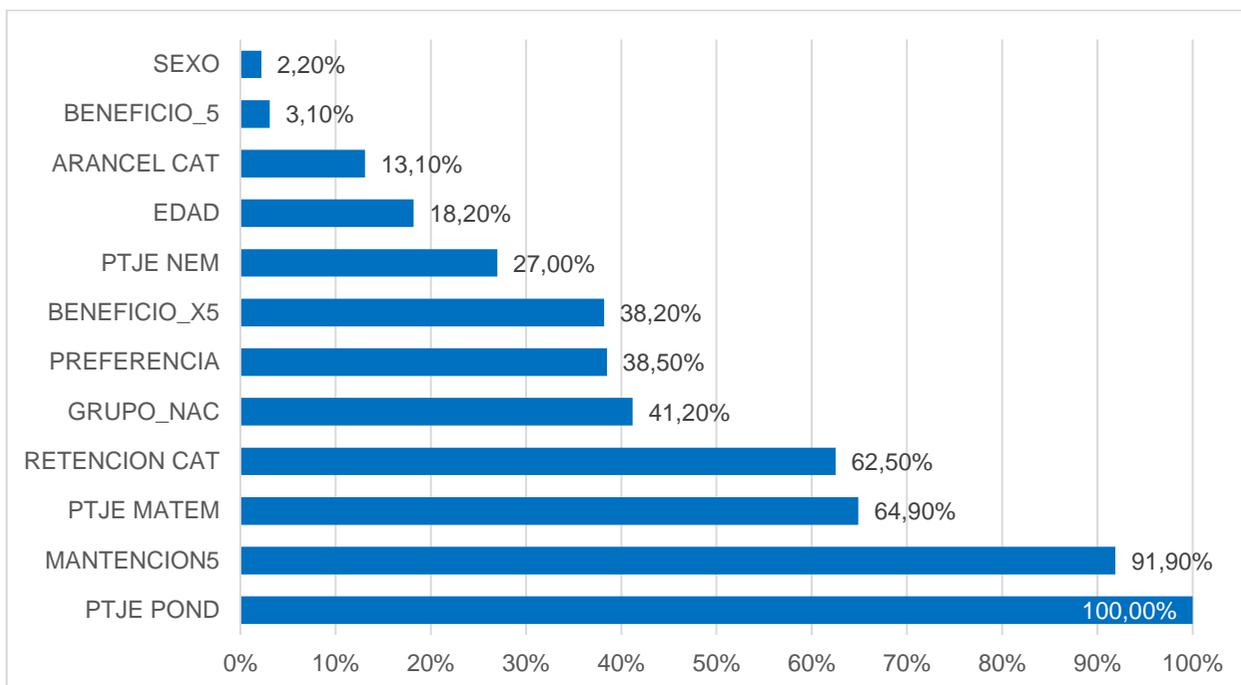


Gráfico 44: Importancia relativa de las variables para la retención de 5.º año (método CRT). Fuente: Elaboración propia.

Al analizar el gráfico de importancias de las variables relevantes en la retención del quinto año se puede observar que, a diferencia del caso de los de primer año, la importancia está más distribuida entre diferentes variables. El Gráfico 44 muestra que es el puntaje ponderado la variable más relevante, seguido muy cerca por el porcentaje de años con becas de mantención. El puntaje de la Prueba Especial está en tercer lugar, con un 64,9%. Las variables demográficas, en tanto, tienen una baja relevancia aunque en este caso, el peso de la nacionalidad aumenta de forma relevante respecto a la de primer año.

Al remover las variables académicas, excepto el puntaje de las Notas de Enseñanza Media, la predicción aumenta levemente al 71%. En cuanto a los factores que aparecen en el árbol de la Ilustración 9, es el puntaje del NEM quien aparece como el más destacado, confirmando que el desempeño académico permanente es uno de los que mejor predice la permanencia de los estudiantes, en conjunto con el desempeño de las pruebas estandarizadas.

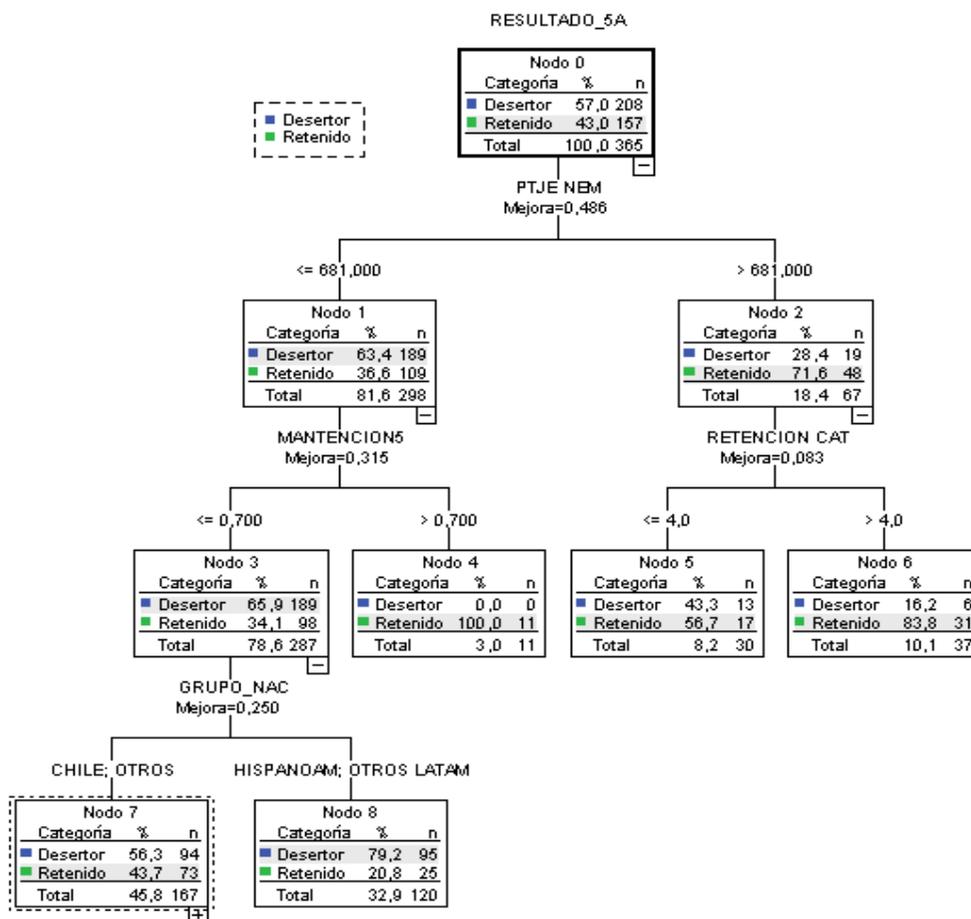


Ilustración 9: Árbol de decisión para la retención de quinto año (Método CRT), excluyendo variables académicas. Fuente: Elaboración propia.

Nuevamente, el nivel de retención de carrera y la mantención están en segundo orden. En tercer orden, en tanto, aparece la nacionalidad del estudiante: entre aquellos matriculados con bajo NEM, la probabilidad de permanencia al 5.º año (43,7%) es más alta entre los de origen chileno o de otro continente, mientras en los de origen latinoamericano esta cifra es mucho más baja (20,8%).

En el análisis de importancia de variables, se ve nuevamente que el NEM es la principal variable, seguido por las becas de mantención y la preferencia de la carrera, variable que suele ser considerada como una de las más relevantes para evaluar la probabilidad de deserción en las otras vías de ingreso a la universidad. La nacionalidad de origen queda en cuarto lugar, mientras la retención de la carrera pasa al quinto lugar. Los beneficios de arancel y otras características demográficas como sexo y edad quedan en posiciones menos relevantes.

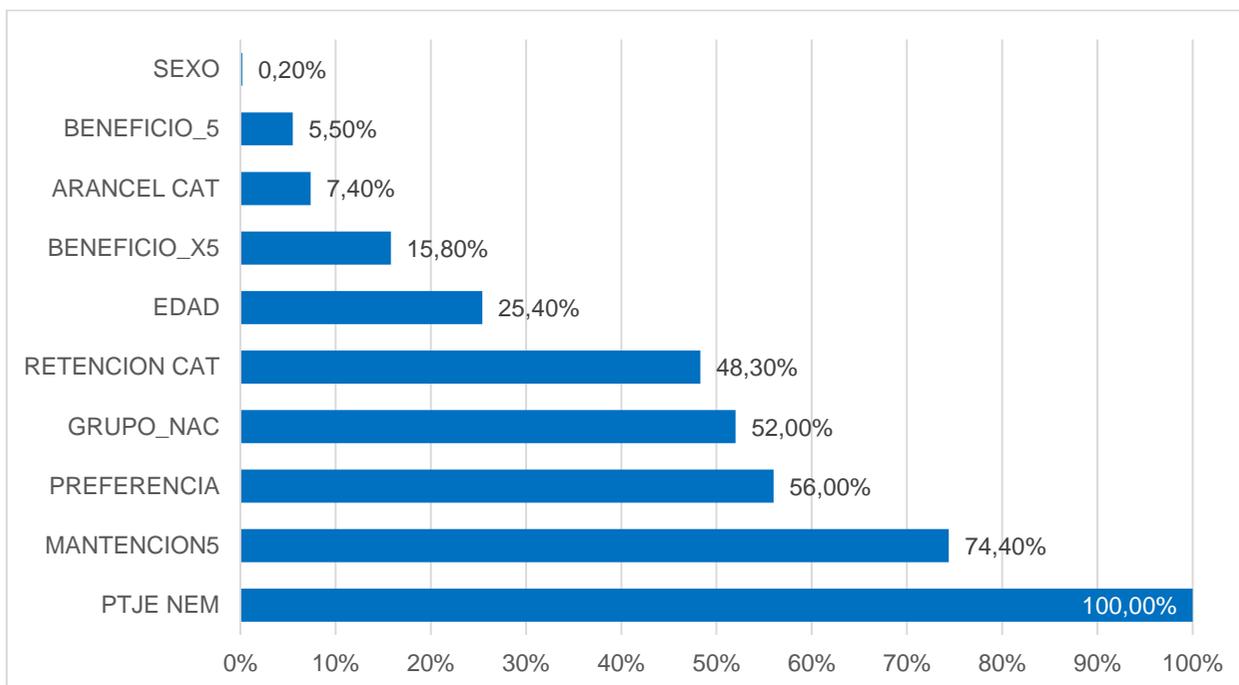


Gráfico 45: Importancia relativa de las variables para la retención de 5.º año (método CRT), excluyendo variables académicas. Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN DEL ANÁLISIS

Pese a la simplicidad del análisis realizado, considerando las características de la muestra analizada, es posible notar fácilmente que la permanencia de los estudiantes corresponde a un proceso multidimensional y que no puede verse estáticamente. Si bien los esfuerzos de retención suelen estar focalizados en el primer año –que, sin dudas, es el más relevante para la permanencia del estudiante–, es también relevante considerar la evolución en los años siguientes y el cambio en los factores que determinan la potencial deserción de un estudiante.

En este acotado análisis, es posible notar cómo en el primer año de estudio, las variables más inmediatas son las que tienen mayor relevancia: el conocimiento específico (Prueba Especial de Matemáticas), las características propias de la carrera (el nivel general de retención) y el interés del estudiante en dicha carrera (Preferencia).

Sin embargo, en los años posteriores, esto va evolucionando y son características más intrínsecas del estudiante las que van determinando sus expectativas de éxito académico. Así, toma más relevancia la persistencia académica, las técnicas de estudio adquiridas previamente y el desempeño general del estudiante, que se refleja más claramente en la evaluación de su Educación Media a través del NEM. El interés del estudiante se mantiene como un factor muy relevante, pero también se suma la forma en que la institución apoya al estudiante (a través de la variable de las becas de mantención)⁵⁵ y que permite evitar una deserción por motivos socioeconómicos, especialmente entre los grupos más vulnerables.

⁵⁵ Si bien los gráficos muestran gran importancia para la mantención y una baja para los beneficios de arancel (beca, crédito, convenio), esto puede deberse a una fuerte correlación entre ambas variables. Esto puede generar que la importancia de los beneficios termine ‘incorporada’ dentro de la mantención. En otros

Finalmente, la nacionalidad del origen del estudiante comienza a adquirir relevancia al reflejar la capacidad del entorno para apoyar al estudiante en sus desafíos universitarios. Como se vio en los capítulos anteriores, la realidad de los estudiantes varía considerablemente dependiendo de su nacionalidad de origen, especialmente en el caso de estudiantes migrantes de otros países de Latinoamérica, que corresponden en general a estudiantes con mayores niveles de vulnerabilidad y un menor acceso a capital cultural dentro de la familia.

Por último, la edad aparece de forma consistente en posiciones algo más bajas pero no irrelevantes. Es importante considerar que a mayor edad, es más difícil para una persona insertarse en un contexto académico que exige una alta dedicación (al existir únicamente cursos de jornada diurna) y dejar de lado otras actividades como el desarrollo laboral o familiar. En estos casos, el costo de oportunidad de estudiar puede ser suficientemente alto como para afectar la continuidad de estudios del matriculado, por lo que debe ser considerado como un factor importante para las iniciativas de retención.

Este estudio, pese a su sencillez, permite ampliar a futuro nuevas líneas de investigación que permitan avanzar en entender el fenómeno de la deserción, tanto a nivel general como dentro del grupo de los matriculados vía SIEXT. Para investigaciones futuras es relevante considerar no sólo la retención o deserción del estudiante, sino también la extensión de la carrera, tema que no ha sido tratado en este estudio y que tiene gran relevancia pues de él dependen, por ejemplo, el acceso a beneficios de arancel y el nivel de endeudamiento de aquellos estudiantes que poseen créditos universitarios.

Además, es importante avanzar en una evaluación no sólo de la situación de la matrícula del estudiante, sino incorporar otros indicadores que permitan dar mayores luces de la trayectoria del estudiante. Es así que toma sentido analizar el desempeño académico (tasa de aprobación, promedio de notas, etc.) de los estudiantes de forma tal que puedan servir a futuro como predictores de deserción en permanente evaluación, no solo para los ingresados vía SIEXT sino para todos los estudiantes. De esta forma, las unidades involucradas podrían implementar medidas de apoyo en el momento oportuno y no cuando ya es demasiado tarde.

análisis de árboles, al eliminar la variable mantención, los beneficios aumentan notoriamente su relevancia, aunque los niveles de precisión descienden de forma considerable.

PROPUESTAS

Tomando en consideración el análisis de los diferentes aspectos del Sistema Especial de Ingreso para Personas con Estudios (SIEXT), es posible plantear una serie de propuestas que permitan mejorar esta vía de ingreso, especialmente enfocados a la retención y progreso académico de los estudiantes ingresados por esta vía.

Dentro de las propuestas se pueden identificar propuestas relacionadas directamente con el sistema de ingreso, que son de fácil implementación en el corto plazo, y otras propuestas de carácter institucional, que requieren mayor elaboración y estudio y que, por ende, están orientadas más en el mediano y largo plazo.

PROPUESTAS DE APLICACIÓN INMEDIATA – CORTO PLAZO	PROPUESTAS INSTITUCIONALES (MEDIANO Y LARGO PLAZO)
<ul style="list-style-type: none">• Implementación de una Prueba Especial de Lenguaje y Comunicación.• Incorporación de puntajes mínimos para el ingreso vía SIEXT.• Puntaje de ingreso SIEXT válido por dos años.• Fortalecimiento de los programas de apoyo en idioma español e inducción a la vida universitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación de las becas de mantención de la Universidad• Ampliación de becas de arancel y otros beneficios a estudiantes extranjeros.

PROPUESTAS DE APLICACIÓN INMEDIATA

PRUEBA ESPECIAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

El Sistema de Ingreso Especial para Personas con Estudios Medios en el Extranjero fue diseñado, originalmente, como un sistema alternativo a la Prueba de Aptitud Académica y, posteriormente, a la Prueba de Selección Universitaria, pero con una estructura de pruebas idéntica a la de dichos sistemas de selección. Sin embargo, en sus orígenes se descartó la prueba de Lenguaje y Comunicación, tomando en consideración el caso de estudiantes que no fueran hablantes nativos de español, y se reemplazó por la Prueba MILES[®] con el fin de evaluar a los estudiantes que necesitan de herramientas de apoyo idiomático.

Sin embargo, la prueba MILES[®] no cumple en la actualidad con el rol con el que fue diseñada originalmente. A diferencia de lo que sucedía en décadas anteriores, en que esta vía de admisión era utilizada por un importante número de hijos de funcionarios diplomáticos extranjeros, en la actualidad la mayor parte de los estudiantes son hispanohablantes, por lo que la prueba MILES[®] no entrega resultados de relevancia y que puedan ser utilizados por las unidades académicas. Por el contrario, al ser una prueba obligatoria sin puntaje, los postulantes no la toman en serio muchas veces y los resultados no reflejan el real nivel de manejo del idioma.

La prueba MILES[®] está diseñada para evaluar “la capacidad de desempeño lingüístico y comunicativo de los postulantes, tanto en su función de emisor como receptor de discursos orales y escritos”, considerando “palabras, oraciones y textos en lengua castellana de uso frecuente y funcional” (DEMRE, 2015b). Sin embargo, para un desempeño efectivo en la educación superior, no basta únicamente con un uso del lenguaje funcional, sino que se debe demostrar un nivel avanzado del idioma, que permita leer y comprender textos complejos y comunicarse efectivamente en un registro académico. Esto sí es considerado por la PSU de Lenguaje y Comunicación, que tiene entre sus objetivos evaluar “la adquisición y desarrollo de habilidades lingüísticas fundamentales que permitan que los estudiantes [...] enfrenten con la debida preparación los desafíos que suponen la continuación de estudios superiores” (DEMRE, 2015c).

A esto se suma que, en la actualidad, las carreras de áreas humanistas no cuentan con un instrumento de evaluación adecuado para las características de estas carreras. Al existir únicamente las pruebas de Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias, carreras como Filosofía, Derecho o Lengua Hispánica deben asignar un porcentaje considerable de la ponderación a estas pruebas o al equivalente de las Notas de Enseñanza Media, en lugar de asignar dicho porcentaje a una prueba que mida habilidades fundamentales para dichas disciplinas.

Tomando esto en consideración, se recomienda la eliminación de la actual Prueba MILES[®], siendo reemplazada por una Prueba Especial de Lenguaje y Comunicación realizada por DEMRE, similar a la actual PSU de Lenguaje y Comunicación. De esta forma, se podrá evaluar mejor el desempeño comunicativo de los postulantes, especialmente para aquellas carreras donde las habilidades lingüísticas sean más relevantes.

Con el fin de que, más allá de las características propias de cada carrera, se evalúe de forma integral las habilidades de los postulantes, se propone exigir a todas las carreras una ponderación mínima de 10% en las Notas de Enseñanza Media, la Prueba Especial de Lenguaje y Comunicación y la Prueba Especial de Matemática. El 70% restante de las ponderaciones podrán ser repartidas de la forma que cada carrera estime conveniente, utilizando los instrumentos de selección existentes. Esto se asemeja a los requerimientos que establece el CRUCH al definir las ponderaciones a considerar en el proceso de admisión regular.

INCORPORACIÓN DE PUNTAJES MÍNIMOS

Como ya se mencionó previamente, el ingreso vía SIEXT no cuenta con puntajes mínimos de ingreso hasta el momento. En el Gráfico 17 se puede ver cómo algunos estudiantes seleccionados ingresaron con puntajes ponderados menores a 300 puntos y, en el Gráfico 18, en 2006 y 2010 se matricularon estudiantes que alcanzaron el puntaje mínimo obtenible de 150 puntos en la Prueba Especial de Matemáticas. Por otro lado, al no existir puntajes mínimos, muchos postulantes quedaron seleccionados en una carrera sólo por el hecho de rendir las pruebas, lo que se ve reflejado en que la mayoría de las carreras de la Universidad nunca han tenido alguna lista de espera dentro del proceso SIEXT (véase Tabla 6).

Esto marca una gran diferencia con todos los otros mecanismos de selección, tanto de la vía regular como de otras vías de admisión especial. En el Sistema Único de Admisión del CRUCH, para poder postular a alguna de las universidades suscritas a este sistema es requisito básico contar con un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre la PSU de Lenguaje y Comunicación y la PSU de Matemáticas. Además de esta restricción, la Universidad de Chile exige un puntaje ponderado de 600 puntos mínimos para postular a alguna de sus carreras.

En el caso de otras vías de admisión especial, como el SIPEE o la vía para Deportistas Destacados, se utilizan los requerimientos de base exigidos por el Sistema Único de Admisión, aunque algunas carreras en particular exigen puntajes ponderados mayores (pero más bajos que el puntaje de corte del último seleccionado en dichas carreras).⁵⁶ En general, estas restricciones permiten favorecer la selección de estudiantes que hayan demostrado un alto nivel académico, pero que no han alcanzado los puntajes necesarios para ingresar directamente a sus programas de estudio. De esta forma, se corrigen algunas de las barreras de entrada, pero siempre manteniendo el alto nivel de exigencia académica que espera una institución selectiva, como la Universidad de Chile.

El puntaje de ingreso, es además, un importante factor a tomar en consideración al analizar el impacto en la deserción de los estudiantes. Como se refleja en el Gráfico 42, el puntaje de la Prueba de Matemáticas y el puntaje ponderado son los principales factores individuales que predicen la deserción de los estudiantes ingresados por el SIEXT en el primer año. Este efecto es consistente con lo que ocurre en el conjunto del sistema universitario chileno, donde el NEM, el ranking y el puntaje de la PSU de Matemáticas (tres de los factores que componen el puntaje ponderado) tienen una fuerte correlación con la retención (Larroucau, 2013). Esto implica que estudiantes que obtienen bajos puntajes en las pruebas de admisión tienen una altísima probabilidad de desertar dentro de los primeros años.

En este sentido, el establecimiento de puntajes mínimos de ingreso permite que el sistema de selección esté orientado hacia estudiantes de desempeño destacado, similar al que tiene el resto de matriculados, y que tienen las mayores posibilidades de una trayectoria exitosa en la Universidad de Chile. Esto además permite reducir las tasas de deserción y evitar la generación de “falsas esperanzas” a estudiantes que ingresan a la universidad, pero que no poseen las condiciones académicas de base para continuar los estudios en una institución exigente y selectiva como la Universidad de Chile. Esto no es algo menor, considerando que el ingreso a la educación superior requiere una alta inversión de parte de los postulantes, tanto en tiempo como en recursos (especialmente con estudiantes extranjeros que en muchos casos no tienen acceso a beneficios como becas y créditos).

Para el establecimiento de estas restricciones, se pretende emular el sistema utilizado por la vía de admisión regular (y otras especiales), definiendo puntajes mínimos

⁵⁶ Por ejemplo, en el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), las carreras de Derecho, Medicina, el Plan Común de Ingeniería y Ciencias, Odontología, Ingeniería Comercial e Ingeniería en Información y Control de Gestión exigen un puntaje ponderado mínimo de 650 puntos. La vía de Deportistas Destacados, en tanto, exige un puntaje ponderado mínimo dependiendo de la carrera y que varía entre los 600 y 720 puntos (en este último caso, para el ingreso a Medicina).

tanto para el puntaje ponderado como para el puntaje promedio de las pruebas individuales obligatorias.⁵⁷ Si bien el NEM es también un factor importante de retención (tanto en el SIEXT como en el sistema universitario completo), no se propone un puntaje mínimo por dos razones: las notas ya poseen un corte implícito al estar obligatoriamente sobre el mínimo aprobatorio (que en caso chileno, corresponde a la nota 4,0) y, en el caso del ingreso SIEXT, la evaluación entre países difiere notoriamente, por lo que un corte podría excluir a estudiantes provenientes de países con escalas poco tradicionales o desfavorables respecto a la escala utilizada en Chile.

Para definir el puntaje mínimo a exigir a los estudiantes, se realizó un análisis de los ingresos a la Universidad a través del SIEXT entre 2005 y 2014, considerando además los datos de deserción al finalizar el primer año. Se eligieron diferentes combinaciones de puntaje y se evaluó si los matriculados cumplían con dichos requisitos.⁵⁸ Aplicando las combinaciones de puntajes como restricción, se evaluó el número de estudiantes que se habrían matriculado cumpliendo dichos requisitos y la tasa de retención (asumiendo que los estudiantes que son retenidos o desertan se comportan igual en este nuevo escenario). Con las diferentes combinaciones se obtienen los resultados disponibles en el Anexo IV y que se resumen en la Tabla 36 y el Gráfico 46.

PTJE. MÍNIMO APLICADO		MATRÍCULA TOTAL			TASA DE RETENCIÓN
PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE MATEM.	TOTAL	RETENIDOS	DESERTORES	
0	0	518	358	160	69,11%
0	450	392	296	96	75,51%
300	0	513	357	156	69,59%
300	450	392	296	96	75,51%
350	0	503	354	149	70,38%
350	450	392	296	96	75,51%
400	0	479	342	137	71,40%
400	450	392	296	96	75,51%
450	0	443	324	119	73,14%
450	350	427	315	112	73,77%
450	400	411	308	103	74,94%
450	450	385	293	92	76,10%
500	0	377	282	95	74,80%
500	450	353	268	85	75,92%
550	0	282	222	60	78,72%
550	450	275	217	58	78,91%
600	0	171	139	32	81,29%
600	450	170	139	31	81,76%

Tabla 36: Análisis de Matrícula y Retención con Puntajes Mínimos (2005-2014). Valores seleccionados. Fuente: Elaboración propia.

⁵⁷ En la actualidad, la única prueba obligatoria es la de Matemáticas, por lo que todas las simulaciones se realizaron considerando únicamente esta prueba. En caso que se apruebe la propuesta de una Prueba Especial de Lenguaje y Comunicación obligatoria, se propone que sea considerado el promedio entre ambas pruebas, tal como se considera el puntaje promedio PSU en la vía de admisión regular.

⁵⁸ Se utilizaron los siguientes puntajes para las combinaciones: 0 (sin restricción), 300, 350, 400, 450, 500, 550 y 600 para el puntaje mínimo ponderado; 0 (sin restricción), 300, 350, 400 y 450 para el puntaje mínimo de la Prueba de Matemáticas. Realizando estas combinaciones se obtuvieron 40 casos a analizar.

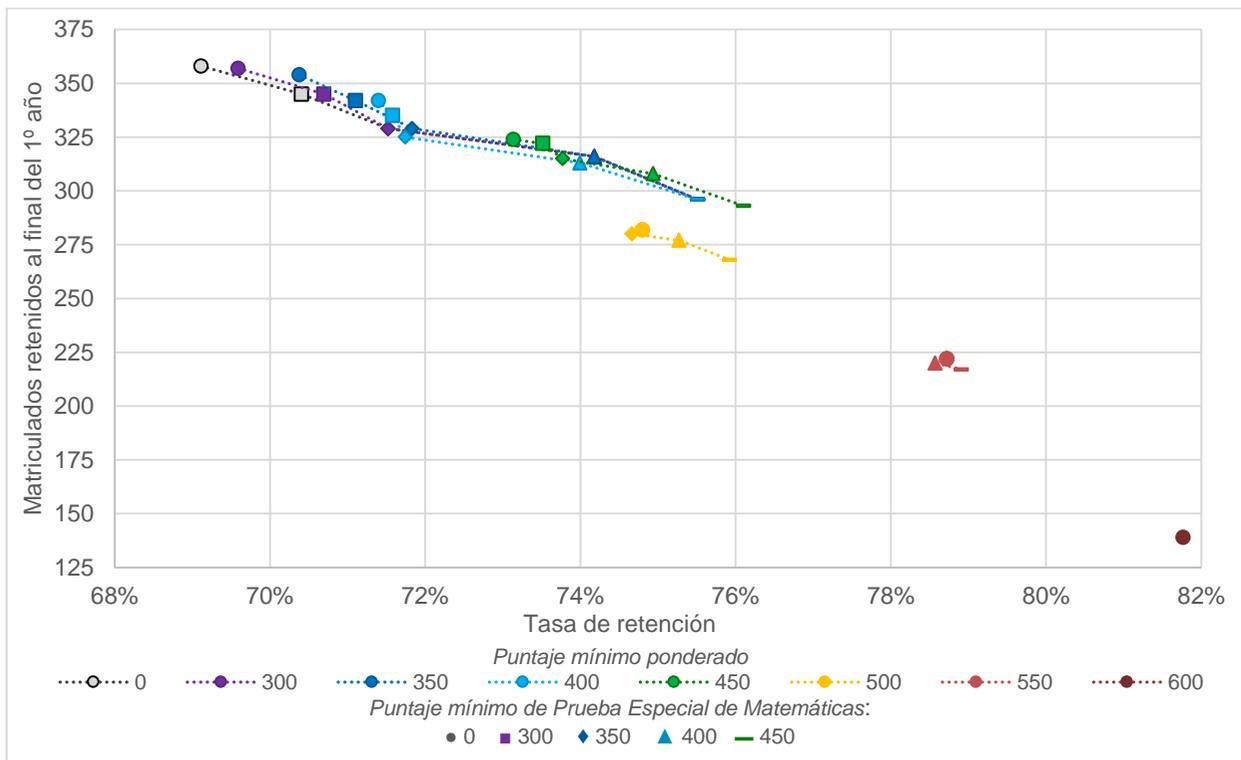


Gráfico 46: Análisis de Matrícula y Retención con Puntajes Mínimos (2005-2014).
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar claramente en el gráfico, a medida que se establecen restricciones aumenta la retención de los estudiantes, pero baja considerablemente el número de matriculados. Sin restricciones, el número de matriculados fue de 518, de los cuales 358 se mantuvieron tras el fin del primer año (69,11%), pero si se aplicaran las mismas restricciones que en el sistema regular,⁵⁹ la tasa de retención llegaría al 81,76%, cifra muy similar al que presentan la admisión regular en la Universidad de Chile, aunque el número de matriculados totales caería a 170 estudiantes, apenas un tercio del ingreso actual.

Para poder establecer el criterio, se debe buscar algún punto intermedio, donde se mejore la tasa de retención pero no se perjudique considerablemente el número de estudiantes ingresados y, especialmente, de aquellos que son retenidos. Al observar el gráfico, se observa que los límites de puntaje ponderado sobre 500 puntos reducen considerablemente el ingreso de estudiantes, por lo que serán descartados; lo mismo ocurre con las trayectorias de puntajes ponderado menores a 350 puntos, donde se reduce el número de estudiantes retenidos, sin un gran aumento en la retención general.

El límite de puntaje ponderado en 450 puntos aparece como el más efectivo, al presentar tasas de retención entre 73,1% y 76,1%, dependiendo del valor asignado al límite inferior del puntaje en Matemáticas, sin reducir considerablemente el número de matriculados y retenidos (-18% a -9% en este último caso). Dentro de las combinaciones de este grupo, la opción que conjuga además un límite de 400 puntos en la Prueba de Matemáticas es probablemente la más recomendada, al tener un aumento en la tasa de

⁵⁹ 600 puntos ponderados mínimo y 450 puntos mínimo en la Prueba de Matemáticas.

retención respecto al resto de combinaciones sin reducir mucho más el número de estudiantes retenidos.

Tomando la combinación propuesta (450 Ponderado, 400 Matemáticas), se calculan diversos valores para evaluar su impacto respecto a la situación actual, lo que se expresa en la Tabla 37.

	Situación actual (0,0)	Propuesta (450, 400)	Cambio	
			#	%
Matrícula Total	518	411	-107	-21%
Desertores 1º Año	160	103	-57	-36%
Retenidos 1º Año	358	308	-50	-14%
Tasa Retención	69,1%	74,9%	+6%	
Matrícula Chilenos	251	211	-40	-16%
Matrícula Extranjeros	- 267	200	-67	-25%
Retención Chilenos	77,7%	81,5%	+4%	
Retención Extranjeros	61,0%	68,0%	+7%	
Dif. Ret. Chile/Extranj.	16,7%	13,5%	-3%	
Matrícula Total 5º Año	365	274	-91	-25%
Desertores 5º Año	208	136	-72	-35%
Retenidos 5º Año	157	138	-19	-12%
Tasa Retención	43,0%	50,4%	+7%	

Tabla 37: Análisis de impacto de propuesta de puntajes mínimos. Fuente: Elaboración propia.⁶⁰

En dicha tabla se puede ver cómo la retención mejora aplicando los puntajes mínimos de ingreso, pasando de un 69,1% a un 74,9%. En tanto, el número de matriculados baja en un 21%, principalmente producido por el descenso en el número de estudiantes desertores, que cae en 36%. Las restricciones, sin embargo, también producen un descenso de los estudiantes retenidos, aunque en una cifra menor (14%). Al analizar por la nacionalidad, el grupo que presenta una mayor disminución es el de extranjeros (-25%), al ser precisamente el que tenía una alta deserción. La brecha existente en la tasa de retención entre chilenos y extranjeros logra reducirse, pasando de 16,7% a un 13,5%, reduciendo así las grandes diferencias existentes entre ambos grupos.

Al analizar también la retención en el largo plazo, es posible ver que el número de estudiantes retenidos al quinto año que quedarían fuera por estos nuevos criterios es apenas de un 12%, mientras que los desertores caen en un 35%, lo que indica que la restricción estaría efectivamente cumpliendo sus objetivos.

Cabe mencionar que estas simulaciones se hacen suponiendo que los estudiantes tendrían el mismo comportamiento, independiente de si se exigiera o no el puntaje. Es probable que en este nuevo escenario, sin embargo, ocurran varios cambios que pueden modificar el resultado esperado: al exigir mayor exigencia académica, algunos postulantes pueden desistir de participar, mientras otros pueden prepararse con anticipación y enfrentar de mejor forma tanto las pruebas de selección como los primeros cursos universitarios. Por lo mismo, se recomienda que una vez establecidos los criterios

⁶⁰ Datos 2005-2014 para análisis de retención de 1º año, 2005-2011 para análisis de retención de 5º año

de puntaje, se realice un monitoreo permanente que permita evaluar los resultados de esta medida y ajustarlos según sea conveniente.

VALIDEZ DEL PUNTAJE POR DOS AÑOS

Con el fin de contrarrestar la reducción de postulantes producto del establecimiento de puntajes mínimos, se propone incluir la posibilidad de utilizar por dos años consecutivos el puntaje obtenido en las pruebas de admisión especial, de forma similar a la duración que tienen los puntajes de la PSU en el sistema regular. De esta forma, un estudiante podría rendir las pruebas y utilizar el puntaje tanto para ese año, como para el siguiente; en caso de que rinda las pruebas en ambas oportunidades, se utilizará el puntaje más alto, de forma tal de no perjudicar la postulación del estudiante.

Esta medida permitiría ampliar directamente el número de postulantes, los que tendrían más oportunidades de ingresar al ser su puntaje útil para dos procesos, a diferencia de lo que ocurre en los sistemas especiales de otras universidades. Además, entrega una alternativa para los estudiantes que ingresaron a una carrera a través del SIEXT pero que por diversos motivos no continuarán en dicha carrera (por ejemplo, preferencias personales, vocación, resultados académicos, etc.). De esta forma, se ofrece una alternativa de ajuste vocacional que en la actualidad no existe.

Por último, esta medida también permite balancear el ingreso a las carreras entre los diferentes años. En varios años ha ocurrido que múltiples estudiantes postulan a la misma carrera, quedando algunos fuera, pero al año siguiente el número de postulantes es bajo y sobran vacantes. Al permitir el uso de los puntajes por dos años –obviamente, cumpliendo con los requisitos mínimos definidos previamente–, los estudiantes que no quedaron seleccionados en su carrera de preferencia, pueden postular fácilmente a una vacante.

FORTALECER PROGRAMAS DE APOYO

En la actualidad, la Universidad de Chile cuenta con programas de apoyo orientados a estudiantes ingresados por vías especiales de admisión o que poseen ciertas características que indican una mayor probabilidad de deserción (como, por ejemplo, nivel socioeconómico, establecimiento de origen, puntajes de admisión, etc.), como el Programa Tutoría Integral Par (TIP) y diversas iniciativas en los territorios locales. Estos programas, en muchas ocasiones, han integrado a estudiantes ingresados por el SIEXT. Sin embargo, dichas iniciativas han sido organizadas con una mirada general e institucional, sin un foco específico en los estudiantes extranjeros ingresados y el número de éstos que han participado ha sido bajo.

Por lo mismo, es necesario fortalecer y ampliar dichos programas de apoyo, con el fin de ayudar a los estudiantes ingresados por el SIEXT y que poseen una alta probabilidad de deserción, según lo analizado en los capítulos anteriores. Además de comunicar de mejor forma el acceso a iniciativas como el TIP y el Programa de Lectura y Escritura Académica, llevados a cabo por el Departamento de Pregrado de manera transversal en toda la universidad, también se debe fomentar desde el nivel central el acceso a los programas individuales de apoyo que cada facultad posee.

Un tema relevante es, sin dudas, mejorar el nivel de español de los estudiantes de la universidad provenientes de países no hispanohablantes, como Brasil o Haití. Este apoyo no debe pensarse únicamente como un proyecto en los primeros años para que el estudiante pueda llevar un buen tránsito académico. Debe pensarse como un proyecto constante, a lo largo de toda la carrera, para que al egresar el estudiante alcance una fluidez en el idioma que le permita una fácil inserción laboral. De esta forma, se cumplirá realmente la promesa de generar capital humano, útil para la sociedad y altamente valorado por el mercado del trabajo.

Para ello es fundamental potenciar el curso de español para extranjeros que tiene la Facultad de Filosofía y Humanidades. Aunque su obligatoriedad para los estudiantes que presentan bajo dominio del idioma en la Prueba MILES[®] aparece en el Artículo 3 del decreto que regula el SIEXT (véase Anexo I), esto no ha sido aplicado en varios años, en parte por las deficiencias de la evaluación de la Prueba MILES[®], como se discutió previamente. A eso se suma el alto costo del programa (USD 570 para los cursos del primer semestre 2016) y al hecho que las clases se realizan en pleno horario lectivo cuando los estudiantes ya se encuentran cursando las carreras en que se matricularon.

Con el fin de que los estudiantes provenientes de países no hispanohablantes puedan mejorar su nivel de idioma, se debería promover el ingreso de ellos a este curso, pero con anterioridad al ingreso a la Universidad. Para ello, se podrían otorgar facilidades (como becas o descuentos) a los estudiantes que hayan postulado al SIEXT entre mayo y julio y que deseen ingresar al curso de español en el segundo semestre o crear algún curso intensivo en el mes de enero para aquellos estudiantes seleccionados que ingresarán a clases en el mes de marzo siguiente. La creación de un curso de español para extranjeros en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a partir de marzo de 2016 puede ser una buena oportunidad para ampliar la oferta de cursos para los estudiantes SIEXT que necesiten de dichos cursos.

Tomando en cuenta algunas de las características de los estudiantes ingresados por el SIEXT, especialmente aquellos de origen extranjeros, se propone trabajar nuevos programas orientados principalmente a fomentar la integración social de los estudiantes con el resto de su comunidad universitaria en un trabajo que puede contar con el apoyo conjunto de las unidades académicas, los centros de estudiantes locales y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh).

El tema laboral es también un punto que debe ser abordado de alguna forma. Si bien las actividades laborales suelen afectar negativamente la retención de un estudiante, en muchos casos éstas son inevitables, especialmente en estudiantes de bajos recursos, de mayor edad o que han construido una familia; cerca de un 64,1% de los estudiantes extranjeros ingresados por el SIEXT –casi el doble de lo reportado en el resto de la universidad– manifiesta que trabajará mientras estudie, especialmente para financiar su carrera (incluyendo el arancel y otros gastos asociados).⁶¹ Por ende, ante la imposibilidad de evitar que los estudiantes trabajen conjuntamente a sus estudios, se podrían diseñar programas orientados a generar oportunidades laborales de jornada parcial, que sean compatibles con sus programas de estudio y que puedan realizarse dentro de los campus o en sus entornos cercanos. Aunque este tipo de programas

⁶¹ Véase Tabla 24, pág. 78.

debiesen ser abiertos a todos los estudiantes, sin lugar a dudas, los estudiantes extranjeros debiesen ser parte de los principales usuarios de este tipo de iniciativas. Además de generar recursos, esta iniciativa podría ayudar a la integración laboral temprana de los estudiantes, algo de gran relevancia en el caso de migrantes.

Finalmente, es importante que las medidas de apoyo sean renovadas permanentemente y se vayan ajustando a las necesidades que manifiesten los estudiantes. Si bien la incorporación de las encuestas a los postulantes SIEXT y la de Admisión y Caracterización, aplicada a todos los estudiantes nuevos al matricularse, han permitido ir develando algunas de las necesidades que manifiestan *ex ante* los matriculados, es necesario profundizar en recopilar información *ex post*, una vez que ya han cursado su primer semestre o año, especialmente entre aquellos que han terminado desertando. De esta forma, se puede recopilar información precisa de las razones que han originado dicha deserción y de qué forma ésta se puede evitar, originando nuevos programas.

PROPUESTAS INSTITUCIONALES

AMPLIACIÓN DE BECAS DE MANTENCIÓN

Las becas de mantención son unos de los principales instrumentos para apoyar la trayectoria académica de los estudiantes. En el estudio realizado por Alarcón (2015) sobre estudiantes de la Universidad de Chile –incluyendo todas las vías de ingreso–, las becas de mantención son uno de los factores más determinantes en la retención de los estudiantes. Esto coincide con los datos encontrados en los análisis de retención realizados en este informe y que se reflejan claramente en los Gráficos 44 y 45.

Esto se explica porque las becas de mantención son entregadas para cubrir las necesidades inmediatas de los estudiantes. Aun teniendo becas de arancel, si dichas necesidades no están cubiertas, los estudiantes no cuentan con la tranquilidad y protección que les permita realizar una trayectoria académica exitosa.

Pese a la gran relevancia que tienen este tipo de becas para apoyar a los estudiantes provenientes de contextos más vulnerables, en el caso de los estudiantes ingresados por el SIEXT, muchos quedan excluidos de acceder a este tipo de becas producto de las reglas actualmente vigentes. Ya que los estudiantes del SIEXT en la mayoría de los casos no pueden acceder a las becas internas de la Universidad ni a las entregadas por el Ministerio de Educación –a excepción de la limitada beca Juan Gómez Millas Extranjeros o el Crédito con Aval del Estado–, muchos no cumplen con los requisitos para acceder a la BAES, BMES o PAE.

Si bien en el año 2015, el número de estudiantes con el beneficio de la PAE aumentó hasta llegar a una cifra cercana al 15%, esta cifra sigue siendo bastante más baja que el porcentaje general de la Universidad, cercana al 25% (sin contar el porcentaje cubierto con BAES o BMES). Esta diferencia de un 10% es, además, considerablemente más baja de lo que uno esperaría en grupos como el de estudiantes extranjeros SIEXT, quienes cuentan en general con una situación de mayor vulnerabilidad que el promedio de estudiantes de la Universidad, y que se podría semejar al tipo de estudiantes

ingresados por vías especiales como el BEA, donde el número de estudiantes cubiertos por la PAE supera el 41%.

Para ello, se propone eliminar los requisitos de exigencia de nacionalidad chilena y de contar con algún beneficio otorgado por el Ministerio de Educación para acceder a la beca PAE, quedando como principal factor de evaluación la situación socioeconómica del estudiante, realizada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, y sujeto al cumplimiento de los requisitos académicos adicionales.

Para evaluar el impacto potencial de esta medida, se analizan las estimaciones del otorgamiento de becas de mantención para el año 2015 con el fin de estimar a grandes rasgos el costo de dicha implementación. Para el año 2015, se estima que de los 243 matriculados SIEXT (incluyendo todas las cohortes), el número de beneficiados con PAE alcanzaba los 36 estudiantes. Tomando en consideración las características estudiadas de los grupos según nacionalidad, se puede asumir que, al derogar las restricciones indicadas anteriormente, los estudiantes con nacionalidad chilena se comportarían con una tasa similar a la obtenida en el sistema regular (cerca al 25%), mientras los extranjeros podrían semejarse a la de las vías de admisión especial (aprox. 40%). Tomando esos datos en consideración, al aplicar esta medida, el total de beneficiados aumentaría a 79 personas.

Para evaluar rápidamente el costo de la propuesta, se consideran las 8 cuotas anuales de la PAE (abril a noviembre) y el costo básico de la PAE, equivalente a \$ 45.000 para el año 2015. Con dichos valores, el monto total otorgado a estudiantes ingresados por el SIEXT pasaría de \$ 12.960.000 a \$ 28.440.000 anual, representando un aumento de un 119%. Este aumento, sin embargo, es mínimo (0,04%) en comparación con el monto total entregado por la Universidad en becas, que en el presupuesto del año 2015 llegó a los \$ 40.679 millones de pesos (Universidad de Chile, 2015b).

Nacionalidad SIEXT	Matrícula	Matrícula c/ PAE	Tasa propuesta PAE	Matrícula c/ PAE Estimada	Valor total	
					Real	Estimado
Chileno	120	18	25%	30	\$ 6.480.000	\$ 10.800.000
Extranjero	123	18	40%	49	\$ 6.480.000	\$ 17.640.000
Total	243	36	-	79	\$ 12.960.000	\$ 28.440.000

Tabla 38: Evaluación económica de propuesta de extensión de becas de mantenimiento. Fuente: Elaboración propia.

AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS DE ARANCEL

Junto con la ampliación de becas de mantenimiento, se deben buscar medidas que permitan ampliar la cobertura de becas y créditos otorgados a los estudiantes ingresados en el SIEXT. Hasta el año 2015, cerca del 20% de los estudiantes ingresados vía SIEXT contaban con algún tipo de beneficio;⁶² sin embargo, gran parte de esa cifra era originada por los beneficiarios del extinto Convenio Chile-Colombia, por lo que a partir de 2016 la cifra caerá considerablemente, quedando mucho más lejos del promedio de estudiantes con algún tipo de beneficio de arancel a nivel universidad, que alcanzó el 60,9% en el año 2014 (División de Educación Superior, 2015).

⁶² Véanse Gráficos 27 y 28, pág. 88

La ampliación de becas es de gran relevancia para avanzar hacia un sistema realmente equitativo y que entregue oportunidades reales a todos los estudiantes, especialmente a los inmigrantes. Si bien los beneficios de arancel no inciden tan directamente en la retención como lo hacen las becas de mantención, sí son un factor importante al considerar el ingreso a la Educación Superior. Los altos costos de aranceles, especialmente en universidades altamente selectivas como la Universidad de Chile, terminan actuando como un criterio de autoselección, donde los estudiantes de menores recursos simplemente no postulan a la Universidad, especialmente si no tienen ninguna posibilidad de obtener algún tipo de beca o crédito.

Para poder ampliar las oportunidades de los estudiantes, es necesario que el Ministerio de Educación actualice sus alternativas de financiamiento y se ajuste a la nueva demanda de estudiantes provenientes de vías de ingresos especiales y de contextos migratorios. La mayoría de las becas entregadas por el MINEDUC suelen estar asociadas a niveles de rendimiento académico, los que se evalúan con los resultados de la PSU, por lo que es poco probable que sea posible ampliar dichas becas para incluir a estudiantes ingresados por el SIEXT.

La Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros (BJGME), a diferencia de otros beneficios, está diseñada especialmente para estudiantes que cuentan con las características generales de los ingresados por el SIEXT, pero su actual diseño presenta varias deficiencias que no se ajustan a cabalidad a la realidad de los estudiantes:

- Bajo número de becados: a la fecha, la BJGME es entregada en todo el país a 150 estudiantes extranjeros que cumplan con los requisitos socioeconómicos establecidos. Esta cifra es considerablemente baja, considerando que en ella no sólo se incluyen los estudiantes ingresados por el SIEXT, sino por todas las vías de ingreso; en la actualidad, estudiantes académicamente exitosos en la PSU (incluso si sacaran puntaje nacional) y que han cursado toda su Educación Media quedan fuera de becas como la Beca Bicentenario por el sólo hecho de ser extranjero, lo que afecta directamente al creciente número de estudiantes de familias migrantes que estudian hoy en establecimientos educacionales chilenos. Al año 2015, sólo la Universidad de Chile cuenta con 205 estudiantes provenientes de países de América Latina y el Caribe, considerando todas sus vías de ingreso, muy por sobre el total de becas ofrecidas
- Bajo valor del arancel cubierto: La BJGME cubre un máximo de \$ 1.500.000 de arancel, lo cual es un bajo valor frente a los aranceles que en la actualidad cobran las universidades más selectivas del sistema. Considerando los aranceles de todas las carreras de la Universidad de Chile, la BJGME cubre entre el 28% y el 59% del arancel, dejando un saldo que debe ser cubierto directamente por el alumno. Este monto, además, se ha mantenido constante desde 2008; en el mismo período, el arancel de la carrera de Medicina en la Universidad de Chile para un alumno nuevo ha crecido un 56%, desde \$ 3.389.000 a \$ 5.285.500.
- Limitación de países compatibles: Aunque la mayoría de los estudiantes extranjeros ingresados a las universidades chilenas provienen de países de América Latina y el Caribe, la actual restricción deja completamente fuera de cualquier tipo de ayuda a estudiantes provenientes de otros continentes. Si bien los afectados corresponden a un número limitado de estudiantes hoy en día, éstos no debiesen ser abandonados totalmente sólo por su origen nacional y tampoco se debiera

asumir que la situación será igual en el largo plazo; situaciones globales como la depresión económica de varios países europeos, la crisis de refugiados en Medio Oriente, la mayor cercanía entre Chile y rincones antes inaccesibles en Asia y África u otros eventos de alcance internacional podrían generar una mayor diversidad de migrantes de lo que existe en el presente, para lo cual el sistema educacional debiese prepararse para ello.

El inicio de la gratuidad universitaria, en diciembre de 2015, se convirtió en un importante paso para favorecer el acceso a la universidad para las personas de contextos más vulnerables. Las condiciones incorporadas de la gratuidad permitieron que, por primera vez, los estudiantes de nacionalidad extranjera que egresaban de la Educación Media chilena pudieran acceder a algún tipo de beneficio (fuera de la BJGME), lo cual es un avance importante, y también mejora las condiciones de estudiantes chilenos ingresados a través del SIEXT y que carecían de becas, producto de no rendir la PSU. Sin embargo, la exigencia de haber rendido en 4.º Medio en Chile continúa excluyendo a estudiantes migrantes que llegan luego de egresar en su país de origen, sin importar si ellos han regularizado tanto su situación migratoria (residencia permanente) o han convalidado su licencia de Educación Media.

La gratuidad, además, sólo cubre a las personas provenientes de los cinco primeros deciles de ingreso. Si bien los estudiantes de los quintiles VI y VII seguirán recibiendo las otras becas del MINEDUC, los estudiantes ingresados por el SIEXT de dichos quintiles seguirán en su condición de inelegibles.

Tomando en cuenta los puntos mencionados previamente, las propuestas para mejorar la política de financiamiento estudiantil en cuanto a los estudiantes extranjeros son las siguientes:

1. Ampliar el número de beneficiarios de la Beca Juan Gómez Millas Extranjeros (BJGME), por lo menos duplicándolo en el mediano plazo.
2. Modificar la BJGME para que cubra el arancel de referencia de la carrera del estudiante, ajustándose mejor a las variaciones permanentes de arancel y a las diferentes carreras en las que están matriculados.
3. Eliminar las actuales restricciones de nacionalidad y extender la BJGME a todo estudiante que no posea nacionalidad chilena.
4. Reemplazar las actuales restricciones de nacionalidad en becas, créditos y el derecho de gratuidad por “Estudiantes de nacionalidad chilena o extranjeros con residencia permanente en el país y que tengan licencia de Educación Media”.

Con estas medidas, se elimina la discriminación en el otorgamiento de becas entre chilenas y extranjeros que han regularizado sus situaciones migratorias y académicas en el país, sin importar la vía de ingreso o el tipo de beca. Para los estudiantes extranjeros que no posean la residencia permanente o que ingresen por una vía especial (y que no cuenten con PSU), la BJGME se vería expandida, cubriendo parte importante del arancel y permitiría ajustarse permanentemente a los valores de los aranceles definidos por las universidades.

Aparte de estas propuestas de modificación de las políticas de financiamiento del MINEDUC, la Universidad de Chile también puede implementar sus propias políticas de beneficios con el objetivo de fomentar la participación de estudiantes extranjeros,

especialmente aquellos de excelencia académica. Tal como la Universidad de Chile cuenta con becas de arancel internas –a las que los estudiantes ingresados por el SIEXT están inhabilitados de postular–, se propone crear alguna beca orientada a los estudiantes ingresados por el SIEXT, con un número limitado de beneficiarios (que podría ser entre 3 y 5). Esta beca debiese estar orientada a los estudiantes con los mejores puntajes de ingreso por esta vía especial y que, además, estén dentro de los siete primeros quintiles de ingreso, de forma similar a cómo se otorga la Beca Universidad de Chile. De igual forma, esta beca debiese estar sujeta a criterios de avance académico y un tiempo máximo de la beca por la duración formal de la carrera. Para financiar estos nuevos

Los fondos para financiar esta beca podrían provenir tanto de la reestructuración de la Beca Universidad de Chile como efecto de la implementación del derecho de gratuidad –considerando que muchos de los estudiantes que anteriormente cubría la BUCH ahora están cubiertos por este nuevo beneficio– como de los fondos no utilizados por el derogado Convenio Chile-Colombia. También podría buscarse algún tipo de fondo externo, por ejemplo, a través de donaciones de embajadas o instituciones de beneficencia.

Esta beca permitiría atraer a un número importante de estudiantes que actualmente están ingresando a otras universidades del sistema, reconocer la excelencia académica dentro del sistema de selección y entregar incentivos, a diferencia del Convenio Chile-Colombia, a los estudiantes para que puedan mantener una trayectoria académica exitosa.

CONCLUSIONES

El Sistema de Ingreso Especial para Personas con Estudios Medios en el Extranjero (SIEXT) ha sido una vía de acceso que ha permitido, sólo en los últimos 15 años, el ingreso de 790 estudiantes a la educación superior. A través de este mecanismo, 375 estudiantes chilenos y 415 extranjeros han podido entrar a una universidad de alto nivel académico, reduciendo las barreras que presenta un sistema de acceso a través de pruebas estandarizadas para las cuales no han sido preparados, a diferencia del resto de estudiantes egresados del sistema educacional chileno.

Este mecanismo ha permitido por un lado la reincorporación de estudiantes chilenos que emigraron en algún minuto de sus vidas, pero también el ingreso de estudiantes provenientes de diferentes latitudes. Si bien la mayoría de los extranjeros ingresados por el SIEXT provienen de países latinoamericanos, también existen casos de estudiantes de países remotos como Afganistán, Corea del Sur o Ucrania, que ha permitido aumentar la diversidad dentro del estudiantado de la Universidad de Chile, entregando a la comunidad nuevas perspectivas, cada vez más útiles en el contexto de un mundo globalizado.

Sin embargo, favorecer el acceso de estos estudiantes es sólo una parte del trabajo que la Universidad debe realizar si es que realmente desea promover la inclusión de estos estudiantes y favorecer la diversidad en el estudiantado. Si bien el número de matriculados vía SIEXT ha ido creciendo, la tasa de retención es la más baja de todas las vías de admisión de la Universidad, alcanzando apenas el 59,6% al considerar la retención al finalizar el primer año de ingreso. Estas cifras demuestran que no ha habido un esfuerzo institucional que ayude a reducir las dificultades que enfrentan los estudiantes una vez que han ingresado a clases, a diferencia de lo que sí ha ocurrido, por ejemplo, con estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos vulnerables, como se observa con la vía de admisión SIPEE.

Mientras los estudiantes de origen chileno tienen una tasa cercana al 70,7% de retención (13 puntos porcentuales bajo la cifra general de la Universidad), aquellos de origen extranjero alcanzan un 49,6% de retención (34 puntos porcentuales abajo). Esta brecha continúa en los años siguientes; de los estudiantes SIEXT ingresados entre 2002 y 2008, el 45,1% de los estudiantes chilenos está titulado o egresado, mientras sólo el 28,4% de los extranjeros está en la misma situación.

Uno de los objetivos de este estudio de caso era analizar las características de los estudiantes y entender así sus dificultades. Al analizar el contexto social que rodea a los estudiantes ingresados, es fácil comprender las razones que explican la alta tasa de deserción. Los estudiantes con nacionalidad chilena provienen, en su mayoría, de familias con un alto capital social, donde sus padres suelen tener ambos estudios universitarios de pregrado o postgrado (79% de los padres y 63% de las madres); los estudiantes extranjeros, sin embargo, tienen una composición más compleja, con un grupo que tiene alto capital cultural (36% tiene una madre con cursos universitarios completos y/o postgrado) y otro que está muy por debajo de la media de estudiantes de la Universidad (23% de los extranjeros tiene una madre sin haber completado la Educación Media). Mientras el 90% de los estudiantes con nacionalidad chilena vive con

un familiar, sólo un 75% de los extranjeros está en la misma situación y un 15% restante vive con otras personas –por ejemplo, en cités–. Sólo un 37% de los extranjeros matriculados por el SIEXT tienen algún otro estudiante de su hogar, mientras esta cifra aumenta al 50% en el caso de los chilenos. A estas cifras se suma el hecho que 70,8% de los estudiantes extranjeros manifiesta no haber vivido en Chile previo a iniciar sus estudios y que un 64,1% trabaja o tiene intenciones de hacerlo mientras estudia.

Todas estas cifras nos dan cuenta que, en general, los estudiantes extranjeros tienen menos posibilidades de estar en un entorno que permita su fácil incorporación al mundo universitario y, por ende, la deserción es más factible. Si bien el primer año de estudios es decisivo en cuanto a la posibilidad de los estudiantes de integrarse exitosamente al mundo universitario, para los estudiantes extranjeros es mucho más difícil al poseer pocos lazos con sus compañeros, la universidad, el país y, en muchos casos, cuando el idioma tampoco es compartido. Sin acciones que permitan a dichos estudiantes integrarse efectivamente y sentirse bienvenidos, la deserción se mantendrá en niveles altísimos.

Esto es fundamental, especialmente cuando muchos de estos estudiantes provienen de algunos de los sectores más vulnerables existentes en la sociedad chilena actual. La inmigración en Chile está asociada principalmente a grupos de personas (en su gran mayoría, de países latinoamericanos) que buscan nuevas oportunidades económicas y que, en la mayoría de los casos, no cuenta con una red de apoyo suficiente para cubrir sus necesidades básicas de salud, educación, vivienda y acceso al mercado laboral. El explosivo crecimiento de inmigrantes en los últimos años se ha enfrentado a una sociedad no preparada para este desafío. Las políticas orientadas a recibir a estos inmigrantes aún son pocas y no se ha logrado diseñar un programa efectivo para la integración de ellos en la sociedad. La exclusión de los estudiantes migrantes en las becas de Educación Superior es un reflejo de dicha situación.

Es en este contexto que la Universidad de Chile debe asumir su responsabilidad en el tratamiento de los estudiantes de origen extranjero, especialmente aquellos que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, siguiendo lo establecido por su Política de Equidad e Inclusión, aprobada en 2014. Para ello, deben diseñarse e implementarse estrategias que permitan fortalecer el ingreso de estudiantes que demuestren la excelencia académica necesaria para cursar en la universidad y apoyar su permanencia y desarrollo académico, entregando las herramientas necesarias para un desempeño profesional futuro exitoso y que entregue valor tanto al egresado como a la sociedad entera.

En este estudio de caso, se entregan propuestas que van en esa línea. Por un lado, el SIEXT debe regularse para efectivamente seleccionar a los estudiantes que cuentan con las aptitudes mínimas necesarias para cursar efectivamente una carrera en la Universidad de Chile, pero por otro ofrecer apoyos a los estudiantes para su efectiva integración (a través de iniciativas similares como la Tutoría Integral Par) y apoyo económico, tanto en arancel como mantención. Así, la Universidad de Chile debe ayudar a construir esa red de apoyo que los estudiantes inmigrantes suelen no encontrar en el sistema.

Parte fundamental para construir este apoyo es un seguimiento continuo de los estudiantes, que permita a la Universidad ir detectando aquellos que tienen mayor probabilidad de deserción y apoyarlos directamente. Si bien este estudio de caso logró determinar algunos factores que explican la deserción (por ejemplo, bajos puntajes de ingreso, ausencia de becas de mantención, etc.) y que permiten hacer una focalización de los esfuerzos, un seguimiento más cercano es el que podría generar las alertas respectivas y evitar el abandono. Esto no sólo es relevante para los estudiantes extranjeros, sino para el total de matriculados, y es algo en los cuales ciertas facultades han ido avanzando y que el Departamento de Pregrado se encuentra trabajando en la actualidad.

Este estudio realizado a los estudiantes ingresados por el Sistema de Ingreso para Personas con Estudios Medios en el Extranjero ha permitido entender este grupo de estudiantes, caracterizarlos y definir sus principales problemas por primera vez. Sin embargo, falta mucho aún para poder entender a cabalidad a este grupo de estudiantes muchas veces olvidado. Dentro de las investigaciones de interés que quedan abiertas tras este estudio está la realización de un análisis de percepciones de los estudiantes, tanto aquellos matriculados como aquellos que han desertado, con el fin de recoger sus opiniones de cómo ven su inserción en la universidad, sus principales obstáculos, qué apoyos necesitan, etc. A través de grupos focales, encuestas u otros mecanismos que releven la opinión de ellos se podría configurar una visión más completa de la situación de dichos estudiantes.

Esta investigación podría no solo estar focalizada en los estudiantes SIEXT, sino más bien entorno de todos los estudiantes extranjeros en la Universidad, independiente de sus vías de ingreso. De esta forma se comprende también a los estudiantes de origen migrante que están en el sistema regular de educación en Chile y que ingresan a la universidad vía PSU o, incluso, algún ingreso especial de equidad como el SIPEE. Si bien estos estudiantes debiesen tener un comportamiento académico similar al resto de estudiantes ingresados por dichas vías de admisión, se podría estudiar cómo la comunidad universitaria los recibe, cómo se integran a ella y si perciben de alguna forma algún tipo de comportamiento discriminatorio, ya sea racista o xenófobo. Esto permitirá a la Universidad de Chile y otras instituciones de educación superior a recibir de mejor forma a estos estudiantes y adaptarse así a un entorno cada vez más multicultural.

Otro tema de interés que sería pertinente abordar es el impacto de la gratuidad entregada por el Convenio Chile-Colombia a estudiantes de dicha nacionalidad. En este estudio se ha visto que los estudiantes de dicha nacionalidad están entre los que poseen una mayor tasa de deserción y que podría explicarse en el hecho de que, al tener gratuidad, los costos de la deserción son menores a los de un estudiante de otra nacionalidad que ha hecho una mayor inversión. Ahora que dicho convenio ha sido anulado, es interesante pensar en el impacto que esto tiene tanto en los estudiantes que se mantienen en la universidad (y que por ende, al desertar, pierden la posibilidad de acceder nuevamente al convenio) como de aquellos nuevos estudiantes que no han tenido las mismas oportunidades. Con este análisis se pueden ver experiencias que permitan estudiar el impacto de la gratuidad en la deserción y los resultados académicos, sirviendo de esta forma para el diseño de las políticas de gratuidad a implementar a nivel nacional.

El aumento creciente de estudiantes extranjeros en el país exige a las instituciones de educación superior, al Ministerio de Educación y otras organizaciones relacionadas a buscar mecanismos que permitan no sólo su incorporación a la educación superior sino un desarrollo positivo de su trayectoria académica y su posterior egreso. Esto no sólo debe pensarse respecto al SIPEE, sino en función de todos los mecanismos de ingreso, incluyendo el regular. A medida que más inmigrantes llegan al país, más estudiantes se incorporan a los sistemas formales educativos, tanto en la Educación Básica y Media, y por ende están en condiciones de acceder a la Educación Superior. Esto exige al MINEDUC, por ejemplo, a modificar su sistema de becas que excluye arbitrariamente a los estudiantes por su nacionalidad, pero también a las universidades a ver los mecanismos de inclusión de dichos estudiantes.

A través de este estudio de caso, se ha podido demostrar que los estudiantes ingresados a través del SIEXT corresponden a estudiantes de diferentes contextos sociales, muchos de los cuales son migrantes, provenientes de contextos vulnerables y sin apoyos que les permitan realizar una trayectoria universitaria exitosa. Esta imagen es diametralmente opuesta a la idea originaria del SIEXT en que se pretendía dar acceso a estudiantes que fueran hijos de diplomáticos o funcionarios públicos y, por ende, se debe cambiar la forma en que la “Casa de Bello” se relaciona con los estudiantes ingresados por esta vía de admisión especial.

La Universidad de Chile, desde hace una década aproximadamente, ha llevado a cabo un proceso de apertura que ha permitido que diferentes grupos usualmente excluidos de la educación superior de excelencia académica puedan ingresar a sus aulas. A través de su Política de Equidad e Inclusión ha permitido dar acceso y oportunidades a estudiantes provenientes de entornos socioeconómicos vulnerables, ayudando a reducir sus brechas de aprendizaje, apoyando su inserción en el ambiente universitario y promoviendo herramientas de apoyo para evitar su deserción. Es hora que dicha vista inclusiva e integradora también se aplique a uno de los grupos más vulnerables del país como son los migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, M. (2015). *Impacto de los distintos tipos de ayuda financiera gubernamental e institucional en la persistencia de los estudiantes de la Universidad de Chile*. Santiago: Universidad de Chile, Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (11 de julio de 1922). *Ley 3860: Aprueba una Convención sobre canje de títulos celebrada con el Gobierno de Colombia*. Obtenido de Ley Chile: <http://www.bcn.cl/leychile/Navegar?idNorma=24302>
- Bourdieu, P. (30 de noviembre de 1979). Los tres estados del capital cultural. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*.
- Brunner, J. J., & Uribe, D. (2007). *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Castro Solano, A. (2011). Estrategias de aculturación y adaptación psicológica y sociocultural de estudiantes extranjeros en la Argentina. *Interdisciplinaria*, 28(1), 115-130. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272011000100007&script=sci_arttext&tlng=en
- Centro de Estudios MINEDUC. (2012 de septiembre de 2012). Deserción en la educación superior en Chile. *Serie Evidencias*(9). Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <http://www.mineduc.cl/usuarios/bmineduc/doc/201209281737360.EVIDENCIASC EM9.pdf>
- CESCC-OPECH. (2009). *Acceso a la educación superior: El mérito y la (re)producción de la desigualdad*.
- Chiroleu, A. (2009). Políticas públicas de inclusión en la educación superior: los casos de Argentina y Brasil. *Pro-Posições*, 20(2), 141-166. doi:10.1590/S0103-73072009000200010
- Colectivo sin Fronteras. (2004). *Niños y niñas inmigrantes en Chile: derechos y realidades*. Santiago: LOM.
- Conferencia Regional de Educación Superior. (2008). Plan de Acción CRES 2008. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Cartagena.
- CRUCH Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (junio de 2014). *Normas del Proceso de Admisión 2015*. Obtenido de <http://www.psu.demre.cl/publicaciones/pdf/2015-cruch-01-normas-y-aspectos-importantes-del-proceso-de-admision.pdf>
- DEMRE. (2015). *¿Cómo se calcula el puntaje?* Recuperado el 27 de julio de 2015, de <http://www.psu.demre.cl/la-prueba/que-es-la-psu/calculo-puntaje-psu>
- DEMRE. (2015). *Temario Prueba MILES® 2016*. Santiago: Universidad de Chile.
- DEMRE. (2015). *Temarios Prueba de Selección Universitaria - Proceso de Admisión 2016 - Lenguaje y Comunicación*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado el 28 de febrero de 2016, de <http://psu.demre.cl/publicaciones/pdf/2016-demre-temario-lenguaje.pdf>
- Departamento de Extranjería y Migración. (2010). *Informe anual*. Ministerio del Interior. Recuperado el 8 de junio de 2015, de <http://www.extranjeria.gob.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%202008.pdf>
- Dirección de Presupuestos. (2015). *Ministerio de Educación - Subsecretaría de Educación - Educación Superior (01)*. Obtenido de Proyecto de Ley de

- Presupuestos Año 2016: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-135902_doc_pdf.pdf
- División de Educación Superior. (2015). *Memoria Financiamiento Estudiantil 2014*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile. Obtenido de <http://portal.becasycréditos.cl/usuarios/mineduc/doc/memoria2014/files/assets/common/downloads/publication.pdf>
- Fujita, M. (2012). Diversity and Culture in Knowledge Creation: The Story of the Tower of Babel Revisited. *17th International Conference of the Association for Cultural Economics International*. Kyoto.
- Herzog, S. (7 de noviembre de 2006). Estimating student retention and degree-completion time: Decision trees and neural networks vis-à-vis regression. *New Directions for Institutional Research*, 2006(131), 17-33. doi:10.1002/ir.185
- Hirschy, A. S., Bremer, C. D., & Castellano, M. (29 de julio de 2011). Career and Technical Education (CTE) Student Success in Community Colleges: A Conceptual Model. *Community College Review*, 39(3), 296-318. doi:10.1177/0091552111416349
- Infante, M. (2007). Inclusión educativa en el Cono Sur: Chile. *Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva*. Buenos Aires: UNESCO International Bureau of Education. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/chile_inclusion_07.pdf
- Ingesa. (2015). *Características del crédito*. Recuperado el 1 de diciembre de 2015, de Sistema de Crédito para Estudios Superiores: <http://portal.ingresa.cl/el-credito/caracteristicas-del-credito/>
- Ingesa. (2015). *Requisitos para acceder al Crédito*. Recuperado el 1 de diciembre de 2015, de Sistema de Créditos para Estudios Superiores: <http://portal.ingresa.cl/acceso-postulante/requisitos-para-acceder-al-credito/>
- Larroucau, T. (2013). *Estudio de los factores determinantes de la deserción en el sistema universitario chileno*. Santiago: Universidad de Chile, Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas. Recuperado el 28 de febrero de 2016, de <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/114843>
- Lebrero Baena, M. P., & Quicios García, M. P. (12 de junio de 2012). El estudiante inmigrante y su inclusión en la universidad española. *Educación XX1*, 13(2). doi:10.5944/educxx1.13.2.259
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). *Beneficios estudiantiles para la Educación Superior 2016*. Dirección de Financiamiento Estudiantil, División de Educación Superior. Recuperado el 20 de noviembre de 2015, de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/becasycréditos/doc/201511101607470.FolletoByC2016.pdf>
- Moehlecke, S. (2004). Ação afirmativa no ensino superior: entre a excelência e a justiça racial. *Educação & Sociedade*, 25(88), 775-776. Recuperado el 13 de junio de 2015, de <http://www.scielo.br/pdf/es/v25n88/a06v2588.pdf>
- MORI Chile. (2015). *Barómetro de la Educación Superior 2014*. Santiago. Recuperado el 7 de junio de 2014, de <http://morichile.cl/wp-content/uploads/2015/05/INFORME-DE-PRENSA-MAYO-27-2015-BES-.pdf>
- OCDE. (2008). *Síntesis: Diez pasos hacia la equidad en la educación*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- OCDE. (2012). *Tertiary Education in Colombia*. OECD Publishing. doi:10.1787/9789264180697

- OCDE. (2014). Indicator B5: How much do tertiary students pay and what public support do they receive? En *Education at a Glance 2014: OCDE Indicators*. París: OECD Publishing. doi:10.1787/888933117706
- OCDE. (2014). Indicator C4: Who studies abroad and where? En *Education at a Glance 2014: OCDE Indicators*. París: OECD Publishing. doi:10.1787/888933118656
- OIT/Cinterfor. (2006). *Calidad, pertenencia y equidad. Un enfoque integrado de la formación profesional*. Organización Internacional del Trabajo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, Montevideo.
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *International migrant stock: By destination and origin*. Recuperado el 10 de junio de 2015, de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimatesorigin.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *International migrant stock: Total*. Recuperado el 9 de junio de 2015, de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimatestotal.shtml>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2004). *Fundamentos de Gestión para la Migración*. Ginebra: IOM-OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2004). *International Migration Law N°1 - Glossary on Migration*. Ginebra, Suiza.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Perfil migratorio de Chile*. Buenos Aires. Recuperado el 8 de junio de 2015, de <http://desarrollo.sociologia.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2014/04/perfil-Chile-versi%C3%B3n-final.pdf>
- Pérez, V. (18 de noviembre de 2011). *La Chile se la juega por Chile: Discurso del Rector Víctor Pérez Vera en el Aniversario 169 de la U. de Chile*. Recuperado el 7 de junio de 2015, de Universidad de Chile: <http://www.uchile.cl/noticias/76791/discurso-del-rector-victor-perez-vera-en-aniversario-169-de-la-uchile>
- Pittmann, K. (2008). *Comparison of Data Mining Techniques Used to Predict Student Retention*. Nova Southeastern University, Departamento de Sistemas de Información, Ann Arbor, Estados Unidos.
- Quacquarelli Symonds Limited. (3 de mayo de 2015). *QS World University Rankings® 2014/15*. Obtenido de <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2014>
- Rawls, J. (1999). *A theory of justice: Revised edition*. Cambridge, EE. UU.: Belknap.
- Salazar, P. (30 de diciembre de 2014). Municipales superan hasta en 61 puntos a subvencionados en el puntaje promedio PSU. *La Tercera*, pág. 18. Recuperado el 21 de junio de 2015, de <http://papeldigital.info/lt/2014/12/30/01/paginas/018.pdf>
- Schiappacasse, P. (2006). *Patterns of international migration in the Santiago Metropolitan Area – Characterization of the immigrants' social space and contributions to the national policy debate*. Dresde: Technische Universität Dresden. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de <http://webdoc.sub.gwdg.de/ebook/dissts/Dresden/Schiappacasse2006.pdf>
- Scimago Lab. (3 de mayo de 2015). *Scimago Institutions Ranking*. Obtenido de <http://www.scimagoir.com/index.php>

- Senado de la Universidad de Chile. (2014). *Política de Equidad e Inclusión*. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de http://www.uchile.cl/documentos/politica-de-equidad-e-inclusion-estudiantil_104179_0_2628.pdf
- SIES. (2015). *Informe Matrícula 2014*. Recuperado el 7 de junio de 2015, de Sistema de Información de Educación Superior MINEDUC: http://www.mifuturo.cl/images/Informes_sies/Matricula/informe_matricula_2014_sies.xlsx
- Sistema Único de Admisión. (28 de diciembre de 2014). *Proceso de Admisión 2015*. Recuperado el 7 de junio de 2015, de Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas: http://sistemadeadmisión.consejodirectores.cl/documentos/presnsa/presentaciones/Conferencia-de-Prensa-Resultados-PSU-Admisión-2015_-28.12.14.pdf
- Stefoni, C. (marzo de 2013). Transformaciones sociales a partir de los nuevos procesos migratorios. *Generación de Diálogo Chile-Perú / Perú-Chile - Documento 4: Aspectos migratorios*.
- Teranishi, R. T., Suárez-Orozco, C., & Suárez-Orozco, M. (primavera de 2011). Immigrants in Community Colleges. *The Future of Children*, 21(1), 153-169.
- Tinto, V. (2012). Taking student retention seriously: Rethinking the first year of college. *Conferencia anual de la American Association of Collegiate Registrars and Admission Officers*. Minneapolis, Minnesota.
- UNESCO Institute for Statistics. (2014). *Enrolment in tertiary education, all programmes, both sexes (number)*. Recuperado el 20 de junio de 2015, de UIS.Stat: <http://data.uis.unesco.org/>
- UNFPA. (2013). *International Migration 2013 (wall chart)*. Recuperado el 9 de junio de 2015, de Fondo de Población de las Naciones Unidas: <http://www.unfpa.org/resources/international-migration-2013-wall-chart>
- Universidad de Chile. (marzo de 2014). *Anuario de la Universidad de Chile. Síntesis 2006-2013*. Recuperado el 7 de junio de 2015, de http://www.anuario.uchile.cl/docs/anuarios/7_2006-2013_Anuario%20UCHILE.pdf
- Universidad de Chile. (2015). *Admisión y Caracterización de Estudiantes Nuevos 2015*. Santiago: Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile.
- Universidad de Chile. (2015). *Decreto N° 2075: Presupuesto 2015*. Rectoría. Obtenido de <http://web.uchile.cl/transparencia/archivos/Presupuesto2015.pdf>
- Xhemali, D., Hinde, C. J., & Stone, R. G. (2009). Naïve Bayes vs. Decision Trees vs. Neural Networks in the Classification of Training Web Pages. *IJCSI International Journal of Computer Science Issues*, 4(1), 16-23. Obtenido de <http://cogprints.org/6708/1/4-1-16-23.pdf>

ANEXOS

Anexo I: Decreto Universitario Exento 20.007

APRUEBA REGLAMENTO QUE FIJA NORMAS SOBRE POSTULACION DE PERSONAS CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO A LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Decreto Universitario Exento N°0020007, de 22 de junio de 2005

Artículo 1

El Presente Reglamento regula el sistema especial de postulación, selección e ingreso de personas con estudios medios en el extranjero, que no rindan las pruebas del sistema regular de ingreso a la Universidad de Chile en el año respectivo, y que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los siguientes requisitos y exigencias:

A. Requisitos de Estudios:

1. Haber cursado y aprobado en el extranjero a lo menos los dos últimos años de enseñanza media, o
2. Tres de cualquiera de los cuatro últimos años de estudios medios o secundarios, o su equivalente, en el extranjero.

B. Exigencias de ingreso a la Educación Superior.

1. Cumplir con todos los requisitos para incorporarse a la educación superior universitaria en el país donde terminó sus estudios, o
2. Estar cursando en dicho país estudios de alguna institución de educación superior universitaria en un nivel que sea previo o prerrequisito para incorporarse a una carrera o programa de pregrado, o
3. Haber cursado estudios medios en el extranjero, conforme lo señalado en el punto A anterior, y estar en posesión de la Licencia de Educación Media Chilena.

Lo anterior es sin perjuicio de las normas establecidas sobre esta materia en el D.U. N°007586, de 1993, aprobatorio del Reglamento General de los Estudiantes Universitarios de Pregrado.

Artículo 2

Los chilenos y extranjeros que hayan finalizado sus estudios medios en el exterior y no se encuentren en ninguna de las condiciones establecidas en el artículo 1º, y los extranjeros que hayan aprobado los dos últimos años de sus estudios medios en Chile, bajo cualquiera circunstancia, deberán someterse al sistema regular de ingreso de estudiantes de la Corporación, sin perjuicio de lo dispuesto en el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores D.F.L. N°33, de 1979.

Artículo 3

Los candidatos que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 1º, y que rindan las pruebas de selección del proceso regular de admisión, quedarán inhabilitados para rendir las pruebas de este sistema especial de ingreso. Si posteriormente se comprueba que se ha trasgredido esta disposición se declarará nula su postulación, sin derecho a reclamación posterior ni a la devolución de los pagos efectuados.

Quienes se inscriba y postulen a través de este sistema especial, lo hacen en conocimiento de que los planes y programas de estudios de la Universidad de Chile se imparten sólo en idioma español y asumen las consecuencias de este hecho, sin que puedan aducir razones idiomáticas para presentar cualquier tipo de solicitud académica o administrativa.

No obstante, la Universidad ofrecerá apoyo a quienes obtengan como diagnóstico un nivel de competencia menor al óptimo en todos o algunos de los elementos que integran la prueba de Manejo

Instrumental del Lenguaje, el que consistirá en cursos de Formación General, los que serán voluntarios u obligatorios según el nivel obtenido mediante una tabla de estandarización.

Los postulantes cuyo diagnóstico acuse un nivel mínimo de competencias lingüística y que aún así se matriculen en alguna de las carreras de la Universidad deberán tomar, obligatoriamente, un curso de Español en el Departamento de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad.

El sólo hecho de presentar la postulación correspondiente es testimonio del conocimiento y aceptación de lo que aquí se dispone.

Artículo 4

Los postulantes que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 1º, deberán inscribirse en el año calendario inmediatamente anterior al de inicio de las actividades académicas, dentro de los plazos que fije la Corporación, presentando la documentación que la Universidad establezca para estos efectos, y podrán postular hasta un máximo de cuatro carreras, en orden de preferencia.

Artículo 5

Las Facultades ofrecerán no menos de tres vacantes para cada una de las carreras y programas de pregrado, que se pondrán a disposición de los candidatos que establece el artículo 1º.

Artículo 6

No obstante lo anterior a quienes hayan quedado dentro de los dos primeros lugares de la lista de espera de cualquiera de las carreras o programas académicos de pregrado de la Universidad, convocadas a través de este concurso, y considerando el orden de sus preferencias, se les concederá matrícula por cupo supernumerario, siempre que, al momento de la inscripción puedan certificar fehaciente que son:

- a) Hijos de diplomáticos o funcionarios extranjeros al servicio de su país en Chile;
- b) Hijos de funcionarios intergubernamentales de nacionalidad extranjera, e hijos de miembro de organismos internacionales, todos acreditados en Chile;
- c) Hijos de diplomáticos chilenos e hijos de funcionarios que se encuentren comisionados al servicio del Estado de Chile en el exterior;
- d) Hijos de funcionarios de la Universidad de Chile en comisión de estudios en el extranjero;
- e) Nacionales de países signatarios de convenios educacionales que haya suscrito Chile y que interesen particularmente a la Universidad; y que cumplan con las exigencias de selección aquí estipuladas.

Artículo 7

A los candidatos que postulen por este sistema de ingreso se les aplicarán pruebas semejantes a las del concurso regular, de acuerdo con las exigencias que para él ha establecido específicamente cada una de las carreras y programas de pregrado, considerando, además, las notas de enseñanza media de sus dos últimos años de estudios previos a ingresar a la educación superior, todo lo cual se transformará a puntajes de una escala común, ponderándose cada uno de los elementos según lo determinen las Facultades.

Adicionalmente, deberán rendir una prueba obligatoria de “Manejo Instrumental de la Lengua Española”, MILES © que, aunque no otorga puntaje ni es considerada como factor de selección, emite un diagnóstico de las competencias lingüísticas con que el postulante enfrentará los estudios.

Artículo 8

El Departamento de Pregrado, a través de su Unidad de Admisión y Matrícula, será el encargado de recibir las solicitudes de los postulantes y verificar que los documentos cumplan con la reglamentación vigente. Asimismo, aplicará las pruebas propias de este sistema, ponderará el resultado de ellas y ordenará a los candidatos según el procedimiento de selección que se indica en el artículo precedente, y confeccionará las nóminas definitivas de seleccionados, evitando que figuren aceptados en más de una

carrera o programa. Para tal efecto, se considerará el orden de la preferencia en que el postulante señaló la carrera o programa, preferencia que no se podrá modificar después de recibida la postulación.

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo confeccionará las pruebas antes señaladas, las corregirá y entregará al Departamento de Pregrado los puntajes estandarizados de ellas, de acuerdo con los requerimientos previamente informados por este último, calculados sobre el universo de los postulantes que rindieron dichas pruebas.

Asimismo, informará el diagnóstico entregado por la Prueba MILES © y la situación del candidato en relación con eventuales deficiencias lingüísticas

Artículo 9

Los postulantes aceptados conforme al presente Reglamento deberán someterse a todas las normas que rigen a la Universidad en general y en particular al proceso de matrícula de la Corporación, y sólo podrán matricularse en una carrera o programa de las que postularon.

Igualmente, deberán someterse a toda la normativa reglamentaria de la Facultad y carrera o programa a que ingrese y a sus exigencias curriculares.

Artículo 10

Las personas que se matriculen en las carreras o programas de pregrado de la Universidad en virtud de las normas de este Reglamento, podrán volver a postular sólo en otra oportunidad bajo estas mismas condiciones, siempre que no hayan sido eliminadas de la carrera o programa.

Artículo 11

Lo dispuesto en el presente reglamento es sin perjuicio de los que dispongan los Tratados o Convenios Bilaterales o Multilaterales, ratificados por Chile, y regulen el acceso a las Universidades de los Estados ratificantes.

Artículo 12

Derógase el D.U. N°006807, de 5 de septiembre de 1995, y cualquiera otra norma contraria o incompatible con el presente Reglamento.

NOTA: Modificaciones incluidas en el texto:

- El D.U. N°0023.231, de 2007, agrega incisos tercero y cuarto al artículo 3º, pasando el actual inciso tercero a inciso quinto; agrega inciso segundo al artículo 7º y agrega inciso tercero al artículo 8º.

Anexo II: Encuesta de Admisión Postulantes SIEXT 2015



Cuestionario Admisión Especial 2015 **Personas con estudios medios en el extranjero**

El Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile lo invita a participar de la siguiente encuesta del Proceso de Admisión Especial para personas con estudios medios en el extranjero. El propósito de esta encuesta es caracterizar a los postulantes de este proceso, entender sus motivaciones para postular a la Universidad de Chile e identificar necesidades de apoyo para los postulantes. La información que pueda ser obtenida a través de esta encuesta será pieza clave para ir mejorando cada año este Proceso de Admisión Especial.

Por otra parte, la participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información personal que se recoja será confidencial y no se usará para ningún organismo distinto de la Universidad de Chile, ni para ningún otro fin que los explicados anteriormente.

En caso de aceptar participar esta encuesta, te solicitamos contestar el siguiente consentimiento informado.

"Yo _____, he sido invitado a participar del cuestionario sobre Admisión Especial 2015.

Entiendo que mi participación es absolutamente libre y voluntaria, y que consistirá en responder un cuestionario, pudiendo negarme de participar en el momento que estime conveniente. Además, se me ha informado que la información que pueda entregar será utilizada para mejorar la gestión en los procesos del pregrado, y que su divulgación responderá solamente a fines gestión interna, quedando en toda oportunidad mi nombre en el anonimato.

No tengo ninguna duda sobre mi participación, por tanto acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a retirarme de la investigación en cualquier momento, por lo cual y para que así conste, firmo el presente consentimiento informado junto al profesional que me otorgó la información."

Muchas gracias por participar.

1. Identificación del estudiante

Completa con la información o marca con una X la alternativa que corresponda

1.1.1 Nombres	
1.1.2 Apellidos	
1.1.3. País de origen	

1.1.4 ¿Cuál es tu vínculo con Chile?

- a) No soy chileno, pero viví mucho tiempo en Chile
- b) No soy chileno ni he vivido en Chile, pero tengo familia en Chile
- c) No soy chileno, ni he vivido en Chile, ni tengo familiares en Chile
- d) Soy chileno, pero viví algunos años fuera.
- e) Soy chileno, pero he vivido gran parte del tiempo fuera del país.

1.1.5 ¿Vives o vivirás solo mientras estudias?

- a) Sí
- b) No (pase a la 1.2)

1.2 Composición familiar

Si vives o vivirás con más personas mientras estudias, completa la siguiente información para cada persona que componga tu grupo familiar (hasta siete integrantes). En caso de parentesco, sexo y ocupación, indicar únicamente la letra de la categoría que aplica a cada persona.

	Parentesco con el estudiante	Sexo	Edad	Ocupación	País de origen (Nacionalidad)
	a) Madre b) Padre c) Hermano/a d) Tío/a e) Abuelo/a f) Sin parentesco	M o F		a) Trabaja b) No trabaja c) Estudia d) Lactante	

2. Del financiamiento y permanencia

2.1 De quedar aceptado en la Universidad de Chile, ¿cómo financiarás tus estudios?

2.2 Al finalizar mis estudios...

- a) Me gustaría volver a mi país de origen
- b) Me gustaría irme a otro país
- c) Me gustaría quedarme en Chile

2.3 Si no quedo seleccionado...

- a) Me gustaría volver a mi país de origen
- b) Me gustaría irme a otro país
- c) Me gustaría quedarme en Chile

3. Proceso de Admisión

3.1 ¿Postulaste a otro proceso de admisión de extranjeros en Chile?

- a) No
- b) Sí, ¿en qué institución?: _____

3.2 ¿Cómo supiste del proceso de admisión para personas con estudios medios de la Universidad de Chile?

- a) Información por internet
- b) Familiares
- c) Por otro estudiante extranjero
- d) Otro, ¿cuál?: _____

3.3 ¿Cuáles son los aspectos de la Universidad de Chile que consideras más destacables como institución?

	Muy poco destacable	Poco destacable	Destacable	Muy destacable	Desconozco información
Calidad docente					
Calidad de los programas de estudio					
Prestigio institucional					
Tradicición					
Orientación profesional de mi carrera					
Infraestructura					
Actividades extracurriculares (culturales, políticas, sociales, deportivas)					
Diversidad del estudiantado					
Posibilidades de intercambio					
Carácter público de la Universidad de Chile					
Profesionales destacados de la Universidad					
Solidez de la Universidad de Chile					
Confianza de la Universidad de Chile					

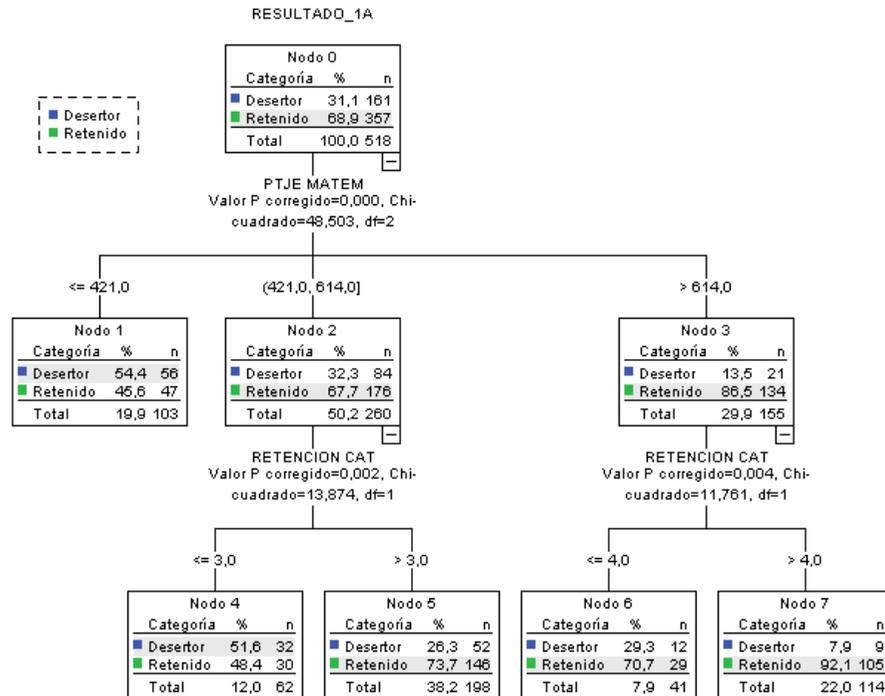
3.4 ¿Qué otros aspectos de la Universidad de Chile consideras destacables como institución?

Anexo III: Resultados Árboles de Decisión para Retención

Modelo 1.a: Retención Primer Año, CHAID Exhaustivo

Resumen del modelo

Especificaciones	Método de crecimiento	CHAID exhaustivo
	Variable dependiente	RESULTADO_1A
	Variables independientes	NACIONALIDAD, GRUPO_NAC, SEXO, EDAD, ARANCEL CAT, TIPO BENEFICIO, % BENEFICIO, MANTENCION, PREFERENCIA, PTJE MATEM, PTJE NEM, PTJE POND, RETENCION CAT
	Validación	Validación cruzada
	Máxima profundidad de árbol	5
	Mínimo de casos en un nodo filial	50
	Mínimo de casos en un nodo parental	20
Resultados	Variables independientes incluidas	PTJE MATEM, RETENCION CAT
	Número de nodos	8
	Número de nodos terminales	5
	Profundidad	2



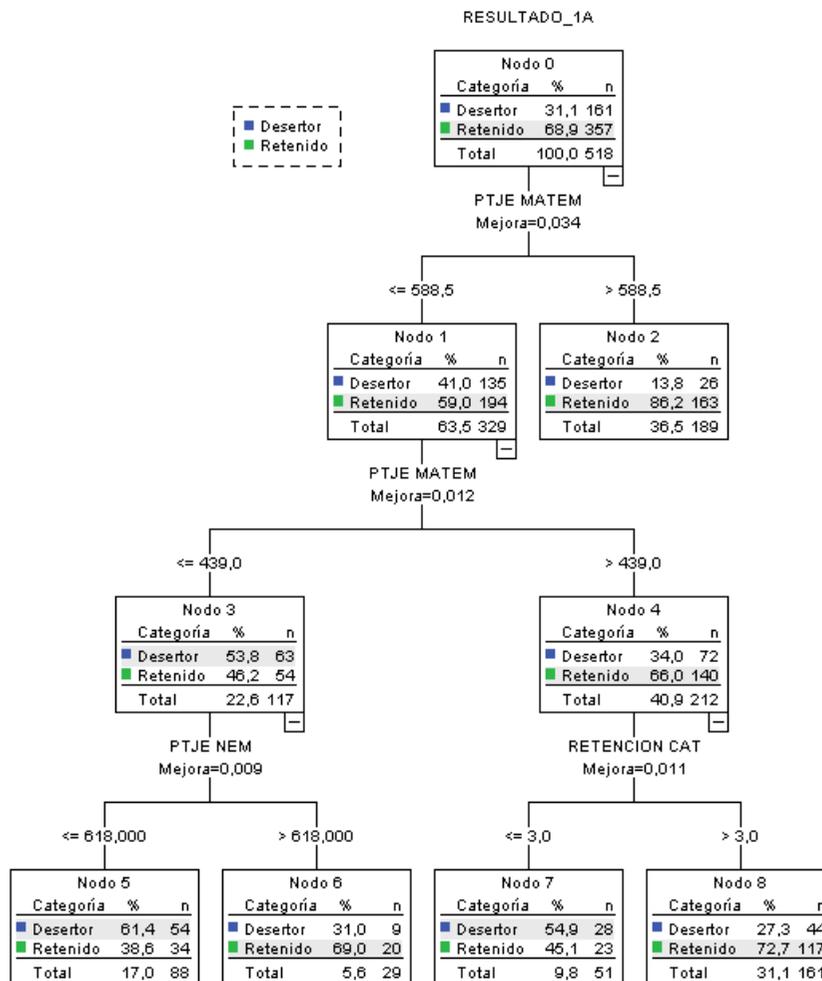
Clasificación

Observado	Pronosticado		
	Desertor	Retenido	Porcentaje correcto
Desertor	88	73	54,7%
Retenido	77	280	78,4%
Porcentaje global	31,9%	68,1%	71,0%

Modelo 1.b: Retención Primer Año, CRT

Resumen del modelo

Especificaciones	Método de crecimiento	CRT
	Variable dependiente	RESULTADO_1A
	Variables independientes	GRUPO_NAC, SEXO, EDAD, ARANCEL CAT, TIPO BENEFICIO, % BENEFICIO, MANTENCION, PREFERENCIA, PTJE MATEM, PTJE NEM, PTJE POND, RETENCION CAT
	Validación	Validación cruzada
	Máxima profundidad de árbol	5
	Mínimo de casos en un nodo filial	50
	Mínimo de casos en un nodo parental	20
Resultados	Variables independientes incluidas	PTJE MATEM, PTJE POND, ARANCEL CAT, PTJE NEM, RETENCION CAT, GRUPO_NAC, PREFERENCIA, EDAD, MANTENCION
	Número de nodos	9
	Número de nodos terminales	5
	Profundidad	3



Clasificación

Observado	Pronosticado		
	Desertor	Retenido	Porcentaje correcto
Desertor	82	79	50,9%
Retenido	57	300	84,0%
Porcentaje global	26,8%	73,2%	73,7%

Importancia de las variables independientes

Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
PTJE MATEM	,046	100,0%
RETENCION CAT	,032	69,0%
PTJE POND	,026	55,5%
PTJE NEM	,010	21,2%
ARANCEL CAT	,006	12,9%
PREFERENCIA	,001	3,0%
EDAD	,001	2,9%
MANTENCION	,001	2,6%
GRUPO_NAC	,001	1,9%

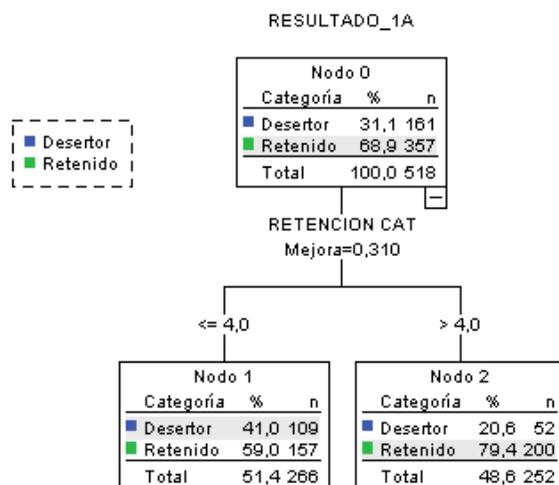
Modelo 1.c: Retención Primer Año, CRT (sin Puntaje Matemáticas ni Puntaje Ponderado)

Resumen del modelo

Especificaciones	Método de crecimiento	CRT
	Variable dependiente	RESULTADO_1A
	Variables independientes	GRUPO_NAC, SEXO, EDAD, ARANCEL CAT, TIPO BENEFICIO, % BENEFICIO, MANTENCION, PREFERENCIA, PTJE NEM, RETENCION CAT
	Validación	Validación cruzada
	Máxima profundidad de árbol	5
	Mínimo de casos en un nodo filial	50
	Mínimo de casos en un nodo parental	20
Resultados	Variables independientes incluidas	RETENCION CAT, ARANCEL CAT, PTJE NEM, PREFERENCIA, GRUPO_NAC, EDAD, SEXO, % BENEFICIO, TIPO BENEFICIO
	Número de nodos	3
	Número de nodos terminales	2
	Profundidad	1

Estructura de costos utilizada en el modelo

Observado	Pronosticado	
	Desertor	Retenido
Desertor	0	2
Retenido	1	0



Clasificación

Observado	Pronosticado		
	Desertor	Retenido	Porcentaje correcto
Desertor	109	52	67,7%
Retenido	157	200	56,0%
Porcentaje global	51,4%	48,6%	59,7%

Importancia de las variables independientes

Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
RETENCION CAT	,310	100,0%
PREFERENCIA	,166	53,6%
PTJE NEM	,103	33,3%
ARANCEL CAT	,090	28,9%
GRUPO_NAC	,074	24,0%
EDAD	,073	23,6%
SEXO	,022	7,2%
TIPO BENEFICIO	,009	3,0%
% BENEFICIO	,002	0,7%

Modelo 2.a: Retención Quinto Año, CRT

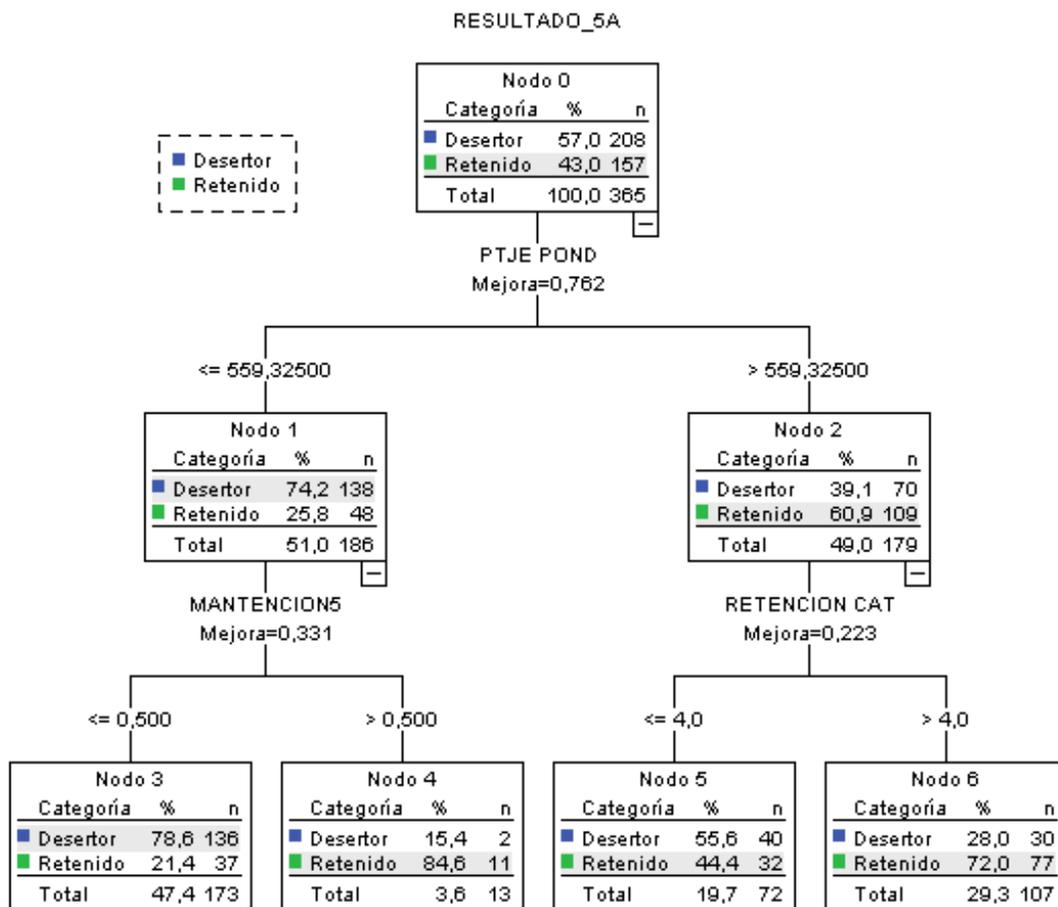
Resumen del modelo

Especificaciones	Método de crecimiento	CRT
	Variable dependiente	RESULTADO_5A
	Variables independientes	GRUPO_NAC, SEXO, EDAD, ARANCEL CAT, PREFERENCIA, PTJE MATEM, PTJE POND, PTJE NEM, RETENCION CAT, BENEFICIO_X5, BENEFICIO_5, MANTENCION5
	Validación	Ninguna
	Máxima profundidad de árbol	5
	Mínimo de casos en un nodo filial	30
	Mínimo de casos en un nodo parental	10

Resultados	VARIABLES INDEPENDIENTES INCLUIDAS	PTJE POND, PTJE MATEM, PTJE NEM, ARANCEL CAT, RETENCION CAT, GRUPO_NAC, PREFERENCIA, EDAD, BENEFICIO_X5, BENEFICIO_5, SEXO, MANTENCION5
	Número de nodos	7
	Número de nodos terminales	4
	Profundidad	2

Estructura de costos utilizada en el modelo

Observado	Pronosticado	
	Desertor	Retenido
Desertor	0	10
Retenido	15	0



Clasificación

Observado	Pronosticado		
	Desertor	Retenido	Porcentaje correcto
Desertor	136	72	65,4%
Retenido	37	120	76,4%
Porcentaje global	47,4%	52,6%	70,1%

Importancia de las variables independientes

Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
PTJE POND	,792	100,0%
MANTENCION5	,728	91,9%
PTJE MATEM	,514	64,9%
RETENCION CAT	,494	62,5%
GRUPO_NAC	,326	41,2%
PREFERENCIA	,305	38,5%
BENEFICIO_X5	,302	38,2%
PTJE NEM	,214	27,0%
EDAD	,144	18,2%
ARANCEL CAT	,104	13,1%
BENEFICIO_5	,024	3,1%
SEXO	,018	2,2%

Modelo 2.b: Retención Quinto Año, CRT (sin Puntaje Matemáticas ni Puntaje Ponderado)

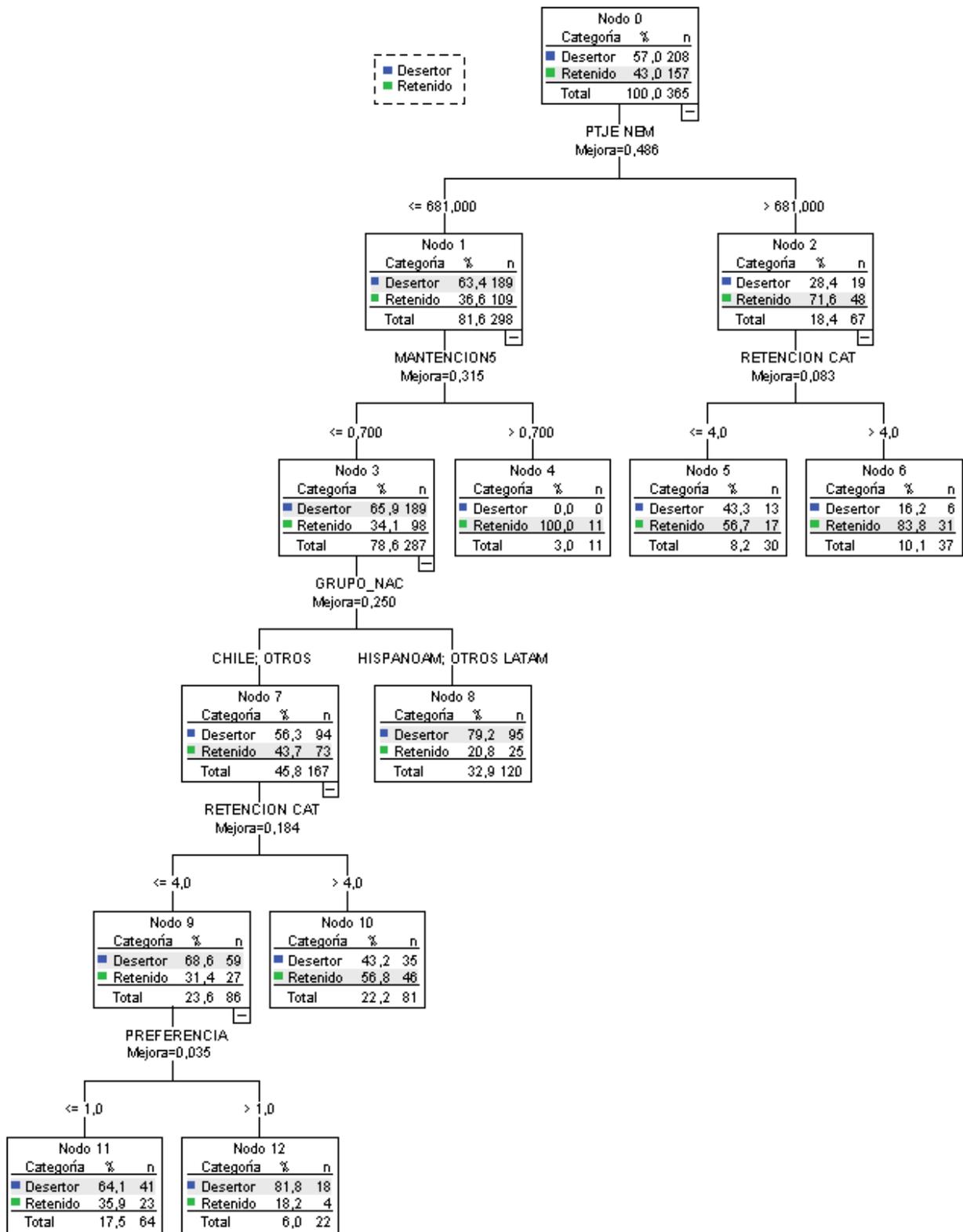
Resumen del modelo

Especificaciones	Método de crecimiento	CRT
	Variable dependiente	RESULTADO_5A
	Variables independientes	GRUPO_NAC, SEXO, EDAD, ARANCEL CAT, PREFERENCIA, PTJE NEM, RETENCION CAT, BENEFICIO_X5, BENEFICIO_5, MANTENCION5
	Validación	Ninguna
	Máxima profundidad de árbol	5
	Mínimo de casos en un nodo filial	30
	Mínimo de casos en un nodo parental	10
Resultados	Variables independientes incluidas	PTJE NEM, MANTENCION5, GRUPO_NAC, EDAD, BENEFICIO_5, BENEFICIO_X5, PREFERENCIA, RETENCION CAT, ARANCEL CAT, SEXO
	Número de nodos	13
	Número de nodos terminales	7
	Profundidad	5

Estructura de costos utilizada en el modelo

Observado	Pronosticado	
	Desertor	Retenido
Desertor	0	10
Retenido	15	0

RESULTADO_5A



Clasificación

Observado	Pronosticado		
	Desertor	Retenido	Porcentaje correcto
Desertor	154	54	74,0%
Retenido	52	105	66,9%
Porcentaje global	56,4%	43,6%	71,0%

Importancia de las variables independientes

Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
PTJE NEM	,557	100,0%
MANTENCION5	,414	74,4%
PREFERENCIA	,312	56,0%
GRUPO_NAC	,290	52,0%
RETENCION CAT	,269	48,3%
EDAD	,142	25,4%
BENEFICIO_X5	,088	15,8%
ARANCEL CAT	,041	7,4%
BENEFICIO_5	,031	5,5%
SEXO	,001	0,2%

Anexo IV: Análisis de Matrícula y Retención con Puntajes Mínimos (2004-2015)

PTJE. MÍNIMO APLICADO		MATRÍCULA TOTAL			TASA DE RETENCIÓN
PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE MATEM.	TOTAL	RETENIDOS	DESERTORES	
0	0	518	358	160	69,11%
0	300	490	345	145	70,41%
0	350	460	329	131	71,52%
0	400	426	316	110	74,18%
0	450	392	296	96	75,51%
300	0	513	357	156	69,59%
300	300	488	345	143	70,70%
300	350	460	329	131	71,52%
300	400	426	316	110	74,18%
300	450	392	296	96	75,51%
350	0	503	354	149	70,38%
350	300	481	342	139	71,10%
350	350	458	329	129	71,83%
350	400	426	316	110	74,18%
350	450	392	296	96	75,51%
400	0	479	342	137	71,40%
400	300	468	335	133	71,58%
400	350	453	325	128	71,74%
400	400	423	313	110	74,00%
400	450	392	296	96	75,51%
450	0	443	324	119	73,14%
450	300	438	322	116	73,52%
450	350	427	315	112	73,77%
450	400	411	308	103	74,94%
450	450	385	293	92	76,10%
500	0	377	282	95	74,80%
500	300	377	282	95	74,80%
500	350	375	280	95	74,67%
500	400	368	277	91	75,27%
500	450	353	268	85	75,92%
550	0	282	222	60	78,72%
550	300	282	222	60	78,72%
550	350	282	222	60	78,72%
550	400	280	220	60	78,57%
550	450	275	217	58	78,91%
600	0	171	139	32	81,29%
600	300	171	139	32	81,29%
600	350	171	139	32	81,29%
600	400	171	139	32	81,29%
600	450	170	139	31	81,76%